



**El Colegio  
de la Frontera  
Norte**

**DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE  
CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE  
LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN  
MÉXICO**

Tesis presentada por

**Lucía Cristina Ortiz Domínguez**

para obtener el grado de

**DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES CON  
ESPECIALIDAD EN ESTUDIOS REGIONALES**

Tijuana, B. C., México  
2018

# CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Directora de Tesis: \_\_\_\_\_  
Doctora María Dolores París Pombo

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

4. \_\_\_\_\_

5. \_\_\_\_\_

*A Teo, mi maestro*

## AGRADECIMIENTOS

Sin lugar a duda, la tesis que a continuación se presenta es producto de una suma de esfuerzos de distinta naturaleza, personales y colectivos, en el que diversas personas me apoyaron para que esta investigación y sueño pudieran ser posibles.

En primer lugar agradezco infinitamente a las personas que compartieron sus historias conmigo. Indudablemente sus voces son las protagonistas de esta investigación, sin su tiempo y sin su paciencia este trabajo hubiese sido imposible. En lo personal, aprendí de cada una(o) de ustedes, y llevo conmigo sus experiencias de vida con gran respeto y admiración.

En segundo lugar, quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca otorgada para realizar mis estudios de doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Regionales en El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), institución a la que agradezco la preparación recibida.

Asimismo, me gustaría agradecer a la Dra. Dolores París Pombo por la confianza depositada en mí así como por sus comentarios y críticas que siempre me llevaron a la reflexión. Igualmente agradezco al comité de tesis, a la Dra. Eunice Vargas por sus puntuales observaciones y a la Dra. Leticia Calderón por aceptar mi estancia en el Instituto Mora y por leer esta investigación. De igual manera agradezco a la Dra. Ofelia Woo por las sugerencias realizadas a mi trabajo y al Dr. Alfredo Hualde por su lectura y sugerencias.

Quiero expresar un especial agradecimiento a Lorenia Urbalejo, Rodrigo Aguilar, Haydée Quiroz y Nancy Landa por haberme apoyado a través de sus críticas, comentarios y observaciones siempre propositivos. De todo corazón reconozco el esfuerzo que hicieron, pero sobre todo agradezco el compañerismo y la camaradería que han mostrado hacia mí. Sepan que fueron parte muy importante de este trabajo.

Otro agradecimiento especial va para mis padres quienes han apoyado cada paso que doy, quienes me han dado amor infinito y quienes se han dado a la tarea de enseñarme que el compromiso y el respeto a las personas son dos valores que cultivar. A mi familia de Tijuana, quienes también estuvieron ahí, recibíendome con mucho cariño y echándome muchas porras hasta el final.

A Rodrigo y a Teo por el amor y la paciencia que he recibido de ellos. Durante este periodo han sido mi fortaleza y mi fuente de alegría.

Por su parte, quiero agradecer a quienes me ayudaron a transcribir mis entrevistas, jóvenes estudiantes de licenciatura en antropología social de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. El esfuerzo que hicieron por trabajar con las transcripciones merece un reconocimiento.

Finalmente agradezco a mis compañeras de Doctorado: Anneliza, Valentina, Valeria y Gabriela; y a Chris, mi tocayo. Gracias por recibirme y abrazarme siempre que fue necesario.

## COLABORADORES DE INVESTIGACIÓN

Esmey Jiménez  
Shareny Díaz  
Yazmin Olivera  
Clauda Ponce  
Anabel Lira San Agustín  
Daniela Ortiz-Silva  
Helín Hernández  
Karina Salcido Ruiz  
Radi Buenrostro  
Sandra López  
Leticia Bustamante  
Claudia Rodríguez  
Guadalupe Pimentel  
Claudia Amaro  
Cristian de Nova Ledezma  
Dara Márquez  
Alexis Cristal Castellano Reséndiz  
Elsa Alfaro  
Joshua Casillas  
Pedro Noé  
Fredy García  
Israel Concha/ Katya Contreras  
Jill Anderson  
Magdalena Loredó Ventura  
Manuel Torres  
Maru Eugenia Ponce Sevilla  
Nancy Landa Hernández  
Paola M. Morales  
Rogelia/Eugenia Arzola  
Viridiana Chávez Saldaña  
Daniel Arenas  
Enrique Rojas  
Cesar Maldonado

## RESUMEN

Esta tesis doctoral tuvo el objetivo de analizar y comparar las prácticas políticas de los migrantes de la generación 1.5 que están adscritos a DACA (*Deferred Action for Childhood Arrivals*) en Estados Unidos y de aquellos que han retornado a México, para explicitar cómo la ciudadanía constituye un mecanismo de integración de la población migrante de la generación 1.5. Desde un enfoque cualitativo se realizaron 31 entrevistas a profundidad: 16 a migrantes con DACA y 15 a migrantes retornados que participaron en alguna organización civil o política. Entre los principales hallazgos de la investigación está que la ciudadanía es una condición que se construye, en este caso, a partir de la trayectoria migratoria, de los capitales sociales y políticos adquiridos a lo largo de la trayectoria, y de los procesos de inclusión y exclusión de los contextos de residencia. En esta construcción de ciudadanía intervienen los Estados Nacionales a través de sus leyes e instituciones; los migrantes y retornados mediante el ejercicio de derechos y la acción política y, la sociedad civil que los apoya y reconoce. La propuesta teórica construida con base a las entrevistas realizadas es que ciudadanía se transitan, es decir, los migrantes al vivir distintos contextos territoriales, políticos y sociales tienen la capacidad de experimentar y transitar por diferentes tipos de ciudadanía, cinco son las principales: ciudadanía normativa, ciudadanía indocumentada, ciudadanía liminal, ciudadanía normativa emergente y doble ciudadanía, las cuales se relacionan con sus procesos de integración.

Palabras clave: migración, migración de retorno, ciudadanía, generación 1.5, integración.

## ABSTRACT

This doctoral thesis had the objective to analyze and to compare the political practices of the generation 1.5 of migrants who are attached to DACA (Deferred Action for Childhood Arrivals) in the United States and of those who have returned to Mexico, to explain how citizenship constitutes a mechanism for the integration of this population. From a qualitative approach, 31 in-depth interviews were conducted: 16 to migrants with DACA and 15 to returned migrants who participated in some civil or political organization. Among the main findings of the research is that citizenship is a condition that is built, in this case, from the migratory trajectory, the social and political capital acquired along the migratory trajectory, and the inclusion and exclusion processes in contexts of residence. In this construction of citizenship, the National States intervene through their laws and institutions; migrants and returnees through the exercise of rights and political action; and the civil society that supports and recognizes them. The theoretical proposal is that citizenship is transited, that means that when migrants live in different territorial, political and social contexts have the ability to experience and pass through different types of citizenship, five are the main ones: normative citizenship, undocumented citizenship, liminal citizenship, emergent normative citizenship and dual citizenship, which are related to their integration processes.

Keywords: migration, return migration, citizenship, generation 1.5, integration

## Índice

INTRODUCCIÓN .....	2
Planteamiento del problema.....	2
Pregunta de investigación y objetivos.....	6
Puntos de partida: supuestos de investigación y estrategia metodológica.....	8
Fase 1: Construcción de dos casos separados .....	10
Fase 2. Comparación de los casos.....	12
Recolección de datos.....	15
Sujetos de estudio .....	17
Estrategia analítica.....	17
CAPÍTULO 1. INTEGRACIÓN Y CIUDADANÍA FRENTE A LA GENERACIÓN 1.5 DE MIGRANTES.....	23
Introducción.....	23
1.1 Generación 1.5 de migrantes y retornados: sujetos integrados y deportables .....	27
1.1.1 ¿Quién es un migrante internacional y quién es un retornado? .....	27
1.1.2 Integración, ¿qué es?.....	28
1.1.3 Integración y exclusión en migrantes de la generación 1.5 .....	29
1.2 Capital social, político y cultural.....	39
1.3 El concepto de ciudadanía frente a la emigración y el retorno.....	40
1.3.1 ¿Qué es ciudadanía?.....	40
1.3.1 Ciudadanía: ¿pertenencia y lealtad?.....	43
1.3.2 Ciudadanos, derechos y participación.....	46
1.4 Propuesta teórica.....	48
1.5 Consideraciones finales .....	50
CAPÍTULO 2. DIVERSIDAD EN LA GENERACIÓN 1.5 DE MIGRANTES: PRE DACA, DACA Y POST DACA.....	52
Introducción.....	52
2.1 Ubicación socio temporal de la generación 1.5 de migrantes.....	53
2.2 Generación 1.5 de migrantes. Los Pre- DACA.....	56
2.3 Generación 1.5 de migrantes. Los beneficiados por DACA o <i>DACAmented</i> .....	65
2.4 Generación 1.5 de migrantes. Post-DACA.....	76
2.5 Consideraciones finales .....	78
CAPÍTULO 3. JÓVENES ADULTOS RETORNADOS: PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS .....	80
Introducción.....	80
3.1 ¿Cuántos y quiénes son los retornados a México de 20 a 35 años?.....	83
3.1.1 ¿Cuántos son los retornados?.....	88
3.1.2 Diferencias por sexo .....	89
3.1.3 Diferencias por rango de edad .....	91

3.1.4 Lugar de residencia de los jóvenes adultos retornados.....	92
3.1.5 Condición de actividad de los jóvenes adultos retornados .....	94
3.1.6 Escolaridad acumulada de los jóvenes adultos retornados .....	98
3.1.7 Ocupación laboral de los jóvenes adultos retornados.....	103
3.1.8 Perfil de los jóvenes adultos retornados.....	107
3.2 Políticas públicas en materia migratoria.....	108
3.2.1 Políticas públicas enfocadas al retorno.....	112
3.3 Organizaciones de la sociedad civil.....	117
3.4 Reflexiones finales.....	118
CAPÍTULO 4. <i>APRENDIENDO A SER CIUDADANOS</i> . INTEGRACIÓN Y CONFLICTO A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES DE MIGRANTES DE LA GENERACIÓN 1.5 RETORNADA A MÉXICO .....	121
Introducción .....	121
4.1 Construyendo sentidos de pertenencia: la conformación de organizaciones de retornados de la generación 1.5 de migrantes.....	125
4.1.1 Dream in México .....	125
4.1.2 Otros Dreams en Acción.....	129
4.1.3 New Comienzos .....	133
4.2 Integración a través de las organizaciones.....	137
4.3 Construyendo sentidos de pertenencia: conflictos internos y externos en los retornados de la generación 1.5 de migrantes.....	138
4.3.1 “Los otros Dreamers”, el libro.....	139
4.3.2 Conflictos internos.....	145
4.3.3 Conflictos externos .....	149
4.4 Conflictos en los retornados de la generación 1.5 de migrantes, una visión general	156
4.5 Reflexiones finales.....	157
CAPÍTULO 5. <i>CIUDADANÍA EMERGENTE</i> : INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA. EL CASO DE LOS MIGRANTES DE LA GENERACIÓN 1.5 RETORNADA A MÉXICO .....	160
Introducción .....	160
5.1 Retorno, integración y capitales.....	161
5.2 Participación política de los retornados de la generación 1.5.....	166
5.2.1 Retorno altamente planeado, Daniel Arenas.....	168
5.2.2 Retorno medianamente planeado, Maggie Loredó .....	170
5.2.3 Deportación, Nancy Landa .....	172
5.3 Integración social y participación política .....	175
5.4 Reflexiones finales.....	182
CAPÍTULO 6. <i>CIUDADANOS LIMINALES</i> . PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS BENEFICIADOS CON DACA.....	184
Introducción .....	184

6.1 Construyendo el concepto de ciudadanía liminal .....	185
6.1.1 Estatus migratorio .....	186
6.1.2 Participación cívica y capital político .....	188
6.1.3 Capital social.....	190
6.2 Elección de los casos .....	191
6.2.1 California, Sandra López .....	195
6.2.2 Nueva York, Shareny Díaz .....	200
6.2.3 Indiana, Guadalupe Pimentel .....	204
6.3 Características de la ciudadanía liminal de los migrantes con DACA .....	209
6.3.1 Estatus Liminal en beneficiarios con DACA.....	210
6.3.2 Participación cívica y capital político en beneficiarios con DACA .....	211
6.3.3 Capital social en beneficiarios con DACA .....	212
6.4 Reflexiones finales.....	213
CAPÍTULO 7. TRANSITANDO CIUDADANÍAS. TIPOLOGÍAS CIUDADANAS DE LOS MIGRANTES Y RETORNADOS DE LA GENERACIÓN 1.5 .....	215
Introducción .....	215
7.1 ¿Qué significa transitar ciudadanía?.....	217
7.1.1 Ciudadanía normativa .....	220
7.1.2 Ciudadanía indocumentada .....	221
7.1.3 Ciudadanía liminal .....	226
7.1.4 Ciudadanía normativa emergente .....	232
7.1.5 Doble ciudadanía .....	242
7.2 Transitando ciudadanía.....	245
7.2.1 De ciudadanía normativa (A) a ciudadanía indocumentada (B).....	246
7.2.2 De ciudadanía normativa (A) a ciudadanía liminal (C).....	247
7.2.3 De ciudadanía normativa (A) a ciudadanía nominal emergente (D) .....	248
7.2.4 De ciudadanía indocumentada (B) a ciudadanía liminal (C).....	248
7.2.5 De ciudadanía indocumentada (B) a ciudadanía nominal emergente (D) .....	249
7.2.6 De ciudadanía liminal (C) a ciudadanía nominal emergente (D) .....	250
7.2.7 De ciudadanía nominal emergente (D) a doble ciudadanía (E).....	250
7.3 Reflexiones finales.....	251
CONCLUSIONES .....	253
BIBLIOGRAFÍA .....	267
ANEXOS .....	i
ANEXO 1: GUÍA GENERAL DE ENTREVISTA.....	i
ANEXO 2. CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CIUDADANÍAS TRANSITADAS EN LAS Y LOS ENTREVISTADOS.....	iv

## Índice de cuadros

Cuadro 1.1 Construcción de dos casos .....	11
Cuadro 1.2 Dimensiones comparativas y diferenciadoras de los casos.....	14
Cuadro 1.3 Total de entrevistas realizadas .....	16
Cuadro 1.4 Operacionalización de las categorías de análisis .....	19
Cuadro 2.1 Remociones y retornos por edad en el periodo fiscal 2012 USA .....	63
Cuadro 2.2 Solicitudes de DACA iniciales, aceptadas y aprobadas en el periodo fiscal de USA 2012-2018 .....	71
Cuadro 2.3 Solicitudes de DACA renovadas, aceptadas y aprobadas en el periodo fiscal de USA 2012-2018 .....	72
Cuadro 2.4 Contexto legislativo del probable arribo de los adscritos a DACA .....	73
Cuadro 3.1 Matriz de preguntas para ubicar la migración de retorno de la generación 1.5, México, 2000-2015.....	87
Cuadro 3.2 Distribución porcentual de la ocupación de los mexicanos retornados de 20 a 35 años, por sexo, 2000, 2010 y 2015 .....	106
Cuadro 5.1 Relación retorno, capital social y visión política .....	178
Cuadro 6.1 Características contextuales de los casos elegidos.....	195
Cuadro 7.1 Grados escolares obtenidos por el beneficio de K12 .....	223
Cuadro 7.2 Características generales de la población entrevistada beneficiada con DACA .....	228
Cuadro 7.3 Características generales de la población entrevistada retornada .....	236
Cuadro 7.4 Relación ciudadanías, derechos y participación.....	251

## Índice de diagramas

Diagrama I.1 Fases de análisis de los casos.....	9
Diagrama I.2 Comparación de los casos.....	13
Diagrama 1.1 Características del concepto “ciudadanía” .....	41
Diagrama 1.2 Propuesta teórica de la relación integración y ciudadanías.....	50
Diagrama 6.1 Elementos de la ciudadanía liminal de los migrantes de la generación 1.5 .....	191
Diagrama 8.1 Elementos de la configuración y ejercicio de ciudadanía de la generación 1.5 de migrantes.....	260

## Índice de gráficas

Gráfica 3.1 Comparativo de población retornada, 2000-2015, México. ....	89
Gráfica 3. 2 Porcentaje de mexicanos retornados de 20 a 35 años, por sexo, 2000, 2010 y 2015.....	90
Gráfica 3.3 Porcentaje de mexicanos retornados de 20 a 35 años, por rango de edad, 2000, 2010 y 2015.....	91
Gráfica 3.4 Comparativo del lugar de residencia de los retornados de 20 a 35 años, 2000, 2010 y 2015.....	93
Gráfica 3.5 Distribución porcentual de la condición de actividad de los mexicanos de 20 a 35 años retornados y no retornados, 2015 .....	94
Gráfica 3.6 Distribución porcentual de la condición de actividad de los mexicanos retronados de 20 a 35 años, 2000, 2010 y 2015.....	96

Gráfica 3.7. Distribución porcentual de la condición de actividad de los mexicanos retronados de 20 a 35 años por sexo, 2000, 2010 y 2015 .....	97
Gráfica 3.8 Distribución porcentual de la escolaridad acumulada de los mexicanos de 20 a 35 años retornados y no retornados, 2015 .....	99
Gráfica 3.9 Distribución porcentual de la escolaridad acumulada de los mexicanos retornados de 20 a 35 años 2000, 2010 y 2015.....	100
Gráfica 3.10 Distribución porcentual de la escolaridad acumulada de los mexicanos retornados por rango de edad, 2010 y 2015.....	101
Gráfica 3.11Distribución porcentual de la escolaridad acumulada de los mexicanos retornados de 20 a 35 años, por sexo 2000, 2010 y 2015 .....	102
Gráfica 3.12 Distribución porcentual de la ocupación de los mexicanos retornados de 20 a 35 años, 2000, 2010 y 2015 .....	104

### Índice de ilustraciones

Ilustración 7.1 Elementos que promueven el tránsito de ciudadanías .....	219
Ilustración 7.2 Trayectorias ciudadanas de la generación 1.5 de migrantes mexicanos.....	246

## INTRODUCCIÓN

¿Por qué nos llaman *Dreamers*? Porque neta [...] no todos andamos soñando, no estamos en cama, no somos flojos ¿o sea? Lo que yo veo es que cada persona aquí [Estados Unidos] trabaja, va a la escuela, a veces tiene dos trabajos, agarra becas, apoya a sus padres, tal vez cuida a sus hermanos, hace casi de todo. Yo diría que somos más actuadores: *Doers*, no es como que estemos soñando todo el día: *Daydreamers* [sobre] lo que vamos a hacer, ¡nosotros, vamos y lo hacemos!” (Esmi<sup>1</sup>, entrevista, 2016).

El tema de los migrantes de la generación 1.5<sup>2</sup> o *Dreamers* se ha posicionado en la agenda pública tanto de Estados Unidos como de México. Esto es debido a que representan una generación que ha logrado visibilizarse gracias a las demandas educativas, sociales y de reconocimiento que han promovido en ambos países, como emigrantes y como retornados. Prueba de ello es que en Estados Unidos esta generación ha podido lograr que la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA por sus siglas en inglés) se reactivara paarcialmente ante su cancelación por el Presidente Donald Trump en 2017. Por su parte, en México, el tema de los *Dreamers* y de las oportunidades que tienen los retornados, fueron problemáticas planteadas durante el segundo debate presidencial ocurrido el 20 de mayo de 2018 en la ciudad de Tijuana, Baja California, lo que indica que resulta un tema relevante para el presente de la sociedad mexicana. Aunado a lo anterior se estima que del 2000 al 2018 800 mil migrantes de la generación 1.5 se han podido beneficiar con DACA (USCIS, 2018); mientras que, de acuerdo con cifras calculadas a partir de las estadísticas del INEGI, de 2000 a 2015 son casi 760 mil migrantes de 20 a 35 años que han retornado a México (ver gráfica 3.1).

Dicho esto, la investigación doctoral que se presenta en las siguientes páginas representa un esfuerzo por problematiza e indagar sobre quiénes son los mexicanos que se les denomina *Dreamers* y que en realidad, como lo señala Esmi en el fragmento de entrevista

---

<sup>1</sup> 23 años al momento de la entrevista

<sup>2</sup> Con migrantes de la generación 1.5 me refiero a los migrantes que han llegado de niños a Estados Unidos y que han sido socializados en dicho país.

citado, son *Doers*. Esta investigación fue producto de un interés personal por conocer quiénes son aquellos emigrantes y retornados que en los últimos años han sido protagonistas de transformaciones sociales y políticas en el contexto migratorio entre Estados Unidos y México. Y fue producto de un interés académico por mostrar a estos migrantes como actores y agentes de su propia historia, que están dejando una huella importante en la historia de la migración entre México y Estados Unidos.

### Planteamiento del problema

La tesis que se presenta se ubica en la discusión teórica sobre migración, ciudadanía e integración y se enmarca en la actual dinámica migratoria entre México y Estados Unidos caracterizada por una disminución en el flujo de migrantes mexicanos a Estados Unidos, por el asentamiento de los migrantes en la unión americana y por el aumento en el retorno y deportación de mexicanos a su país de origen (Jeffrey Passel et al., 2012; Alarcón, 2011)

Dicho contexto, ha sido el escenario ideal para la configuración de una diversidad de actores sociales, entre ellos, los migrantes que llegaron a Estados Unidos cuando eran niños en compañía de sus padres, que han socializado la mayor parte de su vida en dicho país. Estos actores sociales son conocidos como la generación 1.5 de migrantes (Rumbaut, 2006; Portes, 2007), caracterizados así porque a pesar de no ser ciudadanos o residentes americanos, su vida y socialización escolar, laboral y familiar ha transcurrido en Estados Unidos. Ellos han construido una trayectoria de vida en Norteamérica, han ido a la escuela, han hecho amistades, han afianzado raíces, pero se enfrentan a una problemática que les impide continuar con su vida como cualquier otro joven americano: vivir sin documentos que garanticen su estancia legal.

Algunos jóvenes de la generación 1.5 de migrantes han podido permanecer en Estados Unidos pese al paulatino endurecimiento de las políticas migratorias mientras que otros han regresado a México por decisión propia, muchas veces forzada, o por deportación. De acuerdo con el *Pew Research Center* (2015) de 2009 a 2014 fueron más los mexicanos que dejaron Estados Unidos que los que llegaron. Según el reporte, un millón de mexicanos y sus

familias (incluidos niños ciudadanos americanos) salieron de Estados Unidos rumbo a México, mientras que en el mismo periodo solo 870 mil mexicanos realizaron el trayecto a la inversa (salir de México a Estados Unidos), esto según las cifras de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) (Gonzalez-Barrera, 2015, pág. 5).

Por su parte, se estima que del año 2000 al 2010 se incrementó 209 por ciento el retorno de la población migrante mexicana que residía en Estados Unidos. Este dato es importante porque revela que las políticas norteamericanas de expulsión de migrantes así como la crisis mundial de 2008 originada en Estados Unidos tuvo repercusiones en la dinámica migratoria de los mexicanos que se dirigen a Estados Unidos (Gandini, Ascencio-Lozano, Gaspar, 2015).

Tanto los que se quedan en Estados Unidos como lo que regresan a México buscan ser reconocidos e integrados en circunstancias favorables que les permitan desarrollarse como personas y actores sociales reconocidos en los lugares donde viven. Parte de los que han podido permanecer en Estados Unidos ha sido debido a la *Deferred Action for Childhood Arrivals* (DACA) la cual fue una acción diferida decretada por el presidente Obama en 2012 que permitía que jóvenes de la generación 1.5 de migrantes pudieran aplazar su salida de Estados Unidos por dos años (con opción a renovación) así como de gozar ciertos privilegios como obtener un número de seguridad social temporal y licencia de manejar. A estos jóvenes se les ha referenciado como *Dreamers*, aunque no todos se autodefinen como tal (este es el caso de Esmi arriba citado). DACA fue cancelada en 2017 por el actual presidente de Estados Unidos, Donald Trump, por lo que el movimiento *Dreamer* retomó fuerza y volvió a acaparar la atención de la sociedad norteamericana, los medios de comunicación y de la agenda académica de los estudiosos de la migración. Aunque el programa de DACA fue restaurado parcialmente (solo renovaciones) en abril de 2018, el movimiento de indocumentados continúa a pie de lucha pues la administración de Trump les ha demostrado que en cualquier momento las próximas generaciones pueden quedar desamparadas ante la voluntad de los presidentes estadounidenses.

Por su parte, los que han regresado a México sobre todo antes de que se pusiera en

marcha el programa de DACA en Estados Unidos, buscan oportunidades de integración escolar, laboral y psicosocial en este país, sin embargo, se les presentan muchas dificultades relacionadas con la burocracia, sobre todo cuando intentan revalidar sus estudios o bien con el manejo del castellano ya que, muchas de las veces, dominan mejor el inglés que el español. Estos elementos pueden hacer complicada su integración en México, además de que muchos atraviesan por la experiencia de la deportación y la separación familiar, lo que afecta su estado emocional.

Enfrentarse a dificultades relacionadas con la integración no es algo nuevo en la historia de la migración. Debido a las condiciones adversas y de desigualdad que han acompañado a los migrantes a lo largo de la historia, se han gestado diversas formas de organización social y política para afrontar su situación. Entre ellas podemos nombrar al movimiento Chicano de los años setenta y que se torna trascendente debido a que en la actualidad algunos jóvenes inmigrantes mexicanos y retornados han sido educados políticamente por este grupo que prevalece en las escuelas norteamericanas, socializándolos en un entorno político. De tal forma que al día de hoy el movimiento Chicano y los estudios chicanos se han ido ampliando al punto que de deberíamos hablar de “movimientos chicanos” refiriéndonos a que las luchas vienen de distintas partes del país y presentan diversas visiones y objetivos, desde apoyar a los campesinos, luchar contra la segregación y la represión policiaca, mejorar la educación, luchar por una representación y autodeterminación; hasta las luchas más recientes relacionados con la equidad de género, el acceso a la educación universitaria, por lo derechos de los inmigrantes y por una revolución artística y literaria (Rodríguez, 1996).

Otra expresión de organización política se vio plasmada en la llamada primavera de 2006, considerada como una de las coyunturas más representativas de la movilización de migrantes indocumentados en Estados Unidos en los últimos años. Esta se caracterizó por la expresión pública de migrantes sin documentos que tomaron las calles de las principales ciudades de Estados Unidos y por la participación masiva (3.5 millones de personas) de manifestantes. Resultó ser un fenómeno inigualable, pues antes de esta expresión se pensaba que los migrantes estaban al margen de la actividad política colectiva y que solo se interesaban por cumplir sus proyectos migratorios individuales o familiares (Durand, 2007).

Asimismo, la primavera de 2006 atrajo otras formas de participación política, algunos migrantes se registraron como votantes en México para participar en las elecciones de 2006; otros se involucraron en actividades en beneficio de sus comunidades, como la promoción de becas y en talleres sobre derechos y trámites migratorios; hubo quienes se involucraron en las escuelas y consejos municipales, y quienes pudieron (migrantes con doble nacionalidad) ejercieron una “binacionalidad cívica” en un esfuerzo por integrar las comunidades de origen con las de destino. De acuerdo con Jonathan Fox (2006, pág.2) estas distintas formas de participación dieron origen a una “sociedad civil migrante” refiriéndose a las “organizaciones e instituciones integradas y encabezadas por migrantes” que incluían cuatro arenas de acción colectiva: las “organizaciones de membresía, [las] organizaciones no gubernamentales, [los] medios de comunicación y [las] esferas públicas autónomas”.

Con el movimiento de *Dreamers* gestado a principios del siglo XXI se inaugura una nueva forma de acción colectiva migrante integrada y representada por miembros de la generación 1.5 de migrantes, socializada en Estados Unidos por la escuela, por organizaciones de chicanos, por organizaciones de estudiantes indocumentados y que conoce los códigos de acción política del contexto estadounidense. Las organizaciones de *Dreamers* además de apoyarse en instituciones educativas y miembros de la sociedad civil, utilizan los medios de comunicación y las redes sociales para informar su lucha y para expresar su descontento frente a las políticas que les han quitado derechos. Aunque también toman las calles, los *Dreamers* conocen el poder de la televisión, de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y de las redes sociales, herramientas que generaciones pasadas de migrantes no utilizaban y que ahora son prescindibles para dar a conocer sus historias y luchas, generando empatía con sus seguidores.

La generación 1.5 de migrantes también está en México y debido a las carencias a las que se han enfrentado ante el retorno han formado organizaciones de retornados. Estas organizaciones son distintas a las que se habían observado con anterioridad en el país, a los clubes encabezados por migrantes de la primera generación. A diferencia de ellos, las organizaciones de retornados de la generación 1.5 de migrantes por lo regular tienen un distanciamiento y desconfianza con las instituciones gubernamentales, no poseen el sentido

de arraigo en México, las redes sociales que tienen en el país de retorno tendencialmente las construyen a su regreso, tienen pocos vínculos transnacionales, entre otras características que desarrollo en esta investigación.

Los ejemplos anteriores evidencian que los migrantes y retornados son actores políticos que ejercen distintos tipos de ciudadanía a partir de la participación política y el ejercicio de derechos. En este sentido, la ciudadanía además de ser un camino para generar pertenencia y reconocimiento, es una vía para desarrollar y exigir oportunidades de inserción e integración en sus lugares de residencia. Frente a esto, esta investigación indaga cómo se ha configurado ejercicio de ciudadanía de la generación 1.5 de migrantes que vive en Estados Unidos y en México, pues al limitar la visión de que los migrantes solo se integran por la vía laboral o escolar significa dejar de reconocer el papel político de esta población y de su incidencia en las políticas públicas de sus lugares de origen, destino y residencia.

#### Pregunta de investigación y objetivos

A partir de los anterior, se puede deducir que frente al actual contexto migratorio existe una problemática social relacionada con migración, acceso a derechos y participación política. Respecto a esto, los científicos sociales han buscado explicar las causas de los eventos, la forma en que se desarrollan los fenómenos, los procesos sociales y la transformación de la sociedad. En este sentido, la Teoría Social tiene como objeto “esclarecer procesos concretos de la vida social”, es decir busca explicar a las sociedades y sus distintas formas de comportamiento a partir de develar el papel de las instituciones, de los actores y de sus procesos de subjetivos de los actores sociales (Sztompka, 2015, Giddens, 1995, pág. 19). En esta investigación el proceso que se buscó develar fue el de la construcción de la ciudadanía en un contexto migratorio y de retorno, en este sentido y como lo demuestro a lo largo de esta investigación, la ciudadanía no es una condición dada sino es un proceso social en el que intervienen instituciones estatales, actores sociales, subjetividades y acciones.

En este marco, si la ciudadanía no es una condición dada, cabe la pena preguntarse: ¿cómo configuran y ejercen la ciudadanía los migrantes de la generación 1.5 en Estados Unidos y en México?, ¿quiénes son los migrantes y retornados que luchan por sus derechos?,

¿qué elementos les permiten convertirse en actores políticos? Estas preguntas eje tuvieron la intención de explorar la relación existente entre las estructuras institucionales, el contexto y la acción de los individuos; a través de estos cuestionamientos se intentó mostrar hasta qué punto el ejercicio de ciudadanía de los migrantes está constreñido por factores estructurales y hasta qué punto los migrantes de la generación 1.5 son capaces de transformar o mediar con las estructuras.

Asimismo, la tesis resultante de esta investigación fue que, para el caso de los entrevistados, la ciudadanía se construye a partir de la trayectoria migratoria, de los capitales sociales, políticos y culturales adquiridos a lo largo de la trayectoria, y de los procesos de inclusión y exclusión de los contextos de residencia. En esta construcción de ciudadanía intervienen los Estados Nacionales a través de sus leyes e instituciones; los migrantes y retornados mediante el ejercicio de derechos y la acción política y, la sociedad civil que los apoya y reconoce. En este mismo tenor, propongo además que las ciudadanías se transitan, es decir, los migrantes al experimentar y moverse por distintos contextos territoriales, políticos y sociales tienen la capacidad de experimentar distintas ciudadanías, al tiempo de que adquieren capitales que le permiten reclamar derechos y posicionarse como actores políticos y sociales capaces de transformar su realidad.

Dicho lo anterior, el objetivo de esta tesis fue analizar y comparar la prácticas políticas de los migrantes de la generación 1.5 que están adscritos a DACA en Estados Unidos y de aquellos que han retornado a México, para explicitar cómo la ciudadanía constituye un mecanismo de integración de la población migrante de la generación 1.5.

En particular me interesó: 1) caracterizar y contextualizar a los migrantes de la generación 1.5 que viven en Estados Unidos y en México; 2) analizar los elementos que intervienen en la configuración de la ciudadanía de los migrantes con DACA y los retornados de la generación 1.5 de migrantes, y 3) proponer tipologías de ciudadanías en los migrantes de la generación 1.5 para comparar los ejercicios de ciudadanía en ambas poblaciones

Puntos de partida: supuestos de investigación y estrategia metodológica

De manera general, esta investigación buscó establecer vínculos entre dos poblaciones: los migrantes de la generación 1.5 en Estados Unidos y los retornados a México, unidas entre sí porque ambas han crecido en Estados Unidos y diferenciadas por los contextos de residencia y por su trayectoria migratoria.

Frente a ello las hipótesis de trabajo con las que partí para la realización de la investigación empírica fueron las siguientes:

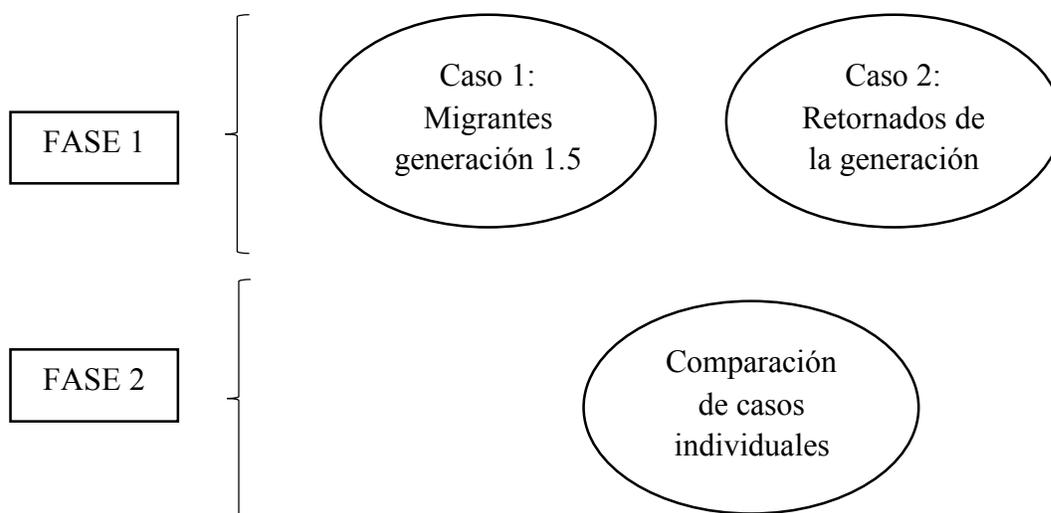
- 1) La configuración y el ejercicio de ciudadanía de los migrantes de la generación 1.5 radicados en Estados Unidos y beneficiados con DACA se vincula principalmente con su trayectoria escolar y con las instituciones educativas, pues las escuelas son espacios que contribuyen a la formación de organizaciones estudiantiles relacionadas con origen étnico y el estatus migratorio de los estudiantes.
- 2) La configuración y el ejercicio de ciudadanía de los migrantes de la generación 1.5 de retornados a México, por su parte, se relaciona con los espacios de encuentro de la población retornada como las organizaciones de migrantes retornados, los lugares de trabajo y otros.
- 3) Los migrantes de la generación 1.5 radicados en Estados Unidos poseen una ciudadanía normativa nula pero son formados como ciudadanos estadounidenses a través de la escuela, mientras que los retornados de la generación 1.5 gozan de una ciudadanía normativa plena pero de sus opciones y derechos son limitados por las oportunidades institucionales que les ofrece el contexto de retorno.

Si bien las hipótesis planteadas sirvieron como guía para realizar una primer aproximación empírica al problema de investigación, éstas se fueron transformando y afinando a partir del análisis que se hizo de las trayectorias de los entrevistados.

Respecto a la obtención y el análisis de los datos, esta investigación se caracteriza por ser cualitativa. La estrategia metodológica se basó en el análisis descriptivo y comparativo

de entrevistas a profundidad para definir y comparar casos de estudio. Primero se construyeron dos casos: el de los migrantes de la generación 1.5 que participa políticamente en Estados Unidos y el de los retornados de la generación 1.5 de migrantes que participan activamente en México. Posteriormente se realizó un análisis colectivo de las entrevistas para encontrar similitudes y diferencias entre los casos (diagrama 1.1).

Diagrama I.1 Fases de análisis de los casos



FUENTE: Elaboración propia

Aunque un caso puede ser simple o complejo, es decir, puede estar conformado por un solo individuo o puede estar constituido por un conjunto de personas (Ragin, 2014), existe otra tipología de estudios de caso que depende del uso que se les quiera dar: Los estudios de *caso intrínsecos* son aquellos que poseen valor por sí mismo, la historia o el evento es importante por el valor que tiene el propio caso, por lo tanto este tipo de acercamiento no tiene un propósito teórico y tampoco comparativo, sino explicativo. Por su parte, los estudios de *caso instrumentales* se utilizan cuando se busca probar alguna teoría o se pretende contribuir a alguna generalización, constituyen un ejemplo de algo más, por ello poseen un valor secundario dentro de la investigación. Finalmente, cuando el interés va más allá de estudiar un caso particular o comprobar una teoría, se utiliza el análisis del estudio de *casos colectivos* cuyo propósito es comparativo, y se puede recurrir de un conjunto de casos que

pueden ser similares o disimilares, y en los que la redundancia como la variedad son importantes (Stake, 2005, págs. 445-446).

En esta investigación se utilizaron casos intrínsecos y casos colectivos. Los primeros tuvieron el propósito de explicar la participación política de los emigrantes y de los retornados. Se eligieron tres casos para representar cada uno de los grupos seleccionados (migrantes y retornados) por el valor de las historias y porque representaban líderes políticos. Y se utilizaron los casos de forma colectiva para comparar trayectorias políticas y migratorias. Como lo he mencionado, el análisis se hizo en dos fases que se describen a continuación.

#### Fase 1: Construcción de dos casos separados

Primero se analizaron de manera separada a los migrantes y a los retornados. Los pasos a seguir para la construcción de estos dos casos fueron: se seleccionaron los casos a partir del objeto de investigación; 2) se interactuó con los casos, es decir, se aprendió lo más posible sobre el contexto en el que se desenvuelven; 3) se recolectaron datos a través de documentos, bibliografía, entrevistas, etnografía, con el fin de documentar lo inusual y lo ordinario; y 4) se triangularon los datos con el fin de verificar las interpretaciones (Stake, 2005, págs. 453-454) (cuadro 1.1).

Cuadro 1.1 Construcción de dos casos

Selección de casos a partir del interés por profundizar sobre cómo se configura la ciudadanía en contextos migratorios y de retorno	Caso 1: Migrantes de la generación 1.5 beneficiados con DACA Caso 2: Retornados de la generación 1.5 que formaran parte de una organización de retornados
Interacción con los casos	Revisión de bibliografía sobre el tema de ciudadanía, generación 1.5 de migrantes y migración y migración de retorno Revisión de datos estadísticos de migrantes con DACA y retornados
Recolección de datos	Entrevistas a profundidad (31) Construcción de datos estadísticos Asistencia a eventos de <i>Dreamers</i> y Retornados Observación participante en Estados Unidos y en México
Triangulación de datos	Contrastación de datos de las entrevistas con bibliografía especializada, notas periodísticas y etnografía.

FUENTE: Elaboración propia

Los casos fueron contruidos principalmente con base en entrevistas a profundidad que se realizaron con migrantes y retornados de la generación 1.5 en Estados Unidos y en México durante los años 2016, 2017 y 2018. En las entrevistas abordé tres temas principales: trayectoria migratoria, integración escolar y laboral y participación política. El esquema de la entrevista se anexa a esta investigación (Anexo 1). Para un mejor análisis las entrevistas fueron transcritas en su totalidad.

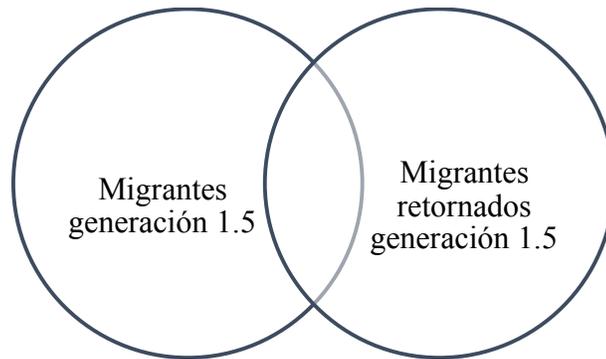
Al realizar el análisis de las entrevistas noté diferencias entre los dos casos. La principal divergencia radicó en que los migrantes y retornados formaban parte de organizaciones políticas que se encuentran en distintas fases de conformación, esto en sí mismo constituye un hallazgo de la investigación. Para el caso de los beneficiados con DACA, las organizaciones políticas en las que se han socializado son parte del entorno escolar de las preparatorias y universidades de Estados Unidos, por ello los migrantes se involucran en ellas sin necesariamente haber formado parte de su origen, por ese motivo el análisis se centra en un solo capítulo (Capítulo 6). Por su parte, las organizaciones de la generación 1.5 retornada, son un fenómeno que podríamos catalogar como nuevo, son las y los entrevistados los protagonistas de su conformación, por ello la presentación de este caso se divide en dos capítulos, uno se relaciona con la formación de las organizaciones (Capítulo 4) y el otro es un análisis de la participación política con base a su experiencia migratoria y de retorno (Capítulo 5).

Otra diferencia que noté al hacer el análisis de los casos fue que DACA resultó un parteaguas en la diversificación de esta población. En este sentido, dividí a la población tanto de migrantes como retornados en tres grupos: Pre- DACA o generación 1.5 antes de DACA; DACA Post-DACA o generación 1.5 que migró a Estados Unidos después de 2007 (capítulo 2). Si bien esta clasificación forma parte de los resultados obtenidos, el análisis metodológico de la tesis se basó en dos grupos (migrantes y retornados) quienes a su vez pueden pertenecer a cualquier tipo de generación. Es decir, un retornado puede pertenecer al grupo de los Pre-DACA, DACA o Post-DACA; lo mismo sucede para un migrante.

## Fase 2. Comparación de los casos

Una vez presentados los dos casos, se realizó un análisis comparativo cualitativo de cada una de las entrevistas para develar las similitudes y diferencias en la participación política de los migrantes y migrantes retornados de la generación 1.5.

Diagrama I.2 Comparación de los casos



FUENTE: Elaboración propia

Para que esta comparación fuera posible, cada caso debía tener características comparables paralelas en varias dimensiones analíticas y por otro lado, debían tener dimensiones diferentes que les otorgaron especificidad a cada uno de los casos (Ariza y Gandini, 2012). A continuación se presenta un cuadro (1.2) con las dimensiones que se compararon y las dimensiones que diferenciaron a cada una de las entrevistas:

Cuadro 1.2 Dimensiones comparativas y diferenciadoras de los casos.

Dimensiones		Entrevistados Beneficiados con DACA	Entrevistados Retornados a México
Dimensiones homogenizantes	Generación de migrantes	Generación 1.5 de migrantes	Generación 1.5 de migrantes
	Experiencia escolar	Haber cursado al menos un año <i>en High School</i> en Estados Unidos	Haber cursado al menos un año <i>en High School</i> en Estados Unidos
	Idiomas	Inglés/Español	Inglés/Español
	Experiencia política	Activistas	Activistas
	País de nacimiento	México	México
Dimensiones de diferenciación	Estatus migratorio	DACAmented <sup>3</sup>	Mexicanos retornados
	Política migratoria en el país de residencia	Inclusión liminal	Políticas que priorizan vínculos con los inmigrantes que con los retornados
	Oportunidades educativas	Dependen del Estado de residencia en Estados Unidos	Reforma al Acuerdo 286 <sup>4</sup>
	Oportunidades laborales	Nichos laborales específico para inmigrantes (servicios y profesionistas)	Nichos laborales específicos para retornados ( <i>Call centers</i> , programación)
	Socialización política	Vinculado a la educación	Vinculado a los espacios de encuentro y desencuentro

Elaboración propia con base a la propuesta metodológica de análisis comparativo cualitativo propuesto por Marina Ariza y Luciana Gandini (2012)

<sup>3</sup> Aquellos que se han beneficiado por el programa *Deferred Action for Childhood Arrivals* (DACA)

<sup>4</sup> Documento emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la revalidación de estudios realizados en el extranjero.

## Recolección de datos

Para recopilar la información realicé, principalmente, entrevistas semiestructuradas, dicha herramienta me permitió explicar el sentido y la lógica que los sujetos otorgan a sus acciones, a su participación. También fueron el insumo principal para la construcción de casos y su comparación.

La técnica de bola de nieve fue la que utilicé para contactar a las y los entrevistados. En principio escribí correos electrónicos a organizaciones en Estados Unidos para presentarles la investigación y ver la posibilidad de que los migrantes participaran en ella. Tras varios correos enviados a distintas organizaciones en distintas partes de Estados Unidos, el Profesor Armando Vázquez quien es el fundador de *California-Mexico Studies Center* en Long Beach California fue uno de los que respondió a mis correos en Estados Unidos. A través de él conocí a Valeria García quien era Directora del Programa de Estudiantes Indocumentados en la Universidad de California Los Ángeles (UCLA) y quien lanzó una convocatoria a través de un correo electrónico dirigido a los estudiantes de dicha universidad que quisieran participar en el proyecto de tesis que estaba realizando. Por otro lado, mediante contactos familiares involucrados en organizaciones de migrantes indocumentados obtuve acceso a migrantes con DACA en Indiana quienes me fueron refiriendo con estudiantes activistas involucradas en el movimiento de indocumentados en Indiana.

Para las entrevistas en México, Nancy Landa, una de las principales activistas en materia migratoria en México, fue quien me contactó con migrantes retornados que tenían o habían tenido algún tipo de participación política. Las personas entrevistadas me refirieron con otras personas y así pude ir recopilando información de lado mexicano. También contacté a los líderes de las organizaciones de migrantes retornados como Dream in México y New Comienzos a través de sus páginas en Facebook. Para realizar las entrevistas tanto en México como en Estados Unidos, utilicé un guion con tópicos similares que me permitieron la comparación, pero también se indagó en elementos que hacen evidente las diferencias. Los elementos a comparar fueron la trayectoria de emigración y el involucramiento en organizaciones políticas. El elemento diferenciador fue el retorno.

Las entrevistas se hicieron de forma presencial y utilizando herramientas tecnológicas como *Skype*, *Facebook calls*, *Google Hangouts* y llamadas telefónicas. Esta estrategia me permitió reducir los costos y tiempos de la investigación.

Las entrevistas fueron apoyadas de observación participante en eventos de *Dreamers* y retornados, también he seguido las publicaciones virtuales de los entrevistados así como de las organizaciones de migrantes en las redes sociales.

En total realicé las siguientes entrevistas:

Cuadro 1.3 Total de entrevistas realizadas

CASO	Número de entrevistas
Migrantes DACA	16
Retornados	15
Total	31

FUENTE: Elaboración propia

En cuanto al sexo de los entrevistados para el caso de los migrantes con DACA entrevisté a un hombre y a quince mujeres; y para el caso de los retornados fueron siete mujeres y ocho hombres (ver anexo 2). La disparidad entre sexos se debió a que las mujeres estuvieron más dispuestas en participar en la investigación. Además de estas 31 entrevistas asistí a eventos de *Dreamers* en California, a eventos en México con retornados y realicé entrevistas etnográficas con actores clave de ambos casos, para los *Dreamers* hablé con el Profesor Armando Vázquez y para el caso de los retornados con la Dra. Jill Anderson.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> El profesor Armando Vázquez es el Presidente y Director Ejecutivo del *California-Mexico Project*. Jill Anderson es académica (autora del libro “Los Otros Dreamers”), activista y co-fundadora de Otros Dreams en Acción.

## Sujetos de estudio

Los sujetos de estudio de esta investigación fueron migrantes, mujeres y hombres, de la generación 1.5 que vivían en Estados Unidos y migrantes retornados a México, que se adscribieran como miembros de alguna organización política. La edad promedio de los entrevistados que vivían en Estados Unidos fue de 24 años y de los retornados de 30 años, por lo que, con base en las edades, pueden ser catalogados como jóvenes y jóvenes adultos.

Se seleccionaron a los entrevistados con base en los siguientes requisitos:

- 1) Ser generación 1.5 de migrantes
- 2) Ser mexicanos
- 3) Haber cursado al menos un año de High School en Estados Unidos
- 4) Asumirse como miembro de alguna organización
- 5) Hablar inglés y español

Para construir el caso de los que viven en Estados Unidos, los entrevistados debían estar adscritos al *Deferred Action for Childhood Arrivals* (DACA) y formar parte de alguna organización política. La característica de DACA es importante porque es un alivio jurídico que les permite permanecer en Estados Unidos por dos años, trabajar y estudiar, situación que les genera mayor oportunidad para involucrarse activamente en la escuela o comunidad. Por su parte, para el caso de los que han retornado a México, se eligieron aquellos que estuvieran estudiando y/o trabajando y tuvieran algún tipo de participación en México.

De los 16 entrevistados que residían en Estados Unidos: 9 estudiaban y trabajaban, 4 solo estudiaban y 3 solo trabajaban. Por su parte, de los 15 entrevistados que residían en México: 10 solo trabajaban, 3 solo estudiaban y 2 estudiaban y trabajaban (para mayor referencia sobre las características de los y las entrevistas (consultar anexo 2)

## Estrategia analítica

La estrategia analítica que utilicé para explicar cómo opera la dimensión política en los

procesos de integración de la población migrante de la generación 1.5 en Estados Unidos y de la retornada en México se basó en un análisis de las trayectorias migratorias y políticas. La trayectoria es una estrategia que permite interpretar episodios de la biografía de los individuos (Rivera, 2015). El insumo para el análisis de las trayectorias son las entrevistas, por ello a los entrevistados se les preguntó sobre su experiencia migratoria (cuándo y con quiénes se fueron, cómo cruzaron, en qué años cruzaron, cuándo regresaron), sobre su proceso de integración (laboral y escolar) y sobre su experiencia en actividades políticas (¿cómo y desde cuándo se involucraron en actividades políticas?) (ver anexo 1)

De acuerdo con la propuesta de Liliana Rivera (2015), los episodios se convierten en unidades analíticas que en sí mismas constituyen eventos que se encadenan y que hacen posible un análisis cualitativo longitudinal; todo esto enmarcado en un contexto socio-histórico que es pieza clave para la interpretación y para posicionar en un tiempo y en un espacio las trayectorias. Asimismo, señala que son dos los elementos o “momentos” en la interpretación de las trayectorias migratorias, el primero es cuando el entrevistado narra su experiencia en un tiempo determinado y el segundo cuando “el investigador reconstruye la trayectoria de manera inductiva, ordenando los hechos” (Rivera, 2015, pág.469). En el caso de esta investigación también cabe la comparación entre eventos de distintos individuos con el fin de hilvanar cómo distintas biografías tienen elementos en común y otros que los separan.

La elección de eventos en la trayectoria migratoria y política de los entrevistados se hizo mediante el análisis de las entrevistas a través de categorías clave que se desagregaron de la siguiente forma:

Cuadro 1.4 Operacionalización de las categorías de análisis

Categorías	Componentes	Dimensiones	Indicadores
Integración	Económico	Integración económica	Educación Empleo
	Social	Integración interactiva (redes sociales)	Redes familiares y de amistad Identidad
	Psicológico	Integración Psicosocial	Participación Emociones
Ciudadanía	Participación	Identidad colectiva	Pertenencia a organizaciones escolares, civiles, eclesiásticas
	Ejercicio de derechos	Privilegios de membresía política Beneficios de derechos sociales	Derecho a la educación Derecho al trabajo Derecho al voto
Generación 1.5 de migrantes	Inmigrantes	Beneficiados con DACA y No beneficiados con DACA	Capital social Capital cultural Beneficios y limitaciones de DACA Identidad como DACA Participación política como DACA
	Retornados	Deportado Auto-expulsado Expulsado colateralmente	Causas de retorno Capital social Capital cultural Identidad como retornados Participación como retornados

FUENTE: Elaboración propia

El objetivo de hacer un análisis de las trayectorias migratorias y políticas fue establecer relaciones entre la teoría y los resultados empíricos (Ariza y Gandini, 2012). Por

ello cada uno de los capítulos es producto de las relaciones que se establecen entre las distintas categorías.

La tesis está dividida en siete capítulos y un apartado de conclusiones. El primer capítulo tiene el propósito de ubicar la propuesta en una discusión teórica sobre integración y ciudadanía en el marco del proceso migratorio entre México y Estados Unidos. Para ello, primero se presentan las definiciones de migrante, retornado e integración para después aterrizar estos conceptos con la generación 1.5 de migrantes y retornados. Posteriormente se plantea la definición de capital social y capital político, conceptos ligados a integración y ciudadanía. Finalmente se aborda y define el concepto de ciudadanía desde tres perspectivas: como institución, como experiencia social (vinculada a la prácticas) y como proceso.

El objetivo del segundo capítulo es proponer una clasificación sociotemporal que de cuenta de la diversidad en la generación 1.5 de migrantes mexicanos a partir del contexto estadounidense. La propuesta se basa en explicar las diferencias que existen entre los migrantes de dicha generación a partir de DACA, promulgada en 2012 por Barack Obama y cancelada en 2017 por el Presidente Donald Trump, y puesta en marcha una vez más en 2018 por la misma administración. Para ello planteo que la generación 1.5 de migrantes se puede dividir en tres grupos: Pre-DACA, DACA y Post-DACA, cada uno de ellos responde a contextos distintos con relación a DACA y son definidos a través de las políticas implementadas por el gobierno de Estados Unidos hacia los migrantes indocumentados.

Por su parte, para explicar el contexto de retorno de las y los entrevistados, en el tercer capítulo propongo un perfil sociodemográfico de los retornados de 20 a 35 años a México para contrastarlo con los tipos de apoyo institucional que reciben al regreso por parte del gobierno mexicano. Este capítulo es una contribución al conocimiento general de la población retornada de la generación 1.5 de migrantes a México a partir de enmarcarlos dentro del grupo poblacional de jóvenes adultos retornados y a través de explicitar las condiciones sociopolíticas del contexto de arribo.

Una vez descritos los contextos migratorios y de retorno, los siguientes capítulos

están destinados a ampliar las características de los migrantes retornados con relación a la configuración de su ciudadanía. Como lo he señalado anteriormente, como parte de los hallazgos el caso de los migrantes retornados lo divido en dos capítulos, en el primero presento la conformación de las organizaciones de retornados y en el segundo hago un análisis de la participación política a partir de tres casos. Dicho esto, en el capítulo cuarto propongo que, una de las formas en que la generación 1.5 retornada a México ha aprendido a ejercer su ciudadanía ha sido a través de la conformación de organizaciones de migrantes retornados. Para ello describo el origen de las organizaciones: Dream in México, Otros Dreams en Acción y New Comienzos así como la importancia de la publicación del libro “Los Otros Dreamers” de Jill Anderson y Nin Solís (2014) en la conformación de redes y de conflictos entre los retornados de esta generación de migrantes.

Por su parte, en el capítulo cinco propongo que la participación política de los migrantes de la generación 1.5 que retornada a México se vincula con el tipo de retorno que experimentaron (si son voluntarios o deportados), con el capital social y con el capital político que los migrantes han acumulado tanto en Estados Unidos como en México. Para explicar lo anterior presento tres casos de líderes activistas retornados (elegidos por su valor intrínseco) y la manera en que su experiencia desembocó en participación política. Considero que participar activamente ante el retorno constituye una vía de integración social que permite a los migrantes posicionarse social y políticamente en su nuevo entorno.

El capítulo seis está destinado al análisis de la población con DACA. El objetivo principal de este capítulo es desarrollar cómo se configura lo que denomino “ciudadanía liminal” de los migrantes de la generación 1.5 beneficiados con DACA a partir de tres elementos interrelacionados: el estatus migratorio, la participación cívica y el capital político, y el capital social. Al igual que en el caso de los retornados, también presento tres casos de líderes activistas con DACA, que se eligieron por su valor explicativo. Una de las características de estas historias es que pertenecen a contextos diferenciados: California, Nueva York e Indiana. En este capítulo defino propongo que la ciudadanía liminal es parte de los procesos de integración y exclusión que ha experimentado esta población en Estados Unidos.

El capítulo siete es producto del análisis y comparación de los casos de migrantes y retornados que participan políticamente en sus contextos de residencia. En específico, se propone que las ciudadanías se transitan, es decir, planteo que el ejercicio de derechos así como el estatus de ciudadano son dinámicos y van cambiando, responden y se acoplan a la trayectoria migratoria, a los procesos de integración y al contexto en el que viven estos migrantes. Finalmente en las conclusiones se exponen de manera general los hallazgos empíricos y teóricos de esta investigación.

## CAPÍTULO 1. INTEGRACIÓN Y CIUDADANÍA FRENTE A LA GENERACIÓN 1.5 DE MIGRANTES

Me gustaría poder decidir ser ciudadana de un lugar, si fuera ciudadana de México no siento que yo me sentiría completa porque mi vida ya está aquí en los Estados Unidos, todo lo que yo conozco, todo lo que yo soy es de aquí y eso es porque no he tenido oportunidad de ir a México o de conocer ese país. Si yo tuviera que escoger yo escogería ser ciudadana de aquí de los Estados Unidos. Y me gustaría ser ciudadana solo por tener la oportunidad de poder viajar y conocer diferentes lugares, porque como te digo a mí me gustan las diferentes culturas, las diferentes lenguas y las diferentes personas que hay en los diferentes países. Pero siento a veces que esa sería la única razón que me gustaría ser ciudadana (Helín<sup>6</sup>, entrevista, 2016).

### Introducción

El 8 de noviembre de 2016 es sin duda una fecha que muchos migrantes beneficiados con *Deferred Action for Childhood Arrivals* (DACA) o *DACAmented* jamás olvidarán, pues representa el inicio de un periodo de inestabilidad respecto a su situación migratoria y a los beneficios que habían obtenido a través de DACA. La noticia de que el entonces candidato Republicano Donald Trump había ganado la presidencia de Estados Unidos no solo sorprendió y preocupó a diversos sectores de sociedad norteamericana, entre los que destacan los migrantes que tienen DACA, sino también a aquellos que ya habían experimentado el camino del retorno y la deportación. La preocupación se centró en que el candidato electo declaró que durante su mandato continuaría con la política de Estado de las deportaciones, planteando expulsar a más migrantes indocumentados, de dos a tres millones de mexicanos más de los que ya han sido expulsados por las administraciones de George Bush y Barack Obama. Si cumple con lo que promete, para 2021 sumarán un total de más de siete millones<sup>7</sup> de eventos de deportación desde 2001 (*Yearbook of Immigration Statistics*, 2014). Por su parte, la preocupación de los migrantes y de los retornados al conocer la noticia estuvo

---

<sup>6</sup> Helín tenía 23 años al momento de la entrevista

<sup>7</sup> Cálculos propios basados en el reporte total de “*removals*” de 2001 a 2014 registrados por el *Yearbook of Immigration Statistics*

anclada en considerar cómo debían actuar ante la inminente posibilidad de expulsión de esta población, en qué condiciones regresarían, qué oportunidades tendrían, quién los recibiría, pues alguno de ellos habían experimentado malas experiencias a su regreso a México.

De acuerdo al trabajo de campo realizado para esta investigación<sup>8</sup>, los migrantes residentes en Estados Unidos, entrevistados antes de que se llevaran a cabo las elecciones en dicho país, declaraban sentirse más confiados si Hilary Clinton ganaba la presidencia pues consideraban que DACA no correría ningún peligro, con Donald Trump no se atrevían a imaginar qué pasaría. Pero su destino los alcanzó. Con Trump en la Presidencia de Estados Unidos la confianza de que se mantuviera el programa como con Obama se tornó en un miedo fundamentado en amenazas que se iban cumpliendo poco a poco.

La amenaza de cancelar DACA fue cumplida el 5 de septiembre de 2017, convirtiendo en sujetos deportables (De Genova,2010) a aproximadamente 814 mil personas que de 2012 a marzo de 2018 habían sido beneficiadas con esta Acción Diferida (USCIS, 2018). Gracias a la presión que ejercieron los migrantes y sus simpatizantes políticos, la situación fue temporalmente resuelta en febrero de 2018 cuando dos cortes federales de Estados Unidos decidieron reanudar la aceptación de peticiones para renovación más no para quienes buscaban ser beneficiados con DACA por primera vez<sup>9</sup>. Para abril de 2018, DACA volvió a la normalidad en las renovaciones, aunque se espera que para agosto de 2018 el programa regrese a como había estado estipulado al inicio, ante la inestabilidad del programa el miedo y la incertidumbre han seguido presentes.

Ante la cancelación temporal de DACA, diversas organizaciones de migrantes salieron a las calles para expresar su descontento por los resultados de las elecciones y para manifestar que ellos se quedarían en Estados Unidos aunque DACA hubiese terminado. Por su parte, académicos universitarios, profesores y estudiosos de la migración, se coordinaron para apoyar y declarar a sus universidades como “Campus Santuarios” o refugios para los migrantes indocumentados y, así proteger a los *DACAmentados* de la deportación. También,

---

<sup>8</sup> 16 entrevistas de migrantes con DACA y 15 entrevistas con retornados

<sup>9</sup> Más información en: <https://www.uscis.gov/es/daca2018mandatoprelim>

alcaldes como los de Nueva York y Seattle manifestaron su apoyo a los migrantes proponiendo a sus ciudades como “ciudades santuario”. Por su parte el gobierno de Donald Trump, no se quedó con los brazos cruzados y amenazó a quienes protegieran a los sujetos deportarles con limitarles las partidas presupuestales federales.

El hecho de que continúe la política de deportación y que afecte a los migrantes con DACA ha generado interés y empatía en las organizaciones de migrantes retornados como “Los Otros Dreamers en Acción”, “Dream in México” y “New Comienzos” en México, quienes han apoyado a sus pares con mensajes de solidaridad y han recibido personas *Dreamers* que han decidido dejar atrás la unión americana<sup>10</sup>. Además, se han cuestionado el papel que ellos tendrían si estos migrantes fueran deportados o si se vieran obligados a regresar, ¿estarían preparados para apoyar a sus pares?, ¿de qué manera podrían ayudarlos?, ¿experimentarán lo mismo que ellos vivieron cuando regresaron a México?

El escenario al que se enfrentan y han enfrentado los migrantes obliga una vez más a pensar en la migración como un proceso que repercute en diversas dimensiones de la vida social, desde las experiencias individuales y colectivas, hasta en la política nacional e internacional y la forma en como se va configurando la relación entre globalización, ciudadanía y derechos (Castles y Miller, 2004; Sassen, 2002 ). Por ello, el punto de partida de esta investigación es considerar a la migración como un proceso social que tiene idas y vueltas, como un espiral inacabado, que transforma no solo a las sociedades involucradas sino las subjetividades de las personas que la viven. Dentro de dicho proceso, considerar el retorno es fundamental porque se convierte en una opción voluntaria o forzada que los migrantes tienen. Sin embargo, el retorno no es más que una etapa “de un proceso general de movilización” que no implica, necesariamente, la conclusión del ciclo migratorio (Gandini, Lozano-Ascencio, Gaspar, 2016).

Así, el objetivo de la tesis es analizar el ejercicio y configuración de ciudadanía de una generación de migrantes, la 1.5, que es heterogénea pues están los que han podido

---

<sup>10</sup> Uno de los casos es el de un migrante llamado Noe que fue apoyado por la organización New Comienzos

permanecer en Estados Unidos y aquellos que por diversas razones han regresado a México y están aquellos que han podido ser beneficiados con DACA y los que no. A partir de los movimientos migratorios de esta generación, propongo analizar sus desplazamientos físicos, sociales, culturales y políticos como un continuum de la trayectoria de vida de los sujetos involucrados.

De manera específica, estudiar el ejercicio de ciudadanía en esta generación resulta relevante porque el contexto actual está mostrando que el reclamo de derechos sociales, culturales y políticos no es exclusivo de ciudadanos legales, de aquellos que pueden salir a votar a las urnas. Los indocumentados, en particular aquellos que cuentan con DACA, han asumido el poder de reclamar y proclamar derechos independientemente de su estatus frente a los Estados nacionales. Un poder que se han ganado debido a su propia historia migratoria.

Por otro lado, los que regresan, a pesar de tener una ciudadanía como mexicanos, se dan cuenta de que ello no es garantía para acceder a derechos como la educación o el empleo, y que deben comenzar a organizarse para reclamar aquello que se les ha negado en Estados Unidos y ahora en México. Así, los migrantes y retornados de la generación 1.5 cuestionan el sentido del concepto *ciudadanía* relacionado con la membresía legal y muestran que no solamente se obtiene sino que se ejerce; que no es suficiente “ser ciudadano” para tener derechos sino que hay que ejercerlos y ampliarlos. Y es a través de su ejercicio traducido en prácticas políticas que estos migrantes han ganado no solo parte de sus luchas, sino un reconocimiento y un lugar en la sociedad que los acoge y expulsa.

Dicho esto, el capítulo que se presenta continuación tienen el propósito de ubicar la propuesta en una discusión teórica sobre integración-migración y ciudadanía-migración. Los conceptos que se proponen buscan establecer un diálogo con los datos obtenidos en trabajo de campo por lo que se propone generar un ejercicio de flexibilidad teórica en el que los conceptos son la base para establecer una comunicación con lo empírico. Es decir, no parto de una propuesta meramente fenomenológica, en el que las categorías emergen de los datos, tampoco pretendo emplear un marco teórico determinado a lo observado. Se pretende cuestionar los paradigmas analíticos, estableciendo un diálogo entre lo que se observa y lo

que teóricamente se ha construido por otros investigadores (Achilli, 2005).

## 1.1 Generación 1.5 de migrantes y retornados: sujetos integrados y deportables

### 1.1.1 ¿Quién es un migrante internacional y quién es un retornado?

En un sentido estricto la migración refiere al “desplazamiento de personas que cambian su residencia habitual desde una unidad político-administrativa hacia otra dentro de un mismo país, o que se mudan de un país a otro, en un periodo determinado” (CONAPO-glosario, s/f). Este desplazamiento conlleva a una serie de configuraciones y transformaciones de orden individual, colectivo, social, político, económico y cultural, por ello debe considerarse también, como una “acción colectiva que se origina en el cambio social y que afecta a toda la sociedad, tanto en las áreas de salida como en las de llegada” (Castles y Miller, 2004, pág.33). Así, la migración es un proceso que implica un cambio de residencia y una serie de reconfiguraciones en la vida de los migrantes, de sus familias, de sus comunidades, del país de salida y del país de recepción. Dada la complejidad del fenómeno, la migración debe ser considerada como un problema que tiene diversas aristas y que debe ser analizada rizomáticamente, es decir, incorporando y tejiendo la mayor cantidad de variables que sean posibles (Deluze y Guattari, 2003).

La migración en cuanto proceso tienen distintos componentes, dos de ellos, que son los que interesan a esta investigación son los migrantes internacionales y los retornados. Los primeros son las personas que cambian de residencia habitual a otro país; y los segundos son aquellos migrantes que regresan a vivir a su lugar de origen (CONAPO-glosario, s/f). Ni la migración ni el retorno son eventos conclusivos del proceso migratorio, son elementos que pueden acompañar la trayectoria de los individuos en distintos momentos de su vida. Para migrar y retornar se requiere cambiar de lugar de residencia, aunque la especificidad del migrante retornado radica en que el desplazamiento es hacia su país de origen. Un migrante retornado no se define por la duración de su experiencia migratoria pues su regreso se puede deber a una decisión voluntaria o a una causa forzada, como la deportación. Tampoco se define por los deseos de permanecer (o no) en el lugar de retorno, pues solo constituyen expectativas. Un retornado, por lo tanto es un individuo que regresa al lugar de origen

después de haber tenido una experiencia de migrante internacional (Gandini, Lozano-Ascenico, Gaspar, 2016).

Así, cuando se hace referencia a migrantes y retornados, se habla de personas que desplazan, por distintas razones (voluntarias o forzadas), su residencia habitual. En este cambio ocurren una variedad de eventos que van impactando la vida de los individuos, sus familias y los lugares que dejan atrás como los espacios a los que llegan. Entre estos eventos, están los procesos de inclusión y exclusión que experimentan los migrantes en sus lugares de residencia.

### 1.1.2 Integración, ¿qué es?

Las investigaciones sobre los procesos de integración y asimilación de los migrantes en los lugares de destino y de retorno se han posicionado entre las principales temáticas en los estudios sobre migración, debido a que la movilidad tiene costos sociales, culturales, económicos, demográficos y políticos que se ven reflejados en las familias, en las comunidades y en las políticas gubernamentales. La integración de la población migrante en las sociedades de destino y de retorno conlleva a una serie de interrogantes sobre el papel del individuo, de la sociedad y de los Estados para que este proceso sea inclusivo, respetuoso de la diversidad y de la trayectoria migratoria. En realidad es un reto para las sociedades que acogen migrantes y retornados que implica la aceptación del “otro” y la inserción igualitaria de los migrantes en la dinámica social y en el ejercicio de derechos.

Al igual que la migración, la integración es un proceso en el que se imbrican factores identitarios, estructurales y psicosociales, se define como la forma en que los individuos encuentran su posición social, experimentan sentimientos de pertenencia y, a partir de las posibilidades de participación (económica, política, cultural) en la sociedad. La integración consta de tres dimensiones interrelacionadas: la integración económica o las condiciones materiales para poder subsistir; la integración a partir de las redes sociales, que es el capital social y la información con la que cuentan los retornados; y la integración psicosocial la cual es importante para la construcción de la identidad, para sentirse en casa, bien y seguros psicológicamente hablando. Estos tipos de integración, a su vez, se encuentran atravesados

por tres variables: la primera de ellas son características individuales como la edad, la clase social y el estatus marital; la segunda es la etapa del ciclo migratorio en que se encuentra el migrante; y la tercer variable es el apoyo asistencial que los retornados reciben por parte de las instituciones gubernamentales o de la sociedad civil (Ruerd, Van Houte y Davids, 2009, pág.910).

La integración en tanto proceso social debe ser considerada con su contraparte, la no integración, que puede ser expresada a partir de una diversidad de exclusiones que también se encuentran entrelazadas, como la exclusión económica, social, cultural, política, y que llegan a materializarse en la expulsión física de los migrantes a través de la deportación. Incluso, el retorno voluntario puede ser producto de una acumulación de exclusiones experimentadas por los migrantes. O bien, la no integración, puede expresarse a través de la falta de oportunidades.

Dicho esto y como lo he señalado, esta investigación tiene el objetivo de analizar el ejercicio y configuración de ciudadanía de los migrantes mexicanos de la generación 1.5 en Estados Unidos y de retornados a México. Estos migrantes han experimentado una serie de integraciones y exclusiones que los han definido. Para delimitar a la población, es pertinente presentar algunas de sus características generales a partir de los procesos de integración y de exclusión que han experimentado, lo que los hace sujetos integrados y deportables.

### 1.1.3 Integración y exclusión en migrantes de la generación 1.5

En los estudios sobre migración, la teoría la asimilación segmentada ha sido uno de los paradigmas que explican las actuales características y consecuencias étnicas, políticas, sociales y culturales de la migración internacional en los países de destino. Se considera segmentada porque supone que los procesos de asimilación/integración de la población migrante en los lugares de acogida no son lineales sino dependen de diversos factores como el tiempo de llegada de los individuos al país de destino (en qué periodo del ciclo de vida llegaron), la nacionalidad de los padres (lo cual otorga de características identitarias y étnicas a los hijos), la ciudadanía, la discriminación, el idioma, la movilidad ascendente, el capital

social, entre otras características (Zhou, 1997; Portes y Sensenbrenner, 1993; Rumbaut 2006; 1994; Portes, 2001; Caicedo, 2010). Retomo esta teoría para explicar la diversidad en los procesos de integración porque los autores dividen la población migrante en básicamente dos generaciones, la primera abarca a la población nacida en el extranjero que vive en EUA y la segunda generación la conforman las personas nacidas en Estados Unidos con padres extranjeros. Y es dentro de la primer generación que se ubican los migrantes protagonistas de esta investigación.

Rumbaut (2004) agrega que dentro de la primera generación de migrantes existen diferencias basadas en la edad de llegada al país de destino, es decir, los procesos de asimilación/integración son diferentes para los migrantes que llegaron de adultos y para los que llegaron siendo migrantes o niños a la sociedad de destino. Propone distinguir a los migrantes que llegan de niños a Estados Unidos a partir de tres grupos: la generación 1.75, son los que llegan a edad temprana (de 0 a 5 años); la generación 1.5 definida como aquellos que llegan en la infancia intermedia (6 a 12 años) y la 1.25, que llega a Estados Unidos en sus años de adolescencia (13 a 17 años). Si bien estas sub-cohortes generacionales pueden ser funcionales si se busca hacer un análisis detallado de los procesos de asimilación, para fines de esta investigación se agrupan los rangos de edad propuestos por Rumbaut en una sola generación, la 1.5, y se define por aquellas personas que llegaron a Estados Unidos cuando eran niños, antes de los 18 años, y que han vivido un largo proceso de socialización familiar, escolar y entre pares en el país de destino. La generación 1.5 de migrantes mexicanos a los que me refiero en esta investigación abarca a los migrantes que llegaron de 0 a 17 años de edad a Estados Unidos y que han podido permanecer ahí o han retornado a México, pero que independientemente de su historia migratoria comparten un proceso de socialización secundaria en Estados Unidos (Hirai y Sandoval, 2016)

Uno de los elementos claves para ubicar los procesos de integración de esta generación de migrantes mexicanos en Estados Unidos es que han cursado algunos años, sino es que todos, en las escuelas norteamericanas. Esto les ha permitido adquirir capitales como el idioma, la escolaridad y la cultura. Es una generación que, en aspectos culturales, puede ser equiparada a la segunda generación de migrantes, con la diferencia que no cuentan con

una residencia o ciudadanía para permanecer en Estados Unidos sin problemas. Dicha situación les resulta problemática psicológicamente hablando pues una vez terminada la *High School* los migrantes no pueden acceder a los mismos beneficios estatales que accede cualquier ciudadano para continuar con la escuela, provocando desánimo y pensamientos de retorno como alternativas viables para cumplir con sus metas (Gonzales et. al., 2012)

Anabel<sup>11</sup> una de las entrevistadas, vivía en Ecatepec Estado de México con sus padres y sus abuelos. En 1995, cuando tenía ocho años de edad cruzó la frontera de Sonora/Arizona junto con su madre, hermano y una amiga de la familia; se fueron para reunirse con su padre quien se encontraba trabajando en Estados Unidos. Después de transitar entre Arizona, California y Chicago, se estableció junto a su familia en Elkhart Indiana, en donde radica actualmente. Llegó a cursar el cuarto año de primaria allá. Fue hasta *High School* que tomó conciencia de lo que significaba no tener papeles. Así lo relata Anabel:

Yo no entendía nada de eso [de no tener papeles], cuando entré a la escuela yo no entendía nada de papeles, que de esto, que lo otro, la verdad. Cuando ya estaba en la escuela fue cuando oyendo pláticas me di cuenta que sí se necesitaban papeles para trabajar. En ese tiempo [en] la escuela [...] no me hicieron sentir como tan diferente. Hasta que llegué, como se dice en México a la prepa [*High School*], fue cuando empecé a notar un poquito que para apuntarte en unas clases necesitabas tener licencia de manejo o un seguro [por] si quería llegar a la universidad me contarán unas cosas. Así fue cuando empecé a notar y dije, ¡híjole!, ¿ahora cómo le voy hacer?(Anabel, entrevista, 2016)

Ante la falta de oportunidades a las que se enfrentan cuando ingresan a *High School*, los migrantes deben aprender a vivir en la “ilegalidad” o en las sombras como ellos dicen: *living in the shadows*, al menos hasta que encuentren un camino como DACA para continuar “legalmente” y parcialmente incluidos. Esta situación afecta su subjetividad, su identidad y su comprensión del mundo. Al salir de *High School*, los migrantes son expulsados del sistema, los invalida y les genera incertidumbre. A esta condición, Roberto Gonzáles, Leo Chavez y otros (2012) le denominan “abyectividad”, y la definen como un proceso en el que los migrantes de la generación 1.5 son desechados del cuerpo de la nación, del cuerpo que

---

<sup>11</sup> 29 años al momento de la entrevista.

los formó. La abyectividad no es solo la condición de pasar de la legalidad a la “ilegalidad” sino es una situación en la que los Estados-nación los mantienen sin la posibilidad de terminar con dicha condición (Gonzáles, 2011; González et. al., 2012, pág. 258)

Las leyes que benefician a los migrantes tienen efectos en la naturaleza del concepto de integración, pues incluyen y excluyen a los no ciudadanos provocando una especie de desequilibrio e inestabilidad en esta generación en específico. Esto sucedió con los beneficiados de DACA. En el año 2012 gracias a la presión y movilización política de los migrantes de la generación 1.5 se presentó una Ley conocida como el *Dream Act* que fue rechazada ante el congreso de Estados Unidos. Frente a esto, el entonces Presidente Obama decretó la acción ejecutiva conocida como *Deferred Action for Childhood Arrivals-DACA* para que los migrantes llegados en la infancia a Estados Unidos pudieran ser librados de la deportación por un periodo de dos años.

Esta política cambió el rumbo y el sentimiento de “ilegalidad” de los migrantes de la generación 1.5. Tener DACA o ser *DACAmented* no significaba que estos migrantes pudieran ser ciudadanos en un sentido pleno, pero les permitió acceder a ciertos derechos y les ayudó a construir un sentido de pertenencia fundamentado en las oportunidades de manejar con licencia, trabajar y estudiar. Leticia Bustamante, de 21 años, nacida en Tijuana y radicada en California expresa la idea de la siguiente manera:

Ahorita tengo mi licencia de manejar. Todos empiezan a manejar a los 18 años, y yo pude empezar a manejar a los 18 años porque tenía DACA. Con mi seguro social [...]ahorita estoy trabajando<sup>12</sup> y porque tengo el permiso de trabajo, si no, no pudiera trabajar [...]si yo no tuviera eso... no se la verdad como estuvieran las cosas, no podría trabajar o estaría trabajando en un lugar como una fábrica igual que mis papás (Leticia Bustamante, entrevista, 2016).

DACA les ha permitido trabajar con papeles legales, en trabajos calificados y les ha ayudado a conseguir algunas becas para seguir estudiando. Pero lo más importante, es que los migrantes indocumentados de la generación 1.5 de migrantes han ganado confianza en sí

---

<sup>12</sup> Leticia trabaja como asistente de un abogado en un Bufete de Abogados de California

mismos y han generado aceptación y reconocimiento por parte de un segmento profesionalizado de la sociedad norteamericana. Al tener DACA el tránsito a la “ilegalidad” lo siguen experimentando pero de una forma más tenue, ya no se conciben como sujetos expulsados abruptamente del sistema, sino que se consideran personas con oportunidades reales en Estados Unidos que tienen un riesgo de ser expulsados. En este sentido el DACA impactó en la subjetividad de los migrantes mexicanos de la generación 1.5. Claudia Rodríguez, una de las entrevistadas de 19 años y radicada en California expresa la idea de la siguiente manera:

[con DACA] Me siento más protegida por la Ley porque se que puedo trabajar, porque se que no me pueden deportar, pero sigue teniendo sus limitaciones, porque DACA no ha establecido un proceso para legalización para aplicar para ser residente. Entonces no se sabe muy bien en qué situación estoy. (Claudia Rodríguez, entrevista, 2016).

Leticia Bustamante lo cuenta así::

A veces se me olvida que no tengo papeles por el DACA, siento que el DACA me ha hecho sentir mucho más segura, como que tengo los mismos privilegios que tienen todos los de aquí [...] Pero, por ejemplo, en este enero [2017] voy a estar en Washington D.C. haciendo un programa. Yo solo puedo aplicar a ciertos programas, porque no tengo papeles. Tienes que ser ciudadano para aplicar a trabajar a ciertos lugares, y yo no puedo hacer eso. Y es cuando [...] son veces que me acuerdo que pues no tengo papeles, no puedo hacer esto. O cuando amigos míos quieren viajar, pues tampoco los puedo acompañar (Leticia Bustamante, entrevista, 2016).

Por su parte Claudia Ponce, de 39 años, mexicana radicada en Indiana señala que:

Sí me dio miedo [solicitar DACA], por mí y por mis niños, pero pues ahora sí que “el que no arriesga no gana”. En este tiempo como yo era mamá soltera mis niños tenía que llevarlos al doctor porque ellos salieron con condiciones de: uno tiene asma; el otro tiene asma y alergias crónicas y la bebé tenía el problema de la piel entonces los tenía que estar llevando con especialistas. Toda la semana yo manejaba si no era para un lado era para otro, entonces andaba manejando sin licencia y me daba muchísimo miedo manejar sin licencia. Entonces dije si esto me va a dar una licencia para manejar lo hago. Y así fue. Lo hice, ahora traigo mi licencia ando manejando a gusto para un lado y otro sin miedo, sin nervios (Claudia, entrevista,2016)

Como bien lo expresan los fragmentos de entrevista, no todo es miel sobre hojuelas, si consideramos DACA a la luz de las propuestas de Roberto González, Leo Chavez y otros (2011, 2012) sobre los procesos de inclusión y exclusión que vive esta generación de migrantes, el DACA es en un elemento más que alimenta la confusión respecto a la posición social y la identidad jurídica y social en estos migrantes. DACA es otro dispositivo de poder (Foucault, 1992) que impacta en el curso de vida y en la trayectoria de los individuos. Ya que si bien les permite sentirse incluidos a la sociedad norteamericana a partir del goce de derechos como el acceso tener un número de seguridad social, licencia de manejo y una cuenta de banco, además de ser un alivio a la deportación por dos años, la inclusión no es tan plena, el acceso sigue siendo limitado, las condiciones para permanecer en Estados Unidos son muy frágiles, y el riesgo a ser expulsados sigue permaneciendo. Además DACA se convierte en un mecanismo de distinción y desigualdad en el núcleo familiar, como lo señala Daniela Ortiz, una de las entrevistadas originaria de Chihuahua, de 24 años, radicada en California y quien expresa la idea de la siguiente manera:

Creo que lo que me preocupa más -más allá de que sea algo *temporary* y que no sea ley- es que mis papás no son elegibles, entonces siento que, aunque yo me he beneficiado del programa no me gusta que mis papás no sean elegibles para los mismos beneficios, porque siento que es algo que divide a mi familia [...] se me hace injusto que el gobierno o que el presidente diga: -oh, este grupo de migrantes si puede calificar para estos beneficios y los papás y la gente mayor no [...] siento que también ven esa injusticia de que -oh, porque los jóvenes -los estudiantes- si se consideran inmigrantes “buenos” y los papás no, los papás. Los ojos de mucha gente que esta en contra de los inmigrantes piensan que es culpa de los papás que los estudiantes están aquí y ellos fueron los que le arruinaron la vida y por ellos están en el estatus que están (Daniela, entrevista, 2016).

Por su parte, con la cancelación temporal de DACA en 2017 se demostró una vez más que los migrantes que se sentían un poco más tranquilos se enfrentan al peligro de ser expulsados ante la probabilidad de que no les brinden alternativas para permanecer en Estados Unidos. La cancelación de DACA les hizo recordar una vez más que su estatus legal es vulnerable y que el tránsito a la “ilegalidad” puede ser una realidad contundente, se supieron/sintieron deportables.

Considero que DACA es un de los brazo de los mecanismos de poder estadounidense que condicionan la estabilidad física y emocional de los migrantes indocumentados. El sistema político estadounidense se cimienta ideológicamente en regímenes basados en *estados de excepción* (Agamben, 2007) y en *regímenes de deportación* (De Genova, 2010) que funcionan como mecanismos de control y de regulación poblacional (Walters, 2002). En este sentido, DACA puede ser cancelado en cualquier momento que el gobierno considere estar en crisis o frente a cualquier peligro que atente contra su soberanía. Los estados de excepción y los regímenes de deportación son útiles para expulsar, sobre todos, a los no ciudadanos.

De acuerdo con Agamben (2007) el estado de excepción es un paradigma gubernamental predominante. Es definido como una “guerra civil legal que permite la eliminación física no sólo de los adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos [y de no ciudadanos] que por cualquier razón resultan no integrables al sistema político”. Es un dispositivo que permite a los gobiernos instaurar políticas coercitivas que pueden ir en contra de los preceptos constitucionales o de los Derechos Humanos; se aplican cuando los gobernantes consideran que su Estado-nación se encuentra ante situaciones o personas que pueden atentar contra la soberanía o la seguridad nacional. El estado de excepción es un estado de emergencia permanente, que indetermina y suspende la norma. Ejemplo de ello, son la política de exterminio étnico de Hitler y el *military order* de Estados Unidos que permite la detención arbitraria de sujetos que consideren peligrosos para la seguridad nacional (Agamben, 2007, pág. 24).

Algunas de las características de los Estados de excepción son: la abolición provisoria de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, la alteración del orden normal para la instauración de una crisis y la instauración de una disposición “ ‘ilegal’, pero perfectamente ‘jurídica y constitucional’, que se concreta en la producción de nuevas normas (o de un nuevo orden jurídico)” (Agamben, 2007, pág. 65).

El estado de excepción es una política que implementa el gobierno de Estados Unidos cuando se concibe vulnerable, y que justifica social, política y económicamente la expulsión

y remoción de migrantes indocumentados. A través del discurso de “seguridad nacional” y de “estabilidad económica” el gobierno estadounidense puede instaurar en cualquier momento un estado de crisis para manipular a la población a partir de concepciones racistas, clasistas y xenófobas en contra de los inmigrantes. Los estados de excepción les dan a los gobiernos el poder de expulsar o de exterminar a los grupos que consideran incómodos e inadmisibles.

Es bajo este discurso de seguridad nacional que el actual gobierno del presidente Donald Trump decidió cancelar DACA, y es bajo esta misma retórica que el Estado estadounidense condiciona la posibilidad de pasar una reforma migratoria que favorezca a esta población. Los migrantes con DACA se convierten en una moneda de cambio que coarta su paz emocional. Para los políticos no importa si son personas que han pasado la mayor parte de su existencia en este país, sino su valor de cambio; por ello Trump puede condicionar su estancia y estabilidad a la construcción de otro muro en la frontera entre México y Estados Unidos.

Frente a las políticas de expulsión, no es casualidad que los enemigos o los peligrosos sean los extranjeros, porque el Estado no puede explayar tan fácilmente sus poderes en contra de sus ciudadanos o residentes “legítimos”. El claro ejemplo de ello es la política antinmigrante impregnada de nativismo y hostilidad hacia la población extranjera a la cual empapan de regímenes de deportabilidad y deportación, “estos regímenes buscan exorcizar lo extraño”, porque no pertenecen a la nación (De Genova, 2010, pág. 52). Pero, ¿qué tan extranjeros son aquellos que han sido formados por la propia sociedad estadounidense?, este es el dilema que enfrentan los migrantes de la generación 1.5 y el propio sistema político estadounidense, ¿carecen de ciudadanía aquellos a quienes han formado?, ¿deberían tener la posibilidad de ser integrados legalmente? Son contrariedades que emergen de problemas de afiliación y que podríamos expresar de manera metafórica con una analogía relacionada al parentesco, en donde una persona puede tener una madre biológica y una madre de crianza, la primera es la que pare y la segunda es la que educa. Así, los migrantes de la generación 1.5 tienen un país de nacimiento y uno de crianza, uno los vio nacer y el otro los creció, los incluyó, lo hizo ciudadanos sustantivos, y si no le convencen, los puede expulsar.

En este sentido, los migrantes de la generación 1.5 han sido adoptados y cobijados por instituciones del gobierno estadounidense, les han transmitido su cultura y sus valores. Por ello, a pesar de que les limiten las oportunidades de seguir estudiando y trabajando su pertenencia se sigue fíncando en este país. Aunque también hay que recordar que existe un desconocimiento legal de esta población, ello los convierte en sujetos deportables, en extranjeros: “la deportación es, de hecho, un medio privilegiado para perpetrar, embellecer y restablecer un “umbral” [...] que distingue y separa lo que hay adentro de lo que está fuera” (De Genova, 2010, pág. 46).

El régimen de deportación se imprime en las trayectorias y en el cuerpo de los migrantes mexicanos de la generación 1.5 de distintas formas, cuatro son las principales. La primera de ellas es a partir de la expulsión real, estos actores han experimentado la deportación en carne propia, sobre todo antes de 2012, antes de DACA. La segunda es a partir de la autoexpulsión, ocurrida por la falta de oportunidades educativas y laborales que respondieran con las necesidades de estos migrantes, sucede como consecuencia de la crisis económica de 2008 y del miedo e incertidumbre de ser deportados, al igual que la anterior forma era una práctica común antes de 2012 y puede volver a ocurrir en cualquier momento. La tercera es la expulsión colateral, experimentada como consecuencia de la deportación o autoexpulsión de alguno de sus familiares. Y la cuarta y más actual es la expulsión “liminal<sup>13</sup>”, que es cuando los migrantes de la generación 1.5 se convierten en sujetos deportables una vez que habían sido medianamente reconocidos por el Estado. Esto sucedió con los beneficiados con DACA que habían sido cobijados por las leyes, al menos podían permanecer en el país por dos años y trabajar legalmente, y con la cancelación temporal y parcial de DACA corrieron el riesgo de ser expulsados otra vez. Los *Dacamentados* han experimentado una “legalidad liminal” en una especie de zona gris entre los extremos de “legal” e “ilegal” (Cecilia Menjivar, 2006). Con esta forma de expulsión latente el Estado les recuerda que su membresía es vulnerable, que no son aceptados y que por lo tanto siguen siendo extranjeros es un país que sienten y han hecho suyo.

---

<sup>13</sup> Liminal hace referencia a un estatus ambiguo entre diferentes posiciones. Es un atributo indeterminado que expresa una variedad de símbolos en sociedades que experimenta transiciones sociales y culturales. (Turner, 1995, pág. 359).

La expulsión poblacional es entonces una práctica política e histórica, una táctica disciplinaria y un instrumento de población que ha presentado distintas caras a lo largo del tiempo: “limpieza étnica, expulsión religiosa, exilio político y transferencia de población” (Walters, 2002, pág. 266). Es un mecanismo que ha existido al menos desde la formación de los Estados, y que ahora sigue afectando la dinámica poblacional y la vida de las personas y familias que la experimentan.

En este contexto, la ciudadanía se ha convertido en un espacio de lucha para la protección contra la expulsión y para la adquisición de derechos para los migrantes. Lo que se puede ganar con estas luchas además, es el cese de la violencia estatal en contra de los migrantes. Se busca que el poder que se ejerce contra ellos sea menos arbitrario, que se respeten derechos fundamentales de los seres humanos (De Génova, 2010). Es por ello que la lucha de los *DREAMers* y *DACAmented* por ser reconocidos y no expulsados tiene sentido. Al igual que lo tienen la lucha de aquellos que han regresado a México y que también pelean entre otras cosas por el cese a la violencia en contra de los migrantes, pues ellos lo han experimentado en carne propia como el caso de los migrantes que forman parte de la organizaciones como Otros Dreams en Acción (ODA), Dream in México y New Comienzos.

Los que retornan son hijos e hijas del régimen de deportación aunque no hayan sido literalmente deportados, son expulsados de formas distintas y eso afecta su trayectoria biográfica, como lo plantean Roberto González, Leo Chávez y otros (2011, 2012) cuando definen el concepto de “tránsito a la ilegalidad”, la situación de ser expulsados afecta su subjetividad, su relación con el mundo. Los migrantes retornados de la generación 1.5 se sienten doblemente expulsados porque además de experimentar ese “tránsito a la ilegalidad” viven el tránsito al “retorno” a un país en el que solamente nacieron, que conocen poco y del que deben aprender a conocer. Por lo que a su regreso buscan un lugar en el mercado laboral, en la escuela, y luchan, literalmente luchan por reconstruir su vida. Una forma de hacerlo o lograrlo ha sido con ayuda de sus pares que les permiten un regreso a “casa” más fácil, más acompañado.

La generación 1.5 de migrantes, es una generación marcada por diversos mecanismos

de inclusión y de exclusión por parte de los Estados nacionales, pero también son migrantes con capital social, político y cultural que les ha permitido ser protagonistas de cambios importantes tanto en sus países de origen como en los de destino. Son migrantes que luchan por integrarse en los contextos que habitan, algunos de ellos se organizan para dejar de vivir en las sombras tanto en Estados Unidos como en México, y de ello hablo en esta investigación.

## 1.2 Capital social, político y cultural

Considero que los capitales (social, político y cultural) tienen dos características, por un lado son un recurso que utilizan los migrantes de la generación 1.5 para lograr sus objetivos de integración y por otro son recursos que obtienen al ser integrados. El capital es una energía material y simbólica que puede ser intercambiada y usada estratégicamente para beneficio personal y/o colectivo. Es un elemento de acción que permite, a las personas y grupos, moverse y posicionarse en distintos campos sociales, así como también accionar otros recursos. Existen distintos tipos de capital (económico, cultural, social, simbólico) los cuales se pueden ir transformando y complementado, los que interesan a esta investigación son el capital social, el capital político y el capital cultural. El primero se refiere a las redes sociales, las cuales son imprescindibles para explicar el funcionamiento de la migración y el retorno. Por su parte, el capital político es un recurso simbólico que genera poder político el cual permite influir en otros individuos, en las instituciones, en el contexto. Es un recurso transformador que permite cambios en las personas y en los distintos escenarios sociales (Bourdieu, 1999 y 2000).

El tercer capital es el cultural, recurso que puede estar interiorizado o incorporado (acumulación de cultura), que puede ser objetivado (bienes culturales) e institucionalizado (títulos) (Bourdieu, 2000). Este tipo de capital es importante cuando pensamos en la generación 1.5 de migrantes pues al haber sido socializados en Estados Unidos interiorizan atributos culturales de la sociedad donde crecieron, adquieren bienes culturales como el idioma así como credenciales académicas al cursar años de escolaridad en dicho país. Por su parte al retorno, el capital cultural va creciendo, incorporan elementos culturales que les permite, con el tiempo, conformarse en agentes biculturales.

Es preciso mencionar que, desde la teoría del capital de Pierre Bourdieu (2000) los capitales tienen la capacidad de transformarse, es decir, el capital económico (poder adquisitivo) puede transformarse en capital social, cultural y político; en este mismo sentido el capital político puede convertirse en capital social y así sucesivamente. Estas transformaciones ocurren en determinados “campos” o arenas de acción de los individuos, quienes van utilizando sus capitales de manera estratégica para acumular o fortalecer los que ya tienen.

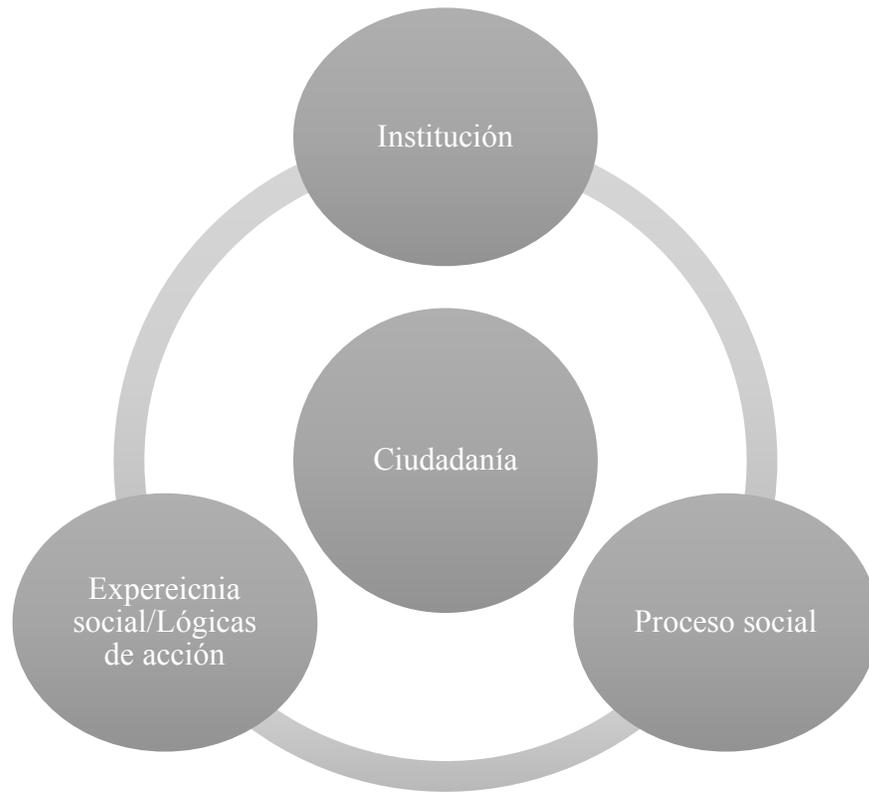
Establecer una relación conceptual entre capital e integración social me permite ubicar a los migrantes de la generación 1.5 como actores sociales que responden y utilizan sus capitales en el contexto que están viviendo. De este modo que se les puede reconocer como personas que movilizan recursos para lograr su integración social, económica y psicológica (Ruerd, Van Houte y Davids, 2009). Estos capitales los van adquiriendo a lo largo de su trayectoria migratoria así como también los contextos se los van otorgando. Cuando los recursos que ofrecen los contextos son limitados o negados, los migrantes y retornados movilizan sus capitales para adquirir aquellos que les hacen falta, de esta forma ponen en marcha su capital político.

### 1.3 El concepto de ciudadanía frente a la emigración y el retorno.

#### 1.3.1 ¿Qué es ciudadanía?

La tesis teórica que guía esta investigación es que los distintos procesos de integración y expulsión que experimentan los migrantes de la generación 1.5, así como la movilización de capitales por parte de los actores, promueven diferentes formas y ejercicios de ciudadanía. Para explicar las complejidades de lo que implica caminar por diversas ciudadanía en los migrantes y retornados me posiciono en concebir el concepto “ciudadanía” desde una perspectiva social, esto quiere decir que la considero como una institución, como un proceso, y como un conjunto de experiencias sociales que se expresan en acciones como la integración, las estrategias y la subjetivación (Dubet, 2017) (Diagrama 1.1).

Diagrama 1.1 Características del concepto “ciudadanía”



FUENTE: Elaboración propia

La ciudadanía es una institución en el sentido de que es un atributo público, estable y durable, otorgado principalmente por los Estados nación, que puede ser transformable. Dado que puede cambiar, la ciudadanía es procesual, se mueve y no es monolítica, quienes van transformando sus sentidos y significados son las relaciones y las luchas que establecen los sujetos con los Estados y, viceversa. En este orden de ideas, los ciudadanos son concebidos como “agentes políticos” capaces de actuar y transformar, por lo que un ciudadano no se define exclusivamente por su pertenencia legal sino por sus acciones políticas que en conjunto forman experiencias sociales (Dubet, 2007); y por lo derechos que les son otorgados y que son ganados. Aunque también los “sujetos políticos” o ciudadanos son aquellos a los que se dirigen las políticas públicas. Explicar los procesos de ciudadanía, se torna central para observar los caminos que trazan los sujetos para convertirse en demandantes, y por tanto en sujetos políticos en las entidades políticas de pertenencia (Isin y Nyers, 2014).

En este punto, es obligado definir por qué la ciudadanía es una experiencia social pues esta cualidad le otorga pluralidad al concepto. Hablar de ciudadanías en plural permite ver cómo van cambiando los derechos, las luchas, los sujetos, al tiempo que se transforman las trayectorias de los migrantes y de los retornados, y los contextos y las políticas de los lugares de residencia. Al acto de cambiar ciudadanía a lo largo de la trayectoria migratoria lo denomino “transitar ciudadanía”. En este camino de ciudadanías se van haciendo capitales sociales, políticos y culturales que los migrantes y retornados van adquiriendo para formarse como sujetos políticos.

Dicho esto, explicar la ciudadanía a partir de las experiencias, permite observar las diferentes lógicas de acción y prácticas que utilizan los actores para construirse como sujetos. Retomo tres formas de acción propuestas por François Dubet (2007): la integración social, la estrategia y la subjetivación. La integración social es una acción sistémica, que define las posiciones sociales y los capitales de los sujetos en la sociedad; la estrategia, por su parte es una acción que se dirige a lograr objetivos, y la subjetivación es la acción que provoca sujetos reflexivos (Dubet, 2007, págs. 117-123). En este sentido, la ciudadanía vista como una experiencia social permite observar las distintas lógicas de acción de los migrantes y retornados, responde a las preguntas: ¿qué oportunidades de integración tienen los migrantes?, ¿qué estrategias utilizan para acceder a derechos?, ¿cómo asumen estos derechos los migrantes a lo largo de su trayectoria? Bajo esta propuesta, las ciudadanías son dinámicas y cambiantes, por lo tanto complejas y sociales.

Dicho lo anterior, el concepto de ciudadanía vinculado exclusivamente con una membresía jurídica es cuestionado, aunque juega un papel significativo para enmarcar los derechos de los migrantes. La importancia de aplicar la categoría de ciudadanía desde tres sentidos, el primero con relación a los derechos otorgados por los Estados-nación a los individuos por ser miembros legales de un país (por medio del *ius sanguinis* o *ius soli*<sup>14</sup>), el segundo a partir del ejercicio y práctica de derechos e identidades, de los individuos y colectivos, sin importar la membresía jurídica, y el tercero desde su carácter procesual

---

<sup>14</sup> *Ius Sanguinis*, derecho de nacionalidad por los padres o familiares, y *Ius Solis*, derecho de nacionalidad por lugar de nacimiento

permite ver cómo los sujetos políticos se van construyendo como ciudadanos.

En la esfera teórica que relaciona ciudadanía y migración ha existido una incipiente crítica y cuestionamiento de relacionar el concepto de ciudadanía con la territorialidad y con los límites de los Estado- nación. Los estudios muestran que aunque los Estados siguen teniendo un papel importante en la inclusión y exclusión de los sujetos; las practicas rebasan sus demarcaciones (Kymlicka, 1996; Benhabib 1999; Rosaldo, 1999; Sassen, 2002; Bauböck 2004; Fox, 2005; Isin y Turner, 2007; Estévez 2016). Por otro lado, en lo que refiere a la relación entre ciudadanía y retorno existe un vacío teórico, quizá porque se supone que una vez que los migrantes vuelven a sus lugares de origen, la ciudadanía ya no resulta un elemento problemático pues se presume que los retornados pueden ejercer plenamente sus derechos por ser miembros legales del país al que retornan. Esta idea es empíricamente cuestionada por los migrantes de la generación 1.5 que han retornado a México, pues al haber sido socializados la mayor parte de su vida en Estados Unidos poco conocen del sentido y significado del ser ciudadano en México, y de los derechos que ellos tienen como mexicanos. De esta forma, y como lo mostraremos en los capítulos subsecuentes, la ciudadanía es un atributo que se reconstruye cuando regresan a México, al enfrentarse a un contexto donde los derechos están limitados y en donde tienen que emprender un camino hacia la ciudadanización.

Así, esta tesis busca poner a prueba el concepto de ciudadanía frente al proceso migratorio en su conjunto, desde los migrantes y desde los retornados, para mostrar que la ciudadanía es dinámica y se basa, además de en las instituciones, en experiencias vividas. Ver la ciudadanía como un proceso permite vislumbrar cómo los migrantes van transitando por diferentes tipos de derechos y de prácticas, así como por diferentes estatus migratorios, lo que les permite irse construyendo como sujetos políticos en contextos migratorios .

### 1.3.1 Ciudadanía: ¿pertenencia y lealtad?

Una de las discusiones en torno a la relación ciudadanía y migración que me interesan destacar es si la ciudadanía es un elemento que promueve la pertenencia y si se ha desvinculado de la idea de lealtad hacia los Estados-nación frente a la globalización y los

movimientos migratorios. Estas propuestas son importantes cuando pensamos en la generación 1.5 de migrantes que, por un lado lucha por la pertenencia a un Estado nación y por el otro, debido a la falta de oportunidades que les han ofrecido los contextos donde han vivido, se desvinculan de la idea de lealtad hacia los mismos.

Benhabib (1999, pág.710), una de las autoras que proponen ver la ciudadanía desde la perspectiva social, argumenta que las dinámicas globales lejos de producir un orden entre las naciones, han provocado conflictos entre los derechos humanos, la autodeterminación y las colectividades. Frente a este panorama es necesario entender que la ciudadanía además de ser una institución, es una práctica que genera pertenencia a través de tres elementos: de la identidad colectiva, de los privilegios otorgados por la membresía política y de los derechos sociales (Benhabib, 1999, págs.719-720). Estos elementos permiten que la ciudadanía sea un elemento que promueve identidades ante el “desorden” social que implica la globalización. La *identidad colectiva* que otorga la ciudadanía como institución se basa en elementos como la lengua, la etnia e incluso la religión y concede membresía a un grupo. Por su parte, formar parte de una comunidad otorga *privilegios por membresía* entre los que destacan el derecho de participación, a mantener ciertos oficios, a practicar habilidades, a decidir y deliberar. Finalmente, los *derechos sociales* (civiles, políticos y sociales) son las garantías que se obtienen por membresía (Benhabib, 1999, págs.720). Así, desde esta perspectiva, la ciudadanía es un elemento que promueve la pertenencia, la colectividad y la identidad.

Por su parte, Saskia Sassen (2002) considera que la globalización alteró el sentido de ciudadanía de una forma favorable pues se desvincula del Estado Nación. La globalización además de cambiar las características de los Estados nacionales (privatización económica, desregularización y prominencia de un régimen de derechos humanos) permitió la emergencia de actores y grupos sociales reacios a identificarse con una nación. Desde esta idea la propuesta de Sassen es que la ciudadanía se ha “desnacionalizado” pues el sentimiento de lealtad hacia una nación ya no tiene cabida debido a los flujos mundiales de mano de obra y de información que implica la globalización.

La pertenencia a un Estado nación y la desvinculación con la idea de lealtad hacia los mismos, son dos de las características de las ciudadanías por las que atraviesan los migrantes de la generación 1.5 a lo largo de su trayectoria migratoria. Por un lado, los migrantes que viven en Estados Unidos, para ser incorporados al sistema de ciudadanía norteamericana utilizan el argumento de la lealtad que le tienen a la nación estadounidense a pesar de no haber nacido ahí. En cambio en los retornados este sentimiento de lealtad hacia Estados Unidos se ve herido y hacia México también por la forma en que son tratados, por la falta de oportunidades, por la violencia que experimentan. Aunque al paso del tiempo, puedan lograr construir cierta afinidad y experimentar en ocasiones sentimientos de nacionalidad y pertenencia.

Asimismo, los sentidos de pertenencia y de lealtad hacia los Estados-nación se alimentan por la forma en que sus instituciones perciben y tratan a los migrantes y retornados. De acuerdo con Rainer Bauböck (2004), la relación entre migración y ciudadanía depende “de cómo los estados y sus ciudadanos perciben a los inmigrantes y cómo construyen el significado de ciudadanía” (Bauböck, 2004, pág.177). A ello le puedo agregar que la percepción que se tiene sobre los migrantes cambia a lo largo de la historia y de generación en generación. Esto permite explicar los diferentes *estatus* que tienen los emigrantes en Estados Unidos, los que han podido acceder a DACA tienen una posición política y social un poco más favorecida que aquellos que no cumplen con los requisitos. Estos mismos elementos se pueden trasladar a la relación entre retorno y ciudadanía para explicitar la percepción que el Estado mexicano y sus ciudadanos tienen de sus retornados, a quienes en los últimos años se les ha reconocido gracias a la presión que ellos mismos han ejercido ellos mismos para ser reconocidos como sujetos de derechos. Aunque, como se verá en esta investigación se les percibe de manera diferenciada respecto a sus pares que han podido permanecer en Estados Unidos gracias a DACA.

La forma en que los migrantes son concebidos por los Estados determina, de alguna forma y otra, los derechos que les son otorgados. En este sentido, es pertinente incorporar un elemento más a la discusión teórica que son los derechos, pues son los atributos que enmarcan la acción política de los migrantes y retornados. Además de que son elementos que

promueven la integración y/o exclusión de los migrantes.

### 1.3.2 Ciudadanos, derechos y participación

El concepto de ciudadanía desde la visión clásica define una igualdad de derechos para todos los miembros de una comunidad política por el hecho de ser ciudadanos (Marshall, 1950). Sin embargo, no todos los que viven en una comunidad política son miembros reconocidos por el Estado, como es el caso de los migrantes indocumentados. Incluso entre los mismos ciudadanos reconocidos por el Estado existen diferencias y desigualdades en el acceso a derechos, como es el caso de los retornados y otros grupos desfavorecidos. Desde una perspectiva más sociocultural de la ciudadanía, una comunidad política define a sus ciudadanos con referencia a “las culturas, valores e intereses del grupo étnico mayoritario”, por lo que los derechos y obligaciones no son iguales para todos, sino se encuentran determinados por atributos como la clase, el género, la etnia, además del estatus jurídico de los individuos frente al Estado (Castles y Miller, 2004, pág. 59; Isin y Turner, 2007). Además de estos elementos, le agrego que el beneficio de los derechos así como su ejercicio también dependen de la generación de migrantes así como de la situación migratoria en la que se encuentran.

Bajo este mismo argumento, Sassen (2002) retoma la crítica de considerar la ciudadanía legal como un garante de derechos de forma igualitaria a todos sus ciudadanos. Para ella, son precisamente estas fallas las que permiten prácticas y luchas que provocan cambios en la institución de ciudadanía. Son las acciones de los excluidos las que le dan dinamismo a la ciudadanía. Es aquí donde los migrantes tienen un papel importante en las transformaciones del sistema político.

En un contexto migratorio, Sassen (2002) propone que los lazos comunitarios y la participación cívica informal producen un reconocimiento parcial de los migrantes como seres sociales. Estas prácticas constituyen formas de ciudadanía que generan identidad y reconocimiento en las comunidades de residencia e incluso en las de origen, lo que les da membresía. A partir de esta idea, Sassen (2002) propone dos tipos de prácticas y reconocimiento público relacionados con los migrantes -que retomo en esta investigación

pues me ayuda a explicar una paradoja de la ciudadanía frente al proceso migratorio-: los *no autorizados y reconocidos* y los *autorizados y no reconocidos*. Los primeros son los migrantes indocumentados que son reconocidos socialmente por su participación cívica y pública, este puede ser el caso de los beneficiados con DACA y/o Dreamers. Por su parte, en cuanto a los *autorizados y no reconocidos* aunque Sassen refiere al papel de las mujeres y su reconocimiento limitado como actores políticos, traslado esta definición hacia los retornados, quienes son ciudadanos mexicanos (autorizados) cuyo reconocimiento como retornados y como sujetos políticos se encuentra en construcción.

La discusión que se genera alrededor del concepto de ciudadanía en el que se ven involucradas la membresía y las prácticas, me lleva a plantear si el estatus de ciudadano debe ser un atributo otorgado o deber ser producto de una lucha que deben emprender quienes busquen ser ciudadanos; en otras palabras los derechos deben ser, ¿otorgados o ganados? Esta pregunta surge a raíz de analizar las dinámicas de integración y exclusión a las que se enfrentan los migrantes de la generación 1.5 radicada en Estados Unidos y en México, que desde mi perspectiva, provocan una paradoja en el concepto de ciudadanía, en la que se ven involucrados los sentidos de pertenencia, las prácticas y el ejercicio de derechos.

Dicha paradoja consiste en que, mientras que la generación 1.5 de migrantes que radica en Estados Unidos no posee una ciudadanía formal plena, ha ganado derechos que le ha permitido estar y sentirse integrados así como ser reconocidos como sujetos políticos y sociales en la sociedad norteamericana. Estos son las *no autorizados y reconocidos* desde la propuesta de Sassen. Por su parte, los retornados a México que tienen una ciudadanía legal por nacimiento, se encuentran en una situación en el que sus derechos se ven condicionados por la falta de beneficios que les ofrece el contexto mexicano, por lo tanto su integración se encuentra condicionada a las oportunidades que ellos mismos se puedan ir construyendo. Ellos son los *autorizados y no reconocidos* (Sassen, 2002)

En otras palabras, la paradoja es que pesar de que los migrantes radicados en Estados Unidos no son ciudadanos estadounidenses, el contexto los ha integrado –sin olvidar que también lo ha expulsado-; mientras que los retornados a pesar de ser ciudadanos mexicanos,

las oportunidades que les ofrece el contexto limitan su integración – lo que de alguna forma los hace sentir rechazados. En este sentido nos enfrentamos a una población indocumentada pero integrada (con sus asegunes) y a una población reconocida por su nacionalidad pero medianamente integrada.

Continuando con el argumento de los derechos, Isin y Turner (2007) señalan que el sentido de ciudadanía basado en derechos sociales otorgados por el Estado cambió con las transformaciones del capitalismo, en donde el individuo consumidor es quien debe preocuparse por su bienestar, no el Estado. Bajo esta idea, son los individuos lo que tendrían que luchar por su ciudadanía, por sus derechos, por ocupar un lugar en la sociedad. Esta propuesta se enmarca en un contexto en donde el otorgamiento de derechos es una realidad que se erosionó con los regímenes de Estado de Bienestar.

Al respecto, considero que la ciudadanía puede tener los dos caminos, puede ser otorgada y ganada. La ciudadanía relacionada con la membresía debe garantizar derechos básicos a quienes forman parte de una comunidad política, pero también, la ciudadanía debe ser otorgada a quienes participan económica, social y políticamente en un esta misma comunidad, y son a éstos quienes el Estado debe garantizar sus derechos.

En este camino en el que los Estados otorgan derechos y los migrantes luchan por aquellos que les son negados, propongo que los migrantes transitan por distintas formas de ciudadanía que se relacionan con los derechos otorgados por los Estados-nación y por la prácticas que ellos mismos van configurando como sujetos políticos. El tránsito o el trayecto de una ciudadanía a otra la van construyendo conforme se va trazando su trayectoria migratoria, de ello hablo con mayor detenimiento en el capítulo VII. Frente a esta idea y a las discusiones planteadas con anterioridad, a continuación presento la propuesta teórica que guía el análisis de la tesis.

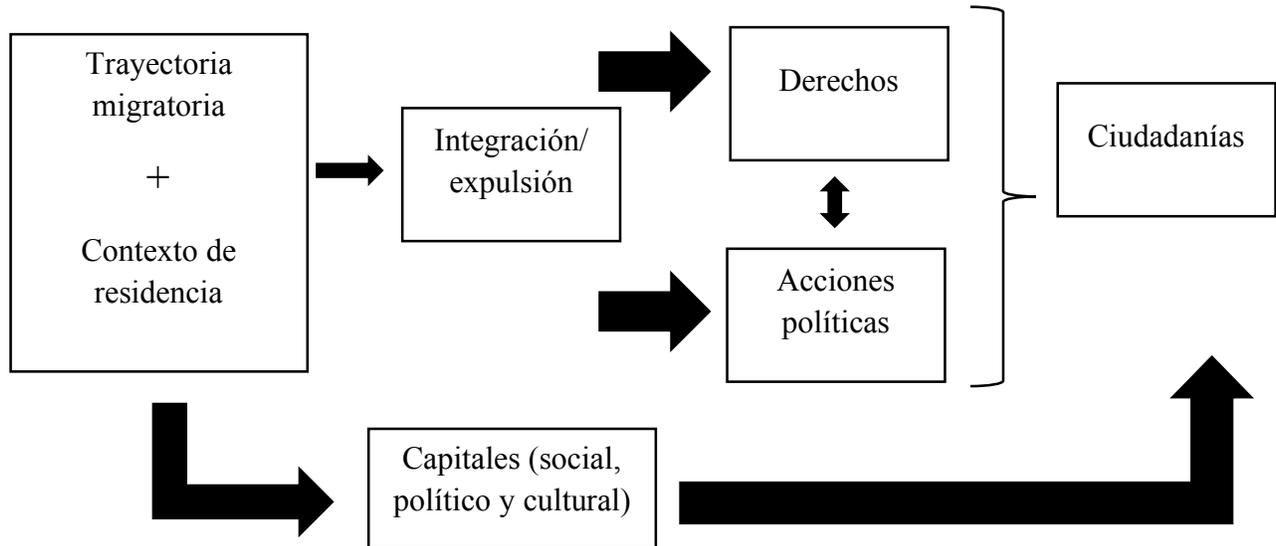
#### 1.4 Propuesta teórica

A partir de los apartados anteriores se ha visto que los migrantes de la generación 1.5 han vivido distintos tipos de integración y exclusión relacionados con su trayectoria migratoria,

con el contexto de residencia y con el tiempo político que les ha tocado experimentar. Cambiar de estatus migratorio conlleva a que los derechos a los que pueden o no acceder también cambien. Asimismo, a través de los procesos de integración que van experimentando los migrantes obtienen capitales, como el social y el político, que pueden ser desplegados, en forma acciones políticas, cuando se enfrentan a momentos de exclusión.

El diagrama 1.5 representa gráficamente la propuesta teórica que guía el desarrollo de esta investigación. En primer lugar tomé como referencia la trayectoria migratoria de los entrevistados, si son emigrantes y retornados, así como su contexto de residencia, si viven en Estados Unidos o en México. Desde esta propuesta, la trayectoria migratoria y el contexto de residencia impactan en los procesos de integración y de expulsión que los migrantes van experimentando. Ello tiene que ver con los derechos a los que pueden acceder y aquellos que les son negados, lo cual impulsa a los migrantes a generar acciones políticas para promover o ampliar sus derechos y para una integración social de mejor calidad. En el camino, los migrantes y retornados van adquiriendo capitales (social, político cultural) que van alimentando las ciudadanías.

Diagrama 1.2 Propuesta teórica de la relación integración y ciudadanía



FUENTE: Elaboración propia

Las combinaciones que surgen entre los derechos que les son otorgados, aquellos que les son negados, con la acciones políticas son, desde esta propuesta, las que definen los distintos tipos de ciudadanía en la generación 1.5 de migrantes y de retornados. Como lo demostraremos en los capítulos posteriores, los tipos de ciudadanía que los migrantes van viviendo van cambiando de forma gracias a la trayectoria migratoria, a los propios actores sociales, pero también a las políticas y a las instituciones que proveen de derechos a los migrantes y retornados.

Dicho lo anterior, me permito posicionar a los migrantes de la generación 1.5 que permanecen en Estados Unidos y aquellos que han regresado a México como sujetos políticos que, sin importar su estatus migratorio y/o jurídico, ejercen ciudadanía. Y que responden a la problemáticas que se les van presentando, por ejemplo, a la cancelación de DACA o a la falta de oportunidades educativas y laborales en México.

### 1.5 Consideraciones finales

En resumen, este capítulo ha tenido el objetivo de ubicar la tesis en el marco de discusión de

las categorías de integración, ciudadanía y capitales frente al proceso migratorio. He propuesto que los procesos de integración de la generación 1.5 de migrantes y retornados se encuentran definidos por mecanismos de inclusión y de exclusión, actualmente enmarcados en un régimen de deportación en Estados Unidos que convive con políticas de inclusión, y en un contexto de oportunidades limitadas en México. Por su parte, los procesos de inclusión y exclusión en los que se inscriben los migrantes y retornados le van otorgando capitales sociales y políticos que les permiten configurarse como sujetos políticos, es decir como ciudadanos.

Para los propósitos de esta investigación me referiré a ciudadanías, en plural, pues considero que los migrantes a lo largo de su trayectoria van transitando por distintos tipos de ciudadanías. Estas ciudadanías se componen de los derechos otorgados por las comunidades políticas en donde viven y por las acciones y prácticas políticas que ejercen los migrantes para adquirir derechos.

## CAPÍTULO 2. DIVERSIDAD EN LA GENERACIÓN 1.5 DE MIGRANTES: PRE DACA, DACA Y POST DACA.

Una generación no es un puñado de hombres egregios, ni simplemente una masa: es como un nuevo cuerpo social íntegro, con su minoría selecta y su muchedumbre, que ha sido lanzado sobre el ámbito de la existencia con una trayectoria vital determinada (Ortega y Gasset, 1923).

### Introducción

En los últimos años el tema de los *DREAMers* y de los retornados a México ha acaparado la atención de los medios de comunicación y de los estudiosos de la migración. El interés público radica en que los dos grupos de migrantes de la generación 1.5, de México y de Estados Unidos, han sido protagonistas de distintas luchas en un contexto migratorio que es cada vez más hostil debido a las políticas migratorias norteamericanas que buscan expulsar de su territorio a la población migrante indocumentada. En Estados Unidos la deportación<sup>15</sup> es uno de los miedos que persiguen con más fuerza, con el paso de los años, a los migrantes y sus familias; y en México la falta de oportunidades escolares y laborales así como los distintos tipos de violencia son problemas con los que se enfrentan los retornados y que corresponden a la situación social del país.

En este escenario, la capacidad de actuar de los migrantes no solo ha captado la atención pública, también ha provocado cambios en las políticas que les han favorecido, dejando huella en la historia de la migración. Los *DREAMers* lograron el *Deferred Action for Childhood Arrivals*<sup>16</sup> (DACA) en 2012 que los salvaba de ser expulsados del territorio estadounidense por dos años (con opción a renovación) y en abril de 2018 lograron su restitución parcial luego de haber sido cancelada temporalmente por el presidente Donald Trump. Por su parte, los retornados y deportados a México que no fueron beneficiados por

---

<sup>15</sup> Se estiman más de cinco millones de eventos de deportación de Estados Unidos del año 2000 a 2016. Los años 2012, 2013 y 2014 son los años que reflejan mayores cifras de deportación (DHS, 2017)

<sup>16</sup> Acción Diferida para los llegados en la infancia

DACA han logrado destrabar algunas de las barreras burocráticas del apostille y la revalidación de estudios medios y medio superior y se han hecho visibles en la arena política mexicana en materia educativa.

DACA, no solo ha beneficiado a los migrantes de la generación 1.5 sino ha sido un parteaguas en la diversificación de esta población. El objetivo de este capítulo es proponer una clasificación sociotemporal que de cuenta de la diversidad en la generación 1.5 de migrantes mexicanos. La propuesta se basa en explicar las diferencias que existen entre los migrantes de dicha generación a partir de DACA, promulgada en 2012 por Barack Obama, cancelada en 2017 por el Presidente Donald Trump y puesta en marcha para renovaciones una vez más en 2018 por la misma administración. Para ello planteo que la generación 1.5 de migrantes se puede dividir en tres grupos: Pre-DACA, DACA y Post-DACA, cada uno de ellos responde a contextos distintos con relación a DACA.

La caracterización de los grupos estará acompañada de fragmentos de entrevistas que ejemplifican los procesos socio-políticos que los definen. En total se utilizan nueve relatos realizados entre 2016 y 2018, cinco de ellos corresponden a mujeres y cuatro a hombres.

## 2.1 Ubicación socio temporal de la generación 1.5 de migrantes.

La migración de mexicanos hacia Estados Unidos tiene sus tiempos históricos (Durand et al, 2003; Massey et. al., 2009; Alarcón, 2011). El que enmarca esta propuesta tiene antecedentes en el “nuevo patrón migratorio”, caracterizado por presentar una disminución en el flujo de migrantes mexicanos indocumentados hacia Estados Unidos debido a las políticas restrictivas implementadas por el gobierno estadounidense desde 2001; por la crisis económica de 2008 que afectó la demanda de mano de obra de población indocumentada y, por las crecientes oportunidades de ingreso legal de población migrante hacia Estados Unidos. En este contexto, ha habido un incremento en el número de migrantes de origen mexicano en Estados Unidos producto del asentamiento y naturalización de la población mexicana, lo que ha permitido que se configuren distintas generaciones de migrantes. Por otro lado, las políticas restrictivas han promovido deportaciones, actitudes xenofóbicas y antiinmigrantes, así como

el constante recorte de derechos hacia la población indocumentada. En un sentido general, en este patrón migratorio “mientras que la migración indocumentada ha decrecido notablemente, la migración legal se ha expandido de manera dramática” y las expulsiones y el rechazo a la población migrante han sido una constante (Massey et. al. 2009, p. 124; Durand, 2013).

Aunado a lo anterior, en la actual administración del Presidente Donald Trump se ha institucionalizado el rechazo y el racismo hacia los grupos culturales que no cumplen con el estándar hegemónico, en especial se han vulnerado a los grupos musulmanes y a los migrantes indocumentados. En este gobierno se han cancelado Acciones Ejecutivas que permitían una estancia más o menos tranquila a diferentes grupos de inmigrantes. Entre ellas, en septiembre de 2017, se canceló la Acción Ejecutiva para los llegados en la Infancia (*Deferred Action for Childhood Arrivals/DACA*) que protegía de ser expulsados a 800 mil migrantes de la generación 1.5 radicada en Estados Unidos, de ellos el 78.7 por ciento son mexicanos. Aunque a principios de 2018 el gobierno estadounidense volvió a permitir la renovación del permiso y se espera que en agosto de ese mismo año comiencen a recibir de nueva cuenta trámites de DACA por primera vez (USCIS, 2017 y 2018).

En este escenario, la generación 1.5 de migrantes se encuentra marcada por la decisión de sus familiares de asentarse en Estados Unidos, por el hostigamiento político y social, y por DACA. Frente a ello, realizar un análisis generacional resulta complejo y dado que el objetivo es caracterizar a la población migrante, se utiliza el término “generación” como un concepto que permite delimitar a los migrantes, ya sea por edad biológica o por edad social. En específico retomo el concepto de “generación de migrantes” definido por el origen, la edad y la etapa de vida en el momento de llegada del migrante. Hacer una distinción entre generaciones de migrantes permite problematizar los procesos de integración de esta población a las sociedades de destino, los cuales pueden ser observados a través del lenguaje, la escolaridad, la movilidad social, la identidad étnica, los vínculos transnacionales, entre otras características. De acuerdo con este concepto, la primera generación de migrantes refiere a los nacidos en el extranjero mientras que la segunda son los nacidos en el país de residencia con padres inmigrantes (Rumbaut, 2004).

Al interior de la primera generación de migrantes se observan diferencias determinadas por la edad y el año de llegada al país de destino. Es decir, las experiencias de integración no son iguales para aquellos que llegaron en edad laboral que para los que llegaron en edad escolar. Es por ello que se hace una distinción al definir a la población 1.5 como aquella que llegó a Estados Unidos entre los cero y 17 años, es decir, en un periodo de edad escolar (Rumbaut, 2004). Además, esta generación debe ser contextualizada en el tiempo, pues no son los mismos aquellos que llegaron en el marco del IRCA a aquellos que migraron a Estados Unidos después de 2001. En este sentido, el concepto de generación también debe ser entendido como “una medida de la realidad histórica” que agrupa a un conjunto de individuos que comparten trayectorias y edades sociales; es decir, una generación está representada por un grupo de personas que se caracteriza por tener estilo de pensamiento similar y una forma de socialización en un tiempo determinado (Mannheim, 1993).

Ante esto, dada las temporalidades y las políticas migratorias de Estados Unidos, dentro de la generación 1.5 de migrantes existen diferencias relacionadas con el contexto que les ha tocado vivir. Reconozco tres grupos dentro de esta generación: el pre-DACA, el *DACAmented* o beneficiados por el DACA y el Post-DACA. La Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA/ *Deferred Action for Childhood Arrivals*) fue una medida anunciada por el Presidente Obama en 2012 que beneficiaba a la generación 1.5 de migrantes que cumpliera con una serie de requisitos, entre ellos haber llegado a Estados Unidos antes de los 16 años y haber llegado en 2007. El mayor beneficio era estar exento a ser deportado por un periodo de dos años, con opción a renovación; además podían acceder a una licencia de conducir y a tener un número de seguro social temporal que les permitía trabajar. Como se ha señalado, el programa fue anulado por el Presidente Donald Trump en septiembre de 2017. Aunque a partir de febrero de 2018 se comenzaron a aceptar solicitudes para renovación y en abril se permitieron una vez más los trámites por primera vez, el gobierno de Trump tuvo el poder de dejar a la deriva la situación migratoria de la población que hubiese podido ser beneficiada por el programa.

## 2.2 Generación 1.5 de migrantes. Los Pre- DACA

Este grupo se caracteriza por ser el más afectado, hasta ahora, por las políticas restrictivas implementadas en Estados Unidos hacia los migrantes desde 2001 y por las deportaciones. Aquí se encuentran los retornados que volvieron a México ya sea de manera voluntaria o por deportación antes y durante el año 2012, antes de que el programa de DACA fuera anunciado.

Los miembros con más edad del grupo Pre-DACA llegaron a Estados Unidos después de la *Immigration Reform and Control Act* (IRCA) de 1985, reforma que tuvo tres características: otorgar amnistía a 2.7 millones de personas sin documentos, generar sanciones contra patrones que emplearan indocumentados y el reforzamiento de la frontera (Durand et., al., 1999, p. 85; Alarcón, 2011). Además de esta ley, en 1990 el Presidente George W. Bush promulgó la Ley de migración de 1990 a través de la cual se elevó el número de visas para que los migrantes con documentos pudieran reunificarse con su familia (Cohn, 2015; Alarcón 2011, p.23).

El IRCA y la Ley de 1990 tuvieron consecuencias que definirían nuevas características en el flujo de mexicanos a Estados Unidos. Una de ellas es que la migración pasó de ser estacional a generar asentamientos más prolongados y definitivos provocando que familias enteras llegaran a vivir a Estados Unidos, entre ellos muchos niños y mujeres quienes no habían sido protagonistas de la migración y que hoy en día cobran relevancia cuando pensamos en los migrantes de la generación 1.5 (jóvenes que llegaron a Estados Unidos cuando eran niños en compañía de sus padres) o en los migrantes de segunda generación (nacidos en Estados Unidos con padres mexicanos) (Massey et.al. 2009; Durand, 2003).

De acuerdo con el *U.S. Department of Homeland Security* (DHS) se estima que de 1990 a 1994 entraron 1.6 millones de migrantes indocumentados a Estados Unidos, cifra que casi se duplicó para el periodo de 1995 a 1999 en el que, de acuerdo con los montos, llegó a un poco más de tres millones migrantes sin documentos. Por su parte, el *U.S. Immigration and Naturalization Service* (INS) estima que la población de migrantes no autorizados de

origen mexicano pasó de 2 millones en 1990 a 4.8 millones para enero del año 2000 (DHS, s/f y 2011).

Eugenia Arzola es una migrante Pre-DACA que se fue a Estados Unidos en el año de 1995, cuando tenía catorce años y la primaria terminada, para cuidar a sus sobrinos. Su padre, originario de Oaxaca, era un bracero que trabajaba en los campos agrícolas de Estados Unidos y obtuvo la residencia estadounidense gracias al IRCA: “cuando Ronald Reagan abrió la reforma migratoria para las personas migrantes, fue ahí como obtuvo mi papá y mis hermanos mayores sus documentos. A través de una carta del patrón del rancho donde trabajaban y así pudieron ellos arreglar documentos, legalizarse”, platica Eugenia quien después de algunos años decidió regresar a México para seguir estudiando (Eugenia<sup>17</sup>, entrevista, 2016).

Por su parte, Fredi García<sup>18</sup> también migró a Estados Unidos a consecuencia del IRCA. Cuenta que a partir de la reforma de 1986 sus familiares (tíos y tías) pudieron arreglar su situación migratoria. Sus padres migraron atraídos por esta oportunidad, aunque no pudieron beneficiarse de la reforma. Así lo platica Fredi: “la verdad no entiendo por qué mi papá y mi mamá hicieron esa decisión de migrar en aquel entonces, ya fue mucho después, fue como más o menos en el 88/89, ya como 3 años después” (Fredi, entrevista, 2016). Fredi, migró en la misma fecha con sus padres cuando iba a cumplir 14 años, estaba estudiando la secundaria en México. En Estados Unidos terminó la preparatoria, la licenciatura y una maestría. Regresó a México “voluntariamente” al entrar a corte por haber cometido una falta de tránsito.

Tanto Eugenia como Fredi pertenecen a la generación 1.5 de migrantes, que llegaron a Estados Unidos en edad escolar. Se fueron por las redes familiares, y forman parte del conjunto de niños y jóvenes que migraron como consecuencia de la “nueva era de la migración” (Massey, et al, 2009). Por la fecha en la que llegaron, ellos no alcanzaban a solicitar para DACA aunque hubieran permanecido en Estados Unidos. Forman parte del grupo de migrantes excluidos por esta legislación, los Pre-DACA.

---

<sup>17</sup> Eugenia tenía 34 años al momento de la entrevista.

<sup>18</sup> Fredi tenía 39 años al momento de la entrevista

Otra de las características del grupo Pre-DACA es que han sufrido las consecuencias del control migratorio implementadas en Estados Unidos producto del incremento de la población indocumentada en dicho país. Las políticas que más les afectaron se pueden ubicar desde el *Illegal Immigration Reform and Responsibility Act* (IIRIRA) y la *Anti Terrorism and Effective Death Penalty Act* (AEDPA) firmadas por William Clinton en 1996.

IIRIRA contiene dos resoluciones legales que impulsan directamente la deportación de los migrantes. Por un lado, con esta Ley se ampliaron las causas para la remoción y detención de migrantes sin documentos. Las personas sin documentos se convirtieron en sujetos de “remociones expeditas”, procedimiento que se caracteriza por carecer de revisiones judiciales. Por otro lado, a través de IIRIRA se expandieron las “ofensas” por las cuales los no ciudadanos y residentes podían ser deportados. Mientras que agravios como los asesinatos y tráfico de drogas habían sido delitos que implicaban deportación, bajo esta legislación el agravio incluyó 28 delitos, muchos de ellos relacionados con faltas de tránsito (Hagan, Eschbach y Rodríguez, 2008).

A Fredi García lo detuvieron en 2010 por quedarse dormido dentro de su auto después de haber asistido a un concierto en San Diego, California:

Me llevan según arrestado que porque según estaba manejando, o sea te ponen cargos que son inventados ¿no? Que estaba manejando [...] no sabes qué hacer en ese entonces, todo ese aspecto en el proceso. Y pues los policías no te dejan ver absolutamente nada del papeleo. Entonces, según andaba manejando borracho. Entonces siempre cargaba la licencia esta que tenía de aquel entonces, por si acaso; todo el papeleo fue con ese nombre, con el otro, no con el mío (Fredi, entrevista, 2016).

La expulsión voluntaria de Fredi de Estados Unidos tiene relación con la ampliación de lo que se considera “delito” para ser removido del país, las faltas de tránsito. Aunado a ello, a partir de que los migrantes son repatriados se les prohíbe la entrada a Estados Unidos mínimo por cinco años o de por vida (Hagan, Eschbach y Rodríguez, 2008, p. 65). Esto ha impactado considerablemente en los intentos de estos migrantes por solicitar, una vez cumplido el castigo, una visa de turista o de estudiante que les podría permitir reencontrarse con su familia y de alguna forma cerrar lo que dejaron en pausa, pues en su expediente

aparece que cometieron un delito. A Fredi por ejemplo, le han negado dos veces la visa de estudiante una vez que ha sido aceptado para estudiar el Doctorado en Sociología en California.

El IIRIRA además, fue un instrumento utilizado para limitar el acceso de los migrantes a servicios públicos, como la educación. En el marco de esta Ley, en 1996, se propuso la enmienda *Gallegly* que buscaba revocar la decisión favorable de la corte suprema hacia el caso *Plyer vs. Doe*<sup>19</sup> negando el derecho a la educación pública o a la matrícula gratuita a los niños sin documentos. Esta enmienda se aprobó por mayoría en la Cámara de Representantes pero fue anulada por el presidente Clinton y otros Senadores republicanos. Este fue el último intento de quitar el derecho a la educación pública, primaria y secundaria (K12) a los niños indocumentados (Olivas, 2010). De haber pasado esta propuesta muchos de los migrantes de la generación 1.5 no hubiesen podido nunca asistir a la escuela. Un punto importante a considerar y que tiene relación con la lucha de los migrantes de la generación 1.5 organizados por ampliar su derecho a la educación en Estados Unidos, es que el IIRIRA impidió a los estudiantes indocumentados que hubiesen cumplido con el grado de *High School* tener acceso a las universidades bajo las mismas condiciones y beneficios que los residentes legales; es por ello que hoy en día uno de los reclamos de esta población se basa en al campaña “Fix96”, que busca, entre otras cosas, que los migrantes puedan acceder a beneficios públicos para continuar estudiando.

Otra política que ha afectado a este generación es el *Anti Terrorism and Effective Death Penalty Act* (AEDPA) con la cual se reforzó el brazo judicial de la inmigración mediante la supresión de la revisión judicial de los casos elegibles para la deportación. Antes

---

<sup>19</sup> Este caso es importante porque sentó precedentes en el derecho a la educación primaria y secundaria (K12) de los niños migrantes sin documentos. En 1975 el estado de Texas promulgó una ley que habilitaba a las escuelas públicas cobrar matrícula a niños indocumentados que asistieran a las escuelas públicas. Un grupo de familias amparadas por un abogado local y apoyados por el *Mexican American Legal Defense and Educational Fund* (MALDEF) llevaron el caso a la corte donde se declaró inconstitucional pues se decidió que los niños inmigrantes sin documentos eran personas y por lo tanto tenían derecho a la educación. Las familias se apoyaron en la XIV enmienda constitucional la cual establece la protección de las leyes igual para todos (Olivas, 2010).

del IIRIRA y el AEDPA una orden de deportación podía ser sometida a una revisión judicial, por lo que un juez de inmigración tenía la autoridad de decidir si perdonaba o no la deportación, sobre todo se otorgaba el perdón a quienes tuvieran lazos familiares en Estados Unidos. IIRIRA y AEDPA quitaron las oportunidades legales que protegían a los inmigrantes de ser deportados, aminorando el derecho de la revisión judicial, restringiendo el debido proceso y eliminando los beneficios que los inmigrantes pudieran tener frente a lazos familiares establecidos en Estados Unidos (Hagan, Eschbach y Rodríguez, 2008:65).

Esta política afectó, por ejemplo a Nancy Landa<sup>20</sup>, una activista Pre-DACA, retornada de la generación 1.5 que fue deportada debido a un fraude que les cometió a ella y a su familia la abogada que seguía su caso migratorio en Estados Unidos. A Nancy la detuvieron mientras manejaba rumbo a su trabajo, y la expulsaron ese mismo día, sin darle la oportunidad de pelear su caso sin permanecer detenida (Nancy, entrevista, 2016).

Por si las políticas mencionadas no hubieran sido suficientes, en octubre de 2001 un mes después de los acontecimientos del 11 de septiembre, siendo presidente de Estados Unidos George W. Bush, se promulgó la *USA Patriot Act* creada como respuesta directa al miedo de otros ataques terroristas y cuyo efecto principal fue elevar los poderes administrativos en materia de seguridad para detener y deportar a los migrantes que fueran percibidos como amenazas a la seguridad nacional (Hagan, Eschbach y Rodríguez, 2008, p.65). Vinculado a ello, en marzo de 2003 la administración de Bush creó el *Department of Homeland Security* (DHS) con lo cual se ampliaron las responsabilidades gubernamentales para llevar a cabo operaciones, algunas de ellas expresadas en deportaciones, en nombre de la seguridad nacional. Con el DHS llegó el *Immigration and Customs Enforcement* (ICE), agencia dedicada a detener y deportar a los “no ciudadanos” que violen las leyes estadounidenses de migración (Hagan, Castro y Rodríguez, 2009, p.1805).

A partir de la creación del DHS se incrementaron los recursos para construir muros e instalar equipos de vigilancia en las rutas de tránsito fronterizo tradicional de los migrantes

---

<sup>20</sup> Nancy tenía 35 años al momento de la entrevista.

sin documentos. Además la migración indocumentada, en la que se incluye a los migrantes de la generación 1.5, se convirtió en asunto de seguridad nacional relacionándola con el terrorismo y percibiéndola como una enfermedad necesaria de extirpar. Por ello, muchas de las remociones de migrantes han sido consecuencia de una serie de iniciativas realizadas por el ICE quien realiza deportaciones al interior de Estados Unidos y quien ubica a las comunidades de migrantes irregulares como objetivo principal (Hagan et.al, 2009; Alarcón, 2011),

Estas políticas antinmigrantes descritas reforzaron el poder del Estado en materia migratoria a través de programas como *The National Fugitive Operations Program* (NFOP) lanzado en 2003 y focalizado en deportar a extranjeros “peligrosos” y “fugitivos”, refiriéndose a los “no ciudadanos” que tienen orden de deportación expedida por un juez y que no han salido del país y a aquellos que han fallado en reportarse a la DHS como es requerido. El programa también fue creado como una estrategia para el refuerzo del control migratorio al interior del país ante los imperativos de seguridad nacional. El equipo de NFOP incrementó el arresto de migrantes con estatus no legal en lugar de enfocarse en arrestar a migrantes con “record criminal” o con orden de deportación (Hagan, Castro y Rodríguez, 2009, pp.1806-1807).

A partir de estas políticas, los migrantes indocumentados de la generación 1.5 se convirtieron en presa de los agentes de migración de Estados Unidos. Como lo he señalado, la mayor parte de las veces, quienes fueron deportados fue debido a faltas de transito.

El ambiente político anti migrante se intensificó con la crisis económica de 2008 que afectó fuertemente la economía de Estados Unidos y otras potencias económicas. El adelgazamiento del mercado laboral estadounidense provocó que se fortalecieran las persecuciones y deportaciones que afectaron a los indocumentados. Al igual que lo sucedido en 1929<sup>21</sup>, los migrantes “sobraban” en la dinámica de la economía norteamericana, situación

---

<sup>21</sup> La Gran Depresión implicó que muchos mexicanos que habían ido a trabajar fueran expulsados de Estados Unidos pues el país ya no necesitaba esta mano de obra. Se estima que fueron más de 415,000 deportados entre 1929 y 1935 algunos de ellos ciudadanos norteamericanos de descendencia mexicana. La deportación de

que fue aprovechada por el partido Republicano que adoptó una estrategia política basada en campañas antinmigrantes para ganar votos de los ciudadanos, que tenían miedo de perder su empleo, al interior del país. De hecho, a partir de que entró Barack Obama a la presidencia (2009) los intentos de pasar una política migratoria integral fueron de mal en peor, pues los esfuerzos del Presidente se enfocaron en restablecer al país de la crisis económica (Durand, 2013, p.94; Massey, et.al., 2009, p. 110).

Para dar una idea de los efectos de la política antiinmigrante y de la crisis de 2008 en la generación 1.5 de migrantes se presenta la Cuadro número 2.1 construida con lo datos desagregados del anuario sobre migración del Departamento de Seguridad de Estados Unidos de 2012.

---

migrantes se dio de manera descentralizada, es decir, este tipo de medidas fueron dejadas a discreción de los gobiernos estatales (Alarcón, 2011, p.10).

Cuadro 2.1 Remociones y retornos por edad en el periodo fiscal 2012 USA

Edad	Removals	%	Returns	%
menos de 18 años	721	0.2%	24,358	11%
18 a 24 años	111,644	27 %	47,567	21%
25 a 29 años	91,760	22%	40,317	18%
30 a 34 años	78,047	19%	31,994	14%
35 a 39 años	59,997	14%	26,416	11%
40 a 44 años	37,623	9%	19,941	9%
45 a 49 años	21,004	5%	14,821	6%
50 a 54 años	10,786	3%	10,668	5%
55 a 59 años	4,882	1%	6,602	3%
60 a 64 años	1,920	0%	3,488	2%
65 a 69 años	661	0%	1,895	1%
70 a 74 años	227	0%	1,052	0%
75 a 79 años	75	0%	502	0%
80 y más años	17	0%	336	0%
Edad desconocida	20	0%	11	0%
Total	419,384	100%	229,968	100%

FUENTE: elaboración propia con base a los datos del *Department of Homeland Security*, 2013, p. 8.

Es pertinente aclarar que por lo regular el DHS no desagrega datos de los retornados y deportados por nacionalidad y edad. No obstante, en el anuario publicado en 2012 se pueden obtener dicho datos y se muestra que el mayor porcentaje de deportaciones y de retornos se vio plasmado en los grupos de edad de 18 a 24 años y de 25 a 29 años (cuadro 2.1) sumando casi el 50 por ciento del total de las expulsiones. Aunque no sabemos a qué edad llegaron a Estados Unidos estos deportados, podemos darnos una idea de que este grupo, que se encuentra en edad laboral, fue el más afectado; y por las edades podemos suponer que algunos de ellos eran de la generación 1.5 de migrantes.

Otra forma de expulsión de esta generación ha sido un poco más sutil y se vincula con la falta de oportunidades para continuar su trayectoria educativa en Estados Unidos. La escuela es una de las instituciones socializadoras e integradoras de los Estados nacionales, los niños migrantes hijos de migrantes mexicanos crecen en las escuelas acompañados de migrantes de otras etnias y de blancos nativos estadounidenses, lo que genera una “experiencia unificada” basada en sentimientos de identidad e inclusión. Esta experiencia la viven los migrantes de la generación 1.5 sin problema hasta que terminan el K12 o *High School*. En Estados Unidos la educación hasta este nivel educativo es gratuita y es un beneficio público para todos sin importar el estatus migratorio. El tránsito que estos jóvenes viven al terminar la *High School* es un tránsito que Roberto Gonzáles (2011) define como “el tránsito hacia la ilegalidad”, caracterizado por una confusión respecto a su estatus legal y contradictorio en términos de sus derechos legales y las oportunidades que tienen respecto a su estatus migratorio. La escuela hasta K12, protege su estatus migratorio, pero cuando se termina comienzan las restricciones, los jóvenes no pueden trabajar legalmente, no pueden recibir ayuda financiera para continuar con sus estudios, no pueden manejar y la deportación se convierte en una amenaza permanente (Gonzáles, 2011, p.605).

Los migrantes de la generación 1.5 que han vivido en esta condición se enfrentan, al menos, a cuatro posibilidades: 1) se quedan inmovilizados y permanecen como indocumentados, 2) se movilizan y luchan por sus derechos en Estados Unidos, 3) regresan a México y no se movilizan y, 4) regresan a México y se movilizan. Los que resisten, se han involucrado en el activismo político lo que les ha permitido generar cambios que han beneficiado a su generación. Tal es el caso de Daniel Arenas<sup>22</sup> fundador de la organización de *Dream in México*, quien retornó a México ante la falta de oportunidades educativas en Estados Unidos. Daniel llegó directo a estudiar a una universidad privada, en donde, como parte de un proyecto escolar creó la organización que ahora ayuda a retornados a encontrar oportunidades educativas y laborales en México (Daniel, entrevista, 2016)

---

<sup>22</sup>Daniel tenía 27 años al momento de la entrevista.

Por otra parte, uno de los cambios que han promovido los que se han movilizad en Estados Unidos ocurrió en el año 2012, cuando el presidente Barack Obama, gracias a la presión y movilización política de migrantes de la generación 1.5 para que el Congreso pasara una Ley conocida como el *Dream Act* que fue rechazada por el Congreso estadounidense, decretó la Acción Ejecutiva conocida como *Deferred Action for Childhood Arrivals-DACA*. A partir de DACA se perfiló un nuevo grupo de esta generación.

### 2.3 Generación 1.5 de migrantes. Los beneficiados por DACA o *DACAmented*

Frente a un contexto migratorio estadounidense en el que la criminalización y el riesgo a ser expulsado es una constante y gracias a la presión de líderes estudiantiles y de la sociedad civil organizada con sus distintos aliados, desde 2012 y hasta la fecha los migrantes indocumentados que llegaron Estados Unidos antes de 2007, que habían crecido en dicho país y que estaban inscritos en la escuela fueron beneficiarios de la *Deferred Action for Childhood Arrivals* (DACA), programa ejecutivo del Presidente Barack Obama, promulgado en 2012, que los salvaba de ser deportados por dos años y les otorgaba permisos de trabajo temporales con posibilidad de renovación (McHugh, 2014).

DACA fue una respuesta temporal de la *Development Relief and Education for Alien Minors* o *DREAM ACT* (por sus siglas) introducida al Senado de Estados Unidos el primero de agosto de 2001 por Orrin G. Hatch [R-UT]. Esta propuesta buscaba derogar la negación, que se postuló con la *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act* de 1996, de otorgar beneficios estatales con base a la residencia para que los jóvenes migrantes indocumentados pudieran continuar con la educación superior. En 2002, la *DREAM ACT* fue enmendada para otorgarle un poder especial al Ministro de Justicia (hoy día Secretario de Seguridad Nacional) de cancelar la orden de deportación y ajustar el estatus migratorio de indocumentado a residente permanente a quienes pudieran cumplir con los requisitos establecidos<sup>23</sup>. Esta propuesta de Ley prohibiría la deportación de inmigrantes sin

---

<sup>23</sup> 1) Haber alcanzado la edad de 12 años antes de la promulgación de la Ley, 2) Presentar una solicitud antes de alcanzar los 21 años de edad, 3) Tener un diploma de High School (preparatoria) o equivalente; o estar

documentos que no hubiesen terminado *High School*, siempre y cuando estuvieran en la escuela, además de permitirles trabajar (107th congress, Bill 1291)

*DREAM ACT* ha sido presentada ante el Senado y la Cámara de Representantes en numerosas ocasiones (2001, 2006, 2011, 2017) bajo el cobijo de republicanos y demócratas (Gonzales, 2010). Después de años de lucha en 2011 el proyecto de Ley fue introducido una vez más al Congreso de Estados Unidos sin ser aceptado y con modificaciones relacionadas con la edad, como haber llegado a Estados Unidos durante o antes de los 15 años y tener 35 años o menos a la fecha de la promulgación de la Ley (112th Congress, Bill S.952). El común denominador de todas las propuestas presentadas ha sido otorgar la oportunidad a los migrantes indocumentados que llegaron de niños a Estados Unidos de recibir beneficios estatales para continuar con sus estudios de educación superior y de ser un camino para otorgar el estatus de residente a esta población.

Ha sido por *DREAM ACT* que a los miembros de las organizaciones de estudiantes indocumentados que han presionado para que la propuesta de Ley sea aceptada se les llame *DREAMers*. Además, dicha palabra anglosajona significa en español “soñador/soñadora”, por lo que también refiere a aquellos que luchan por alcanzar el “Sueño Americano”. Sin embargo, en los últimos años ha existido un rechazo por parte de algunos activistas, organizaciones de estudiantes indocumentados y beneficiados con DACA por auto-adscribirse como *DREAMers* dada la carga política y excluyente que implica el término, pues afirman que el *DREAM ACT* y la Acción Ejecutiva no hacen justicia a las distintas situaciones de los millones de inmigrantes indocumentados que viven en Estados Unidos. Además, consideran que para los hispanos las oportunidades siempre han sido desfavorables con respecto a otros grupos. De hecho el término *Dreamer* comenzó a utilizarse en 2008 y lo usaban haciendo referencia a la canción “Imagine” de John Lennon, *agregándole but I’m not the only one* (yo no soy el único) enfatizando las comillas; para 2010 el término se popularizó

---

inscrito o graduado de una institución de educación superior, 4) Haber estado presente en Estados Unidos al menos cinco años antes de la promulgación de la Ley, 5) Ser una persona de buena moral, 6) No estar bajo una orden de deportación por motivos criminales o de seguridad bajo la Ley de Nacionalidad e Inmigración.

debido a los medios de comunicación y a los líderes políticos que se apropiaron del término (Piñeros, 2014). En este sentido y dada su popularidad, el término *Dreamer* también se convirtió en un emblema de los estudiantes de la generación 1.5 que ha servido como bandera política que permite a estos indocumentados posicionarse frente a los tomadores de decisiones.

La lucha de los llamados *DREAMers* comenzó en el año 2000 con un grupo de migrantes indocumentados que asistían a la escuela, que tenían buenos promedios y que formaban parte de clubes escolares y organizaciones comunitarias. Los migrantes se organizaron para presionar al gobierno estadounidense para que pasara la propuesta de *DREAM ACT* y reclamaban la oportunidad de tener financiamiento público para seguir estudiando una vez culminada la preparatoria. Con el tiempo se fueron uniendo más migrantes en las mismas condiciones y en 2008 se fundó la organización *United We Dream* conformada por organizaciones como *The New York State Youth Leadership Council*, *The Student Immigrant Movement* en Massachusetts, *The University Leadership Initiative* en Austin, TX, y *The California Dream Network*. Cuando el *DREAM ACT* falló en 2007 un grupo de migrantes indocumentados y organizados evaluó el rumbo que debían tomar; algunos *DREAMers*, asesores y abogados se reunieron para conformar un movimiento político enfocado en trabajar no solo para que pasara la *DREAM ACT* sino para construir un movimiento más amplio de lucha por los derechos de los inmigrantes. En 2008 algunos líderes indocumentados se juntaron en un encuentro en Washington, D. C., contando con la participación del *National Immigration Law Center* (NILC) quien fungió como patrocinador fiscal, en la reunión se discutieron las estrategias para promover el acceso a la educación superior y para promover el estatus legal de los indocumentados de la generación 1.5. El primer encuentro de *United We Dream* fue en Minnesota en 2009 contando con la participación de cuarenta asistentes, para 2010 lograron reunir seiscientos *DREAMers* y aliados en Memphis Tennessee y en Kansas City (Aguilar, 2014; UnitedWeDream.org)

En 2012 el movimiento de los estudiantes indocumentados ganó una batalla, aunque en 2011 una vez más la *DREAM ACT* había sido negada. Como parte de la campaña política para ganar votos para su reelección y debido a la presión de los jóvenes estudiantes

indocumentados, el presidente Barack Obama firmó el Decreto de Acción Diferida para los llegados en la infancia o *Deferred Action for Childhood Arrivals* (DACA) la cual exentaba de la deportación de manera temporal a los migrantes que cumplieran con los siguientes requisitos (DHS, 2018):

- 1 Tener menos de 31 años a la fecha del 15 de junio de 2012
- 2 Haber llegado a los Estados Unidos antes de los 16 años de edad
- 3 Haber residido continuamente en los Estados Unidos desde el 15 de junio de 2007 hasta el presente
- 4 Haber estado físicamente presente en EE.UU. el 15 de junio de 2012 y al momento de solicitar ser considerado para recibir Acción Diferida ante USCIS
- 5 No tener estatus legal al 15 de junio de 2012
- 6 Estar asistiendo a la escuela, haberse graduado u haber obtenido un certificado de finalización de la escuela preparatoria (High School), poseer un Certificado de Desarrollo de Educación General (GED, por sus siglas en inglés), o haber servido honorablemente en la Guardia Costera o en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos
- 7 No haber sido encontrado culpable de un delito grave, delito menos grave de carácter significativo, múltiples delitos menos graves, o no representar una amenaza a la seguridad nacional o a la seguridad pública (DHS, 2018).

Dara Marquez<sup>24</sup>, activista mexicana de la generación 1.5 que vive en Indiana se enteró de DACA porque estaba involucrada con una organización de estudiantes indocumentados. Ella relata cómo fue que se supo de la Acción Diferida

Cuando un compañero, Marcos Saavedra, fue a Colorado a sentarse a unas oficinas de campaña de Obama para pedir que hiciera esa Acción Ejecutiva fue cuando empecé a aprender sobre cómo y por qué el Presidente podía hacer esa Acción Ejecutiva [...] En cuanto pude aplique, sé que muchos de mis familiares, mis primos tenían dudas porque estabas aplicando para notificarle al gobierno que eres indocumentado y estas aquí [...] DACA no es algo que me de estatus legal no puedo

---

<sup>24</sup> Dara tenía 23 años al momento de la entrevista.

usar ese seguro para beneficio medico por ejemplo, [...] no puedo usar ese seguro para pedir ayuda federal (Dara,, entrevista, 2016)

Como bien lo señala Dara, a diferencia de la *DREAM Act*, DACA no promueve un estatus jurídico de residente para los migrantes indocumentados sino es solo un alivio contra la deportación, aunque puede ser renovada las veces que fueran necesarias cada dos años. Además de ello, DACA permite a los beneficiados trabajar, tener un número de seguridad social, tener licencia de manejo y una cuenta de banco. También existe la posibilidad de poder salir del país, a través de una figura jurídica conocida como *Advance Parole*, siempre y cuando sea por razones humanitarias, cuestiones educativas y/o laborales. Además los beneficiados con DACA no pueden utilizar subvenciones públicas relacionadas con salud y educación.

En 2014 hubo un intento por ampliar los beneficios de DACA (DACA Plus) a tres años y por implementar la *Deferred Action for Parents of Americans and Lawful Permanent Residents* (DAPA), pero la propuesta fue bloqueada en el Quinto circuito por un grupo de estados<sup>25</sup> liderados por Texas argumentando que el Presidente no tenía la autoridad de hacer cambios a la Acción Diferida. Aunque DACA Plus nunca se implementó, DACA funcionó en su totalidad hasta 2017 año en que fue cancelado, reanudándose nuevamente en 2018.

De acuerdo con el comunicado de cancelación de DACA publicado por el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS,2017) el presidente Donald Trump emitió la Orden Ejecutiva numero 13,768 *Enhancing Public Safety in the Interior of the United States* a través de la cual se ordenó garantizar la fiel ejecución de las leyes de inmigración contra todos los extranjeros removibles. En este contexto, el 30 de febrero de 2017 el Secretario de Seguridad Nacional John F. Kelly emitió un comunicado en el que establecía que ya no se eximiría a los extranjeros indocumentados de ser deportados, salvo los que contaran con DACA.

---

<sup>25</sup> Texas, Nevada, Arizona, Utah, Idaho, Georgia, North Carolina, Florida, Nebraska, Kansas, Oklahoma, Arkansas, South Carolina, Tennessee, Wisconsin, Alabama, Indiana, Michigan, Louisiana, Mississippi, Ohio, Montana, North Dakota, Maine, West Virginia, South Dakota

Sin embargo, en junio de 2017 Texas junto con otros estados enviaron un comunicado alegando la inconstitucionalidad del programa, tal y como lo habían hecho en 2014. Fue así que el 4 de septiembre de 2017 debido a los fallos de la Corte Suprema y del Quinto Circuito se decidió terminar con el programa de Acción Diferida por considerarse inconstitucional y por no tener una fecha de finalización establecida. Hasta esta fecha se dejaron de admitir más solicitudes iniciales de DACA así como renovaciones de la misma, respetando a quienes lograron meter solicitud de primera vez y renovación antes de la cancelación. Para enero de 2018 y debido a las decisiones de la corte federal, *U.S. Citizenship and Immigration Services* (USCIS) volvió a aceptar las renovaciones de DACA más no las solicitudes por primera vez. Fue hasta abril de 2018 que el programa volvió a funcionar para las renovaciones con normalidad (USCIS, 2018).

De acuerdo con los datos proporcionados por el *U.S. Citizenship and Immigration Services* (USCIS), del año fiscal 2012 a marzo de 2018 se aprobaron un total de 814,049 solicitudes de nuevo ingreso y se renovaron 1,140,925 solicitudes de DACA (DHS, 2018). Si comparamos estos datos con los proporcionados por el *Migration Policy Institute* (2014) que calculaba que podían ser elegidos 1.3 millones de inmigrantes no autorizados por el criterio educativo tenemos que el 62 por ciento de esta población ha sido beneficiada por esta Acción Ejecutiva al 2018.

Al respecto, como se puede ver en el Cuadro 2.2 , fue durante los años fiscales 2015 y 2018 que hubo un mayor porcentaje de solicitudes de DACA aprobadas por primera vez. Incluso, se puede apreciar que la tendencia es que se aprueben entre el 85 y 90 por ciento de las solicitudes.

Cuadro 2.2 Solicitudes de DACA iniciales, aceptadas y aprobadas en el periodo fiscal de USA 2012-2018

<b>Año</b>	<b>Aceptadas*</b>	<b>Aprobadas (iniciales)*</b>	<b>Porcentaje aprobadas</b>
<b>2013</b>	580,048	472,028	81%
<b>2014</b>	702,508	608,129	87%
<b>2015</b>	787,812	698,758	89%
<b>2016</b>	861,162	751,466	87%
<b>2017</b>	906,807	798,755	88%
<b>2018**</b>	906,971	814,049	90%

FUENTE : elaboración propia con base al *U.S. Citizenship and Immigration Services*, 2018

\*Incluyen aquellas solicitudes aprobadas pendientes del año fiscal anterior

\*\*Representa las solicitudes recibidas y aceptadas al 31 de marzo de 2018

Otro dato es que al 2018 fueron aprobadas el 90 por ciento del total de todas las solicitudes aceptadas, esto podría explicarse porque ante la cancelación de DACA en 2017 y principios de 2018 se estuvieron aprobando aquellas que habían estado rezagadas en años anteriores (cuadro 2.2). Aunque en términos absolutos en los primeros meses de 2018 solo se aceptaron 164 solicitudes iniciales (USCIS, 2018).

En cuanto a las renovaciones de DACA se puede observar en el cuadro número 2.3 que 2018 fue el año que tiene el porcentaje más alto de renovación de solicitudes (96 por ciento) y, 2014 es el que presenta un porcentaje menor de renovaciones respecto a las solicitudes aceptadas en ese mismo año (19 por ciento) debido a que las renovaciones comenzaron a operar en 2014. Asimismo, el porcentaje total de solicitudes aprobadas para renovación es seis por ciento mayor respecto al total de la solicitudes aprobadas por primera vez. Es decir, el gobierno estadounidense tiende a renovar más solicitudes que aceptar aquellas que son por primera vez.

Cuadro 2.3 Solicitudes de DACA renovadas, aceptadas y aprobadas en el periodo fiscal de USA 2012-2018

<b>Año</b>	<b>Aceptadas*</b>	<b>Aprobadas Renovación*</b>	<b>Porcentaje Renovadas</b>
<b>2014</b>	116,440	22,230	19%
<b>2015</b>	479,993	441,563	92%
<b>2016</b>	667,344	587,396	88%
<b>2017</b>	1,094,551	1,002,455	92%
<b>2018**</b>	1,188,408	1,140,925	96%

Fuente: elaboración propia con base al *U.S. Citizenship and Immigration Services, 2017*

\*Incluye aquellas solicitudes aprobadas para renovación pendientes del año fiscal anterior

\*\*Representa las solicitudes recibidas y aceptadas del 1 de octubre al 31 de marzo de 2018

Por su parte, los diez estados estadounidenses que albergan más población (74 por ciento) con DACA son: California, Texas, Illinois, Nueva York, Florida, Arizona, Carolina del Norte, Georgia, New Jersey y Washington, los cuales, a su vez, representan los de mayor proporción de migrantes sin documentos (MPI, 2017). Tan solo los estados fronterizos de California y Texas poseen el 43 por ciento del total de beneficiados por DACA. Cabe señalar que el 78.7 por ciento de los beneficiados con DACA son nacidos en México (USCIS, 2018) y el 52.6 por ciento de las beneficiadas son mujeres (USCIS, 2017)

Los datos muestran que DACA ha sido una Acción Ejecutiva que ha beneficiado preponderantemente a mexicanos de la generación 1.5, en mayor proporción mujeres, que muy probablemente llegaron a Estados Unidos a mediados y finales de los años noventa. El cuadro número 2.4 retrata el periodo legislativo de posible arribo de los beneficiados con DACA a su destino migratorio. El cálculo se basa en el porcentaje de beneficiados con DACA por rango de edad al 2017, datos proporcionados por el USCIS (2017). A partir de la edad se calculó la fecha probable de nacimiento de los beneficiarios para vincularla con las leyes migratorias de Estados Unidos. Los datos presentados son una simulación, pues para

tener certeza del periodo legislativo en el que llegaron se tendría que tener al menos, la edad promedio de arribo a Estados Unidos de esta generación.

Cuadro 2.4 Contexto legislativo del probable arribo de los adscritos a DACA

<b>Edad (años)</b>	<b>Porcentaje de DACA aprobados por rango de edad al 2017</b>	<b>Probable fecha de nacimiento</b>	<b>Contexto Legislativo</b>
<b>15-20</b>	28.8%	entre 1997 y 2002	IIRIRA(1996) y Acontecimientos del 11/11/2001
<b>21-25</b>	36.7%	entre 1992 y 1996	Ley de Migración de 1990
<b>26-30</b>	23.7%	entre 1987 y 1991	IRCA (1986)
<b>31-36</b>	10.9%	entre 1981-1986	Pre- IRCA (1986)

Fuente<sup>26</sup>: Elaboración propia con base a USCIS, 2017.

Si bien es una aproximación, la Cuadro 2.4 muestra que la mayor parte de los beneficiados de DACA (65.5 por ciento) son personas que pudieron haber llegado a Estados Unidos durante los años noventa y principios del 2000 periodo en que se comenzó a

<sup>26</sup> USCIS (2017). Consultado en: [https://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS/Resources/Reports%20and%20Studies/Immigration%20For%20Data/All%20Form%20Types/DACA/daca\\_population\\_data.pdf](https://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS/Resources/Reports%20and%20Studies/Immigration%20For%20Data/All%20Form%20Types/DACA/daca_population_data.pdf). [última consulta 18 de abril de 2018].Edades calculadas al 4 de septiembre de 2017

intensificar el control migratorio tanto en los frontera México- Estados Unidos como al interior de la nación norteamericana. El 23.7 por ciento de los beneficiados pudo haber llegado a Estados Unidos en el marco de la IRCA y el 10.9 por ciento anterior a ella, siendo los más grandes de edad los menos favorecidos por el programa, como se vio con los Pre-DACA.

Anabel Lira<sup>27</sup> quien es beneficiada de DACA, nació en 1987 en la ciudad de México, migró a Estados Unidos cuando tenía ocho años (1996) en el marco de IIRIRA. Cruzó junto con su madre y hermano a través de un túnel por el desierto de Arizona, su padre ya había migrado en el año 1993. Después de vivir un tiempo en Chicago se establecieron en Elkhart Indiana cuando ella pasaba a cuarto año de primaria, ciudad donde hasta ahora radica.

Anabel se enteró de DACA por la noticias, cuando Obama anunció el programa ella no estaba estudiando, se había salido de la escuela para cuidar a su hija pequeña. Ante la noticia, fue a consultar un abogado quien le sugirió se inscribiera a una escuela para adultos, así lo hizo y pudo obtener DACA. En el año 2013, pagó mil doscientos dólares por una asesoría legal y la inscripción al programa. Para su renovación dos años después solo pagó setecientos dólares. Cuenta que el mayor beneficio de DACA ha sido la licencia de manejo, pues le dio una gran tranquilidad; así como los “papeles” para trabajar que le han permitido tener un empleo mejor pagado. También, a través de *Advance Parole* pudo volver México para reencontrarse con su hermano y sus familiares (Anabel, entrevista, 2016).

Frente a la administración de Trump DACA fue temporalmente cancelada dejando a la deriva a esta generación de migrantes. Por lo que ante este panorama, en 2017 fue introducida nuevamente la *Dream Act* al Senado de Estados Unidos (S.1615). La propuesta de Ley se dirige al *Department of Homeland Security* (DHS) para cancelar la deportación de esta población y otorgar el estatus jurídico de residente permanente legal a quienes 1) hayan estado físicamente y continuamente presentes en Estados Unidos cuatro años antes de la promulgación de la Ley 2) hayan entrado a Estados Unidos antes de los 18 años 3) o tengan

---

<sup>27</sup> Tenía 29 años al momento de la entrevista

cargos criminales 4) no hayan participado en persecuciones 5) no hayan sido condenados por delitos federales o estatales y 6) cumplan con ciertos requisitos educativos. La propuesta también contempla que a quienes les fue otorgado DACA se les de el estatus de “residente permanente condicional”. La Ley se encuentra en pausa, y su aprobación se ha convertido en moneda de cambio para la aprobación por parte del Congreso del muro fronterizo entre México y Estados Unidos que anhela Donald Trump.

DACA fue producto de la lucha de estudiantes indocumentados que ha beneficiado a muchos de sus pares, les permitió estar exentos a ser deportados y a tener condiciones más favorables que las que tenían como indocumentados sin DACA. En dicho sentido, la política cambió el rumbo y el sentimiento de “ilegalidad” de los jóvenes de la generación 1.5 de migrantes. Tener DACA no significa que estos jóvenes sean ciudadanos plenos en el sentido de una membresía absoluta en Estados Unidos, pero les ha permitido acceder a ciertos derechos y les ha ayudado a construir una ciudadanía comunitaria fundamentada en la confianza y en las redes. Pero lo más importante, es que los migrantes indocumentados de la generación 1.5 ganaron confianza en sí mismos y generaron empatía, aceptación y reconocimiento de parte de un segmento profesionalizado y politizado de la sociedad norteamericana. El “tránsito a la ilegalidad” (Gonzales, 2011) lo experimentaron pero de una forma más tenue (que la generación Pre-DACA) pues por algunos años se dejaron de concebir como sujetos expulsables (De Génova, 2002) y se asumieron como personas con oportunidades reales en Estados Unidos. En este sentido DACA impactó de forma positiva en la subjetividad de los migrantes mexicanos de la generación 1.5.

Cristian de Nova<sup>28</sup>, un estudiante de la Universidad de California, involucrado en el movimiento de jóvenes indocumentados en Estados Unidos explica cómo se sintió con DACA:

[...] Me ha tranquilizado. Porque siempre tenía el miedo de ser deportado, siempre tenía el miedo de hablar con la policía, por cualquier cosa. Pero ya teniendo esa orden de prioridad baja me hizo ya no tener miedo. Me empecé a involucrar más en el

---

<sup>28</sup> Cristian tenía 20 años al momento de la entrevista

movimiento. Empecé a ir a las protestas, a conocer Senadores y personas del gobierno. Y ya no tenía ese miedo. Ya les podía hablar directo a la cara, y les podía decir que no estaban haciendo su trabajo. Y, pues sí, me dio la fuerza de involucrarme más en el movimiento. También me ayudó a agarrar un trabajo en la escuela, así que ya no tenía que viajar lejos entre el trabajo y la escuela. También me ayudó a aplicar a un montón de becas. Porque ciertas becas requerían un seguro social, cosa que yo no tenía antes de DACA. Pero DACA ya me dejó aplicar un montón de programas y becas (Cristian, entrevista, 2016)

Como he enfatizado, DACA resulta ser un alivio temporal, su situación a pesar de los beneficios adquiridos con la acción diferida sigue siendo indefinida e inestable. Esto se ha hecho evidente a partir de que el candidato republicano Donald Trump fue anunciado como presidente electo de Estados Unidos de Norteamérica (noviembre de 2016). A partir de entonces, los jóvenes DACA han sentido el peligro de ser expulsados en cualquier momento. La era Trump ha sido un hecho político que les recordó una vez más su estatus legal y les ha transformado su manera de ver y sentir su permanencia en Estados Unidos. Ante la cancelación de DACA el “tránsito a la ilegalidad” se convirtió en una realidad contundente, una vez más se saben sujetos deportables.

#### 2.4 Generación 1.5 de migrantes. Post-DACA

En este momento histórico hablar de los Post-DACA resulta aventurado debido a que es un grupo emergente, además la cancelación del programa ha sido reciente (5 de septiembre de 2017) por lo que sus efectos aún están por verse. Sin embargo, podemos ir perfilando quiénes son los migrantes de la generación 1.5 que forman parte de este grupo.

En primer lugar, es importante reconocer que han existido migrantes Post-DACA antes de la cancelación temporal y parcial de la Acción Ejecutiva. Esto es debido a que uno de los requisitos para solicitar a DACA es demostrar que los migrantes mayores a 15 años y menores a 31, estuvieran residiendo continuamente en Estados Unidos desde el 15 de junio de 2007 a la fecha en que hacían la solicitud. En este sentido, quienes llegaron posterior a la fecha estipulada (2007) ya no pueden acceder a DACA.

Ejemplo de ello presento dos casos, uno de ellos es el Joshua Casillas<sup>29</sup> quien migró a Estados Unidos en 2008 y regresó a México en 2017 para continuar con sus estudios. De acuerdo con su testimonio, Joshua no pudo solicitar DACA debido a que llegó a Estados Unidos en 2008 (Joshua, entrevista, 2018). Al igual que otros migrantes en su misma condición, él hubiese podido solicitar DACA cuando Obama propuso su expansión en 2014, pero como la propuesta fue parada por un Juez de Texas que la declaró inconstitucional, Joshua se quedó entre la población no beneficiada por esta política.

Por su parte Paola Morales<sup>30</sup>, es una migrante mexicana que en 2005, cuando tenía seis años se fue a Canadá junto con sus padres. A los siete años (2006), ella y su familia se mudaron a Salt Lake City, Estados Unidos por tres meses para después regresar a Vancouver, Canadá. Al siguiente año (2007), cuando ella iba a cursar tercero de primaria se mudaron a Houston, Texas por unos meses y regresaron a Canadá. En segundo año de preparatoria (2014) Paola y su familia volvieron a Houston, Texas en donde se asentaron hasta que ella terminó la *High School*. En 2017, regresó la familia completa a México (Paola, entrevista, 2018). La movilidad que experimentaron Paola y su familia entre Estados Unidos y Canadá, por motivos laborales, no permitía que ella pudiera acceder a DACA pues requería haber permanecido en Estados Unidos desde su llegada.

Además de la fecha de llegada y la continuidad, otra característica que define al grupo Post-DACA es que resulta parecido al Pre-DACA en la trayectoria migratoria, en el sentido de que los migrantes enfrentan el “tránsito a la ilegalidad” una vez terminada la *High School* (González, 2011). Al igual que los Pre-DACA esta situación les es problemática pues una vez terminada la preparatoria los migrantes no siempre pueden acceder a todos los beneficios federales y/o estatales que tienen los que cuentan con DACA, como tener un mejor empleo o continuar con la escuela. Esta situación los desanima y los lleva al retorno como alternativa viable para cumplir con sus metas personales (Gonzales y Chavez, 2012). Esto sucedió con Joshua y Paola, quienes narran que en Estados Unidos era muy difícil para ellos estudiar la carrera de medicina, lo cual se convirtió en una razón para volver a México. A su regreso,

---

<sup>29</sup> Joshua tenía 22 años al momento de la entrevista.

<sup>30</sup> Paola tenía 18 años al momento de la entrevista

aunque al principio fue complicado, ambos lograron obtener una beca para estudiar la carrera en la Universidad de Monterrey (UDEM), en donde son beneficiados de la beca ReconoceR, financiada por el cineasta mexicano González Iñárritu. Sin embargo, hay que decir, no todos los retornados corren con la misma suerte.

Ahora bien, la diferencia con respecto a los Pre-DACA es posiblemente numérica debido a la nueva dinámica migratoria en la que ha disminuido la cantidad de migrantes mexicanos hacia Estados Unidos. Se estima que de 2006 a 2015 llegaron 1.9 millones de mexicanos a Estados Unidos, dos millones menos que los registrados para el periodo 1996-2005 (4.2 millones). Entre 2006 y 2015, el mayor porcentaje de migrantes tenía entre cero y 29 años de edad, lo que significa que puede existir un porcentaje considerable de población migrante en edad escolar entre esta población (Anuario Migración y Remesas, 2017), aunque puede ser menor al registrado para años anteriores.

Debido a esta disminución en el flujo de migrantes mexicanos a Estados Unidos, podría haber una mayor diversificación en las nacionalidades de los miembros de esta generación, posiblemente incrementarán los porcentajes de migrantes de centroamericanos y asiáticos de la generación 1.5, mientras que la de los mexicanos podría ir a la baja. De acuerdo con el *Pew Research Center* (2017), desde la recesión de Estados Unidos en 2007 el número de migrantes de la población del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) creció casi el doble de 2011 a 2014 (de 60 mil a 115 mil) y la de mexicanos bajó de 175 mil a 165 mil (Cohn, Passel y Gonzalez, 2017). Por su parte, se estima que en 2015 la cantidad de migrantes que llegó a Estados Unidos de India (110 mil) y China (90 mil) fue de 200 mil, mientras que la de mexicanos llegó 109 mil (Lopez y Bialik, 2017).

Finalmente, esta generación Post-DACA además de regresar a *la sombras* podría vivir la frustración de haber sido beneficiada por el programa. Esto posiblemente los motive a organizarse y a unirse con sus pares para continuar luchando por sus derechos, o bien tener como mejor alternativa regresar a sus lugares de origen.

## 2.5 Consideraciones finales

A lo largo de este capítulo se ha propuesto que los migrantes mexicanos de la generación 1.5 son diversos. Las diferencias al interior de la generación se debe a los contextos políticos que les ha tocado vivir lo que se vincula con el año de arribo a Estados Unidos así como los años cumplidos que tenían cuando llegaron. Se ha planteado dividir la generación en tres grupos a partir de la Acción Diferida para los llegados en la infancia (DACA): Pre-DACA, DACA y Post-DACA. Los primeros se ubicaron en el marco de la reforma del IRCA y las políticas expulsivas implementadas por el gobierno estadounidense, sobre todo intensificadas a partir de la crisis de 2008. Por su parte, el grupo de los beneficiados por DACA fueron contextualizados como respuesta a las políticas antimigrantes y expulsivas. DACA es considerada como una Acción ejecutiva que fue producto de la lucha de los migrantes de la generación 1.5 y como un alivio que, aunque es temporal, ha permitido que esta generación tenga mejores condiciones de estancia que sus antecesores. Finalmente, los Post-DACA fueron caracterizados como aquellos migrantes de la generación 1.5 que llegaron a Estados Unidos después de 2007, ya que como requisito para acceder a la acción diferida está comprobar la residencia continua en Estados Unidos desde junio de 2007.

Asimismo, ante la cancelación para tramitar DACA por primera vez y para renovación, la generación 1.5 de migrantes volvió a quedar sin beneficios de manera temporal, lo que impactó de nuevo en su vida, en sus oportunidades y en sus subjetividades. Aunque las renovaciones son posibles, probablemente parte de esta población sigue pensando en el retorno a México como una opción.

Con esta categorización se pretendió mostrar que los beneficiados con DACA son parte de una diversidad de realidades de una generación. Se podría considerar que los DACA han sido los más privilegiados por el gobierno estadounidense, aunque aun queda mucho camino por recorrer para que los derechos de esta población sean reconocidos con mayor inclusión tanto en Estados Unidos como en México.

### CAPÍTULO 3. JÓVENES ADULTOS RETORNADOS: PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Lo que me convenció [de colaborar con ODA] es el hacer algo por la gente como yo y es que la verdad cuando regresas a México si has crecido en Estados Unidos tú sientes que es el fin del mundo. Ya no hay nada más. Y estoy viendo que hay muchas oportunidades, fue como de *yo tengo esta experiencia quizá yo pueda ayudar a alguien más*. (Enrique<sup>31</sup>, entrevista, 2016)

#### Introducción

En el capítulo anterior, he propuesto que a partir de la promulgación de la *Deferred Action for Childhood Arrivals* (DACA) (2012) y los distintos procesos por los que ha atravesado (entre ellos su cancelación en 2017 y su reactivación parcial en 2018) se configuraron tres perfiles de migrantes de la generación 1.5: Pre DACA, DACA y Post DACA. Los primeros y terceros corresponden a aquella población que no pudo ser beneficiada por la acción diferida debido a diversas circunstancias: los Pre DACA porque retornaron a México antes de 2012 o porque no cumplían con los requisitos de edad (15 a 30 años), por su parte los Post DACA no pudieron favorecerse de la acción diferida porque llegaron a Estados Unidos después de 2007 o porque no se mantuvieron residiendo constantemente en la unión americana. Algunos miembros Pre-DACA como Post-DACA han regresando a México ya sea por decisión propia o porque fueron deportados. Por su parte, la población DACA es aquella beneficiada por el programa cuya situación actual se percibe como incierta debido a las dinámicas de cancelación y reactivación parcial del programa entre 2017 y 2018. La incertidumbre a la que se ha enfrenado esta población ante el gobierno de Trump ha provocado que algunos contemplen la opción de volver a nuestro país como una alternativa que podría generarles mayor certeza.

---

<sup>31</sup> Enrique tenía 29 años al momento de la entrevista

Debido al contexto migratorio estadounidense actual, el retorno se convierte en una opción para los migrantes de esta generación sin importar si han sido beneficiados con DACA. Aunque especialmente para algunos Pre-DACA, particularmente jóvenes, el retorno fue obligado debido a la política de deportación del ex presidente Barack Obama. De acuerdo con los datos proporcionados por el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS,2013) en el 2012 fueron deportados un total 419,348 migrantes, de los cuales casi 50 por ciento tenían entre 18 y 29 años. Entre ellos probablemente había personas que cumplieran con los requisitos para acceder a DACA, pero por la deportación no tuvieron oportunidad de acceder al programa

Si bien supongo que a partir de DACA el retorno de esta generación tuvo un decrecimiento, es importante ubicar el contexto de retorno de estos migrantes para mostrar de qué manera se ha integrado educativa y laboralmente esta población. Para ello, en este capítulo presento una caracterización sociodemográfica de los jóvenes adultos retornados de Estados Unidos a México para dar una idea de las condiciones a las que se enfrenta la generación 1.5 cuando regresa a México.

Diversas investigaciones (Ángel,2013; Jill y Solis, 2014; Da Cruz, 2014; Landa, 2014; Jacobo, 2017) han expuesto algunos aspectos cualitativos de la población de la generación 1.5 retornada a México, la han definido como aquellos mexicanos que han pasado la mayor o una parte importante de su vida en Estados Unidos y que por diversas circunstancias han tenido regresar a vivir a México, para algunas investigadoras esto los define como un población “bilingüe y bicultural” (Anderson, 2016). Sin embargo, es preciso entrecomillarlo porque el castellano que manejan es limitado y cuando vuelven poco conocen de los códigos culturales mexicanos. Además, es una población que a su regreso se enfrenta a circunstancias difíciles, relacionadas con el contexto, que los puede llevar a experimentar sentimientos de depresión y ansiedad (Anderson y Solís, 2014 y Landa 2014). Entre los problemas que afrontan están las dificultades para revalidar sus estudios, el conocimiento limitado del castellano, y la restringida oferta educativa, situaciones que los llega a desanimar para continuar por este camino (Ángel, 2013; Landa, 2014; Jacobo, 2017). En cuestiones laborales, se ha mostrado que uno de los principales nichos son los *call centers* que además

de ser centros laborales son puntos de encuentro y socialización de esta población ( Da Cruz, 2014).

Por otro lado, el contexto mexicano de retorno se caracteriza por presentar opciones limitadas en educación y empleo, no solo para la población que regresa de Estados Unidos sino para la población en general. Se estima que para 2016 el 53 por ciento de los adultos jóvenes (de 25 a 34 años) contaban con educación por debajo de la media superior; por su parte en este mismo año, la tasa de empleo fue de 65 por ciento en personas de 25 a 64 años con educación básica, de 70 por ciento para las que contaban con educación superior y de 80 por ciento para la población que contaba con estudios superiores, es decir, la tasa de empleo tiende a aumentar según el nivel educativo (OCDE,2017). Por lo que los retornados con menos escolaridad, en teoría, son lo que podrían estar afrontando más problemas de desempleo.

Como narraré a lo largo de este capítulo, los jóvenes adultos retornados aunque regresan con mayor escolaridad, ante la población no retornada presenta una desventaja pues, como se muestra en la gráfica 3.8, se encuentran menos escolarizados. Además, enfrentan oportunidades de trabajo limitadas que probablemente no coinciden con las habilidades adquiridas como migrantes. Asimismo, no pueden acceder a la oferta educativa por la incompatibilidad de programas, la falta de documentación, problemas con el idioma, entre otros (García, 2017). Frente a este panorama, organizaciones de la sociedad civil son las que han ayudado de manera más focalizada a la población retornada de la generación 1.5 de migrantes a integrarse laboral, educativa y psicológicamente(Anderson, 2016).

Por su parte, los datos proporcionados por las investigaciones cualitativas develan procesos culturales, educativos y laborales que experimenta la generación 1.5 una vez que regresa a México; dichos procesos se mezclan con la situación del contexto mexicano el cual ofrece oportunidades reducidas en materia educativa y en empleo. Para contribuir al conocimiento de estos migrantes retornados, el objetivo del capítulo es presentar un perfil sociodemográfico de jóvenes adultos retornados a México para contrastarlo con los tipos de apoyo que reciben al regreso, con el propósito de presentar, de manera general, el contexto

de arribo de la población retornada entrevistada en esta investigación. El aporte es de carácter cuantitativo y cualitativo. Por un lado, presento una radiografía sociodemográfica de la población de 20 a 35 años retornada para ubicar a los migrantes retornados de la generación 1.5 de migrantes. Presento: cuántos son, a qué se dedican, en dónde viven; para después contraponer los datos con las políticas públicas que existen sobre el retorno y reflexionar en qué sentido facilitan o no la integración social de esta población.

El capítulo se divide en cuatro apartados, primero presento los datos sociodemográficos de los migrantes retornados a México de 20 a 35 años, los expongo con relación a la población no retornada y por sexo para señalar las diferencias. Posteriormente presento, de manera breve, el enfoque de las políticas públicas migratorias y las dirigidas al retorno, para después señalar el papel de las organizaciones de la sociedad civil que apoyan a los retornados de la generación 1.5 de migrantes. Cierro con unas reflexiones finales, en torno a las políticas públicas que podrían impactar en la integración de esta población a partir de su perfil sociodemográfico predominante.

### 3.1 ¿Cuántos y quiénes son los retornados a México de 20 a 35 años?

El retorno forma parte del proceso migratorio en su conjunto. De acuerdo con la Organización Internacional de las Migraciones el retorno refiere al “movimiento de personas que regresan a su país de origen o a su residencia habitual, generalmente después de haber pasado por lo menos un año en otro país” (OIM, 2006, pág. 39). Si bien la OIM establece un tiempo de residencia en el extranjero, existen definiciones de retorno en donde el tiempo de estancia en el exterior no se considera un criterio para su delimitación porque se considera arbitraria y esconde la diversidad y complejidad del fenómeno migratorio (Gandini, Lozano-Ascencio y Gaspar, 2015). En este sentido, un retornado se define como “cualquier individuo que regresó a su lugar de origen, independientemente del tiempo de duración de la experiencia migratoria y del ciclo de vida en el cual ocurra” (Cobo, pág. 163, 2008). Aunque, la experiencia migratoria y la edad impactarán en los procesos de integración que experimenten al retorno.

Un retornado, al momento de arribar a su lugar de origen comienza a enfrentar una fase de toma de decisiones y de procesos de integración o re integración en el contexto de

llegada. El retorno, se relaciona con lo que el migrante ha experimentado durante su estadía y con los contextos internacionales de origen y de destino. Por ello, las causas y las características del retorno son multifactoriales, lo que hace que existan distintos tipos de migrantes de retorno (Durand, 2006, pág.167). Además, el éxito del migrante al retorno depende de la preparación que ha tenido respecto a él, lo cual requiere tiempo, recursos (tangibles, intangibles y capital social) y voluntad por parte del migrante, sin dejar fuera, como lo he mencionado, la influencia de los contextos de los países de origen y de destino en el procesos de retorno (Cassarino, 2004).

Dicho esto, para el caso de los miembros de la generación 1.5 de migrantes que regresaron de Estados Unidos a México, entrevistados para esta investigación (15 personas) el retorno puede dividirse, a grandes rasgos, en dos tipos: el retorno voluntario y el retorno por deportación. El primero de ellos refiere a quienes tomaron la decisión de regresar a México ante la falta de oportunidades educativas y laborales en Estados Unidos o por cuestiones familiares; y el retorno por deportación refiere a aquellos que se vieron obligados a regresar a México debido a las políticas migratorias estadounidenses. Los dos tipos de retorno responden a cuestiones estructurales del contexto migratorio estadounidense caracterizado por un régimen de deportación (De Genova, 2010) que se ha exacerbado por los ataques a las torres gemelas en 2001 y por la crisis económica de 2008. Estas coyunturas además de expulsar a los migrantes indocumentados, han limitado y restringido aun más sus oportunidades en Estados Unidos, asimismo han alimentado la política y los sentimientos xenófobos hacia esta población.

*Grosso modo*, en este escenario se ubican los retornados a los que refiero en esta investigación. Las causas y los tipos de retorno son indispensables para explicar las características de los retornados, pero también lo es dimensionar cuantitativamente en qué sector de la población se ubican los retornados entrevistados.

Los datos que ofrecen los censos y encuestas mexicanas son las principales fuentes a través de las cuales se puede medir el retorno, incluso se pueden estimar distintas modalidades de retorno. La que me interesa destacar es “la modalidad de migración

internacional de retorno reciente” que incluye a personas nacidas en México de 5 años o más, que en el momento del levantamiento censal o de la encuesta se encontraban viviendo en México y que cinco años antes vivían en otro país” (Gandini, Lozano-Ascencio y Gaspar, pág. 46, 2015). A partir del análisis de esta modalidad de retorno que ofrecen los censos y conteos del INEGI (entre otros), es posible hacer una caracterización sociodemográfica de la población joven adulta retornada de Estados Unidos a México y es donde se ubican los retornados entrevistados para esta investigación.

Por su parte, realizar una definición cuantitativa específicamente de la generación 1.5 de retornados no es tarea fácil, pues de acuerdo con la definición conceptual de “generación 1.5 de migrantes” de la teoría de la asimilación segmentada, se trata de migrantes que llegaron a Estados Unidos en compañía de sus padres cuando eran niños (0 a 17 años) y que han sido socializados principalmente por la escuela en dicho país (Rumbaut, 2006). Trasladar esta definición al retorno a partir de datos estadísticos es complicado, pues con las cifras que ofrecen los censos y conteos del INEGI no podemos saber la edad de arribo y los años de escolaridad cursados en Estados Unidos, aunque sí podemos conocer la edad al momento del retorno.

A partir de los datos que se pueden obtener con los censos y conteos del INEGI, propongo hacer una descripción sociodemográfica de los jóvenes adultos retornados de Estados Unidos a México. Tomé como base las edades de 20 a 35 años pues supone, de acuerdo con la pregunta de los censos,<sup>32</sup> que hace cinco años tenían entre 15 y 30 años y vivían en Estados Unidos. Este último rango de edad es importante cuando pensamos en la actual generación 1.5 de migrantes que vive en Estados Unidos pues forman parte del grupo etario que en teoría podría aplicar a DACA<sup>33</sup> pues cumplen con el requisito de la edad (15 a

---

<sup>32</sup> Preguntas 9, 22 y 25 en las encuestas.

<sup>33</sup> Era menor de 31 años de edad al 15 de junio del 2012; llegó a los Estados Unidos antes de cumplir 16 años de edad; ha residido continuamente en Estados Unidos desde el 15 de junio de 2007, hasta el presente; estaba físicamente presente en Estados Unidos el 15 de junio de 2012, y al momento de presentar la petición de Consideración de Acción Diferida ante USCIS; no tenía estatus legal el 15 de junio; se encuentra actualmente en la escuela, se ha graduado u obtenido un certificado de finalización de la escuela secundaria, ha obtenido un

30 años). Es preciso señalar que la proporción de retornados en el rango de edad propuesto que resultan de las cifras de los años 2000 y 2010 no hubiesen podido aplicar a DACA, por que éste comenzó a operar en 2012, en este sentido es una población que podría corresponder a la categoría que he definido como Pre-DACA. Por su parte, la población retornada de 2015 podría pertenecer a los grupos DACA o Post-DACA, es decir pudieron ser beneficiados por la Acción Diferida. Para tener una mayor certeza respecto al grupo de pertenencia, tendríamos que hacer uso de una metodología cualitativa ya que es una caracterización que no se puede construir a partir de los censos dado que no aborda ese tipo de temáticas.

También, en el grupo de edad de 20 a 35 años entran la mayor parte de los retornados entrevistados en esta investigación (14 de 15) (ver anexo 2)

Así, para contextualizar el retorno de un segmento poblacional en donde podría estar la generación 1.5 de migrantes retornados ubiqué en los censos mexicanos la edad de las personas al momento de la encuesta, el país de nacimiento de los encuestados y su lugar de residencia hace cinco años, esta última pregunta cruzada con el edad me permitió ubicar la edad en que retornaron los migrantes (cuadro 3.1)

---

Certificado de Desarrollo de Educación General (GED), o es un veterano con licenciamiento honorable de la Guardia Costera o las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, y no ha sido condenado por un delito grave, delito menor significativo, o tres o más delitos menores, y de ninguna otra manera constituye una amenaza para la seguridad nacional o la seguridad pública (USCIS, 2017=

Cuadro 3.1 Matriz de preguntas para ubicar la migración de retorno de la generación 1.5, México, 2000-2015.

	2000	2010	2015
Número de pregunta	3	2	2
Edad del encuestado	"¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)? "	"¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?"	"¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?"
Número de pregunta	4	6	11
Lugar de nacimiento	"¿En qué estado de la República o en qué país nació (NOMBRE)?"	"¿En qué estado de la República o en qué país nació (NOMBRE)?"	"¿En qué estado de la República Mexicana o en qué país nació (NOMBRE)?"
Número de pregunta	9	22	25
Inmigración fecha fija previa (reciente)	"¿Hace 5 años, en enero de 1995, ¿en qué estado de la República o en qué país viva (NOMBRE)?"	"¿Hace 5 años, en junio de 2005, ¿en qué estado de la República o en qué país viva (NOMBRE)?"	"¿En qué estado de la República Mexicana o en qué país vivía (NOMBRE) en marzo de 2010?"

Fuente: Aguilar, 2014 y elaboración propia con base en los cuestionarios ampliados del Censo General de Población y Vivienda 2000 y del Censo de Población y Vivienda 2010, y de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Nota: Las preguntas 4, 6 y 11 se aplican a todos los miembros de los hogares; las preguntas 9, 22 y 25 se aplican solamente a la población de 5 años y más.

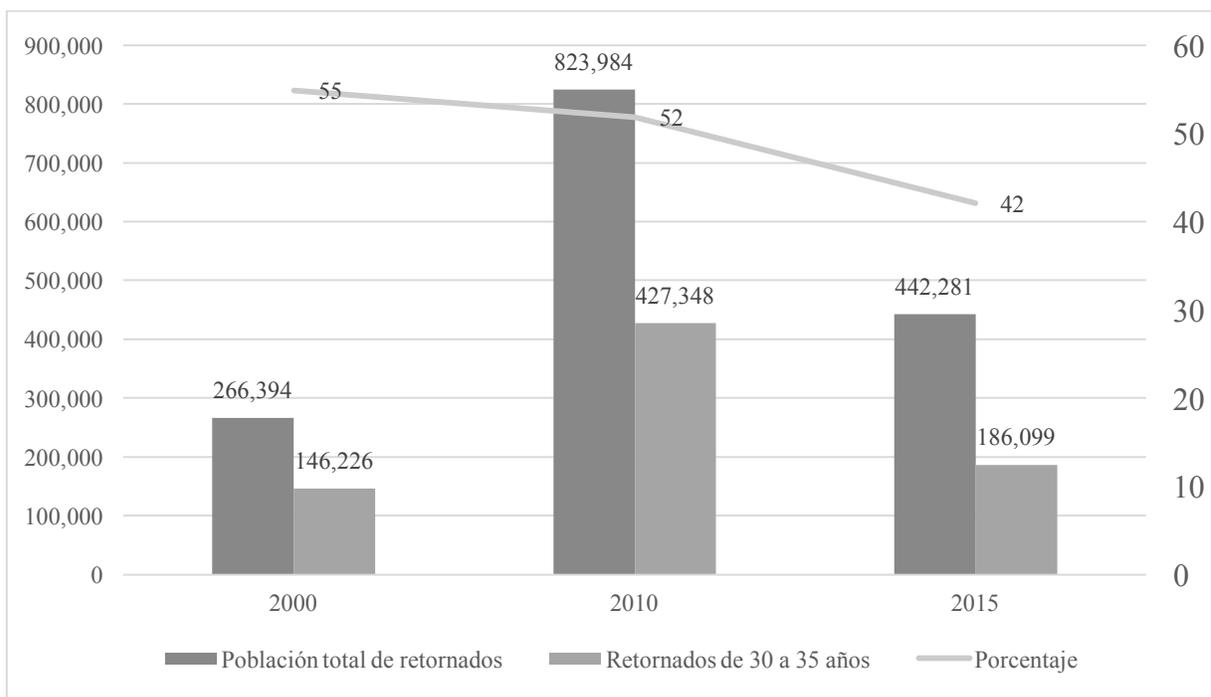
Los datos descriptivos de este capítulo se construyeron a partir de los Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010, y de la Encuesta Intercensal 2015. Los datos que desarrollo son: población total de jóvenes adultos retornados de 20 a 35 años, diferencias por sexo y rango de edad, lugar de residencia, condición de actividad, escolaridad acumulada y ocupación laboral.

### 3.1.1 ¿Cuántos son los retornados?

De acuerdo con la gráfica número 1, el año 2010 presenta el mayor número de retornados de Estados Unidos a México tanto de población general como de jóvenes adultos retornados. Además del incremento considerable de población retornada entre el año 2000 y 2010, se observa una disminución de esta población entre 2010 y 2015. La dinámica de retorno de la población de 20 a 35 es muy parecida a la observada a nivel nacional, en donde en 2010 se incrementó considerablemente el número de mexicanos retornados de Estados Unidos debido a la crisis económica de 2008 y sus subsecuentes deportaciones. Se estima que en el año 2000 retornaron un poco más de 266 mil migrantes de Estados Unidos a nivel nacional; por su parte para 2010 el monto se incrementó casi cuatro veces (más de 823 mil personas) bajando a la mitad para para el 2015 (442 mil personas). Aunque de acuerdo con la última encuesta (2015) ha habido una disminución en el número de retornados a nivel nacional, el 2015 presenta el doble de retornados que los registrados para el año 2000 (Giorguili, 2017).

Como lo he mencionado, para el caso específico de los jóvenes adultos retornados (gráfica 3.1) el mayor número se registra en 2010, con un total de más de 427 mil personas retornadas. Del año 2000 al 2010 se incrementó casi tres veces la cifra de población retornada de esta población. Para el año 2015 se nota un descenso significativo en la proporción de retornados, incluso es ligeramente mayor a la cifra del año 2000. Al contrastar las cifras de retorno observadas a nivel nacional con las obtenidas de jóvenes adultos retornados tenemos que tanto para el año 2000 como para el 2010 la población jóvenes adultos retornados representa un poco más del 50 por ciento del total de retornados. Esto no sucede de igual forma para el 2015 en donde la población retornada de 20 a 35 años corresponde al 42 por ciento del total de retornados a nivel nacional.

Gráfica 3.1 Comparativo de población retornada, 2000-2015, México.



Fuente: Elaboración propia con base a los Censos 2000 y 2010; y la Encuesta Intercensal 2015

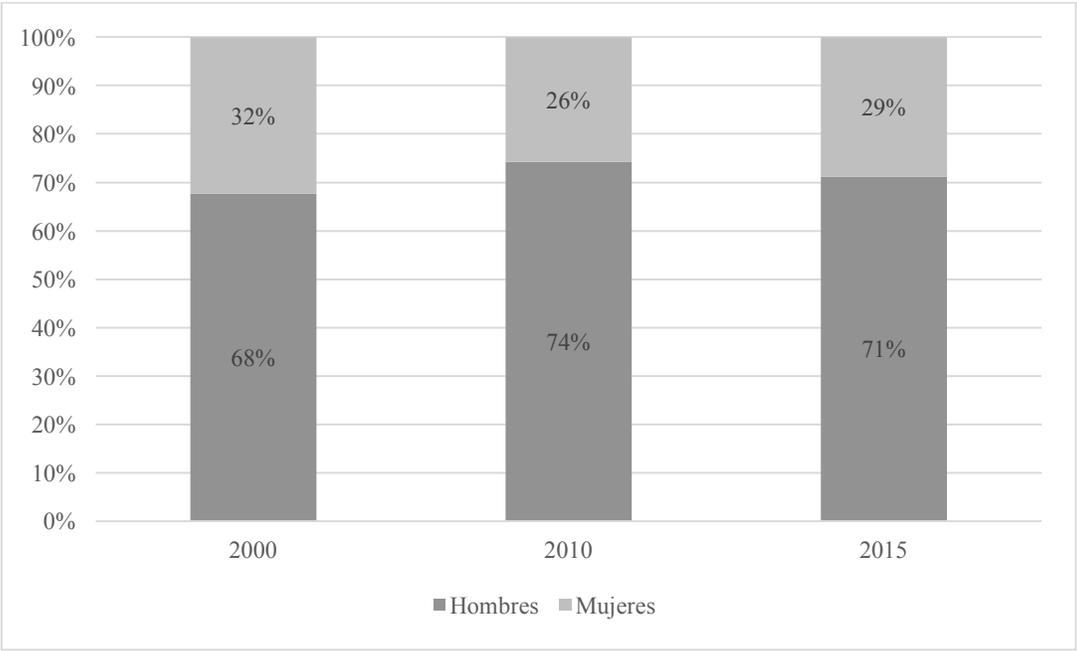
El descenso que se observa en el número de retornados de 20 a 35 años en el 2015 nos permite suponer que se debe a que el programa DACA es uno de los factores que alienta a que la población de esas edades se quede en Estados Unidos. Aunque por otro lado, sigue llamando la atención que el 42 por ciento del total de retornados corresponde a estas edades, lo que significa que sigue habiendo un flujo significativo de migración de retorno entre esta población.

### 3.1.2 Diferencias por sexo

En el análisis por sexo de la población de jóvenes adultos retornados (gráfica 3.2), se puede observar que el retorno es preferentemente masculino aunque para el año 2000 las mujeres representaron el 32 por ciento del total de los retornos, proporción mayor a la observada para

los otros años. También es de resaltar que hubo un incremento de tres puntos porcentuales entre el año 2010 y 2015 en el porcentaje de mujeres retornadas.

Gráfica 3. 2 Porcentaje de mexicanos retornados de 20 a 35 años, por sexo, 2000, 2010 y 2015



Fuente: Elaboración propia con base a los Censos 2000 y 2010; y la Encuesta Intercensal 2015

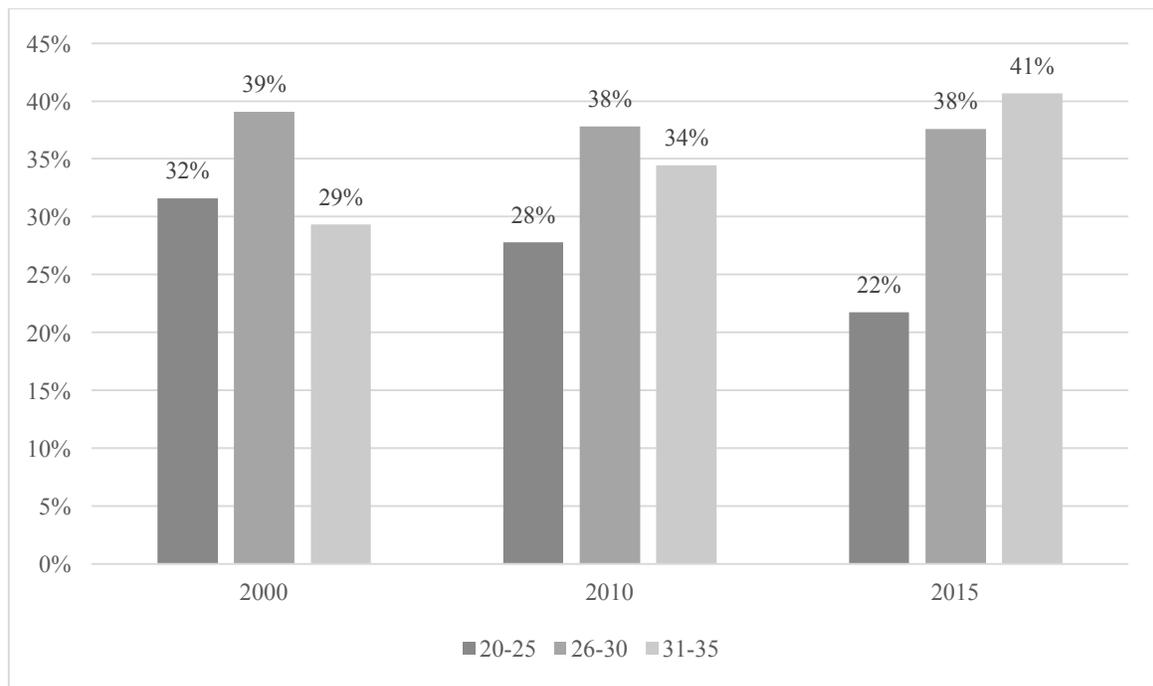
Es notorio que para el 2010, año en que se incrementó el retorno, disminuyó el porcentaje de mujeres retornadas y se incrementó el de hombres. Esto se explica, entre otras cosas, porque los hombres son más susceptibles de ser deportados. De acuerdo con el *Department of Homeland Security* (Simanski y Sapp, 2013) en el 2012 el 89 por ciento de las remociones correspondían a hombres y el restante a mujeres.<sup>34</sup>

<sup>34</sup> En 2012 se registraron 419,384 acciones de remoción (removals) (Simanski y Sapp, 2013)

### 3.1.3 Diferencias por rango de edad

Para ver las diferencias al interior de jóvenes adultos retornados, presento las proporciones de retornados en tres rangos de edad: 1) 20 a 25 años; 2) 26 a 30 años y 3) 31 a 35. La gráfica 3.3 muestra que para los años 2000 y 2010 quienes retornaban más eran los migrantes que tenían entre 26 y 30 años edad. Esta dinámica cambió para 2015, en donde se observa que el grupo de edad que experimentó con mayor frecuencia el retorno fue el de 30 a 35 años (gráfica 3). En este sentido, el retorno está trasladándose a edades más tardías.

Gráfica 3.3 Porcentaje de mexicanos retornados de 20 a 35 años, por rango de edad, 2000, 2010 y 2015



Fuente: Elaboración propia con base a los Censos 2000 y 2010; y la Encuesta Intercensal 2015

El hecho de que para el año 2015 haya bajado la proporción de migrantes retornados de 20 a 25 años y se haya incrementado la de 31 a 35 años es una muestra más de que DACA es uno de los factores que podría estar reteniendo a los migrantes de la generación 1.5 en Estados Unidos, sobre todo a los que están en el rango de edad más joven.

### 3.1.4 Lugar de residencia de los jóvenes adultos retornados

Los datos de la gráfica 3.4 muestran que tendencialmente Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Baja California y el Estado de México son los principales estados de la república mexicana en los que habitan los jóvenes adultos retornados. Los primeros tres estados se vinculan al hecho de que son entidades que forman parte de la región tradicional migratoria, caracterizada por ser la principal corriente de migrantes mexicanos a Estados Unidos, y ahora también por la principal corriente de retorno. Por su parte, el Estado de México, aunque forma parte de la región migratoria centro cuyo dinamismo empieza en la década de los 80, ocupa el cuarto y quinto lugar de residencia de los jóvenes adultos retornados (CONAPO, 2010; INEGI, 2000, 2010 y 2015).

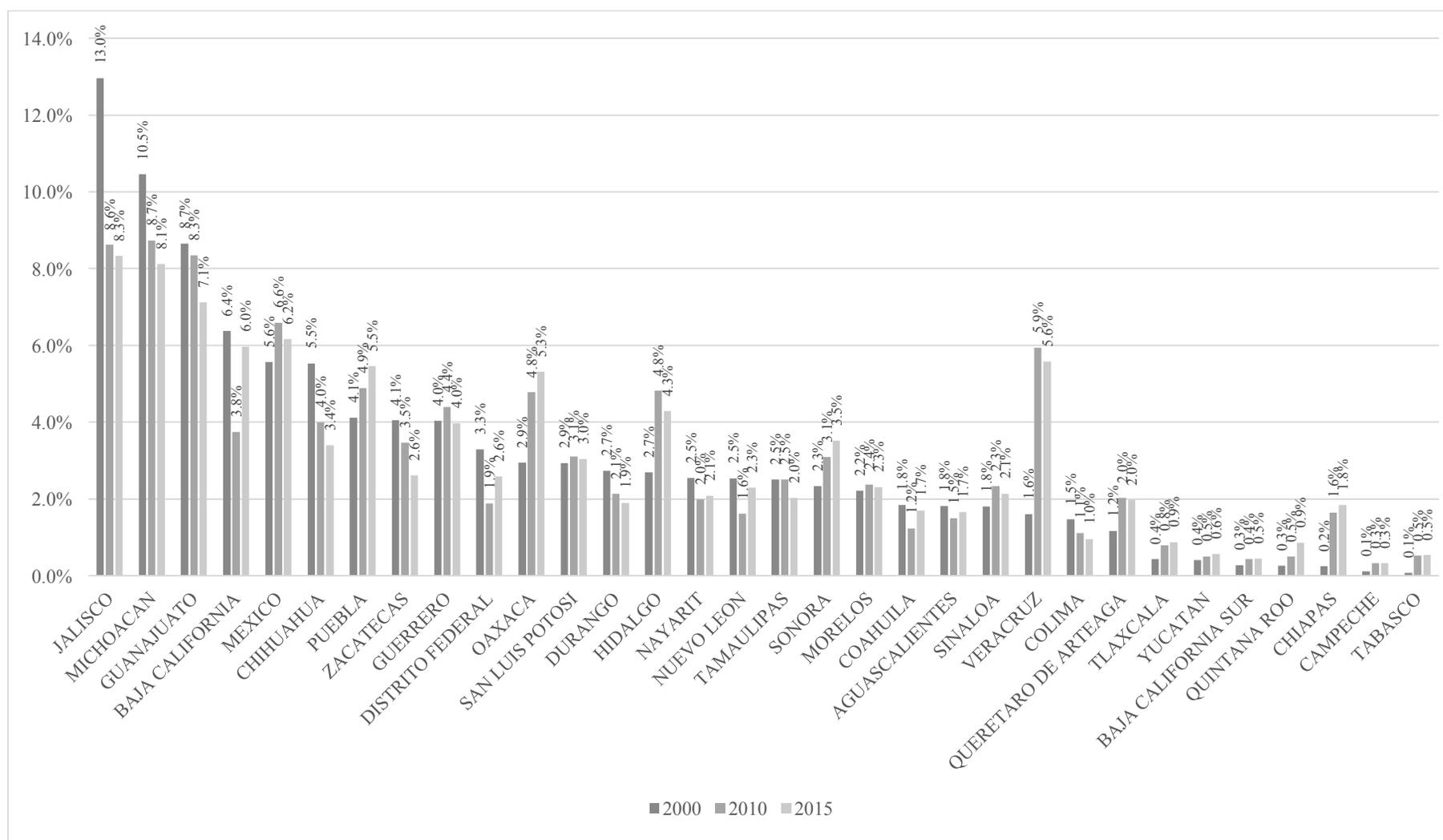
Baja California presenta una dinámica que resalta respecto a los demás estados, pues para el año 2000 estaba en el cuarto lugar de los estados que albergaba población de migrantes de jóvenes adultos retornados de Estados Unidos, para el 2010 pasó al onceavo lugar y en 2015 se posicionó en el lugar quinto.

Asimismo, mientras que en la región tradicional de migración y de retorno (Jalisco, Michoacán y Guanajuato) se observa un descenso en la población de retornados a lo largo de los años, en estados como Puebla, Oaxaca, Hidalgo, Sonora, Querétaro, Tlaxcala, Yucatán, Baja California Sur, Quintana Roo y Chiapas se observa un constante incremento en la proporción de retornados a lo largo de los tres años referidos.

Por su parte, en Veracruz hubo un incremento considerable de retornados de 2000 a 2010, pasando de 1.6 por ciento del total de jóvenes adultos retornados al 5.9 por ciento. Lo mismo sucede en estados como Oaxaca e Hidalgo en donde el porcentaje de retornados que habitan en estos estados se multiplicó casi el doble entre 2000 y 2010.

Al comparar los porcentajes de 2000, 2010 y 2015, se puede constatar que en los estados tradicionales de expulsión de migrantes y de recepción de retornados (Michoacán, Jalisco, Guanajuato y el Estado de México) ha bajado la proporción de jóvenes retornados, diversificándose los montos porcentuales en otros estados de la república mexicana.

Gráfica 3.4 Comparativo del lugar de residencia de los retornados de 20 a 35 años, 2000, 2010 y 2015



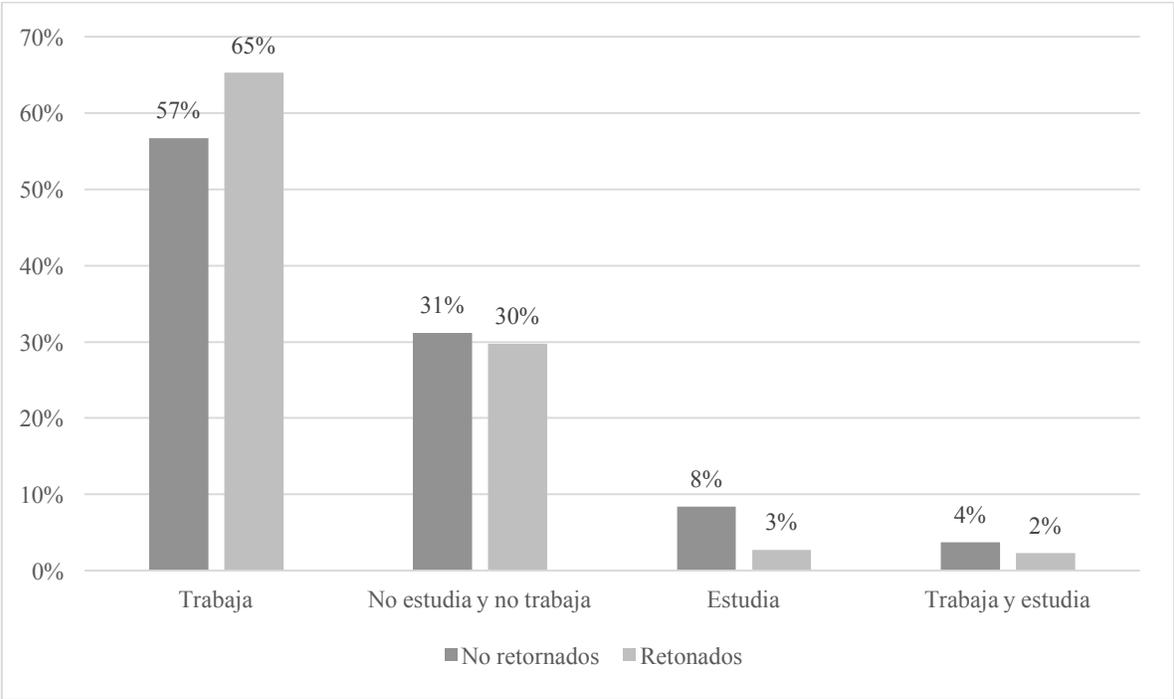
Fuente: Elaboración propia con base a los Censos 2000 y 2010; y la Encuesta Intercensal 2015

3.1.5 Condición de actividad de los jóvenes adultos retornados

Ahora bien, para seguir alimentado el perfil de los jóvenes adultos retornados es pertinente mostrar a qué se dedica esta población una vez que regresa a México, pues esto se relaciona con los procesos de integración que experimentan al retorno. Para ello se presenta la condición de actividad a partir de tres categorías: estudia, trabaja, no estudia no trabaja y trabaja y estudia.

Antes de mostrar los datos específicos de los retornados de 20 a 35 años, presento la gráfica 3.5 para comparar la condición de actividad de esta población respecto a los no retornados para el año 2015, lo cual nos permite ver de mejor manera las condiciones de esta población al retorno.

Gráfica 3.5 Distribución porcentual de la condición de actividad de los mexicanos de 20 a 35 años retornados y no retornados, 2015

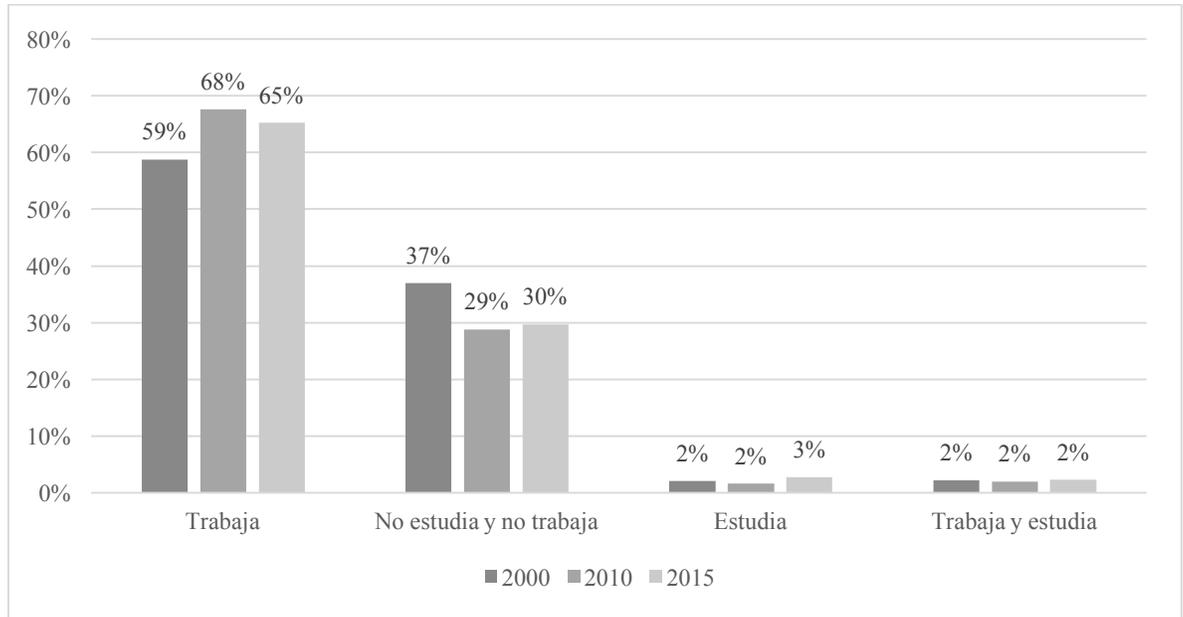


Fuente: Elaboración propia con base a la Encuesta Intercensal 2015

Como se puede observar en la gráfica 3.5, para 2015, una mayor proporción de retornados (65%) trabajaba respecto a los no retornados (57%), aunque con el estudio sucede lo contrario, los retornados presentan un menor porcentaje en la categoría de estudia (3%) respecto a aquellos que no han retornado. Esto significa que los retornados de 20 a 35 años tienden a trabajar más que a estudiar en comparación a los no retornados del mismo rango de edad.

La gráfica 3.6 permite presentar cómo ha cambiado la condición de actividad en los retornados a lo largo de los años (2000, 2010 y 2015). Relacionado con los resultados anteriores, tendencialmente los retornados de 20 a 35 años trabajan, son muy pocos los que estudian y presentan un significativo porcentaje los que no estudian y no trabajan. Si se observan las dinámicas porcentuales entre los años se puede ver que de 2010 a 2015 hubo una caída porcentual entre los que trabajan (de 68 por ciento a 65 por ciento), aunque en 2015 la proporción de los que trabajan es mayor que la presentada en el año 2000. Por otro lado, se puede ver una cierta propensión en los tres años en cuanto a los que no estudian y no trabajan: en promedio 3 de cada 10 retornados se encuentran en esta situación. En cuanto a los que estudian, hubo un incremento de 1 por ciento entre 2010 y 2015, y se mantuvieron los porcentajes (2%) para los que estudian y trabajan.

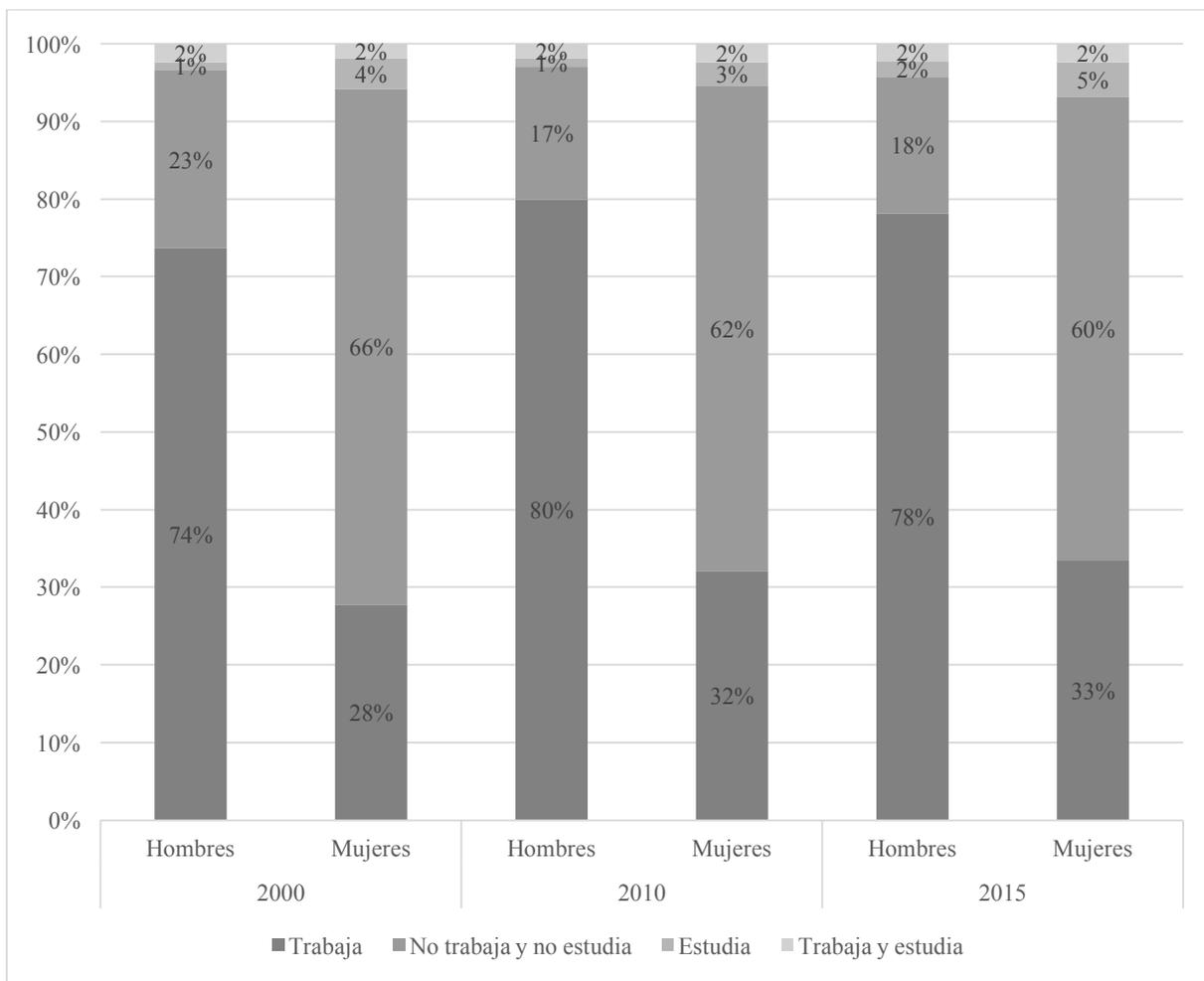
Gráfica 3.6 Distribución porcentual de la condición de actividad de los mexicanos retronados de 20 a 35 años, 2000, 2010 y 2015



Fuente: Elaboración propia con base a los Censos 2000 y 2010; y la Encuesta Intercensal 2015

Aunque se ha señalado que la tendencia es que los retornados sean hombres, es importante ver cómo se distribuyen la condición de actividad por sexo pues permite evidenciar las diferencias de oportunidades entre hombres y mujeres.

Gráfica 3.7. Distribución porcentual de la condición de actividad de los mexicanos retronados de 20 a 35 años por sexo, 2000, 2010 y 2015



Fuente: Elaboración propia con base a los Censos 2000 y 2010; y la Encuesta Intercensal 2015.

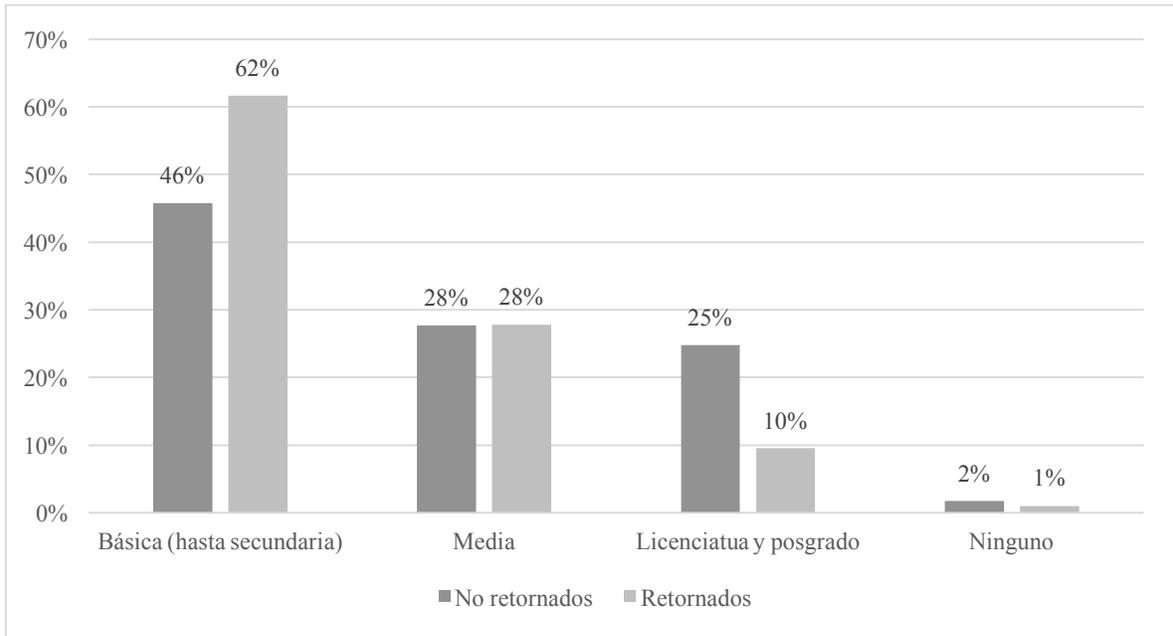
La gráfica 3.7 muestra que los hombres tienden a trabajar más que las mujeres, aunque al paso de los años se ha incrementado la proporción de mujeres que trabajan. Por otro lado, se observa una proporción considerable de mujeres que no estudian y no trabajan, no obstante los porcentajes han ido bajando a lo largo de los años. Ahora bien, es importante mostrar que a pesar de que las proporciones de los que estudian son bajas, las mujeres son las que tendencialmente se encuentran incorporadas a la escuela. De hecho de 2010 a 2015 se incrementó el porcentaje de mujeres que estudian dos porcientos.

### 3.1.6 Escolaridad acumulada de los jóvenes adultos retornados

Es probable que una de las causas de los bajos porcentajes en la población retornada que estudia se deba a que los caminos hacia la revalidación son engorrosos y burocráticos, como lo señalaré más adelante. Aunque también hay que considerar que se encuentran menos escolarizados que la población no retornada, lo que podría traducirse en que no tengan interés por entrar a la escuela.

De acuerdo con la gráfica 3.8, en el 2015, el 62 por ciento de los retornados de 20 a 35 años contaba con educación básica, 16 por ciento más que la población del mismo rango de edad que no es retornada. Otra diferencia destacable está en licenciatura y posgrado, mientras que el 25 por ciento de los no retornados de 20 a 35 años contaban con este nivel educativo, solo el 10 por ciento de los retornados lo tenían. Lo que muestra esta gráfica es que los retornados se encuentran en desventaja educativa respecto a los no retornados.

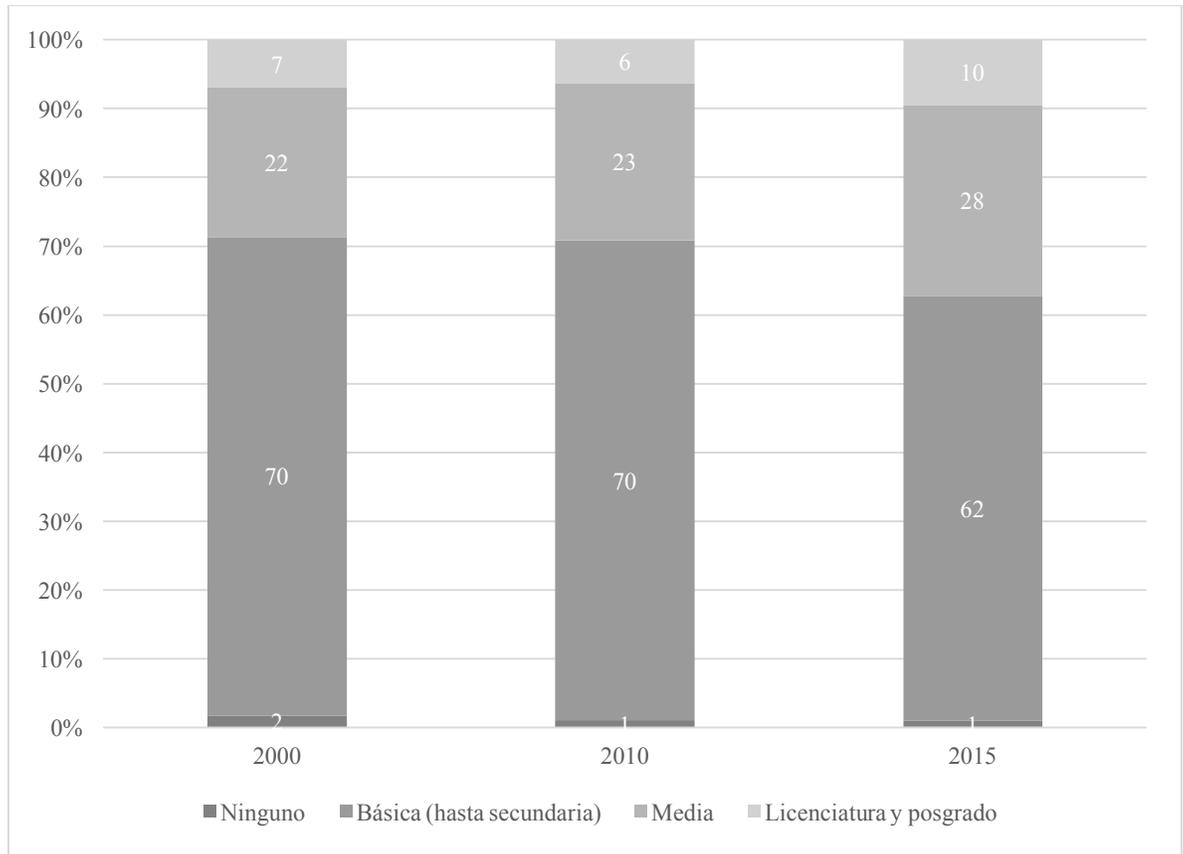
Gráfica 3.8 Distribución porcentual de la escolaridad acumulada de los mexicanos de 20 a 35 años retornados y no retornados, 2015



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal 2015.

A pesar de lo anterior, la gráfica 3.8, que es un análisis de escolaridad por años, muestra que los retornados están cada vez más escolarizados.

Gráfica 3.9 Distribución porcentual de la escolaridad acumulada de los mexicanos retornados de 20 a 35 años 2000, 2010 y 2015

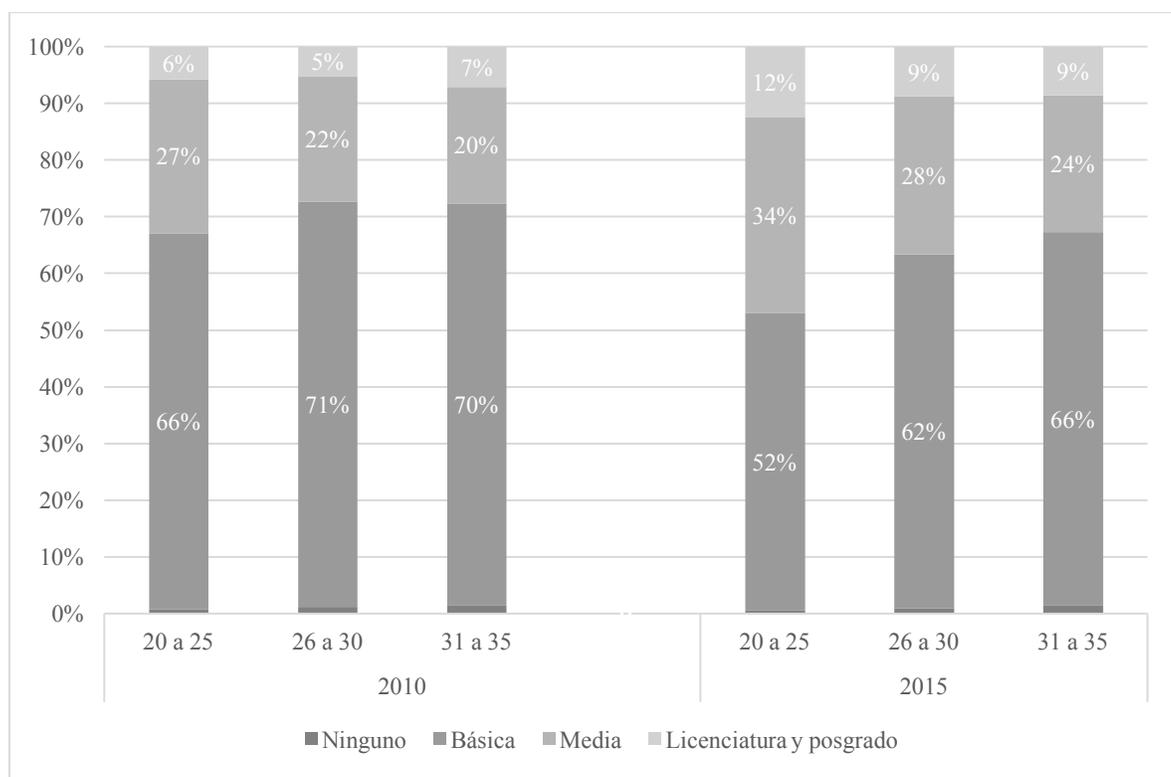


Fuente: Elaboración propia con base a los Censos 2000 y 2010; y la Encuesta Intercensal 2015

Para los 2000 y 2010 los porcentajes de escolaridad acumulada son muy parecidos, el cambio se nota en 2015, donde se muestra un incremento en el porcentaje de retornados que cuentan con educación media superior (28 por ciento) y licenciatura y posgrado (10 por ciento), aunque la gran tendencia para todos los años es que tengan solamente educación básica.

Dado que los datos para los años 2000 y 2010 son muy parecidos, haré una comparación entre 2010 y 2015 a partir de rangos de edad para indagar sobre los cambios ocurridos en el tiempo.

Gráfica 3.10 Distribución porcentual de la escolaridad acumulada de los mexicanos retornados por rango de edad, 2010 y 2015



Fuente: Elaboración propia con base al Censo 2010 y la Encuesta Intercensal 2015

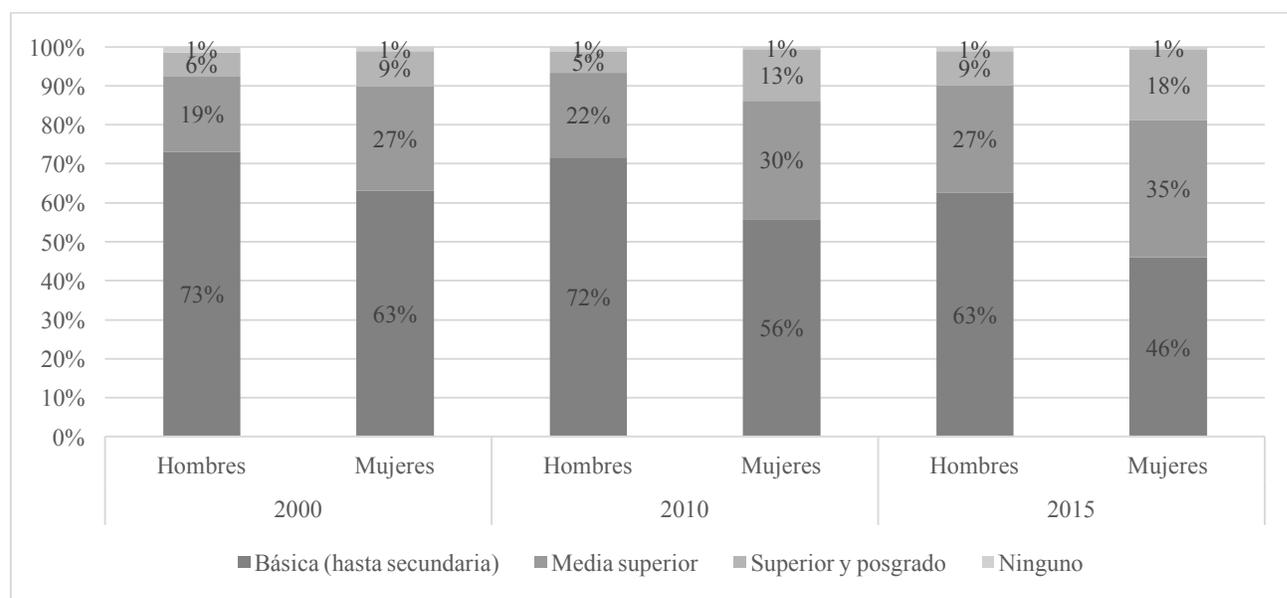
De acuerdo con la gráfica 3.10, el incremento en la escolaridad media y licenciatura y posgrado se nota para la población de los tres rangos de edad, aunque los aumentos más significativos están al comparar el rango de edad de 20 a 25 años de 2010 y 2015. Sobre educación media tenemos que para 2010, el 27 por ciento de retornados a México de la generación 1.5 que tenía entre 20 a 25 años contaba con este nivel educativo, porcentaje que se incrementó a 34 por ciento en 2015. Por su parte, en 2010 el 22 por ciento de la población de entre 26 y 30 años de edad tenía educación media, porcentaje que se incrementó seis puntos porcentuales para 2015 (28 por ciento).

En cuanto al nivel licenciatura el incremento más considerable, también resultó para el rango de edad de 20 a 25 años de edad: en 2010 el 6 por ciento de esta población contaba con dicho nivel escolar, para 2015 la proporción se incrementó al doble (12 por ciento). Por

el criterios de edad (hace cinco años que estaban en Estados Unidos tenían de 15 a 20 años) es probable que algunos de estos migrantes hayan adquirido el grado en Estados Unidos o bien hayan tenido la oportunidad de seguir estudiando una vez que regresaron a México.

Por su parte, la gráfica 3.11 muestra, como lo habíamos mencionado, que las mujeres retornadas son las que tendencialmente se encuentran más escolarizadas. En especial se ha incrementado considerablemente el porcentaje de mujeres con educación media superior y superior. Al respecto es destacable que de 2010 a 2015 se duplicó el porcentaje de mujeres con educación superior y posgrado.

Gráfica 3.11 Distribución porcentual de la escolaridad acumulada de los mexicanos retornados de 20 a 35 años, por sexo 2000, 2010 y 2015



Fuente: Elaboración propia con base a los Censos 2000 y 2010; y la Encuesta Intercensal 2015

Estos datos pretenden mostrar que los jóvenes adultos retornados de Estados Unidos cuentan cada vez más con mayor escolaridad, en especial las mujeres, ya sea gracias a las oportunidades de estudiar que tuvieron en Estados Unidos o a las oportunidades que poco a poco se han ido abriendo en nuestro país, gracias a las luchas de los propios migrantes retornados. Aunque con respecto a los no retornados están en desventaja.

### 3.1.7 Ocupación laboral de los jóvenes adultos retornados

Si bien la educación es un indicador de la integración de los jóvenes adultos retornados, como lo mostré en las gráficas 3.5 y 3.6, la mayor parte de los retornados se dedica a trabajar. Para conocer en qué trabajan se hizo un análisis de las ocupaciones de esta población. Al respecto se puede decir que la distribución en las ocupaciones han sufrido ciertas modificaciones a lo largo del tiempo, como lo muestra la gráfica 3.12. En el año 2000, la mayor proporción de los retornados eran trabajadores artesanales<sup>35</sup> (23 por ciento), le seguían los trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales y de caza (21 por ciento) y trabajadores auxiliares de actividades administrativas<sup>36</sup> (20 por ciento). Para 2010 la tendencia se mantuvo aunque las proporciones bajaron porque las actividades se diversificaron, incrementándose los porcentajes en los profesionistas y técnicos, y en trabajadores en actividades elementales de apoyo (como peones).

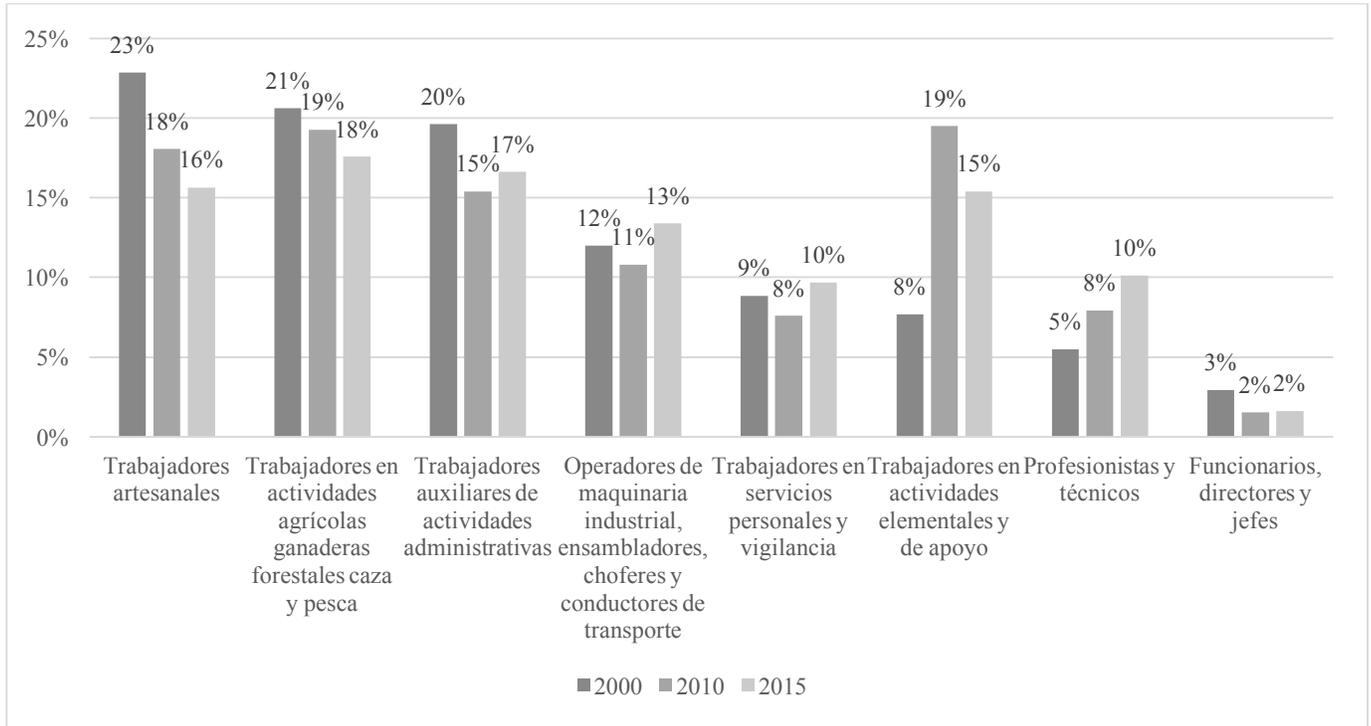
En cuanto a las cifras de 2015 sigue llamando la atención el incremento en la proporción de profesionistas y técnicos y el decrecimiento observado en las actividades agrícolas y artesanales.

---

<sup>35</sup> Por ejemplo, albañilería y otros oficios

<sup>36</sup> Por ejemplo, empleados en comercios

Gráfica 3.12 Distribución porcentual de la ocupación de los mexicanos retornados de 20 a 35 años, 2000, 2010 y 2015



Fuente: Elaboración propia con base a los Censos 2000 y 2010; y la Encuesta Intercensal 2015

Algunas investigaciones sobre retornados (DaCruz, 2014) han mostrado que entre los nichos laborales de la población retornada están los *call centers*, ocupación que se encuentra clasificada por el INEGI en la categoría de trabajadores auxiliares de actividades administrativas. Respecto a esta actividad y de acuerdo con las cifras estadísticas, el número de “empleados en ventas y vendedores por teléfono” incrementó considerablemente de 2010 a 2015, pasando de 410 casos a 7,650, esto significa un aumento de más de 17 veces en cinco años (INEGI, 2010 y 2015)

En cuanto a las ocupaciones relacionadas con profesionistas y técnicos se han ido incrementando desde el año 2010, los retornados de esta generación se dedican en mayor

proporción a actividades relacionadas con la mecánica, la electricidad y como auxiliares educativos.

En cuanto a la relación sexo-ocupación, como se puede observar en el cuadro 3.2 para los tres años la tendencia es que los hombres se dediquen a actividades agrícolas, artesanales, elementales de apoyo y operadores de maquinaria y choferes; mientras que las mujeres tienden a ser comerciantes, profesionistas y técnicos, trabajan con mayor proporción en actividades de servicios personales, en actividades administrativas y como funcionarias, directoras y jefas. De hecho, es destacable que en el caso de las mujeres se incrementó el porcentaje de profesionistas entre 2010 y 2015, pasando de 13.8 por ciento a 18.4 por ciento.

Cuadro 3.2 Distribución porcentual de la ocupación de los mexicanos retornados de 20 a 35 años, por sexo, 2000, 2010 y 2015

Ocupaciones	2000			2010			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca	24.7	2.0	21.1	21.8	3.0	19.4	20.2	3.3	17.7
Artesanales	25.8	10.7	23.4	20.1	4.8	18.2	17.7	4.5	15.7
Actividades elementales y de apoyo	6.1	2.2	5.5	19.1	17.7	18.9	14.9	14.8	14.9
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	15.1	9.5	14.2	11.7	5.2	10.9	14.5	7.5	13.4
Comerciantes, empleados de ventas y agentes de ventas	12.6	30.2	15.4	10.0	25.1	11.9	9.9	21.9	11.7
Profesionistas y técnicos	4.5	11.6	5.6	7.1	13.8	8.0	8.7	18.4	10.2
Servicios personales y vigilancia	5.7	15.1	7.1	6.8	13.7	7.6	8.9	14.4	9.7
Auxiliares de actividades administrativas	2.9	14.5	4.7	2.3	12.8	3.6	3.8	11.9	5.0
Funcionarios, directores y jefes	2.8	4.2	3.0	1.2	3.9	1.5	1.3	3.3	1.6

Fuente: Elaboración propia con base a los Censos 2000 y 2010; y la Encuesta Intercensal 2015

### 3.1.8 Perfil de los jóvenes adultos retornados

Los datos presentados nos permiten establecer un perfil general de los jóvenes adultos retornados de Estados Unidos a México. La tendencia para los años 2000, 2010 y 2015 es de un retorno principalmente de hombres mayores a 25 años, que habitaban preponderantemente en Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Estado de México y Baja California, que contaban con educación básica, que se dedicaban en mayor proporción a trabajar que a estudiar, y que sus actividades productivas se encontraban relacionadas con la trabajos artesanales, como albañilería y en trabajos agrícolas.

Si bien este perfil ha sido la tendencia, también encontré algunas características que son importantes destacar y que enumero a continuación:

- 1) Los retornados tienden a trabajar en mayor proporción que los no retornados y a estudiar en menor proporción que ellos. Además se encuentran menos escolarizados, lo que da cuenta de una desventaja educativa respecto a los no retornados de 20 a 35 años.
- 2) Las mujeres tienden a retornar en menor proporción que los hombres cuando se observa un incremento general del retorno, esto se puede ver en el gráfico 3.2 que muestra que para el año 2010 la proporción de mujeres retornadas disminuyó respecto a lo observado para los años 2000 y 2015.
- 3) Aunque tendencialmente Jalisco, Michoacán y Guanajuato son los estados que albergan mayor proporción de retornados, con el paso de los años existe una expansión cada vez mayor en los restantes estados de la República Mexicana.
- 4) Para 2015 hubo una disminución en la proporción de retornados en los rangos de 20 a 25 años de edad, lo cual probablemente se debe a DACA, programa que ha logrado retener a este grupo poblacional en Estados Unidos.
- 5) Para los años 2000 y 2015, 3 de cada diez migrantes retornados no estaban trabajando y no estudiaban, la mayoría de ellos mujeres.
- 6) De 2000 a 2015 se incrementó al doble la población retornada cuyas actividades laborales se ubican en las categorías de profesionistas y técnicos (mecánicos,

electricistas, y auxiliares educativos); posicionándose como actividades importantes que desempeña esta población.

- 7) Para 2015 hubo un leve incremento en la población retornada que se encuentra estudiando y una tendencia a encontrar retornados con una mayor escolaridad, lo cual se traduce en la necesidad de mantener y generar oportunidades para que esta población se continúe preparando siempre y cuando lo requiera.
- 8) Las mujeres retornadas están más escolarizadas que los hombres y tienen ocupaciones más profesionalizadas que los hombres.

### 3.2 Políticas públicas en materia migratoria

Hasta aquí, he explicado de manera general el perfil de los jóvenes adultos retornados. Para tener un panorama sobre cómo ha respondido el Estado Mexicano al retorno de esta población es necesario dar un vistazo al tipo de políticas públicas que han prevalecido en nuestro país con relación a la migración y al retorno.

Como lo he mencionado, el fenómeno de retorno responde al proceso migratorio. Por ello para explicar el papel del gobierno mexicano frente al retorno, es preciso dar una breve mirada al papel que ha tenido México frente a la migración. En nuestro país la migración hacia Estados Unidos ha fungido como válvula de escape ante las crisis políticas, económicas y demográficas experimentadas en el país a lo largo del tiempo. Durante los años 70 del siglo XX la migración de mexicanos respondió al crecimiento acelerado de la población y a la crisis económica que se extendió a las décadas de los ochenta y noventa, provocando que algunas familias mexicanas comenzaran a depender cada vez más de las remesas enviadas por los migrantes (Fitzgerald, 2008; Délano, 2011). Para estos años el patrón migratorio se caracterizaba por ser masculino y circular, en otras palabras, mientras los migrantes trabajaban en Estados Unidos su familia se quedaba en México. *A partir del Immigration Reform and Control Act (IRCA, 1986)* la migración dio un giro importante, pues el flujo de migrantes mexicanos disminuyó y la población se asentó en la unión americana como consecuencia de las políticas restrictivas y de expulsión del gobierno estadounidense (Cornelius, 1986).

Existen posturas concordantes con relación al papel que ha jugado México en atención hacia el fenómeno migratorio y los migrantes. Fitzgerald (2008) afirma que el tipo de política que ha caracterizado al gobierno mexicano ha sido “débil” pues los flujos y la política migratoria han sido tendencialmente establecidas por el gobierno estadounidense, con excepción del programa de repatriación de los años treinta y del programa bracero, en el que México negoció condiciones favorables para sus migrantes. No obstante, también han existido esfuerzos exitosos de parte del gobierno mexicano, sobre todo aquellos que se han enfocado en promover políticas relacionadas al manejo de remesas y políticas que benefician a las organizaciones o clubes de oriundos.

En esta misma línea, Délano (2011) reconoce que la posición de México frente a las negociaciones y políticas en torno al tema migratorio ha sido vulnerable, producto de una relación asimétrica entre ambos países basada en una dependencia económica y tecnológica. Con el objetivo de mantener una relación en “buenos términos” con su vecino norteamericano, el Estado mexicano ha protegido su posición vulnerable frente a Estados Unidos, optando por el papel de la no intervención, desvinculándose de la agenda bilateral y negociando con el ejecutivo en lugar de buscar acuerdos con el congreso de Estados Unidos. Al igual que Fitzgerald, Délano reconoce que ha habido un esfuerzo del Estado mexicano por establecer políticas que de alguna forma u otra reconocen a la población migrante en Estados Unidos, son políticas que negocian con los migrantes directamente más que focalizar esfuerzos a establecer acuerdos bilaterales que impacten de manera integral en el fenómeno migratorio.

Las acciones del gobierno mexicano en materia migratoria pueden ser fechadas a principios de la década de los noventa como reacción al *Immigration Reform and Control Act* (IRCA) de 1986. Como lo he señalado, anterior a ello, existía una política definida por el “laissez faire” y por el principio de no intervención como justificación para evitar el cabildeo con el gobierno estadounidense. Esto resultó en una "diplomacia de armario" basada en "consultas personales tranquilas, informales, poco estructuradas, enfocadas en temas específicos” más que en una relación horizontal (Fitzgerald, 2008; Délano, 2011, pág. 33).

El cambio gestado en la década de los noventa fue impulsado, además del IRCA, por tres factores sociopolíticos. El primero fue la creación del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior (PCME, 1990) que fue la base para el financiamiento de programas de organizaciones de oriundos como Tres por Uno; el segundo fue la presión de los migrantes a través de sus organizaciones y federaciones para que fueran considerados en la vida política mexicana y para solicitar ayuda en la repatriación de cuerpos de mexicanos muertos durante el cruce indocumentado; y el tercer factor fue el interés político y electoral de parte de los gobiernos locales y estatales por incorporar a los migrantes en la arena política, aunque fuese de manera simbólica (Fitzgerald 2008; Yrizar y Alarcón, 2010).

Uno de los programas más destacables de la política migratoria de México fue el Programa Paisano (1989) que protegía de las extorsiones a los migrantes que cruzaban el territorio mexicano para pasar vacaciones con su familia; además los consulados mexicanos prestaron mayor atención en la protección legal y de derechos humanos de los mexicanos residentes en Estados Unidos. Por su parte, un acontecimiento importante es que en este mismo periodo el entonces candidato a la presidencia por el Frente Democrático Nacional (hoy PRD) Cuauhtémoc Cárdenas amplió su campaña política hacia las ciudades de Chicago y California al reunirse con agrupaciones de migrantes. Su objetivo fue promover el voto a su favor con los migrantes y con sus familias en México, prometiéndoles a cambio el derecho a la doble nacionalidad y al voto en el extranjero. A pesar de que Cárdenas no se quedó con la presidencia, este acontecimiento dejó huella entre sus simpatizantes quienes emprendieron un movimiento por el derecho al voto desde el extranjero cuya resolución tardó más de diez años en salir. Aunque la reforma constitucional había sido aprobada desde agosto de 1996 junto con la reforma de la doble nacionalidad, fue hasta 2005 que el Congreso finalmente aprobó la legislación del voto desde el exterior (Fitzgerald 2008; Délano, 2011).

El hecho de que el Frente Democrático Nacional haya considerado a los migrantes mexicanos en Estados Unidos impulsó a que otros partidos como el Partido Revolucionario Institucional (PRI) utilizaran la misma estrategia. La administración de Ernesto Zedillo, como táctica para atraer recursos políticos y económicos por parte de los migrantes, reconoció en su Plan de Desarrollo (1995-2000) que la nación mexicana se extendía más allá

de sus fronteras. Además durante esta misma gestión se llevó a cabo la reforma para otorgar la doble nacionalidad como oportunidad para que los migrantes de origen mexicano pudieran participar en la vida política de México (Fitzgerald 2009; Délano, 2011).

En el año 2000 México experimentó la alternancia política en donde la administración gubernamental pasó de las manos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a las del Partido de Acción Nacional (PAN). Aunque gran parte de los programas en materia migratoria sobrevivieron al cambio, en la gestión de Vicente Fox (2000-2006) hubo algunos esfuerzos por establecer un diálogo más equilibrado en materia migratoria con el gobierno estadounidense. El primer paso fue crear el Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME) que incluía líderes, asesores y representantes de los gobiernos de los 32 estados de la república mexicana. El gobierno de Fox mostró interés hacia los migrantes y se refería a ellos como “héroes” en sus discursos públicos, además los invitaba a regresar al país e incorporarse a la vida económica laboral, solo tenían que comunicarse a los números telefónicos de Chambatel o Chabanet, o por internet, para acceder a información sobre las oportunidades de empleo que había en México. Dadas las condiciones laborales del país, el programa resultó fallido.

No obstante, la administración foxista hizo un esfuerzo por negociar con Estados Unidos un programa de trabajo temporal y una amnistía para los mexicanos indocumentados a través de un nuevo acuerdo comercial denominado NAFTA Plus que contemplaba: (1) proporcionar la regularización de los trabajadores indocumentados que ya estaban en los Estados Unidos; (2) otorgar más visas a los inmigrantes mexicanos; (3) ampliar el alcance de los programas de trabajadores temporales; (4) aumentar la seguridad fronteriza; y (5) dirigir iniciativas de desarrollo a áreas de alta emigración así como fortalecer la economía mexicana para reducir las presiones migratorias. Las negociaciones del NAFTA plus se vieron mermadas por los acontecimientos del 11 de septiembre en Estados Unidos, por un desinterés por parte del gobierno estadounidense y, por la entrada de una nueva administración gubernamental a México en el año 2006 (Fitzgerald, 2008; Délano, 2011, pág.171).

El gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) además de no ejercer presión en las negociaciones para el NAFTA Plus, reforzó el apoyo al Grupo Beta, policía migratoria creada

en 1990 en Tijuana que desde 1996 expandió sus operaciones a todo el norte y sur de México. El respaldo se llevó a cabo como parte de la “Propuesta de Política Migratoria Integral para la Frontera Sur” (2005) y como parte de la Iniciativa Mérida (2008), cuyo propósito era combatir la delincuencia organizada y el narcotráfico enraizado en el país. A pesar de que los apoyos fueron gestionados para generar fronteras seguras, se incrementaron las violaciones a los Derechos Humanos de manera especial hacia los centroamericanos en su tránsito por México (Fitzgerald, 2008). En respuesta a ello en el año 2011 se promulgó la primera Ley de Migración que busca castigar a quienes infrinjan delitos contra los migrantes, a pesar de ello, hasta la fecha se siguen cometiendo delitos que vulneran a los migrantes centroamericanos que transitan por México. En general, la política migratoria de Felipe Calderón se caracterizó por mirar hacia adentro del país, hacia el tránsito, mientras que con los mexicanos en Estados Unidos mantuvo una “política silenciosa” (Délano, 2011).

Para el año 2012 la gestión gubernamental mexicana regresó a manos del PRI bajo la administración de Enrique Peña Nieto, quien en materia migratoria se ha enfrentado al tema del retorno y deportación de mexicanos, fenómenos que se habían estado presentando con gran intensidad desde la gestión de Obama pero que han tomado relevancia con la entrada de Donald Trump a la presidencia por las amenazas públicas (como la posibilidad de expulsar a los *DREAMers*) que ha hecho contra los migrantes.

### 3.2.1 Políticas públicas enfocadas al retorno

La educación y el empleo son dos de las vías de integración económica de esta población en las sociedades de retorno, sin dejar de mencionar la importancia de la integración psicosocial y la integración a las redes sociales que son el soporte social y emocional de los retornados (Ruerd, Van Houte, Davids, 2009). Como lo he señalado, el éxito del retorno traducido en términos de integración depende de los recursos, la voluntad y del tiempo de preparación del migrante, así como de los contextos de origen y de destino (Cassarino, 2004). Como se ha visto, la población de jóvenes adultos retornados ha ido cambiando a lo largo del tiempo y se encuentra cada día más escolarizada, y presenta, para 2015, una proporción importante (30

por ciento) de población que no trabaja y no estudia; ante esto, ¿qué alternativas educativas y laborales les ofrece el contexto de retorno?

Para ubicar estas alternativas es preciso revisar las políticas públicas que se enfocan en la población retornada del gobierno de Enrique Peña Nieto. Como se ha visto, tendencialmente, las políticas sociales en materia migratoria en México han estado enfocadas en la población migrante y recientemente, debido a las deportaciones, el gobierno mexicano ha mostrado interés por la población retornada, como lo demuestra el Programa Especial de Migración (2014-2018) cuyo objetivo número cuatro es “Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares”. Este objetivo contempla además 6 estrategias con sus respectivas líneas de acción cuyo propósito es la inserción educativa, laboral, cultural y a los servicios de la población retornada (PEM, pág. 69-71). Aunque existe la intención de apoyar la integración de los migrantes retornados por parte del gobierno mexicano, el Programa no describe programas específicos que operen los objetivos de acción.

Jill Anderson (2016) detecta siete programas que apoyan de manera directa e indirecta a la población retornada y deportada, todos ellos existen desde antes de la presente administración. Estos son: El Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM), El programa paisano, el Grupo Beta, el Procedimiento de repatriación al interior de México (PRIM), Somos Mexicanos, Repatriados trabajando y Fondo de Apoyo a Migrantes. De acuerdo con Anderson, estos programas han sido inadecuados para la población retornada de la generación 1.5, que por su condición social y cultural necesita una ruta específica para integrarse a las escuelas públicas y a los mercados laborales en México. Señala que ha sido la sociedad civil la que se ha encargado de ayudar a la población retornada a integrarse al contexto de retorno.

La población retornada de 20 a 35 años una vez que llega a México busca integrarse económicamente a través del empleo y/o la escuela. Los datos muestran que más del 60 por ciento de los retornados trabaja y solo 3 por ciento estudia, por lo que las políticas de empleo serían las que más impacto tendrían en esta población. La política más significativa

que podría estar de alguna forma impactando en esta población en materia laboral es el subprograma “Repatriados trabajando” coordinado por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Servicio Nacional del Empleo (SNE). Esta política consta de tres objetivos:

- Otorgar apoyos en especie en la frontera norte del país a la población objetivo, para facilitar el retorno a su lugar de origen o residencia, con base en la disponibilidad de recursos del PAE.
- Proporcionar información sobre las oportunidades de empleo a los connacionales repatriados en sus estados de origen o residencia.
- Otorgar apoyos económicos en su lugar de origen o residencia a la población objetivo, para facilitar su vinculación con un empleo<sup>37</sup>.

El subprograma repatriados trabajando se enfoca en los deportados y en aquellos que regresan por su voluntad. A los deportados les otorga \$2,500 mexicanos para su boleto de transporte hacia sus lugares de origen, aquí el programa opera desde los puntos de repatriación en la zona fronteriza con Estados Unidos. Por su parte, también atiende a los repatriados en sus lugares de origen o residencia, otorgándoles información sobre empleos a los que pueden acceder y también les da un apoyo económico para la búsqueda de empleo. En 2010 les daban entre \$500 y \$1,000 mexicanos.<sup>38</sup> Esta política funciona con fondos federales y estatales. De acuerdo con cifras de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) del 2006 al 2017 han sido apoyados un total de 162 mil personas por el programa “Repatriados trabajando”, siendo el año 2010 en el que otorgaron un mayor apoyo: 27,621 personas fueron beneficiadas por la política pública, lo que equivale a aproximadamente al 3.3 por ciento del total de la población retornada del año 2010. Esto significa que para dicho

---

<sup>37</sup> Manual de procedimientos de repatriados trabajando: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/190335/Manual\\_Procedimientos\\_Repatriados\\_Trabajando\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/190335/Manual_Procedimientos_Repatriados_Trabajando_2017.pdf), consultado 11 de abril 2018.

<sup>38</sup> Repatriados Trabajando, (2010) Secretaría de Trabajo y Previsión Social [http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas\\_atencion/areas\\_atencion/servicio\\_empleo/repatriados\\_trabajando.html](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/servicio_empleo/repatriados_trabajando.html), consultado 11 de abril 2018

año, la mayor parte de los retornados no contaron con un apoyo una vez que regresaron a su país de nacimiento. Si esto sucede con el año que más apoyos otorgaron, supongo que al paso del tiempo el impacto de la política ha sido aún menor.

Por su parte, con relación a la educación, aunque para 2015 solo el 3 por ciento de la población de jóvenes adultos retornados estudiaba, las cifras también nos muestran que los retornados están cada vez más escolarizados, lo que significa que a su regreso podrían estar buscando oportunidades para continuar en la escuela, sobre todo aquellos que llegan en edad escolar; o bien podrían buscar empleos de acuerdo grado de escolaridad.

Respecto a los que buscan oportunidades de seguir estudiando en México, el caso de los niños migrantes retornados ha sido emblemático para construir oportunidades educativas en México una vez que retornan. En algunas comunidades mexicanas se comenzó a notar la presencia de niños nacidos en Estados Unidos que no tenían documentos que acreditaran su identidad (porque no nacieron en México) para ingresar a la escuela. Estos niños necesitaban apostillar su acta de nacimiento para que las instituciones les permitieran seguir con sus estudios (IMUMI, 2015). El Programa Binacional de Educación Migrante<sup>39</sup> (PROBEM) que opera desde el año de 1982 ha sido el encargado de atender a esta población enfocándose en apoyar a quienes estén en edad de cursar educación básica (primaria y secundaria).

Los retornados de la generación 1.5 de migrantes buscan terminar la preparatoria, hacer una licenciatura o revalidar los años escolares cursados en Estados Unidos, por lo que estos migrantes, además del apostille necesitan revalidar sus años de estudio en Estados Unidos. Dicha situación ha sido complicada por los trámites burocráticos que hay que seguir, sobre todo cuando les piden documentación que han dejado en Estados Unidos y no siempre la pueden conseguir porque no pueden regresar a dicho país. Además del desgaste emocional que implica seguir con los trámites cuando llevan en sus hombros el peso de un retorno, en

---

<sup>39</sup> El Programa Binacional de Educación Migrante es un esfuerzo conjunto de los gobiernos de México y Estados Unidos que impulsa a que los niños y jóvenes migrantes tengan acceso a las escuelas, apoyos educativos y culturales, acceso a la información, y que haya intercambio de maestros entre ambos países. Para más información visitar: [http://www.mexterior.sep.gob.mx/2\\_prob\\_ini.html](http://www.mexterior.sep.gob.mx/2_prob_ini.html)

algunos casos, no consentido. Para este caso, no existe un programa como el PROBEM que atiende a la población joven que busque incorporarse a la educación media y superior.

La problemática en torno a la revalidación de estudios llevó a un grupo de jóvenes migrantes retornados, apoyados por el Instituto para las Mujeres en la Migración A. C.<sup>40</sup> (IMUMI) y por académicos, a realizar un seguimiento de la situación. El IMUMI, quien ya estaba trabajando con casos relacionados al apostille de documentos para niños nacidos en Estados Unidos, presentó el problema de manera formal ante el Secretario de Educación Pública a través de una propuesta legal. En la propuesta se pedía que las escuelas de nivel básico aceptaran las actas de nacimiento sin apostillar y que no se condicionaran los certificados escolares con la presentación de cartas apostilladas y traducidas. El esfuerzo colectivo se vio cristalizado en julio de 2015 con la reforma al Acuerdo Secretarial 286 cuya “enmienda eliminó el requisito del apostillamiento, legalización y verificación por medios electrónicos de los documentos expedidos en el extranjero para trámites de revalidación del nivel básico y medio superior”. También se eliminó el requisito de traducción por perito oficial (Jacobo, 2017, pág. 13). En el año 2017, el acuerdo 286 volvió a modificarse, incorporándose beneficios para la acreditación del nivel superior, los cuales ofrecen caminos más viables para la revalidación de estudios.

A diferencia del empleo, en donde al menos existe un programa que atiende esta necesidad, para el caso de la educación, los cambios que se han gestado han sido producto de la presión ejercida por los propios migrantes y por organizaciones de la sociedad civil. Además del PROBEM que se dirige hacia los niveles educativos básico, no existe otro organismo que se encargue de guiar y apoyar a la población retornada que busca incorporarse a la escuela.

---

<sup>40</sup> “El Instituto para las Mujeres en la Migración A. C es una organización de la sociedad civil que promueve los derechos de las mujeres en la migración dentro del contexto mexicano, ya sea que vivan en las comunidades de origen, estén en tránsito a través del territorio mexicano, o bien residan en México o en los Estados Unidos” (IMUMI: <http://imumi.org/index.php/sobre-imumi>)

Lo anterior muestra que ante el impacto limitado de los programas de inserción laboral y escolar del gobierno mexicano que han sido “débiles” e insuficientes a las necesidades de la población retornada de la generación 1.5 de migrantes, las organizaciones de la sociedad civil han jugado un papel importante en los procesos de integración escolar, laboral y psicológica de esta población como lo mostraré en el siguiente apartado

### 3.3 Organizaciones de la sociedad civil

Como lo señalaba Anderson (2016), ante la falta de políticas públicas que atiendan de manera específica e integral a los retornados de la generación 1.5 las organizaciones de la sociedad civil han fungido como guías que han permitido una mejor integración social de esta población a México. Las organizaciones les ofrecen a los retornados alternativas educativas y laborales, además de apoyarlos con la credencialización y la gestión de distintos trámites burocráticos. También les dan apoyo psicológico y emocional, pues los integrantes de las organizaciones son deportados y/o retornados que han pasado por las mismas problemáticas que sus pares.

Entre las principales organizaciones de la sociedad civil que atiende a los retornados de la generación 1.5 puedo nombrar tres: Dream in Mexico, Otros Dreams en Acción (ODA) y New Comienzos; la primera se ubica en Guanajuato-Monterrey; y las otras dos tienen sus oficinas en la Ciudad de México. Cada una de estas organizaciones ofrece apoyos que resuelven distintas facetas del retorno y de la integración. Por ejemplo, Dream in México se ha enfocado en canalizar a los retornados hacia ofertas educativas en escuelas como el Tecnológico de Monterrey; aunque también promueven becas de otras universidades como las que otorga la Universidad de Monterrey (UDEM) a “*Dreamers* retornados” –Becas Reconocer- las cuales son financiadas por el cineasta mexicano González Iñarrítú. También tienen relación con empresas de programación como Dev.f quienes aprovechan el bilingüismo de los retornados para capacitarlos y después vincularlos al mercado laboral.

Por su parte la organización “Los Otros Dreams en Acción” (ODA) se enfoca más en la parte psicológica del retorno, ofrecen acompañamiento, asesorías, compañerismo, talleres,

además de ayudarlos con el proceso de solicitud de la visa de turista norteamericana (B12) para reencontrarse con su familia. También los asesoran en procedimientos burocráticos y les platican sobre las alternativas que tienen para seguir estudiando. Asimismo los vinculan educativa y laboralmente con empresas de programación como “Holacode” que los capacita en “ingeniería de software” para después ligarlos con empresas que requieran sus servicios.

Finalmente New Comienzos, trabaja directamente con la Secretaria de Educación Pública para capacitar a los retornados y puedan obtener un certificado que acredite el dominio del idioma inglés que les permitan obtener mejores empleos. Asimismo los canaliza con *call centers* e impulsa el bilingüismo como recurso para desarrollarse en México. Además de ir al aeropuerto a recibir población retornada.

Estas organizaciones operan con fondos que obtienen de fundaciones, de particulares o, en su caso, de dependencias gubernamentales. Publican sus actividades y apoyos principalmente a través de redes sociales como Facebook y Twitter. A pesar de que ofrecen gran ayuda a los retornados, su público se encuentra limitado a aquellos que viven en las ciudades, principalmente en la Ciudad de México y Monterrey, aunque hay que reconocer que tienen redes en otras partes de la república mexicana. Por otro lado, carecen de alternativas y apoyos para la población que se dedica a actividades agrícolas y artesanales, actividades que definen a la mayor parte de la población retornada de la generación 1.5 de migrantes.

### 3.4 Reflexiones finales

A lo largo de este capítulo hemos visto que el retorno es un fenómeno que en México se experimentó con mayor frecuencia en el año 2010, situación que tiene concordancia con la crisis económica mundial de 2008 y que alimentó la política migratoria de deportación que ha llevado a cabo el gobierno estadounidense desde tiempo atrás. Esta situación impactó en la generación 1.5 de migrantes que se vio afectada directamente por las deportaciones aunque también, el retorno que ha experimentado esta generación se ha debido a la falta de oportunidades a las que se enfrenta la población que no ha sido beneficiada con DACA.

Los datos estadísticos muestran que los jóvenes adultos retornados son principalmente hombres, que trabajan en actividades relacionadas con la construcción, la ganadería y el comercio, que tendencialmente viven en Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Estado de México y Baja California, y que cuentan con educación básica. Si bien este es el perfil más significativo, las cifras también demuestran que con el paso de los años está retornando migrantes más escolarizados, en la que 3 de cada 10 retornados no estudia y no trabaja, y en donde tendencialmente las actividades laborales ha diversificado hacia el sector terciario de la economía (servicios).

Por su parte, los datos elaborados señalan desventajas educativas (relacionadas con asistencia a la escuela y escolaridad acumulada) de los retornados respecto a los no retornados, aunque ha aumentado la escolaridad de la población retornada de 20 a 35 años a lo largo de los tres años de estudio, en especial de las mujeres. Este dato muestra que la población retornada entrevistada para esta investigación, que al menos cuenta con educación media, representa una población retornada “privilegiada” respecto a los demás retornados, aunque probablemente en desventaja respecto a los no retornados.

Una de las interrogantes que planteo al principio de este capítulo es si DACA ha logrado retener a la generación 1.5 de migrantes en Estados Unidos que, como vemos, en 2000 y 2010 los jóvenes adultos retornados representaban más del 50 por ciento del total de retornados (gráfica 1). Al respecto, las encuestas de población mexicanas brindan dos pistas que me permiten proponer que sí ha sido una política que ha impactado en el retorno de esta generación. La primera de ellas es que para 2015 disminuyó el porcentaje de jóvenes adultos retornados respecto a la población total, es decir, mientras que en los años anteriores representaban más de la mitad de retornados, para 2015 la proporción disminuyó a 42 por ciento. La segunda pista la encontramos en los rangos de edad (gráfica 3) que muestra una disminución de retorno en los rangos de edad de 20 a 25 años. De acuerdo con el *Pew Research Center* (2017) la mayor parte de los beneficiados con DACA tienen 25 años o menos (López y Krogstad, 2017), lo cual nos indica que esta Acción Diferida ha impactado en el retorno de esta población.

Por otro lado, si bien DACA ha permitido la permanencia de esta generación en Estados Unidos, no hay que subestimar la proporción de jóvenes adultos que están regresando (42 por ciento respecto a la población total, 2015). Sobre todo porque esta cifra puede incrementar en los próximos años debido a la inestabilidad de DACA que puede ser cancelada en cualquier momento.

Dicha situación hace imprescindible que se refuercen las políticas públicas de retorno en México, que como hemos visto son insuficientes pues contribuyen de manera parcial en la integración laboral. Los programas federales tienen un impacto reducido en comparación con el tamaño de la población que regresa, un ejemplo de ello está en el programa “repatriados trabajando”. Si suponemos que la población retornada total de 2000 a 2015 se ha quedado en México, tenemos un total de más de 1.5 millones de retornados. Desde su operación en 2006, el programa ha beneficiado a 162 mil personas que han regresado a México; esto equivale al 10.8 por ciento del total de retornados. En otras palabras, desde el año 2006 el programa “repatriados trabajando” ha beneficiado solo a 1 de cada 10 migrantes que regresan a México de Estados Unidos, falta ser atendida el 90 por ciento de esta población. Si bien los datos que ofrece la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) no nos permiten conocer la edad de los beneficiados, los porcentajes me permiten inferir que hay población retornada de 20 a 35 años que no está siendo beneficiada .

Frente a las insuficiencias de las políticas públicas mexicanas de retorno dirigidas hacia población retornada en general y hacia la población retornada de la generación 1.5 de migrantes en particular, las organizaciones de la sociedad civil como “Dream in México”, “Otros Dreams en Acción” y “New comienzos” han jugado un papel importante en la integración social de un cierto sector de la población retornada de la generación 1.5 de migrantes, sobre todo han dirigido su apoyo a la población más escolarizada y que vive en grandes ciudades, que como vimos son los retornados más privilegiados. Esto implica que siga habiendo un sector importante de esta población que está desatendida que corresponde al perfil predominante de retornados de esta generación, y que seguramente, se encuentra en la búsqueda por ocupar un lugar digno en esta sociedad mexicana.

## **CAPÍTULO 4. APRENDIENDO A SER CIUDADANOS. INTEGRACIÓN Y CONFLICTO A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES DE MIGRANTES DE LA GENERACIÓN 1.5 RETORNADA A MÉXICO**

[Hablando de organizaciones de migrantes retornados] Tienen ideas muy divergentes, a veces muy distintas. Algunos dicen: *“no, pues es que hay que hacerlo en español, si lo haces nada más en inglés, ¿ piensas que los demás se van a enterar? Tienes razón, es válido. Dream in Mexico era más: “es que tenemos que acoplarnos al 100% a la cultura mexicana”. Y otros: “no, es que tenemos que mantener nuestra identidad. Y si alguien se quiere ir, pues tiene todo el derecho de seguir luchando por ello. No necesariamente se va a adaptar al 100 por ciento”*. O sea, cosas muy distintas e interesantes, porque al fin de cuentas, pues es todo, sucede con base en la experiencia de cada quien (César<sup>41</sup>, entrevista, 2016).

### Introducción

En este capítulo propongo que, una de las formas en que la generación 1.5 retornada a México ha aprendido a ejercer su ciudadanía ha sido a través de la conformación de organizaciones de migrantes retornados. Para ello describiré el origen de las organizaciones: Dream in México, Otros Dreams en Acción y New Comienzos así como la importancia de la publicación del libro “Los Otros Dreamers” (Anderson y Solís, 2014) en la conformación de redes y de conflictos entre los retornados de esta generación de migrantes.

En principio considero que los retornados reconfiguran su sentido de ciudadanía mexicana sobre la marcha una vez que han retornado y se enfrentan a un contexto que conocen poco. Antes de eso, su concepción de ciudadanía, basada en los sentidos de pertenencia e identidad, se fincaba en los códigos ciudadanos estadounidenses que aprendieron en la escuela y como miembros de sus comunidades de residencia (González, Heredia y Negón-González 2011). A su regreso, como lo expondré en este capítulo, los sentidos de pertenencia de algunos migrantes retornados se basan en las organizaciones de la sociedad civil de las que forman parte, en su experiencia de integración y en los conflictos

---

<sup>41</sup> 34 años al momento de la entrevista

que existen entre ellos mismos, con instituciones gubernamentales y con otras organizaciones de la sociedad civil. La idea de que los migrantes y retornados aprenden sobre la marcha la retomé de la teoría del aprendizaje situado que plantea que las personas aprenden haciendo o actuando, lo que les permite construir identidades que los convierte en actores significativos y les otorga un lugar en la esfera pública del lugar donde viven (Mcintosh y Youniss, 2010). En este sentido, los migrantes al identificarse como retornados van alimentando y exigiendo sus derechos como ciudadanos del país al que pertenecen pero también van reconstruyendo una membresía y una forma de integrarse al país al que retornan por voluntad o por deportación.

Es necesario aclarar que no todos los retornados participan políticamente, solo aquellos que se asumen con capacidad y recursos para actuar en la esfera pública deciden tomar el camino de la acción política al retorno. Los migrantes con interés político reconocen y rechazan las carencias que les ofrece el contexto, buscan promover sus intereses públicamente y se interesan por ser reconocidos por sus pares.

La participación política además de pertenecer a la esfera de lo público posee otras características: requiere de colaboradores para influir en el sistema político, involucra conflictos con los intereses e ideologías de otros grupos y por lo regular es voluntaria (Mcintosh y Youniss, 2010, pág. 27) aunque para el caso de algunos retornados se ha convertido en un modo de vida del cual adquieren recursos económicos, políticos, sociales y culturales.

Por su parte, la participación política puede ser analizada desde diversos aspectos, entre ellos está el ejercicio del voto, el activismo, el voluntariado, la colaboración comunitaria, entre otros (Pérez et. al., 2010). Si bien estos elementos son atributos que definen distintos tipos de acciones de los individuos en contextos determinados, en este capítulo me interesa narrar la manera en cómo se ha gestado la participación política desde lo colectivo, desde las organizaciones. Esto resulta importante porque representan uno de los escenarios desde donde los retornados despliegan su activismo, sus conflictos, sus redes y su pertenencia social una vez que regresan a México.

Me enfocaré en narrar el origen de tres organizaciones que son las más representativas a nivel nacional, además atienden a población retornada de la generación 1.5 de migrantes: “Dream in México”, “Otros Dreams en Acción” y “New Comienzos”. Las dos últimas tienen sus oficinas físicamente en la Ciudad de México aunque buscan influir, a través de las redes sociales, en más ciudades del país. Y “Dream in México” opera básicamente desde las redes sociales como *Facebook* y *Twitter*. Esta situación implica que su nivel de influencia se encuentre limitada hacia quienes cuentan con acceso a Internet y redes sociales y, hacia aquellas personas que llegan a vivir a la Ciudad de México, para el caso de las organizaciones que operan desde esta ciudad.

Por otro lado, estas organizaciones además de ser de las más nombradas y conocidas a nivel nacional, son producto de los retornos y deportaciones que se observaron con mayor proporción antes de 2012, fecha en que salió DACA, y responden a la problemática de la falta de oportunidades educativas y laborales a las que se enfrentan esta población de retornados de la generación 1.5 de migrantes a su regreso. Por lo que son conformadas en su mayoría por población Pre-DACA

Como lo he mencionado, el público al que se dirigen estas tres organizaciones son migrantes retornados de la generación 1.5, algunos de ellos estudiantes formados en Estados Unidos. Hiram Ángel (2013) narra en su tesis de Doctorado titulada “¿Un sueño posible? Retos y dificultades que enfrentan los estudiantes mexicanos indocumentados por ingresar a la universidad en Estados Unidos y en México a principios del siglo XXI” que se trata de migrantes que estudiaron algunos años en universidades estadounidenses o que no encontraron la vía para seguir estudiando una vez que terminaron la *High School* o preparatoria “normalmente por falta de apoyos económicos, por desconocimiento de los procesos de admisión, o bien, porque no pudieron optar por cambiarse a alguna universidad fuera del Estado en que residían, sobre todo, por temor a ser detenidos y expulsados del país” (Ángel, 2013, pág. 236). Es la generación de migrantes mexicanos de la generación 1.5 que se topó con la pared de vidrio (González, 2011) o bien que tuvo la mala fortuna de vivir en carne propia el proceso de deportación.

La población que atiende estas organizaciones de la sociedad civil ha estado descuidada por el gobierno mexicano quien a través del Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) se ha enfocado en estudiantes de nivel básico, es decir en niños que regresan la mayor de las veces con sus padres (Ángel, 2013 pág. 237). Por otro lado, y como lo mencioné en el capítulo anterior, las políticas públicas enfocadas al empleo como “Repatriados Trabajando” resultan insuficientes para esta población. Es por ello que el papel de estas organizaciones ha sido fundamental, pues aunque existe un distanciamiento y tengan pocas colaboraciones entre ellas debido a sus diferentes perspectivas en cuanto al retorno que tienen (que se expondrán en este apartado), representan la red en la que se han apoyado distintos migrantes cuando regresan a nuestro país.

Por otro lado, también incluyo en la descripción el origen del libro de “Los Otros Dreamers” como un elemento clave en la conformación de alianzas y conflictos entre los migrantes retornados y que influyó en la configuración de sentidos de pertenencia y en la población retornada entrevistada para esta investigación.

Este capítulo está hecho con base a siete entrevistas en profundidad realizadas con actores claves, entre 2016 y 2017, en la formación de organizaciones de migrantes retornados de la generación 1.5 a México. Las voces de este texto son:

- 1) Daniel Arenas, migrante retronado y co-fundador de “Dream in México”. Participó en el libro “Los Otros Dreamers”
- 2) Maguie Loredo, migrante retornada y co-fundadora de “Los Otros Dreams en Acción”. Participó en el libro “Los Otros Dreamers”
- 3) Jill Anderson, académica y activista. Autora, junto con Nin Solís del libro “Los Otros Dreamers” y co-fundadora “Los Otros Dreams en Acción”.
- 4) Israel Concha, migrante deportado, fundador de la organización “New Comienzos”
- 5) Nancy Landa, migrante deportada, activista independiente que participó en el libro “Los Otros Dreamers”.

- 6) Maru Ponce, migrante retornada, formó parte de “Dream in México” y participó en el libro “Los Otros Dreamers”
- 7) José Manuel Torres quien ha sido beneficiado por “Dream in México” y los “Otros Dreams en Acción”

Los datos obtenidos de las entrevistas se presentan de manera narrativa. Asimismo este texto es intento por recuperar parte de la historia de la formación de organizaciones de retornados de la generación 1.5 de migrantes, cuya historia se sigue escribiendo.

El capítulo se divide en dos apartados. En el primero narro el origen de las tres organizaciones de la sociedad civil antes mencionadas, ello con el propósito de mostrar cómo las organizaciones han fungido como un mecanismo que incentiva la pertenencia social a través de las redes ante el retorno. En el siguiente apartado presento los conflictos que se han gestado entre los retornados y con actores externos. Estos conflictos surgieron, desde mi propuesta, a partir de los encuentros que sostuvieron los retornados por el libro “Los Otros Dreamers” y a partir de la postura del gobierno mexicano hacia los retornados

#### 4.1 Construyendo sentidos de pertenencia: la conformación de organizaciones de retornados de la generación 1.5 de migrantes.

En este apartado describo la conformación de tres de las principales organizaciones de migrantes de la generación 1.5, retornados a México: Dream in México, Otros Dreams en Acción y New Comienzos. El orden de presentación establecido tiene que ver con los tiempos en los que se formaron estas organizaciones, las cuales han sido piezas fundamentales para construir sentidos de pertenencia entre la población retornada y para impulsar procesos de integración social basados en la integración económica, psicosocial y de redes sociales, traducidos en capital social, político y cultura, de esta población (Ruerd, Van Houte, Davids, 2009). Narraré las historias para después presentar una breve reflexión sobre lo planteado.

##### 4.1.1 Dream in México

*Dream in México*, es una de las primeras organizaciones en México de migrantes de la generación 1.5 retornada a nuestro país. Fue fundada por Daniel Arenas <sup>42</sup>en el año 2011 como parte de un proyecto escolar del Tecnológico de Monterrey (ITESM). Daniel es un retornado de Estados Unidos cuyo regreso a México se debió a la falta de oportunidades educativas que tenía en Carolina del Sur como migrante indocumentado. El retorno de Daniel fue planeado, desde que estaba en la *High School* (preparatoria) hizo una solicitud para entrar al Tecnológico de Monterrey, campus Monterrey en donde fue aceptado. Al estar estudiando y al haber dejado Estados Unidos cuando recién había cumplido 18 años, Daniel pudo obtener una visa de turista (B12) que le permitió regresar a Estados Unidos como estudiante de intercambio. A partir de esta experiencia se involucró con organizaciones de estudiantes indocumentados en Estados Unidos que lo inspiraron a crear, junto con otros colegas, su propia organización en México.

El inicio de *Dream in México* estuvo marcado por el apoyo que como organización le brindaron a una estudiante indocumentada que también veía pocas posibilidades para ella en Estados Unidos. Jacqueline Martínez regresó a México en 2012 auxiliada por esta incipiente organización para estudiar Ingeniería Civil en el ITESM. Así, el Tecnológico de Monterrey fue la plataforma que permitió que *Dream in México* se consolidara como Asociación Civil, pues además de brindarles asesoría y apoyo económico, ayudó a los migrantes retornados a gestionar la revalidación de sus estudios<sup>43</sup>.

---

<sup>42</sup> Tenía 27 años al momento de la entrevista

<sup>43</sup>Hiram Ángel (2013) ha señalado que en México son pocas las universidades que apoyan a los retornados con la revalidación de sus documentos, además de que son limitadas las opciones del sistema de educación a distancia para los mexicanos que encuentran en el extranjero. Entre ellas están “la Escuela Bancaria y Comercial (EBC), Instituto Consorcio Clavijero, el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Anáhuac, la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), la Universidad Tec Milenio, la Universidad de Guadalajara (UdeG), la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG), la Universidad Virtual de la SEP, el Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD) y el Tecnológico de Monterrey (ITESM)” (Ángel, 2013, pag. 240)

Al respecto Daniel narra: “yo nunca fui a una oficina de la SEP [Secretaría de Educación Pública], yo nunca fui a un perito para que me lo tradujeran sino más bien que el Tec se encargó de ese proceso, parece que sí, también cobraron cierta cantidad o tuve que pagar cierta cantidad pero ellos hicieron ese proceso” (Daniel, entrevista, 2016). Lo único que hizo Daniel fue entregar sus certificados apostillados, los cuales fueron enviados por sus padres de Estados Unidos a México.

Asimismo, la nueva Asociación consiguió que Jacqueline obtuviera una beca para utilizar las residencias estudiantiles y diez por ciento de descuento en los pagos de su colegiatura. Jacqueline llegó a México y *Dream in México* la acompañó a hacer los tramites universitarios así como sacar una cuenta de banco.

Daniel cuenta que al principio, el enfoque de la organización era apoyar a los jóvenes que querían regresar a México a seguir estudiando. Para ello hicieron una página de *Facebook* a través de la cual contactaban jóvenes indocumentados en conjunto con la organización con la que colaboró en la Universidad de Austin cuando estaba de intercambio, quienes a su vez colaboraban con *United We Dream* que es una confederación de organizaciones de estudiantes indocumentados en Estados Unidos.

En diciembre de 2011, *United We Dream* realizó una conferencia nacional en Dallas Texas para discutir el *Dream Act* y Daniel pidió ser invitado. Acudió a dicho encuentro a presentar el proyecto y a contar su historia y la de Jacqueline. A partir de esa presentación, algunos jóvenes indocumentados comenzaron a contactarse con *Dream in México*.

Antes de DACA, *Dream in México* estaba apoyando tres casos de migrantes que buscaban en México una opción para seguir estudiando, ya estaban contactando con Universidades y ya estaban buscando becas cuando Obama anunció la Acción Diferida, fue entonces que dos estudiantes que estaba acompañando *Dream in México* decidieron quedarse en Estados Unidos, uno de ellos regresó a México a pesar de que podía ser beneficiado con DACA.

La Acción Diferida para los llegados en la infancia provocó que *Dream in México* tuviera que cambiar su enfoque:

Muchos estaban muy emocionados de lo que iba a pasar [se refiere a DACA], entonces nuestra organización quedó supuestamente como obsoleta, porque nosotros apoyábamos a los jóvenes que querían regresar a México para estudiar la universidad y muchos ya no lo estaban pensando. En agosto del 2012 nos empezamos a dar cuenta de que ya había muchos jóvenes en México, que había muchos jóvenes que habían sido deportados o que habían regresado y que no podían entrar a la universidad, no estaban obteniendo buenos trabajos. Entonces nuestra organización cambió ahí el enfoque, en vez de apoyar a jóvenes de Estados Unidos para que estudiaran, ya era momento de apoyar a los jóvenes que ya estaban en México, los que habían sido deportados, y también pues claro siguiendo en contacto con los jóvenes que estaban en Estados Unidos (Daniel Arenas, 2016)

*Dream in México* comenzó a contactarse con los deportados y retornados a México de la generación 1.5 de migrantes a través de un reportaje que publicó la televisora Telemundo sobre un chico que había sido deportado cuando estaba a punto de terminar su carrera en Estados Unidos y no había conseguido entrar a ninguna Universidad en México. Fue entonces que *Dream in México* se puso en contacto con el chico que estaba colaborando con Jill Anderson autora del libro “Los Otros Dreamers” y fundadora de *Otros Dreams en Acción* (ODA) y juntos comenzaron a generar una red de retornados y deportados. A la par, otros retornados se contactaban con *Dream in México* a través de su página de *Facebook* y posteriormente de su página de Internet. También contactaban a personas a través de conferencias nacionales en las que participaban como invitados. La forma en que *Dream in México* buscaba incidir en los retornados y deportados era brindándoles información sobre cómo ingresar a las universidades y compartiendo la historia de Daniel y Jacqueline.

Así han estado operando a lo largo de los años. En la actualidad (2018) el propósito de *Dream in México* es apoyar a los retornados y deportados para seguir su proyecto de vida en México, ya sea que sigan estudiando, que trabajen o que realicen ambas actividades. En la página de internet de *Dream in México* y a través de *Facebook* y *Twitter*<sup>44</sup> les presentan las oportunidades de integrarse a la escuela o al mercado laboral. Daniel Arenas relata:

---

<sup>44</sup><http://dreaminMéxico.org>; <https://www.facebook.com/dreaminMéxico/>; <https://twitter.com/dreaminMéxico>

En cuanto al trabajo son varias páginas donde vienen planteado todo, las diferentes industrias donde están trabajado estos jóvenes. Los *call center*, jóvenes que están trabajando como intérpretes, jóvenes que están trabajando como traductores, jóvenes que están trabajando en áreas turísticas, como en Puerto Vallarta y la Riviera maya y Cancún. Allí viene cuánto ganan estas personas, pero en otras no y en una sí vienen varias páginas de internet donde te puedes meter para buscar esos trabajos y viene una descripción de estos trabajos, de esa manera nosotros los estamos apoyando en cuanto al trabajo, con información (Daniel Arenas, entrevista, 2016)

En los últimos años la organización ha abierto camino para que los retornados se incorporen a escuelas de programación. Aunque los cursos no tienen valor curricular ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), son entrenados para trabajar en empresas dedicadas a la informática. Uno de los beneficiados ha sido José Manuel Torres<sup>45</sup> quien regresó a México porque deportaron a su padre,

Adrián [integrante de Dream in México] me dice: “*do you want study in DEV.f<sup>46</sup>?*” –*Yeah man! –You like programming ¿te gusta la computadora y todo eso?*” Me dice. –Pues me ha gustado mucho desde chavo. De hecho, yo armaba mis computadoras, porque tenía dos. Entonces me gustaba jugar con lo interno, pero jamás, jamás había metido mis manos en un programa o programar. Me dice: “*don’t worry, aquí tu aprendes*”. Y me dice: “*tú no pagas nada. ahorita tu estudia y ponte chingon, y después vamos a ayudar al siguiente*”. Y así es como pagas de regreso (José Manuel, entrevista, 2016)

*Dream in México* aunque surge de un esfuerzo individual (Ángel, 2013, pág. 237) y de un proyecto escolar, hoy en día ha logrado posicionarse en la plataforma de organizaciones de migrantes en nuestro país, y ha guiado a distintos jóvenes a buscar un camino en México. Su perspectiva de que en México también se pueden realizar sueños ha incomodado a algunos retornados y deportados que se han enfrentado a situaciones difíciles que no les ha permitido tener una integración fácil y digna en nuestro país.

#### 4.1.2 Otros Dreams en Acción

---

<sup>45</sup> Tenía 22 años al momento de la entrevista.

<sup>46</sup> <https://devf.mx>

*Otros Dreams en Acción*, ODA, es una organización de migrantes retornados a México. Está conformada por una académica y activista, y por migrantes retornados de la generación 1.5 que vivieron en Estados Unidos. Sus fundadoras son Jill Anderson, originaria de UTAH y Maggie Loredo<sup>47</sup> originaria de San Luis Potosí, y retornada de Georgia. La idea de formar una organización surgió en California, en el año 2016 estado en donde Jill y Maggie habían ido a presentar el libro “Los Otros Dreamers” como parte de una gira promocionada por la *Secretaría de Relaciones Exteriores* y *US México Foundation*. Primero fueron a San Diego, en donde compartieron mesa con un *Dreamer* de Estados Unidos, los asistentes se notaron más interesados en la historia del *Dreamer* que las historias “del otro lado de la frontera”. Esto las decepcionó un poco y en ese momento pensaron en “tirar la toalla”, es decir, dejar el tema y la lucha de lado (Maggie, entrevista, 2016). Posteriormente fueron a Sacramento donde les fue mejor, hubo mayor participación de parte de los asistentes, situación que les levantó un poco el ánimo. Terminaron la gira en Los Ángeles, en la Universidad de *California State University- Fullerton* donde contaron con una audiencia de 30 estudiantes, el evento, a parecer de Maggie, estuvo mejor planeado y los asistentes mostraron una mayor empatía y solidaridad con las historias. Esto las motivó y las hizo sentir con ganas de continuar presentando, a manera de denuncia, las historias de retorno y deportación que habían vivido una parte la generación 1.5 de migrantes antes de DACA, antes de 2012.

Durante la gira, aunque tenían actividades la mayor parte del tiempo, pudieron escaparse un rato a la playa. En ese tiempo de descanso que se tomaron, Maggie y Jill comenzaron a platicar sobre el futuro de lo que se había gestado a partir del libro, “¿qué iban a hacer con el movimiento de “Los Otros Dreamers”·?” se preguntaban, además contaban con fondos que habían adquirido a partir de la venta del libro y que podían utilizar para realizar acciones dirigidas a esta población. Eran dos años desde que había salido el libro y no se había logrado concretar nada más allá de presentaciones de las historias que se desarrollaban en la publicación.

---

<sup>47</sup> Tenía 25 años al momento de la entrevista.

Maggie era la primera vez que regresaba a Estados Unidos después de ocho años de exilio, como ella lo define. Para ella era difícil estar ahí contando su historia. Narra que alguna vez, tiempo atrás, ella quiso trabajar a la par de sus compañeras cuyas historias eran similar a la de ella y formar una organización pero no pudo, estaba en duelo, no podía con la experiencia de retorno que estaba viviendo “estar en eventos y contar mi historia me quebraba”, dice. Sin embargo, tiempo después, el haber tenido la oportunidad de regresar a Estados Unidos, después de ocho años, con una visa de turista hizo que Maggie adquiriera la confianza para apoyar a Jill y formar una organización. Ese viaje, ese regreso, fue el momento para ella, para comenzar una nueva carrera en una organización en México: “A Jill, ese día le dije: bueno, vamos, Jill, yo te apoyo. Vamos a hacer una organización [...] Aquí en frente, de la puesta del sol, ahí salió, y dijimos ODA. Y ahí fue como, como nació el sueño de esta organización” (Maggie, entrevista, 2016)

El nombre de *Otros Dreams en Acción* surgió del libro “Los Otros Dreamers”, decidieron tener un nombre parecido por la presencia que ya había tenido la publicación en México y en Estados Unidos. El libro de “Los Otros Dreamers” que ya tenía una trayectoria y reconocimiento público, con los medios de comunicación y con la comunidad académica en ambos lados de la frontera.

El libro ya tenía [...] un reconocimiento [...] ya tenía alrededor de dos años, [Jill] ya había trabajado mucho en los otros *Dreamers*, ya se sabía el enfoque y quiénes éramos. Entonces dijimos “bueno, tendría que llevar algo que ver con eso”. Pero el término *Dreamer* que usamos y al que nos referimos nosotros en la organización no es el término que estamos acostumbrados todos, porque sabemos que bajo ese término hay mucha exclusión en Estados Unidos, y aquí [...]un *Dreamer* abarca mucho más aquí en México, que el término en sí original (Maggie Loredó, entrevista, 2016)

De hecho al libro le llamaron “Los Otros Dreamers” por decisión de dos retornados que colaboraron en el origen de un colectivo que llevaba el mismo nombre uno de ellos participa con su historia en el libro y la otra no. Tomaron el adjetivo *Dreamer* debido a una entrevista que la televisora Telemundo les hizo a ambos. De acuerdo con Jill, la idea de retomar la palabra “Dreamer” ya había estado rondando entre ellos, pero a raíz de que salió DACA y la entrevista que les hicieron a dos retornados, en la que narraban su deseo de

estudiar en México y las barreras con las que se encontraron, así como las posibilidades que ser beneficiarios de DACA pero que no pudieron hacerlo porque ya habían regresado a México, fue que decidieron retomar el mote. En este escenario se dieron cuenta de que podían utilizar la palabra: “ustedes son *Dreamers* también, eso no se quita por DACA, ni por el hecho de que estás aquí [...] se escuchan igual como ustedes son”, señala Jill. Y, “Los otros” porque están del “otro lado de la frontera”. Jill narra que se encontraba muy influenciada por un libro zapatista que se llama “Luchas muy otras. Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas”, publicado por CIESAS y en la que se cuestiona la idea “poderosa” de la palabra “otro/a”. Una perspectiva sin duda antropológica (Jill Anderson, entrevista, 2016).

Ángel (2013), señala que desde finales de 2010 los estudiantes indocumentados comenzaron a retornar ya sea por decisión propia o por deportación, no necesariamente como *Dreamers*. Fue con el tiempo que se apropiaron del término y del derecho a la educación superior en el país:

Al irse apropiando de este discurso, también comenzaron su lucha en México por lograr, primero, el reconocimiento de la situación de los jóvenes que en Estados Unidos se mantenían luchando por sus derechos y que, ante la falta de opciones, algunos de ellos ya habían decidido comenzar el regreso, o bien, estaban siendo deportados, y, segundo, lograr hacer visible para las autoridades y la sociedad mexicanas sus demandas de educación (superior) y trabajo, una vez asentados en México (Ángel, 2013, pág. 234).

El discurso de expulsión de *Dreamers* ha comenzado con la administración de Donald Trump (2016-) quien ha amenazado con deportar a los migrantes que tienen DACA.

ODA está en proceso de convertirse en Asociación Civil (2017) para ello Maggie y Jill se han informado y aliado con académicos y otras asociaciones civiles como el Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), La Asamblea Popular de Familias Migrantes (APOFAM) y el Colectivo de Apoyo para las Personas Migrantes (COAMI). El plan es que ODA sea una organización de la que puedan vivir, tener un sueldo y buscar recursos de instituciones mexicanas y americanas. Los proyectos que tienen en marcha buscan incidir en la población migrante en general, ya no solo con los migrantes de la generación 1.5 retornada

a México. Sus proyectos son: #Fix96 el cual busca apoyar a quienes han regresado a México a través del patrocinio y asesoría para obtener su visa de turista. Hasta diciembre de 2016 ODA había logrado ayudar a ocho personas a que consiguieran su visa de turista y les habían negado tres. La visión de Jill respecto a los procesos de asignación de visas es que son muy poco claros y bastante discrecionales, es decir, dependen del agente que le toque a la persona en el momento de la entrevista, esto hace que el proceso sea poco transparente. Lo que quieren apelar los de ODA frente al consulado estadounidense es que los que solicitan la visa no decidieron migrar, si no fueron llevados por sus padres, situación que de alguna forma los exime de ser considerados como faltantes de la Ley norteamericana.

Otro programa que tienen es "Bienvenid@ a #MéxicoLindoyHerido" a través del cual buscan concientizar a los *Dreamers* que viven en Estados Unidos sobre las implicaciones del retorno. Por su parte "return 101" es una acción que acompaña, da información y recursos durante el proceso de retorno individual y/o familiar. Finalmente "Almas Transfronterizas" es un programa que canaliza a los retornados para que reciban ayuda psicológica con terapeutas especialistas en el tema de migración<sup>48</sup>.

A diferencia de Dream in México, ODA tiene una perspectiva más crítica en torno a lo que implica regresar a un país caracterizado por la violencia y en donde las oportunidades educativas y laborales son limitadas para la mayor parte de los ciudadanos mexicanos. Además, es una de las organizaciones que se enfoca en abordar el lado psicológico del retorno.

#### 4.1.3 New Comienzos

*New Comienzos* es una Asociación Civil fundada en 2015 por Israel Concha<sup>49</sup>, quien fue deportado de Estados Unidos a México en el año 2014. Israel llegó a vivir a la unión americana cuando tenía 6 años, había pasado toda su vida (casi 30 años) en dicho país incluso

---

<sup>48</sup> Para más información consultar <http://www.odaMéxico.org/projects> [última consulta 5 de abril, 2018]

<sup>49</sup> Tenía 35 años al momento de la entrevista

había comenzado a formar una familia. Cuenta que desde que era niño sabía que era indocumentado, a pesar de su condición migratoria logró estudiar administración de empresas en la Universidad de Texas, en San Antonio. Aunque Israel estaba en Estados Unidos cuando salió DACA, no pudo acceder a ella por la edad, ya tenía más de 30 años y no calificaba. En Texas, lugar donde radicaba, tenía una empresa de transporte y en uno de los viajes para ir a recoger a un cliente la policía lo paró por ir a exceso de velocidad. A partir de este incidente de tránsito, lo mandaron al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) de Estados Unidos en donde le fue girada una orden de deportación. Israel, se negó a firmar su salida voluntaria y estuvo peleando su caso durante dos años desde un centro de detención para migrantes. En 2014 perdió el juicio y fue deportado a México, esa fue una de las experiencias que lo marcaron para comenzar su carrera de activismo a su retorno. Israel lo narra así:

Nunca fui activista de inmigración. Sí me gustaba mucho *voluntariarme*, me *voluntariaba* mucho en el *Salvation Army*. Pero es una necesidad ¿no? como que esto es mi llamado. Y en el momento de estar detenido en un centro de inmigración, que no fueron semanas, no fueron meses... fueron 2 años. Ahí me di cuenta realmente de lo que batallan las familias hispanas... o familias indocumentadas ¿no? en general [...]yo conocí personas que su único crimen era sacar un seguro social falso, para poder alimentar a sus familias. Y ya veías a los señores —sobre todo—haciendo tiempo federal, haciendo 5 años o más por algo así. Tantos casos que di a conocer. Fijate, sí yo hablando inglés, conociendo el sistema, me sentía frustrado... Imaginate otras personas, como gente, por ejemplo, de Guatemala—muchos de ellos no te hablaban inglés, no te hablaban español. Te hablaban un idioma que se llama quiché. Imaginate ¿Qué estará pasando por sus mentes? ¿no? Entonces ahí me di cuenta que es una necesidad, y se tenía que hacer algo. Y si estuvo esto... si está esto en mis manos, ¡pues claro que lo voy a hacer! (Israel, entrevista, 2017).

A su regreso por la frontera de Tamaulipas/Texas, Israel fue secuestrado y extorsionado. Aunque la experiencia fue difícil, al poco tiempo (una semana después de que llegó) entró a trabajar en un *call center*, ahí se dio cuenta que podía ayudar a canalizar a otros en su misma situación para obtener trabajo.

Israel cuenta que decidió fundar esta organización porque notó necesidades en los retornados. Él define las deportaciones como una “crisis humanitaria” en la que se ven afectadas personas que no necesariamente son criminales, que tienen que dejar una vida

completa, como él, en Estados Unidos: “Yo también consideraba que Estados Unidos era mi país... y, pues de repente, pues me da la espalda, y pues me terminan deportando...” comenta (Israel, entrevista, 2017).

Al igual que *Dream in México*, el enfoque de *New Comienzos* es promover que en México también se pueden lograr los sueños. Para esta organización liderada por Israel y en la que colaboraban, al momento de la entrevista, cuatro personas y 350 voluntarios en distintas partes de la república mexicana, los retornados son “un regalo”. Desde su percepción son personas calificadas “muchas de ellas con carrera o certificaciones y bilingües”, que podrían ser aprovechados para el beneficio y el desarrollo de México.

En este sentido el objetivo de *New Comienzos* es:

Apoyar a *Dreamers*, personas bilingües, familias binacionales en situación de emergencia. Nosotros queremos dar a conocer el lado humano de esta crisis humanitaria [...] también empoderar a las personas binacionales, para que vean que aquí en México...no de que vean, de que tengan oportunidades en cualquiera que sea el camino que quieren tomar, ese es un panorama de lo que queremos hacer (Israel, entrevista, 2017).

*New Comienzos* ha apoyado a los retornados canalizándolos a albergues, dándoles vales de comida, ayudándoles a conseguir empleo en los *call centers* además de ofrecerles ayuda psicológica y legal. La organización se ha aliado con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) para certificar a los retornados en el idioma inglés y para apoyarlos en clases de español gramatical:

[...]Creéme que eso es muy importante. Muchos *Dreamers* -sobre todo- cuando regresan no saben el español perfectamente, no saben de la cultura, de la historia. Ni siquiera muchos, muchas personas no saben ni el himno nacional. Pero eso sí, siempre pusieron en alto la bandera de México en el extranjero, mantuvieron sus raíces, su cultura allá, a su manera, americanizada...(Israel, entrevista, 2017).

Asimismo, *New Comienzos* cuenta con un sistema de mentores que ha llamado “big brothers, big sisters” que ayudan a los retornados a realizar trámites burocráticos como sacar

el INE o cualquier otra identificación oficial, “porque esa es la mentalidad inculcan en EE.UU. de apoyar al prójimo, de trabajar en equipo”, comenta Israel.

Además de canalizar a los retornados que buscan integrarse laboralmente en los *call centers*, *New Comienzos* también colabora con HOLACODE, una empresa de programación que entrena personas en este ámbito computacional para beneficio de otras empresas. Es como un *outsourcing* de programación que cobra comisiones por instruir y capacitar futuros trabajadores. La oferta de HOLACODE la describe Israel:

Estamos apoyando con cursos de programación también, a través de convenio con otras empresas a futuro donde la industria de tecnología ya está abriéndonos las puertas. En otras palabras, un entrenamiento de 6 meses, donde te pagan por estudiar. Te dan 5000 pesos al mes; te pagan tus 3 comidas y te garantizan, —aquí te va— te garantizan salarios de 30,000 pesos o más. Entonces es algo impresionante para nosotros, porque nos está abriendo las puertas. Y como ya sabes, en Guadalajara, por ejemplo, ya hasta le llaman el *Silicon Valley* de México (Israel, entrevista, 2017).

*New Comienzos* se ha aliado principalmente con organismos gubernamentales, aunque las relaciones que ha establecido con ellos ha sido complicadas sobre todo para obtener fondos. Por esta razón, la organización se ha financiado con recursos que han obtenido a través de canalizar reornados en los *call centers*<sup>50</sup> y con donaciones, aunque no quitan el dedo del renglón de seguir colaborando con el gobierno mexicano.

Actualmente (2018) están desarrollando un proyecto que se llama “Little L.A.”. Esta idea ha llamado la atención de los medios de comunicación nacionales e internacionales, e invitan a los retornados o “personas binacionales” como les llaman, a solicitar un apoyo otorgado por el Fomento al Auto Empleo de la Secretaria Del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México para poner un negocio que daría vida al “Little L.A.” en dicha ciudad.

Por otro lado, los miembros de *New Comienzos* aunque conocen a las otras organizaciones de retornados en México (*Dream in México* y *Otros Dreams en Accion*) no colaboran con ellos. Existe un distanciamiento que, supongo, tiene que ver con las alianzas

---

<sup>50</sup> Por cada persona que involucran en los *call centers*, las empresas les dan una comisión.

que *New Comienzos* ha gestionado con organizaciones gubernamentales. Además, desde el punto de vista de Israel, las otras organizaciones son poco conocidas, lo que hace que pocos retornados se unan a ellas. Así lo expresa:

Nosotros somos la asociación civil más joven, y de cierta manera la que ha tenido más auge, por los medios, con entidades de gobierno, con la gente. Y yo me pongo a pensar a veces... Mira, ODA lleva más de 5 años; hay otras asociaciones civiles que de repente conozco... “¡ah! ¡llevamos 10 años!” Y me pongo a pensar: ¿Por qué no hemos escuchado de ustedes? ¿por qué no brindan la ayuda? ¿no? Entonces, es algo que se nos hace un poco... confuso (Israel, entrevista, 2017).

Finalmente, la principal plataforma de comunicación de *New Comienzos* es su página de Facebook, además de que cuentan con una página de internet. A través de estos medios dan a conocer sus acciones, las entrevistas que han hecho para prensa nacional e internacional, así como las actividades que realizan con las personas retornadas. Podría decir, que *New Comienzos* es una organización enfocada y preocupada por transmitir con cierta periodicidad sus acciones.

#### 4.2 Integración a través de las organizaciones

Las narraciones de las tres organizaciones de migrantes de la generación 1.5 retornados a México: *Dream in México*, *Otros Dreams en Acción* y *New Comienzos* son la guía para mostrar cómo se gestó la organización política de este grupo poblacional a partir de lo colectivo. De manera general, se puede ver que dos de las organizaciones, *Dream in México* y *New Comienzos*, se inspiraron en las experiencias individuales de los fundadores mientras que *Otros Dreams en Acción* nace de un esfuerzo más colectivo.

Por su parte, las tres organizaciones son producto de las carencias del contexto mexicano que ofrece alternativas limitadas de integración económica, laboral y psicológica para esta población. En este sentido es que afirmo que los retornados aprenden a ser ciudadanos mexicanos sobre la marcha, ante las carencias a las que se van enfrentando van generando estrategias para poder ocupar un lugar en la sociedad mexicana. Una de estas

estrategias es crear o adherirse a organizaciones de migrantes retornados. De esta forma van construyendo una membresía social en el país de origen.

Asimismo, las organizaciones buscan un impacto público a través de ayudar a sus pares retornados a conseguir empleo, educación y apoyo psicológico, pero también por la vía del reconocimiento de las instituciones mexicanas, de la sociedad, de la academia y de los medios de comunicación nacionales e internacionales. Es a través de estas alianzas que las organizaciones dan a conocer su impacto y labor a favor de la población retornada.

Un elemento a destacar es la poca colaboración que tienen las tres organizaciones entre sí, esto se debe, desde mi interpretación, a tres elementos: 1) las diferentes perspectivas que tienen las organizaciones sobre lo que sucede en el retorno, mientras que para unos es una oportunidad de desarrollo para otros representa una carencia de oportunidades y reconocimiento; 2) sus integrantes y fundadores se encuentran en distintas etapas de asumir el retorno, para unos sigue siendo un episodio difícil de su vida y para otros es una situación que ya está superada y, 3) en un contexto donde los recursos son limitados es preciso luchar por ellos, en este sentido, cada una de las organizaciones busca obtener recursos económicos y simbólicos (como reconocimiento de su labor) y en esta lucha cada una de las organizaciones sigue su camino.

#### 4.3 Construyendo sentidos de pertenencia: conflictos internos y externos en los retornados de la generación 1.5 de migrantes.

La colaboración limitada entre organizaciones es producto de una serie de conflictos que se gestaron a partir de los encuentros que se llevaron a cabo en torno a publicación del libro “Los Otros Dreamers” de Jill Anderson y Nin Solís (2014). Para desarrollar esta idea, presento un recuento de cómo fueron los encuentros y desencuentros de los migrantes retornados de la generación 1.5 de migrantes a partir de la publicación del libro. Es importante precisar que la organización “New Comienzos” se gestó después de que el libro se publicara por lo que esta organización está al margen de lo que narraré en las siguientes

líneas, aunque ha entrado en la dinámica que se ha entablado entre las distintas perspectivas y por la lucha de los recursos económicos y simbólicos

#### 4.3.1 “Los otros Dreamers”, el libro

A la par que se estaba gestando la Organización *Dream in México* en el norte de nuestro país, en la Ciudad de México Jill Anderson y Nin Solís estaban planeando el libro de “Los Otros Dreamers”. Esta es una de las publicaciones que ha dado más visibilidad a la problemática del retorno de los migrantes de la generación 1.5 a México. Fue publicada en el año 2014 y relata las historias de 26 migrantes retornados y deportados de Estados Unidos, acompañadas de fotografías que retratan a los migrantes en los lugares donde viven en México. El objetivo de la publicación fue visibilizar las distintas historias y problemas de esta población de la que poco se conocía.

El libro surge del proyecto posdoctoral de Jill Anderson quien se encontraba, en 2011 adscrita a la Universidad Nacional Autónoma de México. Jill se había formado en teoría chicana por la Universidad de Texas en Austin por lo que proponía indagar, en principio, sobre el chicanismo en taxistas retornados de la Ciudad de México. Ella sugería desarrollar este tema al tiempo que en la colonia Tabacalera de la Ciudad de México, lugar en donde vivía y en donde se encontraba el *call center* TeleTech, experimentaba encuentros fortuitos con muchachas y muchachos que se comunicaban entre ellos en inglés. Su curiosidad la llevo a re-plantear el proyecto que había propuesto y fue entonces que propuso una investigación etnográfica con entrevistas a profundidad sobre los que trabajaban en dicho *call center*: “mi propuesta de investigar las experiencias bilingües y biculturales del creciente número de migrantes que regresan de Estados Unidos a México, fue aceptada”, narra Jill Anderson en la introducción del libro “Los otros Dreamers” (Anderson y Solís, 2014, pág. 17).

Jill, comenzó a contactar a sus entrevistados en los recesos que los empleados tomaban para fumar, se acercó a ellos y de ahí seleccionó algunas historias y realizó algunas entrevistas en profundidad. Las narraciones que escuchaba la inspiraron para llevar a cabo un proyecto personal de investigación-acción que tenía en mente, se trataba de una

investigación donde no se veía solo como investigadora sino involucrada en las necesidades de la comunidad migrante.

Para llevar a cabo su proyecto se apoyó en una de sus primeras entrevistadas que trabajaba en TeleTech y quien le había platicado sobre el largo proceso y los problemas a los que se había enfrentado en el intento de revalidar sus estudios a su retorno, de otro retornado que también trabajaba en el *call center*; y del coordinador de la Asamblea Popular de las Familias Migrantes (APOFAM). Con ellos organizó un taller en la Casa de lo Amigos<sup>51</sup> de dos o tres meses sobre el proceso de revalidación de estudios, porque era un tema recurrente en las entrevistas que había realizado Jill.

Así comenzó “Los Otro Dreamers, el colectivo”, y Jill cuenta que fue en la mesa de su casa en donde decidieron hacer un grupo de *Facebook* para atraer a población retornada y donde por primera vez se adscribieron como “Los Otros Dreamers”.

A la par de su proyecto personal, Jill quería realizar una investigación académica con las historias que estaba escuchando y buscaba que la investigación tuviera un impacto social. En un principio pensó hacer un *fanzine* con el propósito de hacer llegar las historias a quienes habían participado en ellas. Compartió la idea con Nin Solís, foto periodista, su vecina en ese entonces y a quién le emocionó el proyecto; entre las dos decidieron llevar a cabo la idea.

Mientras Jill y Nin concretaban el proyecto, *Dream in México*, a través de Daniel Arenas, contactó a Jill por una entrevista de Telemundo en la dos retornados narraban su historia [líneas arriba nos referimos a este episodio]. Este hecho impulsó con mayor fuerza la idea de Jill de hacer algo con las historias, además de que el *Pew Research Center* estaba publicando un informe en el que detallaba que de 2009 a 2014 un millón de migrantes mexicanos (y sus familias) habían dejado Estados Unidos (Gonzalez-Barrera, 2013, pág.6). Ante esto el proyecto de Jill estaba más que justificado, por lo que la idea del *fanzine* pasó a

---

<sup>51</sup> <http://www.casadelosamigos.org>

la idea de un libro en el que se incluyeran historias de retornados y deportados de todo el país.

Para llevar a cabo su incipiente proyecto, Jill y Nin necesitaban recursos económicos que cubrieran los viajes para las fotos y la edición de la obra. Para ello se apoyaron en la plataforma de recaudación de fondos *Kickstarter* a través de la cual recibieron más de cien donativos de personas de México y de Estados Unidos; además hicieron una posada en “La Casa de los Amigos” para recaudar fondos. Los chicos de TeleTech usaron sus redes en Estados Unidos, sus profesores y familia de allá los apoyaron. Además Jill y Nin organizaron un comunicado de prensa en México y en Estados Unidos que generó mucha expectativa en el proyecto aunque también provocó mucha presión en la realización del libro.

Al tiempo que recibían fondos económicos, Jill lanzó una convocatoria para recolectar historias de retorno y deportación por todo el país; para ello echó andar la red de apoyo que había estado alimentando tiempo atrás con APOFAM y *Dream in México*. Al respecto Daniel relata. “ La Dra. Jill Anderson dijo *yo conozco muchos jóvenes de varias partes de México que fueron deportados o retornados, pero no conozco otras personas*. Como estaba tratando de buscar otras personas, entonces nosotros le dijimos: *hay estas personas en Monterrey, en Tijuana, en León*, y de esa manera nosotros le ayudamos a conseguir esos testimonios” (Daniel Arenas, entrevista, 2016)

De acuerdo con Daniel, ellos estaban construyendo una red de retornados por todo el país, primero conocieron a un retornado de Guadalajara el cual los llevó a contactar con otros más y así fueron extendiendo los nodos de su red a lo largo de todo el país. Daniel considera que al menos la mitad de las historias del libro *Los Otros Dreamers* fueron contactos de *Dream in México* (Daniel Arenas, entrevista, 2016 )

Jill Anderson recolectaba historias mandando por correo electrónico un cuestionario de cuatro preguntas, los interesados podían contestar en el idioma que mejor les pareciera, inglés o español. En total llegaron más de treinta cuestionarios, pero solo se eligieron 26 que fueron los testimonios que llegaron completos. También se priorizó la diversidad de historias,

que fueran de distintas regiones, que tuvieran o no récord criminal y que fueran deportados y retornados (Jill Anderson, entrevista, 2016).

La prensa siempre estuvo atenta a los avances del libro, la radio y la televisión de Estados Unidos y México les llamaban para contactar a los personajes de las historias del libro. Fue tanto el interés de los medios de comunicación que Jill decidió parar con ellos para poder hacer la edición del libro, también delegó actividades a Maru y otros dos colaboradores retornados quienes estaban activos recolectando historias, participando en las redes sociales y promocionando el libro.

El dinero recaudado con las donaciones que consiguieron fue suficiente para la realización del libro en formato PDF, el siguiente paso era buscar fondos para su impresión y publicación. Para ello, comenzaron a buscar editoriales que se interesaran en imprimir en libro sin tener mucha suerte, incluso pensaron mandarlo a imprimir a China, pero decidieron no hacerlo porque querían que el libro saliera en México por una cuestión de posicionamiento político. Después de buscar financiamiento en Oaxaca, Texas y Nueva York sin obtener mayor respuesta llegaron con la *U.S.-México Foundation* quien se interesó en la obra logrando imprimir tres mil ejemplares. Para este momento Jill se alió con *Dream in México* pues como Asociación Civil podía recibir el donativo de la fundación, por lo que Daniel y Maru<sup>52</sup> (quienes estaban involucrados con *Dream in México*) se quedaron a cargo de la distribución del libro acción por la que recibirían una ayuda económica. Maru Ponce cuenta su experiencia:

Era como trabajo de medio tiempo, mas aparte mi trabajo de tiempo completo [trabajaba en un *Call Center*], pero me di cuenta que mi trabajo ya no me venía interesando y me interesaba más seguir trabajando con la organización aunque no estuviera recibiendo [dinero]. En 2013 cuando dejé mi trabajo yo no iba a estar recibiendo pago, pero me interesaba mucho lo que estábamos haciendo [...] con Jill surgió la idea de sacar el libro y luego con *Dream in México*, fue en el 2014 cuando nos dieron un *grant*, donde íbamos a poder estar ganando un salario por el trabajo que estábamos haciendo” (Maru Ponce, entrevista, 2016)

---

<sup>52</sup> Maru tenía 32 años al momento de la entrevista

Jill y Nin también recibirían un pago “muy chiquito” (Jill Anderson, entrevista, 2016) por el trabajo que habían hecho.

Una vez que lograron editar y publicar el libro, la siguiente idea fue juntar a todos los que habían participado en él para la presentación que se llevaría a cabo en la Ciudad de México. Para ello, solicitaron fondos otra vez con *U.S-México Foundation* pero esta vez se los negaron. A pesar de ello lograron conseguir dinero con algunos investigadores de México y Estados Unidos logrando financiar boletos de transporte para quienes vivían en los distintos estados de la República Mexicana y participaban en el libro. El hospedaje fue producto de la solidaridad de quienes vivían en la Ciudad de México y de la Casa de los Amigos.

También invitaron a Carlos Saavedra, uno de los líderes *Dreamers* de Estados Unidos, que era coordinador de *United We Dream* y conocido de Nancy Landa ( quien participaba en el libro *Los Otros Dreamers*) para que les diera un taller de empoderamiento durante el fin de semana anterior a la presentación del libro. Fue la primera vez que se encontraban todos los retornados y deportados que habían formado parte del libro. Las actividades que se desarrollaron en el marco de la presentación del libro también resultaron ser espacios de encuentro y reconocimiento, para algunos asistentes como para Maggie Loredó fue la primera vez que hablaba, desde su regreso, un inglés tan fluido como cuando estaba en Estados Unidos, lo que provocó en ella un sentimiento de empatía y solidaridad. Durante estas reuniones además de compartir sus historias y sus visiones también comenzaron a surgir los conflictos entre ellos, específicamente entre los que habían retornado voluntariamente y aquellos que habían sido deportados.

La presentación del libro se llevó a cabo el 27 de septiembre de 2014 en uno de los salones del Museo de la Ciudad de México. Cuenta Jill que el evento estuvo muy concurrido, al grado que había personas que no habían podido entrar. Cuando la presentación terminó entre los aplausos se escuchó a un grupo de muchachos que gritaron “1, 2, 3. ¡Los Otros Dreamers!”.

La experiencia de los retornados y deportados de participar con sus historias y su presencia en la presentación del libro tuvo efectos positivos, entre ellos están que se encontraron por primera vez, se conocieron y reconocieron sus historias; también pusieron el tema en la agenda pública en los estudiosos de la migración y en los medios de comunicación mexicanos y americanos; además fue un espacio de encuentros que generó empatía entre ellos. Pero también, el libro detonó una serie de conflictos que al final, el impulso y la energía que se había construido alrededor de él se diluyeron provocando que quienes habían participado de distintas formas en el libro perdieran el interés de trabajar de manera colectiva.

Los conflictos fueron internos (entre ellos) y externos (con actores ajenos a ellos). Los internos se relacionan con las diferencias sobre la percepción de “retorno” entre deportados y retornados voluntarios; por conflictos de interés por los roles que estaban cumpliendo los involucrados, y por una lucha por recursos económicos (dinero) y simbólicos (reconocimiento) escasos en el contexto mexicano. Los conflictos externos tienen que ver con las organizaciones y el gobierno mexicano que promovían la visita de delegaciones de *Dreamers* a México a partir de la figura de *Advance Parole*<sup>53</sup>, a quienes los consideraba “héroes” mientras que a los retornados no los reconocía, o si lo hacía el reconocimiento no era en igualdad de circunstancias.

Las diferencias que se produjeron en este escenario, impactaron en los sentidos de pertenencia de la población de retornados, pues más que integrados al contexto de retorno se sintieron excluidos por parte de las instituciones gubernamentales mexicanas, por parte de aquellos que no concordaban con su visión de retorno y por parte de organizaciones de la sociedad civil en Estados Unidos. En este sentido, los retornados tuvieron que aprender a formarse como ciudadanos, a exigir sus derechos y reconocimiento, frente a las condiciones de desigualdad a las que se estaban enfrentado.

---

<sup>53</sup> Permiso para salir de Estados Unidos por cuestiones educativas, laborales o humanitarias

Para mostrar lo antes dicho, a continuación describo, con base en las entrevistas, los elementos que desde mi lectura mermaron el impulso de colectividad que había surgido con el libro e incentivaron los conflictos entre ellos y con otros actores.

#### 4.3.2 Conflictos internos

##### 4.3.2.1 *Deportados vs retornados*

Como le he señalado, el libro “Los Otros Dreamers” fue un impulso para que los retornados unieran sus esfuerzos para exigir sus derechos en México y para idear maneras y posibilidades de seguir vinculados con su vida en Estados Unidos. Además, la visita de Carlos Saavedra, miembro de la organización *United We Dream*, completaba el escenario para vincular sus esfuerzos con los *Dreamers* en Estados Unidos.

Sin embargo, durante los encuentros y el intercambio de experiencias que vivieron a raíz del libro, se presentaron una serie de problemas que provocaron que la energía y el impulso fueran mermando. La principal discordancia se dio entre deportados y retornados voluntarios. En especial, hubo una disconformidad con la filosofía de *Dream in México* que promovía en los medios de comunicación nacionales e internacionales así como en las redes sociales que en México también existen sueños. Esta perspectiva causó enojo en quienes no se sentían integrados y mucho menos bienvenidos a México, sobre todo en aquellos que habían sido deportados pues, a diferencia de los retornados voluntarios, no habían decidido regresar a México. Esto se mezcló con la falta de oportunidades educativas que estaban experimentando, así como el estado anímico por el que atravesaban. Sobre esta ruptura, Maru cuenta:

Se vio mucho en pláticas que tuvimos en una conferencia y especialmente en un grupo que se hizo como de líderes, donde la mitad era gente que había sido deportada y gente que había regresado por decisión propia [...] ese fue el parte aguas, porque cuando nos dimos cuenta de la diferencia que había entre los dos grupos, enorme, intentamos de alguna forma así como reconciliar, peor creo que ninguno ni otro podíamos cambiar la perspectiva o intentar de ponernos en los zapatos de la otra persona” (Maru Ponce, entrevista, 2016)

Esta misma percepción la tuvieron Jill y Maru, la primera de ellas señaló que la perspectiva de *Dream in México* no revelaba “la otra mitad de las historias [...] la historia de *Dream in México* es como: “*voy a México y éxito, y empleo, y universidad ...*” Es como un “postivismo extremo”, dice Maru, como si la vida de todos los migrantes retornados tuvieran la misma suerte que Daniel, quien tuvo una red de apoyo para incorporarse a la universidad.

Por esta misma razón, *Otros Dreams en Acción* (ODA) y *Dream in México* tienen una colaboración distante, Maggie una de las cofundadoras de ODA la define de la siguiente manera:

Sí nos hablamos, intercambiamos alguno que otro correo de información, pero hasta ahí. No hay gran interacción. Es que... como que estamos proyectando lo opuesto. Nosotros queremos hablar de qué pasa después de una deportación; qué pasa con los jóvenes que están acá y todo eso. Y ellos van allá a decir: “oye, en México también se puede. Venganse a México”. Estamos nosotros como que... O sea, ellos los invitan a México, y “que sí se puede”. Y nosotros estamos hablando de las luchas, y los retos, y todo lo que se enfrentan en México. Pues, como que es un poquito, contrario, si se quisiera ver así (Maggie Loredó, entrevista, 2016)

Por su parte *New Comienzos*, al ser una organización más reciente (2015), no formó parte de este primer intento por armar un colectivo de retornados. Aunque su postura, que es parecida a la de *Dream in México*, entra dentro de la polémica entre las perspectivas que tienen los migrantes sobre el retorno.

Además de estas diferencias, existieron otros elementos que no permitieron se consolidara una unión o colaboración entre los retornados, las cuales se explican en las siguientes líneas.

#### 4.3.2.2 *Los otros compromisos: estudiar y trabajar*

Otro elemento que provocó un distanciamiento entre los retornados fue que priorizaron su integración escolar y laboral. Para Daniel, este fue el principal problema, además de la distancia, pues “es muy difícil dejar, tomar tiempo de nuestros trabajos, donde no estamos recibiendo recursos que nos están ayudando a cubrir gastos, ha sido complicado..”, comenta (Daniel Arenas, entrevista, 2016)

Cuando una organización recibe recursos que pueden solventar los gastos de la misma, así como pagar a quienes se involucran en ella, la organización se convierte en una alternativa o un modo de vida para quienes forman parte de ella. De otra forma, los retornados deben buscar espacios y tiempo dentro de sus actividades cotidianas para poder apoyar y formar parte, de manera voluntaria, de una organización. Aquí, las tecnologías de la comunicación han ayudado porque acortan tiempo y distancia, sin embargo también se requieren encuentros presenciales que pueden ser difíciles de llevar a cabo.

Respecto a la idea anterior, Maru cuenta que durante la efervescencia del libro, ella y otro compañero tuvieron la idea de comenzar una organización, pero cuando se dieron cuenta de lo que implicaba decidieron mejor apoyar a *Dream in México*, por los compromisos y los costos que implicaba hacerlo. Al final, priorizaron su idea de buscar alternativas educativas y seguir trabajando.

#### *4.3.2.3 La situación psicosocial*

La situación psicosocial de los retornados también es importante para tener iniciativa de formar parte de una organización. Maggie Loredó cuenta que cuando se encontraron los retornados y deportados por el libro, sus amigas la invitaban a organizarse, pero ella no se sentía con fuerzas para hacerlo. Fue después de un tiempo que logró comprometerse con ODA. Por ello la importancia de la integración psicosocial, pues sentirse *parte de* contribuye a que los retornados puedan organizarse para luchar por derechos y recursos que son escasos.

#### *4.3.2.4 La lucha por los recursos*

Contar con fondos económicos es necesario para que una organización pueda funcionar. Así como el trabajo voluntario es otra fuerza importante y complementaria. Sin embargo, el manejo de un recurso escaso, como es el dinero, también puede provocar conflictos de interés entre quienes participan en un evento de manera organizada. Esto sucedió cuando *Dream in México* y el colectivo “Los Otros Dreamers” colaboraron para la creación, distribución y promoción del libro de “Los Otros Dreamers”. Como lo he mencionado, *U.S. México*

*Foundation* les proporcionó fondos para la promoción del libro, lo que impulsó a personas que participaban en el libro y con *Dream in México* a que dejaran su trabajo para dedicarse de tiempo completo a ello.

Daniel cuenta que fue la primera vez que recibieron un “*grant*” sustancioso, el cual utilizaron para su página de internet y hacer “una conferencia nacional”, refiriéndose al encuentro que tuvieron con Carlos Saavedra en la Ciudad de México. Los fondos los gestionaba *Dream in México* porque ellos ya estaban constituidos como Asociación Civil y porque, de acuerdo con las entrevistas realizadas, a *U.S. México Foundation* le interesaba promover la narrativa exitosa del retorno, provocando enojo por parte de quienes no estaban de acuerdo con ella.

Jill Anderson lo narra de la siguiente manera:

*U.S-México Foundation* querían hacer una gira del libro con *Dream in México*. Ellos nunca lo dijeron muy explícitamente, pero realmente sus intereses eran vender la narrativa *Dreamer* exitosa en México. Hay sueño en México también ¿no? Que yo creo que tiene valor esta idea de no solo comprar el sueño americano, que es fantasía pura. Pero solo eso y en el contexto de Peña Nieto y del PRI... (Jill Anderson, entrevista, 2016)

El conflicto y disgusto comenzó porque en las presentaciones no se estaban haciendo explícito el problema completo, “era como si estuvieran negando la otra realidad” agrega Jill; faltaba develar el otro lado de la moneda el cual reflejaba la falta de oportunidades educativas, lo lejanos que se sentían de la cotidianidad mexicana, la falta de apoyo psicológico, y sobre todo la falta de reconocimiento.

Este inconveniente se exacerbó por un problema con el manejo de recursos económicos. Jill y *Dream in México* habían firmado un contrato de colaboración en el que se había acordado que se tenían que compartir informes del dinero recibido y gastado, también de lo que habían podido recabar con la venta del libro. Jill relata que pocas veces recibió informes con el dinero, incluso llegaron a tener deudas con algunos de sus colaboradores las cuales se solventaron a través del donativo que recaudaron de la venta de doscientos libros.

La falta de claridad en el manejo de recursos entre el colectivo “Los Otros Dreamers” y *Dream in México* “fue la gota que derramó el vaso” y Jill fue la que decidió romper con la colaboración que había estado forjando entre ellos. Ella decidió quedarse con libros que decidió promover por su cuenta.

A pesar de los problemas surgidos entre los colectivos, las presentaciones se seguían haciendo aunque la tensión entre los distintos grupos se hacían cada vez más fuertes y evidentes. A este ambiente se sumó otro factor más, la visita de grupos de *Dreamers* a México lo que llevó a generar un rechazo por colaborar con grupos de migrantes *Dreamers* de Estados Unidos.

### 4.3.3 Conflictos externos

#### 4.3.3.1 *Los conflictos con los Dreamers*

DACA permite que los migrantes puedan viajar a cualquier parte del mundo gracias a la figura jurídica de *Advance Parole* la cual les permite salir de Estados Unidos por un periodo de tiempo ya sea por fines educativos, laborales o personales/humanitarios. Esta circunstancia es favorable para que universidades de México y de Estados Unidos, así como organizaciones como el *California México-Studies Center* organicen seminarios para que los *Dacamented* puedan venir a México a (re)conocer lo que habían dejado atrás, (re)encontrarse con su familia, y participar en eventos académicos en donde participan expertos en el tema de migración y en donde ellos exponen sus experiencias.

La organización de eventos en los que invitan a *Dreamers* de Estados Unidos resulta provechoso para todos los participantes involucrados. Las instituciones gubernamentales mexicanas promueven la inclusión y bienvenida de sus “ciudadanos” que viven extranjero, las instituciones académicas el apoyo a estos estudiantes para que puedan conocer México, los beneficiados con DACA tienen la oportunidad de regresar a re(encontrarse) con su pasado del cual recuerdan poco, además de que reingresan a Estados Unidos de manera

documentada; y las demás organizaciones además de, organizar y gestionar el viaje de los migrantes obtienen una remuneración económica por los servicios que prestan.

El primer encuentro que tuvieron los retornados y deportados con los beneficiados con DACA fue cuando se presentó en libro “Los Otros Dreamers”. La delegación fue invitada por la Secretaria de Relaciones Exteriores y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Por lo regular, las delegaciones de Dreamers como se les llamaba públicamente, llegan a México financiadas por las universidades de Estados Unidos o por fundaciones, por su parte cuando vienen a través de organizaciones como *California México-Studies Center* los migrantes tienen que cubrir el costo del viaje, hospedaje y alimentación. En ocasiones los cursos que toman también tienen que ser pagados por los estudiantes.

La percepción de los retornados respecto a estas delegaciones era que las autoridades gubernamentales e incluso algunos miembros de la academia, trataban a los *Dreamers* como “héroes”, les daban la “bienvenida a casa”; mientras que a ellos nunca les habían dado un bienvenida, de hecho el contexto al que se enfrentaban al retorno los hacía concebirse como “ni de aquí ni de allá”. El enojo por parte de los retornados, radicaba en que, desde su perspectiva, el trato es desigual así como las oportunidades que reciben, cuando en teoría ambos grupos comparten parte de su trayectoria migratoria<sup>54</sup>.

Esta percepción se ha ido alimentando a lo largo del tiempo, entre más delegaciones de *Dreamers* llegan al país hay más descontento en ellos, pues en palabras de los retornados, los *Dreamers* no conocen el México real, les organizan paseos turísticos para visitar México, las instituciones les arman *tours* en donde visitan las ruinas arqueológicas de Teotihuacán, Xochimilco, el museo de Antropología e Historia y poco se habla de la falta de oportunidades que realmente tienen como ciudadanos mexicanos.

Nancy Landa narra la experiencia que tuvo cuando fue invitada por el fundador de *California México-Studies Center* de Long Beach, California a participar en un panel junto a

---

<sup>54</sup> Eileen Traux narra la experiencia de estos migrantes retornados frente a las delegaciones de Dreamers en este artículo de Proceso: <https://www.proceso.com.mx/383863/los-otros-dreamers>

una delegación de Dreamers que estaba de visita en la Ciudad de México y en Cuernavaca. Nancy le solicitó al profesor igualdad de participación en todos los eventos, no nada más en el panel al que la estaban invitando, “¿por qué no haces espacios para *Dreamers* retornados y que seamos parte de todo este programa que haces para tus estudiantes?” le cuestionaba Nancy al profesor. Cuenta que fundador le dijo que lo iba a considerar pero nunca recibió una respuesta.

Por su parte, Maggie narra la experiencia que tuvo cuando fue invitada a una conferencia en la que participan los “Dreamers” de la delegación de *California México-Studies Center Long Beach* y el Subsecretario de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Ella junto con otros compañeros, entre ellos Nancy Landa, estaban entre el público asistente. Maggie narra cómo se sintió en el encuentro:

México les da la bienvenida a ustedes, jóvenes *dreamers*. Así les ponía su alfombrita roja. Y estábamos -me acuerdo- las tres juntas: Azul, Nancy y yo, viéndonos a la cara, así como de: “o sea, México les da la bienvenida ¿ok?” Y nosotras aquí en el público, así como de “ah, ok ¿y a nosotros quien nos dio la bienvenida cuando regresamos? O a ti Nancy, a las 2 de la mañana y en la frontera en Tijuana ¿apoco México te dio la bienvenida? Y a partir de ahí, cada rato estamos: “ah, mira. México te da la bienvenida (Maggie Loredó, entrevista, 2016)

Estas experiencias provocaron que los retornados y deportados comenzaran a negarse a participar en eventos donde fueran invitados *Dreamers* pues consideraban que el trato era injusto, suscitando así que las alianzas que se pudieron haber gestado con los migrantes de Estados Unidos beneficiados con DACA fueran menos posibles. Además, hay que señalar que no todos los que venían a México con *Advance Parole* eran activistas, muchas de las veces eran personas que solo usan la figura jurídica para “limpiar” su expediente migratorio y en realidad no buscan involucrarse políticamente con organizaciones en México, por lo tanto las posibilidades de vinculación se reducen.

Por otro lado, Maggie y Nancy refirieron una experiencia positiva de un encuentro con *Dreamers* que organizó el Instituto Mora en donde Nancy fue organizadora por lo que se gestó desde una perspectiva más justa y en donde ambos grupos fueron tratados con

igualdad de circunstancias. En este evento el diálogo fue posible y hubo recursos tanto para los que llegaban de Estados Unidos como para los que estaban en México. Además, el hecho de que hayan participado en la organización instituciones como Iniciativa Ciudadana, A.C e instituciones académicas de Estados Unidos, provocó que resultará un evento más incluyente, de acuerdo con Nancy Landa.

Fue muy diferente en julio, porque los *Dreamers* y los otros *Dreamers* estaban desde la organización juntos de lo que se llevó a cabo en el “Encuentro sin Fronteras” [...] estos jóvenes que vinieron eran jóvenes activistas, y no solo de México, ni de Estados Unidos, sino de Centroamérica también. Fue algo muy incluyente. Y fueron personas que ya habían tenido todas estas experiencias con la migración, y con los jóvenes; entonces sabíamos que entendían perfectamente que eran solidarios [...] que es lo que siempre nosotros pedimos, solidaridad (Nancy Landa, entrevista, 2016)

Ante el escenario planteado las alianzas que se pudieron haber gestado con los *Dreamers* que venían de visita a México se fragmentaron. Aunque sí tenían comunicación con líderes migrantes *Dreamers* en Estados Unidos quienes eran sus amigos, colegas, familia, es decir formaban parte de la red social que tenían cuando vivían en Estados Unidos.

Aunado al clima conflictivo que se estaba gestando, los retornados también comenzaron a desconfiar de las instituciones mexicanas debido a que no resolvían las problemáticas que estaban planteándoles. Un ejemplo de ello es cuando un grupo de retornados, conformado la mayoría por mujeres, enfrentó al Subsecretario de Educación Pública para exigirle se agilizara la burocracia para revalidar estudios medios superiores. De eso trata el siguiente apartado.

#### *4.3.3.2 Desconfianza institucional. De cara al Subsecretario de Educación Pública, another slap in the face.*

Uno de los eventos que sin duda ha sellado la actividad política de los retornados fue cuando un grupo formado por Nancy Landa, Azul y Jorge Lerma confrontó al Subsecretario de Educación Pública del gobierno de Enrique Peña Nieto, Efrén Rojas Dávila. Fue en un “seminario sobre *Dreamers* deportados” organizado por *The California México Studies*

*Center*, en el que habían invitado a la activista Nancy Landa, para participar en el evento. Nancy a su vez convocó a los arriba nombrados. Ella había decidido dejar de formar parte de *Los Otros Dreamers* y se había separado de *Dream in México* debido a los conflictos antes mencionados. Azul, Maggie y Nancy habían tenido una entrevista con Mundo Fox<sup>55</sup> previo al evento e incluso fue Nancy quien vinculó a los funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP) con los organizadores del evento para que asistieran.

Como parte del seminario, se conformó un panel de *Los Otros Dreamers* en el que Jill y Maru también estaban invitadas. Nancy Landa documenta este encuentro en su blog personal<sup>56</sup> y cuenta que el Subsecretario dio un discurso inaugural sobre educación, derechos humanos y migración en el que expresaba que no importaba que los mexicanos no estuvieran en México y que “México siempre los recibe con los brazos abiertos”. La narrativa disgustó a la delegación de deportados y retornados que participaban en el panel, fue para ellos como otra *slap in the face*<sup>57</sup>. Nancy cuenta que volteó a ver a Jorge, quien estaba parado en la puerta del museo de la CDMX, lugar donde ocurrió el evento. Lo invitó a que se uniera a ellas pero él le dijo que no, que esperaría en la puerta a que saliera el subsecretario. Nancy y Azul se unieron a Jorge y esperaron al político afuera pues solo había llegado ahí a ofrecer el discurso:

Que sale, todos los perseguimos y Jorge lo detiene y le dice “ey, nosotros somos jóvenes retornados, queremos poder estudiar aquí y queremos ver qué hace la Secretaría de Educación Pública”. Entonces él le empieza contestar y ya nos metemos nosotras y le digo “sabe qué, es que debe de entender que aquí estamos jóvenes que no estamos de visita, nosotros estamos aquí y muchos de nosotros no hemos podido estudiar. Yo me tuve que ir afuera, al extranjero para seguir una maestría y no me han revalidado nada de mis estudios. Él no sabía nada del acuerdo 286<sup>58</sup>, y Jorge le dice “sí, el acuerdo 286 y que no se que” porque él [Jorge] ya lo había leído... (Nancy Landa, entrevista, 2016)

---

<sup>55</sup> Canal de televisión

<sup>56</sup> Ver: <https://mundocitizen.com/2015/04/03/la-sep-alejada-de-la-realidad-que-enfrenta-los-jovenes-dreamers-retornados/>

<sup>57</sup> cachetada

<sup>58</sup> El acuerdo 286 versa sobre los procedimientos que se deben llevar a cabo para la revalidación de estudios realizados en el extranjero

Nancy cuenta que la determinación de Jorge fue una pieza clave en el proceso que estaban por enfrentar. Después de este encuentro la SEP los llamó para entablar una reunión sobre el tema. Primero contactaron a Jorge Lerma quien por motivos laborales participó en una sola junta delegando la responsabilidad a Nancy Landa. Nancy se convirtió en el enlace con la SEP e intentó involucrar a Azul y a Maggie en el proceso, pero ninguna de las dos se sintieron dispuestas a colaborar, aunque participaron en una de las junta con la SEP vía Skype. Maggie recuerda que estaba pasando por un proceso emocional difícil por lo que no se sentía con las fuerzas para colaborar en el proceso.

Nancy invitó a la reuniones que sostuvieron con la SEP a Berenice Valdez de IMUMI y Mónica Jacobo (académica) con quienes había estado colaborando a través de El Colectivo Migraciones para las Américas (COMPA) en el grupo de educación para “empujar el tema del apostille<sup>59</sup>” para los niños migrantes y retornados en México; y a Jill Anderson. El objetivo era idear alguna manera para que también se incluyeran a los jóvenes adultos en la reforma.

En la junta en la que Jorge participó se volvió a confrontar con el subsecretario reclamándole su desconocimiento sobre el Acuerdo 286. Nancy cuenta que Berenice le dijo que nadie nunca se había enfrentado al subsecretario así, que la forma de hacer política en México era diferente. Pero los involucrados estaban molestos porque el subsecretario en distintas ocasiones les había dicho “pues ya quítense ese rencor con México”. Nancy también se molestó por la actitud del político y le respondió “¿sabe qué? Usted no entiende el proceso de deportación, de inmigrar aquí es difícil, y cuando no te reconocen tus estudios en tu propio país y no puedes seguir estudiando hay razón para criticar” (Nancy Landa, entrevista, 2016).

A pesar del ambiente tenso que se generó en esta primer junta, continuaron con las mesas de trabajo en las estuvieron involucradas Mónica Jacobo como académica y Berenice Valdez como miembro de IMUMI, la única deportada que participó fue Nancy Landa. Para las reuniones estudiaron muy bien los procesos que se tenían que seguir para la revalidación

---

<sup>59</sup> Acuerdo 286, SEP

de estudios, además solían acudir personas de la SEP a explicarles e informarles cómo funcionaba el proceso de revalidación.

En específico trabajaban con Emiliano González Blanco Berna director de “Acreditación, incorporación y revalidación” de la SEP. IMUMI a través de la representación de Berenice tenía información sobre la problemática a nivel básico pero el problema al que los retornados de la generación 1.5 se enfrentaban tenía mayor relación con el nivel medio y nivel superior. Ante esto, Nancy comenzó a realizar propuestas para presentarlas ante la SEP que trabajó en conjunto con sus colegas académicas y activistas de las organizaciones de la sociedad civil. Resultó que muchas de las propuestas que se hicieron para el cambio de la propuesta 286 se incluyeron pero no en educación superior. El cambio se dio en los procesos de revalidación de educación básica y media.

Nancy señala que cuando estaban trabajando con la SEP se dieron cuenta de que no estaban escuchando su propuesta de educación superior. Incluso la misma institución realizó cambios en el acuerdo y nunca les avisaron, se enteraron por el periódico “El Reforma” que contactó a Berenice Valdez para preguntarle su opinión sobre los cambios en la propuesta. Fue entonces que convocaron a una junta para proponer una postura frente a este hecho y para realizar una serie de comentarios respecto a la reforma. Nancy cuenta que el colectivo COMPA y todas las organizaciones que la componen iban a firmar la postura frente al nuevo acuerdo 286. Decidieron presentar un oficio ante la SEP para expresar su visión sobre la propuesta 286 sin la intención de impedir su implementación, sino solo hacer un pronunciamiento. Cuando se iban a presentar los cambios ante los medios de comunicación, Emiliano se comunicó directamente con Nancy quien le dijo “nada más quería decir que ya se publicó el cambio, esperamos que podamos seguir trabajando [...]si te preguntan los medios, espero que puedas hablar positivamente del cambio”. Nancy se sintió intimidada y le respondió que no estaban incluyendo educación superior y que era lo que ella junto con otras personas estaban empujando. Emiliano le respondió que era un avance y que le pedía que lo viera positivamente para seguir dándole continuidad a la reforma.

Nancy cuenta que así han seguido los meses y que cada vez que ella tiene oportunidad señala los problemas que aún no se resuelven en torno al problema de revalidación en educación superior. Ella sigue en la lucha con sus aliadas académicas para lograr que el proceso de revalidación de estudios por parte del gobierno mexicano sea más eficiente para que los retornados y deportados puedan seguir estudiando. Actualmente forma parte de un proyecto coordinado por CIESAS cuyo objetivo es desarrollar un análisis de la normatividad de los centros de Estudios Superiores, con enfoque en centros vinculados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), de los procesos de revalidación de documentos para la reinserción educativa los migrantes interesados en cursar estudios superiores en México a partir de los cambios recientes a la Iniciativa Preferente<sup>60</sup>.

#### 4.4 Conflictos en los retornados de la generación 1.5 de migrantes, una visión general

Las disputas y diferencias que se generaron alrededor de la presentación del libro de “Los Otros Dreamers” en el año 2014 se pueden explicar a grandes rasgos a partir de tres elementos:

- 1) *Los conflictos entre las distintas visiones del retorno.* Este elemento refiere a las diferentes perspectivas en torno a las oportunidades que ofrece México para los retornados. Para unos, México es un país que ofrece alternativas de crecimiento personal y económico, y para otros es un país cuyas oportunidades son limitadas. Las visiones se relacionan, entre otras cosas, con los procesos de integración económica que experimentan los migrantes al retornar. Para quienes han logrado una integración laboral y educativa que satisface sus expectativas personales, México es un país de oportunidades. Por su parte, para aquellos que han tenido que buscarse la vida y no han podido lograr sus objetivos, México es un país de carencias.

Por otro lado, el conflicto entre visiones se ha visto alimentado por las instituciones gubernamentales que buscan mostrar y apoyar el discurso exitoso, lo que ha contribuido al enojo en aquellos que se han enfrentaron a oportunidades limitadas, provocando una división entre retornados.

---

<sup>60</sup> Más información en: [https://www.ciesas.edu.mx/wp-content/uploads/2018/05/Guia-de-movilidad-educativa\\_21-de-mayo.pdf](https://www.ciesas.edu.mx/wp-content/uploads/2018/05/Guia-de-movilidad-educativa_21-de-mayo.pdf)

- 2) *La priorización de la integración económica y psicosocial, sobre la integración política.* Con este elemento me refiero a que algunos los migrantes retornados que participaron en el libro “Los Otros Dreamers” optaron por enfocarse en encontrar un empleo, buscar una manera de inscribirse a la escuela e intentar sanar las heridas que se produjeron al retronar a México, más que involucrarse en actividades políticas. Los retornados necesitaban tiempo para instalarse en México y para comprender lo que les estaba sucediendo. Esta decisión se justifica en un contexto de falta de oportunidades y de carencias estructurales.
- 3) *La lucha por los recursos económicos y simbólicos.* Este factor se relaciona con contexto en donde los recursos monetarios y el reconocimiento hacia los retornados son escasos. En este sentido, los retornados deben competir por obtener recursos que les permitan, por un lado, echar andar las actividades de sus organizaciones, y por el otro, obtener un reconocimiento de las instituciones y de sociedad civil lo cual les ayuda, a su vez, a obtener mayores recursos.

Los elementos antes descritos han impactado en los sentidos de pertenencia de esta generación al retorno, en donde la lucha por los recursos y por tener un lugar en la sociedad los ha llevado a aprender a ser ciudadanos mexicanos sobre la marcha y a aprender a jugar con las reglas del juego que caracteriza el entorno político mexicano.

Además, los conflictos que se han surgido entre ellos y con otros actores sociales, han impactado en los sentidos de pertenencia colectivos, provocando una atomización entre los retornados e incentivando la competencia. Por ello las organizaciones no colaboran entre sí, pues deben pelear por ocupar un lugar, ganar reconocimiento y por supuesto financiamiento.

#### 4.5 Reflexiones finales

Este capítulo ha tenido el objetivo de mostrar que la conformación de organizaciones de la sociedad civil ha sido uno de los caminos que toman los retornados para configurar su ciudadanía una vez que regresan a México. El proceso de formación de dichas organizaciones ha permitido que los retornados puedan construir sentidos de pertenencia en México basados

en mecanismos de integración/exclusión, y en los conflictos que surgieron producto de las desigualdades, falta de oportunidades y recursos que han experimentado al retorno.

Una de las estrategias que han desplegado los retornados para buscar vías de integración en el contexto de retorno ha sido formar organizaciones de la sociedad civil. Esto les permite, además de posicionarse como actores políticos, ayudar a sus pares que retornan; además les abre las puertas para pelear y encontrar nichos económicos en donde puedan insertarse ellos y otros retornados. Asimismo, las organizaciones resultan ser una red de soporte emocional para aquellos que necesitan apoyo ante la deportación o el retorno. Formar parte de organizaciones, como *Dream in México*, Los Otros Dreams en Acción y *New Comienzos* permite una integración social, pues ofrecen oportunidades económicas, apoyo social y psicológico para los que regresan.

Por otro lado, los conflictos también han influido en la manera de “estar” y “vivir” en México. Como lo he señalado, los conflictos que se han generado han sido consecuencia de las distintas perspectivas sobre el retorno, al estado psicológico en el que se encuentran mucho de ellos debido a su regreso, a que han priorizado la búsqueda de empleo y educación, así como a la falta de reconocimiento y de recursos económicos.

Las estrategia de integración a partir de la conformación de organizaciones de la sociedad civil, así como los conflictos que se han gestado entre los distintos actores, son consecuencia del aprendizaje ciudadano que han desarrollado los retornados al enfrentarse al contexto de retorno. Pues aunque son ciudadanos por el hecho de contar con un acta de nacimiento mexicana, se convierten en actores políticos cuando reclaman derechos, reconocimiento y recursos. Así como cuando son una de las alternativas de integración para los retornados.

Finalmente, me gustaría señalar que la falta de unidad entre retornados ha tenido consecuencias en la visión pública que se tiene sobre estas organizaciones, ya que se percibe su fragmentación. Asimismo, esta división que existe entre retornados es aprovechada por

quienes otorgan recursos financieros, alimentando la competencia, la división, la desconfianza institucional y provocando que la unidad sea cada vez más una utopía.

## **CAPÍTULO 5. CIUDADANÍA EMERGENTE: INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA. EL CASO DE LOS MIGRANTES DE LA GENERACIÓN 1.5 RETORNADA A MÉXICO.**

Fue la primera vez que yo me sentí a gusto diciendo que era indocumentado y pude platicar con ellos [*DREAMERS* en Texas] mi experiencia de estar como indocumentado en Carolina del Sur y también platiqué del regreso a México. La verdad me sentí muy a gusto con ese tipo de organización, con ese tipo de movimiento y creo que allí fue donde empezó mi papel como activista, porque ellos estaban haciendo un trabajo de activistas y aprendí de ellos (Daniel, entrevista, 2016).

### Introducción

Este capítulo propone que la participación política de los migrantes de la generación 1.5 retornada a México se puede vincular con el tipo de retorno que experimentaron (si son voluntarios o deportados), con el capital social y con el capital político que los migrantes han acumulado tanto en Estados Unidos como en México. Para ilustrar lo anterior presento tres casos de líderes activistas retornados los cuales fueron elegidos por su valor intrínseco, y la manera en que su experiencia desembocó en participación política y en un ejercicio emergente de ciudadanía. Considero que participar activamente ante el retorno constituye una vía de integración social que permite a los migrantes posicionarse social y políticamente en su nuevo entorno.

La integración es vista como un proceso múltiple, no lineal, que permite la socialización de los migrantes en los lugares de origen/retorno y de destino. Una forma de analizar la integración como proceso es a partir de las trayectorias de vida, entendidas como los caminos sociales que trazan los individuos o grupos al formar parte de una sociedad que opera a través de instituciones (Elder, Johnson y Crosnoe, 2003). El estudio de las trayectorias relacionadas con la migración ha priorizado el análisis de las trayectorias educativas y laborales (Zúñiga et al 2008; Aguilar, 2014; Vargas et al, 2015; Da Cruz, 2014),

por ello la importancia de explicar el papel de las trayectorias políticas en los procesos de integración al retorno.

Parte de que la experiencia vital en México de los migrantes de la generación 1.5 fue muy corta durante los primeros años de su vida, la mayor parte de su socialización se encuentra anclada a las instituciones estadounidenses, especialmente en la escuela. Ante esto, el “retorno” se entrecomilla porque llegan a un contexto que conocen poco, por lo tanto tienen que buscar estrategias que les permitan integrarse casi desde cero a sus lugares de origen/retorno, una de estas estrategias es la participación política que se traduce en ejercicio de ciudadanía.

Este capítulo se divide en cuatro partes, en una primera sección se presenta una breve revisión de la relación entre los conceptos de retorno, integración y capitales. Posteriormente se presentan tres casos en los que se expone la participación política de la generación 1.5 de migrantes retornados. Estos casos son representativos por su valor intrínseco, pues encarnan a líderes de organizaciones de migrantes retornados a México y líderes políticos. En el siguiente apartado relaciono los casos con los conceptos de integración y participación política para finalmente presentar algunas reflexiones finales.

### 5.1 Retorno, integración y capitales

El estudio de los procesos de integración de los migrantes en los lugares de destino ha sido una de las temáticas clásicas en las investigaciones sobre migración debido a que la movilidad humana acarrea costos sociales, culturales, económicos, demográficos y políticos para las sociedades receptoras; aunque también tienen costos no menores en las familias, en las comunidades de origen y en las subjetividades de los migrantes.

Debido al impacto de la migración, algunas investigaciones (Portes y Rivas 2011; Alba y Nee, 2009; Xie y Greeman, 2005) sugieren analizar la temporalidad, el papel del individuo, la sociedad, la cultura, los Estados en los procesos de integración de la población migrante, ello con el objeto de evaluar si dichos procesos han sido inclusivos y respetuosos

de la diversidad, así como para conocer las estrategias que los migrantes han desplegado para adaptarse a un nuevo medio. En este sentido, la integración de los migrantes representa un reto sociocultural para las sociedades de acogida y para los individuos migrantes que implica la aceptación del “otro”, así como obliga a los países receptores generar oportunidades de inserción e integración en la dinámica social y en el ejercicio de derechos.

Por su parte, como lo señalé en el capítulo 3, el estudio de los procesos de integración al retorno es una preocupación que aunque no es reciente, en los últimos años ha acaparado la atención dado el impacto que han tenido las políticas restrictivas y de expulsión que han llevado a cabo los Estados receptores, como Estados Unidos, hacia los migrantes indocumentados. Para el caso mexicano, 2010 fue el año que registró un mayor número de retornados procedentes de la unión americana debido a la crisis económica mundial que estalló en 2008 en Estados Unidos. Se estima que en 2010 hubo un incremento de más de 200 por ciento en el número de personas retornadas al país con respecto a los registrados en el año 2000<sup>61</sup> (Gandini, Lozano y Gaspar, 2015).

En teoría, ante el retorno nos enfrentamos con una dinámica diferente a la migración pues supone que el retornado regresa al lugar de origen, que conoce los códigos culturales y que sabe moverse en la sociedad de la que salió. Sin embargo, al igual que sucede con la migración, en el retorno los procesos de integración o re-integración también se ven afectados por las variables de edad, tiempo y espacio, así como por los capitales que tiene el migrante al regreso. Por ello al analizar este fenómeno, es importante tomar en cuenta quiénes son los sujetos que regresan (hombres, mujeres, niños, jóvenes, adultos); si vienen solos o acompañados; así como lo es analizar lo que “traen en la maleta”, es decir los recursos con los que cuentan. Además, es preciso tomar en cuenta atributos como el género y la edad, el tiempo que vivieron en el extranjero, las actividades que realizaron cuando estuvieron en otro país, las redes sociales que tienen al regreso, los idiomas que manejan, etc. También son importantes los contextos de los que salen, llegaron y regresaron, pues esto se traduce en la estructura de oportunidades que les ofrecen las instituciones ancladas a dichos contextos.

---

<sup>61</sup> En el año 2000 se registraron un total de 267 150, mientras que para 2010 la cifra ascendió a 825 609 (Gandini et al, 2015)

Ante esto, una de las polémicas alrededor de la dupla categórica retorno e integración es si los migrantes a su regreso: ¿Se integran o se re-integran?, discusión que se torna importante sobre todo cuando cruzamos el retorno con la variable generación de migrantes<sup>62</sup>. Cuando nos enfrentamos al retorno de la generación 1.5 de migrantes, es decir personas que migraron a edad temprana, que no crecieron ni socializaron (o socializaron muy poco) en el lugar de origen sino en Estados Unidos, vale la pena preguntarse: los migrantes que vivieron pocos años en el país de origen, a su regreso ¿Viven un proceso de re-integración o de integración?

Sobre esta problemática Oladele Arowolo (2000, p. 62) argumenta que cuando nos referimos a los migrantes de retorno, integración y reintegración no deben utilizarse como conceptos intercambiables, aunque puede ser que los retornados experimenten cualquiera de los dos procesos. Los retornados son reintegrados a la sociedad de origen cuando el contexto no ha cambiado considerablemente, es decir existen condiciones de cierta estabilidad social y económica que les permiten volver a un entorno muy parecido al que tenían antes de partir. Por su parte, cuando el contexto ha cambiado ampliamente o cuando regresan a un punto distinto del que salieron los retornados deben aprender a integrarse al nuevo entorno, pues las circunstancias son distintas a las que tenían antes de migrar. La postura de Arowolo es que los migrantes se reintegran cuando retornan a sus lugares de origen, y se integran cuando regresan a un contexto que les es completamente diferente. Esto sucede con la generación 1.5 de migrantes, regresan a un contexto que conocen por lo que los padres les han platicado, por lo que ven en las noticias o por las informaciones que son enviadas por los familiares que permanecen en el lugar de origen. Ellos recuerdan poco de lo que vivieron en México. Por ello considero que estos migrantes al retorno viven un proceso de integración y no de re-integración. El tiempo que vivieron en el país de origen pudo ser tan corto que conocen poco del contexto de partida y ahora de retorno. La metáfora de volver a “casa” también se entrecomilla, pues al regreso tienen que edificar una vida completamente nueva.

---

<sup>62</sup> Refiere a lugar de nacimiento, edad y periodo de vida de la llegada del migrante a la sociedad de destino. La primera generación de migrantes es la recién llegada, que la segunda corresponde a los hijos de esta primera generación. Por su parte, la 1.5 es aquella que llegó a temprana edad al país de destino por lo que su socialización ha sido en dicho país (Rumbaut, 2006)

En este sentido, el retorno se vuelve un proceso complejo que implica un conjunto de integraciones (económica, interactiva y psicosocial) que permitan a los retornados definir su posición social, adquirir sentimientos de pertenencia y experimentar posibilidades de participación en la sociedad a la que llegan (Ruerd, Van Houte y Davids, 2009, p.910).

Desde esta propuesta, sugiero el capital<sup>63</sup> social y el capital político como formas de integración interactiva, vinculada a la integración económica y psicosocial, y a partir de ello me pregunto ¿Cómo despliegan el capital social los migrantes de la generación 1.5 retornada a México? ¿Cómo han adquirido capital político? ¿Cómo se traduce esto en participación política y ciudadanía?

Jean-Pierre Cassarino (2004) advierte que la propensión de que los migrantes se conviertan en actores de cambio y de desarrollo cuando regresan depende del tiempo y de la movilización de capitales que dispusieron para preparar su retorno. En este orden de ideas, el éxito en el retorno, que pudiera plantearse en términos de integración, depende de los recursos y de la preparación para el regreso. Con movilización de recursos se refiere a los recursos tangibles (capital financiero) e intangibles (contactos, relaciones, habilidades y conocidos) propuestos por la teoría de redes, que se movilizan durante la experiencia migratoria. Por lo tanto, la preparación no solo se refiere a la voluntad de regresar sino a los capitales y la información que el migrante tiene sobre las condiciones de post-retorno.

Con base en ello Cassarino (2004, p. 274-275) divide a los migrantes retornados en tres categorías. En primer lugar, están los retornados con alto nivel de preparación los cuales organizan y planean su retorno movilizandolos recursos para asegurarlo. En segundo lugar,

---

<sup>63</sup> El término “capital” utilizado refiere a los recursos tangibles e intangibles que los individuos tienen y obtienen, y que sirven como elementos de intercambio en la vida social. El capital puede presentarse en forma de capital económico (bienes materiales), capital cultural (títulos académicos/conocimiento), capital simbólico (prestigio) y capital social (redes).

Las redes que los individuos poseen están conformadas por relaciones que por lo regular están institucionalizadas (familia, clase, estatus), y el volumen de capital social depende de las conexiones que las personas tienen para movilizar sus capitales. El capital social ofrece beneficios relacionados con la pertenencia a un grupo (Bourdieu, 2000, p.131-155).

están los migrantes con bajo nivel de preparación refiriéndose a aquellos cuyo periodo en el exterior fue muy corto debido a que circunstancias abruptas interrumpieron su estancia, para estos migrantes los costos de permanecer son más altos que los de retornar a sus lugares de origen. Finalmente, están los retornados con nivel de preparación inexistente, estos migrantes no contemplaban retornar y por lo tanto no se prepararon para ello.

Desde esta propuesta de retorno y capitales, y para el caso de la generación 1.5 de migrantes que regresa a México, se pueden encontrar aquellos que prepararon su retorno, que decidieron regresar por voluntad propia debido a la falta de oportunidades que les ofrecía el contexto estadounidense y que llamaré *retornados*; y están aquellos cuyo regreso fue abrupto debido a una orden de deportación, sin tener la oportunidad de preparar mínimamente su retorno, ellos son los *deportados*.

Ahora bien, entre los retornados están aquellos con altos niveles de preparación y aquellos con medianos niveles de preparación al retorno. Cabe mencionar que a diferencia de lo propuesto por Cassarino, los niveles de preparación no se relacionan con el tiempo de estancia como migrantes sino con el tiempo de preparación para el retorno. Además, como se verá más adelante los tres tipos de retorno desembocan en tres perspectivas políticas diferenciadas que revelan procesos de integración exitosos donde los retornados se vuelven agentes políticos que buscan mejorar las condiciones de sus pares.

Por otro lado, independientemente del tipo de regreso, los migrantes llegan con cierto capital social (redes) que despliegan en dos contextos, en México y en Estados Unidos. De acuerdo con Jorge Durand (2006), es complicado que los migrantes a pesar de que pasen largo tiempo fuera de su lugar de origen rompan por completo con los lazos sociales que tienen ahí. Para el caso que nos ocupa, el capital social que utilizan los migrantes a su retorno no necesariamente lo construyeron ellos antes de irse a Estados Unidos, sino es herencia de sus padres, es decir, son redes familiares en México que los retornados conocen poco. Pero también sucede que despliegan redes de ayuda que ellos sí fincaron mientras estuvieron en Estados Unidos, como las redes de amistad y el soporte de la familia nuclear. Las aportaciones de estas redes se vuelven tangibles a partir de ayuda económica, soporte

emocional o contactos. Por su parte, el capital político pudo ser adquirido en México o Estados Unidos, esto tiene que ver, como se verá más adelante, con las oportunidades que hayan tenido para estudiar, así como la experiencia de retorno.

## 5.2 Participación política de los retornados de la generación 1.5

El capital social se encuentra enraizado en las redes y las relaciones sociales que los migrantes poseen (Lin, 1999); la generación 1.5 además de tener redes con la familia las tienen en la escuela, en el trabajo, en la comunidad o con quienes comparten trayectorias migratorias. El reconocimiento y la empatía que producen las historias de migración puede desembocar en capital político, en un recurso que puede utilizarse para que los actores se posicionen públicamente en un entorno social.

Por lo tanto, la integración analizada a partir de la relación entre el capital social y el capital político que los migrantes van adquiriendo a lo largo de su trayectoria migratoria permite explicar la posición de los migrantes en la sociedad, la forma en que van configurando su identidad, y un punto importante, las posibilidades que se van construyendo para integrarse socialmente en el contexto que habitan. Al igual que Huddelston, Niessen y Tjaden (2013) lo plantean para el caso de los migrantes en el país de destino, la participación política en el retorno se convierte en un indicador que refleja los mecanismos de integración en los retornados, ya que permite vislumbrar las formas y estrategias a través de las cuales los retornados se posicionan *en y para* la sociedad.

En los estudios de migración la participación política ha estado vinculada al concepto de ciudadanía, pues se busca explicitar el ejercicio de derechos de los los migrantes dentro y fuera de los límites de los Estado nación (Kymlicka, 1996; Benhabib 1999; Rosaldo, 1999; Bauböck 2004; Fox 2005; Estévez 2016, entre otros). Los trabajos han demostrado que el ejercicio de ciudadanía y la actividad política de los migrantes traspasan las demarcaciones territoriales de las naciones y connotan más que una o múltiples membresías a un país determinado; la ciudadanía implica también participación.

A pesar de que existe un amplio espectro de estudios relacionados con la participación de migrantes en los lugares de destino, existe un vacío con relación a la participación a la luz del retorno, quizá porque una vez que los migrantes vuelven a sus lugares de origen, se presume un ejercicio pleno de derechos por ser miembros legales del país al que retornan. Esta idea es empíricamente cuestionada por los migrantes de la generación 1.5 que han retornado a México, pues al haber sido socializados la mayor parte de su vida en Estados Unidos poco conocen del sentido y significado de ser ciudadano en México, de los derechos que ellos tienen como mexicanos y cómo poder ejercerlos.

Los retornados que nos ocupan, como parte de la construcción de una nueva “casa”, deben aprender a participar activamente en un nuevo contexto para reclamar sus derechos como ciudadanos del lugar donde nacieron, es decir, deben aprender a ser ciudadanos mexicanos. Si nos limitamos a asumir que los retornados gozan de todos los privilegios por el hecho de ser ciudadanos mexicanos, se pierden de vista las acciones que llevan a cabo para poder integrarse a la sociedad mexicana y para posicionarse socioculturalmente desde su identidad como migrantes y como retornados.

Para explicar la relación entre participación política e integración se requiere de una perspectiva cualitativa que permita evidenciar los capitales sociales y políticos de los retornados. Por ello tomo como base el análisis de trayectorias presentadas de manera narrativa. El concepto de “trayectoria” acompaña la perspectiva de curso de vida y es una herramienta metodológica que entrelaza el contexto con la biografía de los individuos. Las trayectorias son los caminos sociales (*social pathways*) formados de fuerzas históricas y estructurados por las instituciones como la escuela, la familia, el trabajo; además representan secuencias de roles y experiencias a lo largo del tiempo (Elder, Johnson y Crosnoe, 2003).

Las trayectorias de los individuos, de los migrantes, se entrelazan, por lo que la trayectoria educativa está vinculada con la laboral y la familiar; bajo esta misma lógica, la trayectoria migratoria acompaña otras trayectorias como la política. Debido a este vínculo entre los distintos aspectos de la vida, considero que es más ilustrativo narrar historias, pues permite dar cuenta de la complejidad de las experiencias.

Presentaré tres narrativas que se contarán a partir de algunos fragmentos de entrevistas a profundidad realizadas con los activistas en el año 2016. Los casos son representativos por su valor intrínseco y estarán enfocados en mostrar cómo la participación política de los retornados a México podría estar vinculada con los procesos migratorios, con las redes que van formando y con los capitales políticos que van adquiriendo. Cada historia está narrada en tercera persona y representa fragmentos resumidos y ordenados de entrevistas a profundidad que tuve con cada uno de ellos.

Elegí estas historias porque simbolizan a tres líderes migrantes retornados que representan tres tipos de retorno diferenciado: retorno altamente preparado, retorno medianamente planeado y deportación. De cada uno de estos tipos de retorno emerge una forma de participación política diferenciada que explicaré después de presentar las historias.

#### 5.2.1 Retorno altamente planeado, Daniel Arenas

Daniel nació en León Guanajuato en 1989. Cuando tenía tres años, casi cuatro se fue junto con su madre a Carolina del Sur (1993) a reunirse con su papá quien era un migrante circular y quien había decidido establecerse ahí. Cursó todos los grados escolares en Estados Unidos hasta la preparatoria, periodo en el que comenzó a pensar en la posibilidad de continuar con la universidad. Daniel sabía que las posibilidades de continuar estudiando en Estados Unidos eran limitadas, por lo que se acercó a su familia y a los consejeros de su escuela para plantearles sus deseos y le ayudaran a encontrar algún camino para seguir estudiando, ahí fue cuando comenzó la idea de regresar a México. Cuenta que la visita a Carolina del Sur de una tía influyó mucho para evaluar las posibilidades de seguir estudiando en México. Con la ayuda de su familia nuclear en Estados Unidos, la extensa en México y los consejeros de su preparatoria empezó a buscar opciones de universidades. Por ello hizo el SAT (*Suit of Assessments*), examen de admisión que toman todos los alumnos estadounidenses que ingresar a un *College*. El SAT viene acompañado de un libro en dónde aparecen los códigos de las universidades que aceptan alumnos provenientes de *High School*. Como parte de la lista se encuentran universidades mexicanas de Puebla, Ciudad de México y Monterrey. El hecho de encontrar en la lista universidades mexicanas impulsó a Daniel investigar por

internet dichas posibilidades. Entre ellas, le llamo la atención el Tecnológico de Monterrey, campus Monterrey porque ahí tenía familiares, en específico ahí vivían unos primos de su mamá con los que mantenían cierta comunicación (Daniel, entrevista, 2016).

La Consejera también le sugirió, por su situación migratoria, que le convenía salir del país antes de los 18 años para que no se reflejaran cargos migratorios en su expediente y no le dieran un castigo de diez años que le impedirían tramitar la visa de turista o de estudiante en un futuro, y por lo tanto regresar a Estados Unidos.

El primer plan de Daniel era regresar a México a terminar la preparatoria, sin embargo dadas las oportunidades de aplicar para el Tecnológico de Monterrey decidió graduarse *de High School* en Estados Unidos. El Tecnológico de Monterrey recibió la aplicación de Daniel para la licenciatura en Relaciones internacionales y posteriormente lo recibió como alumno.

Daniel regresó a México directo para ingresar a la universidad los últimos días de julio de 2007 al poco tiempo de haber cumplido 18 años. Sus padres, quienes permanecieron en Estados Unidos, le financiaron el primer semestre y después consiguió una beca y un crédito para concluir su licenciatura.

Como estudiante del Tecnológico de Monterrey y al haber salido de Estados Unidos al poco tiempo de cumplir 18 años, Daniel logró obtener una visa de turista con la que pudo hacer un intercambio académico en la Universidad de Virginia Tec en el año 2009. Regresó a Monterrey para continuar sus estudios durante un año y en 2010 obtuvo una visa de estudiante para irse a la Universidad de Texas, en Austin.

En Austin, Daniel se involucró en una organización de jóvenes indocumentados. Era el año 2010, uno de los periodos en el que se hablaba sobre la posibilidad de que pasara el Dream Act, porque fue una época de mucho movimiento para la organización. La experiencia de Daniel con los *Dreamers* en Estados Unidos, expresada a la entrada en este capítulo, lo llevó a plantearse a hacer algo parecido en México. Daniel regresó en enero de 2011,

motivado por lo que había vivido durante su estancia en Austin. Como parte de un proyecto escolar en el que le pedían hiciera una propuesta para resolver alguna problemática latinoamericana, Daniel y uno de sus compañeros (que no tenía experiencia de migrante) propusieron una organización para ayudar a los jóvenes que regresaban a México para continuar con sus estudios. Jacqueline Martínez, quien era una muchacha que le había contactado su consejera y con quien había platicado en Estados Unidos fue la protagonista de la propuesta. El profesor les impulsó a que llevaran a cabo el proyecto y metieran la propuesta a financiamiento “ y en mayo de 2011 nos dieron cierta cantidad de dinero para poder fundarnos como asociación civil” relata Daniel (Daniel, entrevista, 2016). Ese mismo año, la nueva AC apoyó a Jacqueline para que llegara a México a estudiar al Tecnológico de Monterrey. En principio la organización se iba a llamar “Un sueño hecho realidad”, nombre que había sido propuesto por el compañero de Daniel, pero finalmente quedó como *Dream in Mexico*, pues buscaban reflejar que en México también se podían lograr sueños.

Como lo he señalado en el capítulo 4, el propósito de *Dream in México* es apoyar a los *Dreamers* de Estados Unidos y a los retornados para seguir su proyecto de vida en México, también ha logrado posicionarse en la plataforma de organizaciones de retornados en nuestro país.

### 5.2.2 Retorno medianamente planeado, Maggie Loredó

Maggie nació en San Luis Potosí en el año de 1990. A los tres años de edad se fue a Estados Unidos con su mamá para alcanzar a su papá quien vivía allá, su hermano llegó algunos años después, lo que le permitió ampararse por la Acción Diferida para los llegados en la infancia (DACA). La primer parada de Maggie fue Texas donde vivió dos años, posteriormente se mudaron a Georgia donde estuvo hasta que ella cumplió 18 años. Ella creció hablando inglés en la escuela y español en su casa, no sabía lo que significaba ser indocumentada hasta que quiso trabajar, manejar y entrar a la universidad. Se dio cuenta de que nada de eso era posible porque no contaba con los requisitos (el número de seguridad social) para tramitar su licencia ni para adquirir financiamiento universitario. Maggie lo cuenta de la siguiente manera:

Entonces dije -sí me quedo va a ser [para] buscar trabajo, o sea, comprar unos papeles falsos, buscar trabajo en alguna fabrica, o así-. Dije -¿eso es lo que yo no quiero?- mi sueño era estudiar. Eso era como que lo primordial. Y por eso fue que me vine [A México], con la idea de entrar a la universidad y regresar de alguna otra manera a Estados Unidos [...]-Mejor me voy y un día intento regresar, pero de la forma correcta, o de la forma para ellos [refiriéndose al gobierno estadounidense] correcta (Maggie, entrevista, 2016).

El regreso de Maggie estuvo marcado por dos factores, el primero fue el hecho de que su madre le insistía constantemente que dejaran Estados Unidos para volver a México; y el segundo fue la falta de oportunidades educativas y laborales de Maggie en Estados Unidos. Aunque la idea de retorno ya estaba rondando por su cabeza, tomó la decisión inmediata de regresar a partir de que tuvo una pelea con su madre un 29 de junio de 2008. Regresó en una “van” que se dedica a transportar personas de Estados Unidos a México. Cuando estaba a punto de pasar la frontera le pidió al chofer que se parara, pero el orgullo la llevo a continuar con su viaje.

Llegó a un pueblo de San Luis Potosí, *literalmente a un cerro*, y a los cuatro meses decidió irse a la capital donde conocía, por historias que le platicaba su mamá, a su tíos. Vivió con una de sus tías por algún tiempo pero no se sintió a gusto. Decidió comenzar a buscarse la vida, ella para cumplir con su sueño de estudiar tenía que trabajar. Consiguió un empleo en una escuela de inglés donde sufrió abuso psicológico y no le pagaban, al contrario tenía que cooperar con los gastos para permanecer ahí. Aguantó la situación porque sintió que la apoyaban, después se dio cuenta que realmente estaban abusando de ella. También se inscribió a una universidad privada que resultó ser un fraude. Sus sueños se vieron fracturados a su retorno y el arrepentimiento se asomaba a su mente de manera continua. Maggie hablaba con una amiga que había sido deportada y había logrado regresar a Estados Unidos gracias a su activismo y al empuje que le dio Jill Anderson a través del libro “Los Otros Dreamers”. Su amiga, le dijo a Maggie que la pondría en contacto con la académica para que participara en la publicación que estaba preparando. Maggie mandó su historia y fue seleccionada para el libro, por lo que tuvo la oportunidad de viajar a la Ciudad de México donde conoció a otras personas que estaban en su misma situación. Maggie comenzó a involucrarse con ellos y en uno de los encuentros tuvo la oportunidad, junto con otros

compañeros, de tomar un curso con uno de los líderes de la organización de *Dreamers* “*United We Dream*” de Estados Unidos.

Maggie se sintió acompañada y esperanzada al encontrar personas como ella. En uno de los encuentros que tuvo con los retronados y junto con Nancy Landa y otros compañeros interceptaron al Subsecretario de Educación Pública en la Ciudad de México para exigirle agilizaran los trámites de revalidación de estudios. La experiencia compartida la llevo a crear amistades y a estar al tanto de lo que sucedía con sus pares.

Después de participar en el libro, Maggie fue apoyada por Jill para que tramitara una visa de turista la cual le otorgaron sin mayor problema porque salió de Estados Unidos a los 18 años, así pudo regresar a reencontrarse con su familia en Georgia. Esto también le dio la oportunidad de promocionar el libro junto con una de las autoras en dicho país como lo narré en el capítulo 4.

Al principio Maggie seguía viviendo en San Luis Potosí en donde trabajaba en “Dominos Pizza” y después como traductora, sus tiempos libres los ocupaba para la organización y para dar clases de inglés en línea. Tiempo después decidieron que ODA tendría que constituirse como organización civil, por lo que Maggie se mudó a la Ciudad de México donde trabaja de tiempo completo para la organización y en donde se le han abierto oportunidades para estudiar (se inscribió en una escuela de periodismo) para participar en eventos públicos y para viajar por muchas partes para representar a ODA y para contactar con migrantes retornados o deportados.

Maggie es otro de los referentes importantes cuando se quiere hablar sobre retornados, conoce muchas historias y sabe los caminos que permiten sostener psicológicamente a los que regresan. Ella ha aprendido sobre la marcha del retorno.

### 5.2.3 Deportación, Nancy Landa

Nancy nació en la Ciudad de México en 1980, su padre era una migrante circular, iba y venía de México a Estados Unidos con cierta regularidad hasta que en 1990 la familia decidió que

lo mejor para ellos era mudarse a Estados Unidos. Nancy llegó a Los Ángeles California cuando tenía 9 años de edad, con sus padres y hermano, a continuar con su educación primaria y a aprender inglés. Adquirir el idioma no fue fácil, cuenta que fue en la preparatoria cuando sintió que después de mucho esfuerzo lo logró dominar. A Nancy le gustaba estudiar, su fuerte eran las matemáticas, pero cuando se dio cuenta que ir a la universidad era una oportunidad lejana por no contar con un número de seguro social ni con recursos suficientes para costear la escuela se sintió desanimada. Sus buenas calificaciones, sus ganas de seguir en la escuela y algunas estrategias como pensar a corto plazo y sacar una tarjeta de crédito para financiarse su educación le ayudaron a ingresar a una de las universidades estatales de California. Al entrar, comenzó a involucrarse en clubes estudiantiles, primero se involucró en un club haciendo voluntariado para distintas organizaciones sociales de Estados Unidos, Nancy cuenta que fue esta una plataforma para crecer en liderazgo “porque yo nunca me vi como una líder y pues siempre tenía la cuestión de que no me sentía segura de mí misma, de mis habilidades” (Nancy, entrevista, 2016). Afiliarse a este club no solo le ayudó a pensarse como líder también resultó ser una plataforma que le permitió postularse para acceder a fondos federales que ganó pero que no pudo cobrar por no cubrir con los requisitos, entre ellos el número de seguro social. A pesar de esto, la experiencia le mostró que tenía capacidades para competir y lograr sus metas. Además, las redes que generó en el club le permitieron obtener un empleo en la universidad cuyo sueldo le ayudaba a pagar una parte de sus estudios. Nancy comenzó a estudiar computación pero después, a sugerencia de su consejera universitaria y amiga, se cambió a la carrera de negocios en donde se involucró en otro club, uno de estudiantes latinos de negocios. En esta última organización Nancy se dio cuenta que había otros latinos estudiando y que había becas para personas que se encontraban en su misma situación, por lo que comenzó a buscar y conseguir fondos para pagar la escuela. Con el tiempo, se involucró cada vez más en las organizaciones, se convirtió en la presidenta del club de voluntariados y fue parte del Comité Ejecutivo del Club de Negocios en donde era el enlace con otros estudiantes latinos de negocios a nivel nacional. Como miembro de ambas organizaciones Nancy iba obteniendo distintas habilidades políticas que le permitieron obtener prestigio y un lugar destacable dentro de las organizaciones en las que participaba. Esto le permitió formar parte del consejo de su universidad, primero fue senadora del gobierno estudiantil, hasta llegar a ser presidenta del mismo. La carrera política de Nancy le

permitía competir con estudiantes y líderes de otras organizaciones. Nancy cuenta que su nivel de incidencia era a nivel estatal, mantenía pláticas con el gobernador de California y su gabinete.

Durante la trayectoria política que Nancy gestó como estudiante en Estados Unidos logró tejer redes políticas en distintos niveles de poder, esto le ayudó a sentirse segura e independizarse de su familia. A la par, Nancy y su familia estaban en trámites de regularización migratoria, esto le otorgó un número de seguro social temporal y una estancia en Estados Unidos más o menos segura.

La vida le cambió radicalmente en 2009 cuando fue deportada, la abogada que les llevaba el caso los defraudó. Primero, ICE (*U.S. Immigration and Customs Enforcement*) expulsó a Nancy y al poco tiempo la familia completa ya estaba establecida en Tijuana. Para Nancy el regreso resultó difícil tal y como lo ha narrado en diversas ocasiones, entre ellas en periódicos en Estados Unidos, entrevistas televisivas y en el libro “Los Otros Dreamers”. Uno de los principales problemas fue que ella tenía poca relación con México y con sus familiares, por eso mismo decidió establecerse en Tijuana, porque sentía que era una forma de estar más cerca de casa (Nancy, entrevista, 2016).

Como parte de su camino para reclamar justicia y por exigir el reconocimiento a la trayectoria educativa de los retornados y deportados, la voz y las acciones de Nancy son un referente cuando alguien quiere escribir o hablar sobre jóvenes deportados. Además, ella ha participado en conferencias y ha sido portadora de diversas historias en los medios de comunicación.

Para Nancy como para otros retornados es importante regresar a Estados Unidos, ella no puede volver porque le impusieron un castigo de diez años. En su blog personal (Landa, 2013-2017, mundocitizen.com) lleva el conteo de los días que faltan para que termine el castigo. A partir de intentar en reiteradas veces aliarse con varios de sus pares y amigos, Nancy decidió forjar su carrera por sí sola, ha formado parte de distintas organizaciones de la sociedad civil que apoyan a migrantes de distintos perfiles, ha estado al

tanto de las políticas migratorias que se impulsan en México y en Estados Unidos y a través de su blog “Mundo citizen” construye reflexiones sobre las distintas caras de la migración. Ahora se dedica a hacer consultorías sobre migración. Nancy sigue siendo un referente social y político sobre el retorno en México, y sobre los procesos de revalidación escolar para deportados y retornados.

### 5.3 Integración social y participación política

Como se ha podido leer, los tres casos presentados de activistas con retorno diferenciado desembocan en tres tipos de perspectiva política. Daniel Arenas quien tuvo un retorno planeado, logró insertarse de manera inmediata a la escuela porque así lo concibió desde que decidió regresar, de hecho, su organización *Dream in Mexico* busca, entre otras cosas, justamente eso, ser una plataforma de retorno planeado para los migrantes de esta generación que está en Estados Unidos. La propuesta toma relevancia en la llamada era Trump, pues dada la cancelación temporal de la Acción Diferida para los llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés) en septiembre de 2017, se puso a la expectativa a miles de jóvenes migrantes que sintieron vulnerada su situación migratoria, por lo que la oferta de *Dream in Mexico* puede ser una alternativa ante la situación de incertidumbre a la que enfrentan.

El caso de Maggie Loredó por otro lado, representa un retorno que aunque había estado medianamente pensado, lo que la llevó a tomar una decisión definitiva de salir de Estados Unidos fue la presión que sintió por parte de su madre para que regresaran a México. La salida repentina tuvo en ella consecuencias emocionales importantes, por lo que involucrarse en actividades con personas que habían tenido la misma experiencia migratoria fue un estímulo para pensarse como activista. Llama la atención que su participación se finca en una alianza con una académica que le ha brindado apoyo durante todo su proceso de retorno. El tipo de actividad política que más promueve Maggie a través de ODA se vincula con el “apoyo mutuo” de los retornados; y está muy pendiente del estado emocional de la población de deportados y retornados. Ella, a través de ODA, busca generar alianzas, construir una red; de hecho a viajado a lo largo del país, a Canadá y a Guatemala en busca de fortalecer lazos entre esta población.

En los casos de Daniel y Maggie es notable que ambos pudieron obtener una visa de turista para regresar a Estados Unidos. Esta circunstancia sin duda ha sido importante en la trayectoria política de ambos pues les permitió de distinta forma comenzar su carrera política. A Daniel le permitió conocer la lucha de los *Dreamers* en Texas lo que lo llevó a impulsar algo parecido aquí en México. Por su parte ODA surgió a partir de que Maggie pudo participar en presentaciones del libro “Los Otros Dreamers” en Estados Unidos, en específico en un viaje que hicieron a California.

Otro punto en común en las trayectorias de Daniel y Maggie es que ambos migraron a edades tempranas (antes de los cuatro años) y regresaron cuando terminaron la *High School*, a diferencia de Nancy Landa quien se fue cuando tenía diez años y regresó cuando ya había terminado la universidad.

Respecto a la historia de Nancy cuyo retorno se debió a una orden de deportación, se muestra un activismo político fincado en proyectos individuales, aunque ha tenido aliados con distintos actores: con sus pares, con académicos, con organizaciones de la sociedad civil. Las alianzas que ella ha establecido son temporales, en especial con aquellos con quienes comparte historia migratoria debido a las distintas visiones y percepciones que tienen sobre el retorno: mientras ella lo vive y considera como una injusticia social, hay retornados que lo perciben como una oportunidad. Esto también le ha permitido expandir sus redes con académicas y otras organizaciones que trabajan el tema de migración, lo que a su vez le ha ayudado a ampliar su conocimiento y capital sobre las distintas caras del tema. Por lo tanto, aunque su experiencia y visión la ha llevado a no unirse formalmente con algún grupo, ella busca formas y alianzas para incidir en el tema de retorno. De hecho, ella es una de las más involucradas en los cambios a la propuesta 286 que versa sobre el proceso de revalidación de estudios en el extranjero. Es importante mencionar que para Nancy la experiencia de deportación también ha tenido consecuencias emocionales muy fuertes, sobre todo ha sentido enojo por el hecho de haber sido expulsada y por la falta de oportunidades y de reconocimiento de las trayectorias de los retornados en México.

Para los casos antes expuestos, las redes sociales fincadas en Estados Unidos y en México fueron fundamentales en el proceso de retorno experimentado. La utilización de dichas redes, traducidas en capital social, influyeron en el lugar al que los migrantes retornaron. Es importante recalcar que las redes son cambiantes en el tiempo y en el espacio, por lo que la propuesta solo refiere a un punto del tiempo en la trayectoria de los tres migrantes, que es cuando regresan. En los tres casos a lo largo de su itinerario las redes van adquiriendo formas diferentes, para explicar un poco la idea es como si se tratase de un caleidoscopio que va cambiando conforme lo vamos moviendo.

Ante esto se puede ver que Daniel Arenas quien tuvo un retorno planeado contaba con una red de apoyo en Estados Unidos y en México lo cual le permitió llevar a cabo sus planes de regreso. Su familia nuclear en Estados Unidos estuvo involucrada al igual que su familia extensa en México e incluso maestros de su escuela; de hecho las redes lo llevaron a regresar a un lugar distinto de su lugar de origen, él es de Guanajuato y llegó a Monterrey en donde estaba la familia que lo apoyó, y la escuela que eligió.

Por su parte, Maggie Loredó quien experimentó un retorno medianamente planeado tenía una red de apoyo en Estados Unidos cimentada en su familia nuclear: padre, madre y hermano. Aunque a su regreso la recibieron uno de sus abuelos y una tía, ella no se sintió en confianza con ellos, por lo tanto decidió comenzar a forjar su vida desde cero. Ella regresó al lugar de donde partió siendo niña, San Luis Potosí, y en donde incluso sentó las bases para que sus padres regresaran.

Las redes de apoyo de Nancy Landa, por su parte, se fincaban en mayor medida en Estados Unidos, en México ella no tenía a quien recurrir. Un dato es que ella se quedó a vivir en Tijuana por ser frontera con Estados Unidos, así ella se sentía más cerca de “casa” y la podían visitar sus amigos. Al igual que Maggie, Nancy fue el apoyo al de su familia nuclear que también fue deportada. Ellos no regresaron al lugar de origen, sino decidieron establecerse en Tijuana por las redes que Nancy comenzó a fincar en esta ciudad y por la cercanía con el lugar que ella sentía su casa.

Cuadro 5.1 Relación retorno, capital social y visión política

Tipo de retorno	Capital social	Visión Política
Ampliamente planeado	Redes familiares en Estados Unidos y México	Empoderamiento de <i>Dreamers</i> en Estados Unidos y en México
Medianamente planeado	Redes familiares en Estados Unidos	Ayuda mutua a los deportados
Deportación	Redes familiares y redes de amistad en Estados Unidos	Incidencia en políticas públicas

FUENTE: elaboración propia

Por otro lado, como se puede observar (Cuadro 5.1), la visión política del retorno de los tres líderes es diferenciada. Como lo he señalado, Daniel Arenas a través de su organización *Dream in Mexico* ofrece asesoría para un retorno planeado esto se refleja en el objetivo de su organización:

“Dream In Mexico, A.C. is a youth-led organization with the objective of promoting the socio-economic development of Mexico through the empowerment of the population of dreamers living in the United States as well as those who were deported or returned voluntarily to Mexico”<sup>64</sup> (Dream in México, 2016)

Dado el contexto de retorno de esta generación, el objetivo de *Dream in Mexico* se basa en el empoderamiento de los *Dreamers* de Estados Unidos y México, es decir también se plantean empoderar a los que ya han regresado. El camino que tiene la organización para lograr sus objetivos es vinculándolos con oportunidades de educación y de empleo que

---

<sup>64</sup> *Dream in Mexico* es una organización liderada por jóvenes con el objetivo de promover el desarrollo económico de México a través del empoderamiento de la población de Dreamers en Estados Unidos, así como de aquellos que fueron deportados o regresaron voluntariamente a México (Dreaminmexico.org, 2016)

promueve a través de redes sociales como *Facebook* y *Twitter*. Incluso suelen publicar historias de éxito de retornados.

Por otro lado, Maggie Loredó, quien es cofundadora de *Otros Dreamers en Acción* (ODA) junto con Jill Anderson, busca ayudar a los retornados y deportados a partir del acompañamiento de los migrantes durante los distintos procesos vividos al retorno como lo he señalado en el capítulo 4.

Nancy Landa, por su parte se autodefine como *activist-research*, no pertenece a ninguna organización aunque en ocasiones ha fincado su activismo en alianzas con investigadoras, organizaciones de la sociedad civil y con deportados y retornados. En su blog personal, *mundocitizen.com* que utiliza como una de sus vías de acción política, dice que su objetivo es ayudar a promover el acceso a la educación de aquellos que han sido deportados y retornados. Ella busca incidir en el ámbito de las políticas públicas en México, por lo que su acción política se orienta hacia lo público, más que hacia los migrantes en sí mismos. No obstante, incidiendo sobre las políticas públicas mexicanas incidirá sobre los migrantes retornados.

Hasta aquí se puede observar cómo la experiencia migratoria llevo a estos migrantes entrevistados a caminos políticos diferenciados, lo cual tiene ventajas y desventajas. Uno de los puntos positivos es que ante una variedad de perspectivas políticas el espectro de incidencia pública se amplía, es decir, un migrante retornado puede ser apoyado o ser beneficiado por cada una de las formas de activismo que los retornados hacen. La desventaja radica en que las visiones aunque son complementarias no permiten generar alianzas entre ellas, por lo tanto pareciera que los esfuerzos se dirigen hacia distintas direcciones sin promover la unidad, como lo hacen los *Dreamers* en Estados Unidos por ejemplo, quienes a pesar de las diferencias que puedan existir entre los grupos comparten el objetivo de pelear por la inclusión a través de la ciudadanía.

Uno de los elementos en común de estas historias es que el activismo que predicán ha impactado, de distintas formas, en la percepción pública que se tiene de esta población y

en promoción de políticas buscan favorecer las condiciones y las oportunidades en el retorno de esta y otras poblaciones de migrantes.

Por otro lado, se puede notar que el capital político que los tres han ido adquiriendo a lo largo de sus trayectorias migratorias ha impactado en sus procesos de integración tanto en Estados Unidos como en México. Nancy, por ejemplo, se formó como activista en Estados Unidos, su trayectoria política está relacionada con los clubes escolares de los que formó parte durante la universidad. La oportunidad de estudiar le generó posibilidades de involucramiento en clubes que la socializaron políticamente y quienes a su vez le dieron apoyo emocional, financiero y redes para seguir estudiando. En este caso la relación entre educación y activismo fue complementaria, la escuela fue la vía de involucramiento político el cual a su vez le aseguró la permanencia en la institución. Cuando llegó a México las reglas del juego fueron distintas y el capital político adquirido ya no pudo ser desplegado de la misma manera. Aquí tuvo que reconfigurar sus fuerzas y habilidades políticas, pero antes, tuvo que aprender del contexto. Una vez hecho esto, tuvo la capacidad de adaptar sus habilidades y continuar, como mejor le ha parecido, su lucha.

Por su parte, la socialización política de Maggie comenzó en México una vez que retornó y se sintió con ánimos para hacerlo. Incluso involucrarse con ODA forma parte de su proceso de integración psicosocial a su retorno. En Estados Unidos no tuvo contacto con clubes o asociaciones, quizá porque no tuvo la oportunidad de ir a la universidad o porque estando allá no tuvo el interés de implicarse. Por lo tanto, su regreso de Estados Unidos a México y la obtención de su visa constituyen una pieza clave de su trayectoria política.

Un punto medio e interesante entre la trayectoria de Nancy y la de Maggie lo encontramos en el caso de Daniel quien comenzó su carrera política cuando regresó a Estados Unidos con un estatus migratorio distinto: con una visa de estudiante que le permitió hacer un semestre en Estados Unidos. Aquí el capital político se configura como migrante retornado que tuvo la oportunidad de volver al país donde creció. Y al igual que sucedió con Nancy el su trayectoria política se forjó gracias a la oportunidad que tuvo de asistir a la

universidad, por lo que se puede plantear que la escuela en Estados Unidos puede ser un catalizador en el desarrollo de trayectorias políticas.

La participación política se convierte en una vía de integración en el retorno, pero no es automática. Una vez que llegan tienen que enfrentarse al shock psicológico, social y cultural que implica regresar al lugar que solo los vio nacer. Primero intentan (re) conocer sus redes familiares para después ver las oportunidades escolares y laborales que pueden tener. Involucrarse en una actividad laboral como son los *call centers* o como profesores de inglés les permite conocer personas que han pasado por la misma situación que ellos, y es en estos espacios donde se teje una red.

Si han adquirido capital político en Estados Unidos éste puede reactivarse al encontrarse con sus pares en México y ante la falta de oportunidades que puede ofrecer el contexto al que llegan. No pueden actuar de la misma manera ni pueden esperar los mismos efectos que sus actos tenían en Norteamérica, pero buscan espacios para hacerse notar, como las redes sociales. Así lo hizo Nancy, el capital político que lleva consigo lo ha invertido para conocer diferentes realidades migratorias, para enfrentar a políticos, para organizarse, para ser reconocida. Al paso del tiempo ya maneja el contexto y conoce bien los alcances que puede tener, sabe muy bien con quienes puede aliarse y con quienes no, al tiempo que se ha capitalizado culturalmente sobre el tema.

El capital político adquirido en México también les permite lograr sus objetivos en este país, aunque la intención siga siendo regresar a Estados Unidos; les permite tener una integración económica, generar redes y contar con apoyo psicosocial sin que esto signifique que será el fin de su trayectoria migratoria. En este sentido, y para los tres casos estar integrado significa permanecer lo mejor posible en el lugar que viven mientras se den las condiciones para que otra cosa suceda.

#### 5.4 Reflexiones finales

La propuesta de este capítulo se ha centrado en mostrar que, para el caso de los tres líderes políticos entrevistados, la participación política se encuentra ligada a el tipo de retorno experimentado y a los capitales sociales y políticos que han adquirido a lo largo de su trayectoria migratoria. Considero que este tipo de participación genera oportunidades de integración de distinto tipo, económica pues a través del activismo los migrantes pueden encontrar oportunidades laborales y escolares que les permite una mejor estadía en México. También les permite construir redes con actores de distintos tipos, con sus pares, con organizaciones de la sociedad civil, con académicos entre otros. Estas redes les ayudan a posicionarse como actores políticos y también les permiten, en algunos casos, obtener empleo u oportunidades para estudiar. No menos importante, los encuentros y alianzas que han establecido entre ellos y con otros actores de la sociedad civil y academia, les ha permitido generar sentimientos de empatía y de ayuda mutua.

Dicho lo anterior y retomando las preguntas iniciales planteadas al principio de este capítulo: ¿cómo despliegan el capital social los migrantes de la generación 1.5 retornada a México?, ¿cómo han adquirido capital político? y ¿cómo se traduce esto en participación política y ciudadanía?, puedo sugerir que los migrantes retornados despliegan su capital social a través de redes familiares y de amistad transnacionales, es decir, cimentadas tanto en Estados Unidos como en México. Por su parte, el capital político lo han podido adquirir en Estados Unidos, para el caso de Daniel y Nancy, o al retorno como sucedió con tres casos. Este capital político se traduce en ciudadanía y participación al luchar y hacer valer sus derechos en los contextos de residencia por los que han transitado.

Un elemento que considero importante resaltar es que los tres tipos de retorno generan agentes políticos que de distintas formas han contribuido a posicionar a la población retornada de la generación 1.5, de tal forma que los retornados buscan maneras para encontrar, en algún momento u otro, su lugar en la sociedad.

Por otro lado, propongo que la integración de los retornados en México no significa necesariamente el fin de la migración, sino buscan que su estancia en este país, ya sea temporal o definitiva, sea en las mejores condiciones posibles y con la oportunidad que ejercer sus derechos que les corresponden como ciudadanos de un país que solo conocieron al nacer o poco tiempo durante su niñez.

En este sentido los propósitos de la integración no siempre serán los mismos, unos buscarán una integración total en México para continuar su vida aquí, otros priorizarán la integración emocional sobre otros tipos de integración y habrá quienes la utilizarán como estrategia, de manera instrumental para alcanzar sus objetivos.

## CAPÍTULO 6. CIUDADANOS LIMINALES. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS BENEFICIADOS CON DACA

Yo sabía que era *ilegal* pero no tenía idea todavía de lo que significaba ser indocumentada  
(Sandra, entrevista, 2016)

### Introducción

Sandra López sabía que había cruzado la frontera entre México y Estados Unidos sin permiso legal y había podido vivir con ello hasta que tuvo que mostrar su seguro social, ahí se dio cuenta de las barreras que tendría que enfrentar por no tener documentos, se dio cuenta que sus oportunidades como indocumentada eran limitadas. Para autores como Roberto González (2011) es precisamente este momento que comienza el *tránsito a la ilegalidad*, cuando los migrantes de la generación 1.5 una vez que han estado integrados (hasta K-12) al sistema educativo estadounidense son expulsados de él y de sus beneficios. Algunos pueden continuar gracias a los subsidios educativos que otorgan algunos gobiernos estatales para esta población, a los esfuerzos que la familia hace para pagar la escuela, a que los migrantes estudian y trabajan para cubrir los costos de la matrícula, o bien por lo beneficios que otorga *Defered Action for Chidhood Arrivals* (DACA). Otros se quedan ahí, muchas veces siguiendo los pasos de su padres.

En este sistema social y político estadounidense de inclusión y exclusión es donde la población migrante de la generación 1.5 ejerce lo que denomino *ciudadanía liminal*, caracterizada por los derechos sociales que otorga el Estado estadounidense y las entidades estatales a los indocumentados (educación gratuita y DACA), por la temporalidad de estos derechos, y por la participación cívica de esta población en beneficio de su comunidad.

En este sentido, el objetivo de este capítulo es desarrollar cómo se configura la ciudadanía liminal de los migrantes de la generación 1.5 beneficiados con DACA partir de tres elementos interrelacionados: el estatus migratorio, la participación cívica y el capital político, y el capital social.

Además, para ilustrar la propuesta, se presentarán tres casos que corresponden a tres contextos diferentes: California, Nueva York e Indiana. Los casos fueron seleccionados por su valor intrínseco contextual. Estas ciudades presentan distintas oportunidades para los migrantes indocumentados y para el ejercicio de su ciudadanía liminal. Cabe señalar que los tres ejemplos que analizo corresponden a migrantes mujeres beneficiadas con DACA.

Así, primero propongo una definición de ciudadanía liminal, después caracterizo los casos seleccionados para posteriormente narrar tres trayectorias de vida que corresponden a cada uno de los casos. Finalmente, hago una descripción de la ciudadanía liminal de los migrantes con DACA .

## 6.1 Construyendo el concepto de ciudadanía liminal

Como punto de partida considero que el concepto de ciudadanía alude a una variedad de prácticas y experiencias sociales conformadas por elementos legales, por los derechos civiles, sociales y políticos, por la participación política y por la identidad colectiva. Cada uno de ellos establece distintas relaciones con los Estados-nación pero también, a partir de las prácticas, rebasa sus límites territoriales (Bosniak, 2000). Las interacciones que se generan entre dichos elementos dentro y fuera del marco de los Estados nacionales permite que se configuren distintos tipos y ejercicios de ciudadanía. Una de ellas es la *ciudadanía liminal*, la que experimentan los beneficiados con DACA.

En particular, la ciudadanía liminal de los migrantes de la generación 1.5 se caracteriza por un *estatus legal* liminal, porque no son indocumentados pero tampoco son documentados (Menjívar, 2006), porque tienen derechos sociales que Estados Unidos les otorga por tener una *presencia legal* como *DACAmentados* en Estados Unidos (González et.

al., 2014; Torres et al. 2014), porque están socializados –a través de las escuelas- para *participar activamente en organizaciones* de la sociedad civil, y porque su experiencia migratoria, su estatus legal y sus prácticas cívicas les genera *identidad*, a algunos como *Dreamers*, a otros como *DACAmentados* o simplemente como indocumentados privilegiados.

Este tipo de ciudadanía tiene dos lecturas que se complementan, por un lado es considerada como un dispositivo de poder en el que las decisiones del gobierno de Estados Unidos impacta directamente la vida y estabilidad de los migrantes (Menjívar, 2006). Y por otro, cuando los estados otorgan derechos a los migrantes incentivan su integración y participación en la sociedad norteamericana. Estos dos elementos influyen en las subjetividades y en la posición que los migrantes toman frente al Estado, frente a la sociedad que habitan, frente a la migración y ante los procesos de exclusión.

Así, la ciudadanía liminal la defino a partir los derechos sociales que otorgan el Estado estadounidense y las entidades estatales a los indocumentados de la generación 1.5 (educación gratuita y DACA), por la temporalidad de estos derechos, y por la participación cívica de esta población en beneficio de su comunidad.

Este tipo de ciudadanía puede ser analizada a partir de tres dimensiones: el estatus migratorio, la participación cívica y el capital político y social. Estos elementos se encuentran entrelazados, el estatus migratorio ubica a los migrantes en un marco de derechos, la participación política, por su parte, permite ubicar a los sujetos como agentes de derechos; y los capitales sociales y políticos son los recursos de los que se valen los migrantes para posicionarse socialmente. A continuación describo cada uno de estas dimensiones.

#### 6.1.1 Estatus migratorio

En el caso específico de los migrantes con DACA el *estatus migratorio* además de ser liminal, no son indocumentados pero tampoco son documentados (Menjívar, 2006), es frágil, en el sentido de que los gobiernos otorgan y quitan derechos ante cualquier cambio de gobierno o de perspectiva política; tal y como ocurrió en 2017 con el gobierno de Donald

Trump. Aunque también, la cancelación temporal y parcial del programa significó una esperanza para los migrantes de tener la oportunidad de que el gobierno les ofreciera un camino hacia la ciudadanía legal. Los migrantes de la generación 1.5 han presionado al gobierno estadounidense mediante marchas y protestas en las calles y a través de las redes sociales como *Facebook*, *Twitter* o *Instagram* para que esto sea posible, pero la decisión final está en manos del Congreso estadounidense.

Los dispositivos de poder como DACA forman parte de la política de inclusión condicionada del gobierno estadounidense, en donde se acepta de manera temporal a los migrantes, siempre y cuando demuestren ser buenos “ciudadanos”. Cecilia Menjivar (2006) señala que a través de estos mecanismos los migrantes experimentan distintas formas de inclusión y de exclusión que impacta en sus subjetividades. Como sucedió con los migrantes salvadoreños y guatemaltecos que fueron incluidos como beneficiarios del *Nicaraguan Adjustment and Central American Relief Act* (NACARA) en 1997, que al igual que DACA los salvaba de ser deportados temporalmente. Esta política también otorgaba beneficios temporales a los migrantes, provocando sentimientos de incertidumbre y estrés en ellos, sobre todo cuando tenían que renovar el permiso. Menjívar señala que los centroamericanos que podían adscribirse a NACARA experimentaban una “legalidad liminal”, concepto que utiliza para expresar el estatus temporal y la ambigüedad de su situación migratoria, al no poseer el estado de documentado ni de indocumentado, aunque experimentaban las características de ambos (Menjivar, 2006)

El estatus liminal otorga beneficios sociales que promueven la inclusión de la población migrante en la sociedad de destino. Los gobiernos les proveen de derechos sociales que generan cierta certidumbre, confianza y les da un lugar activo y reconocido en la sociedad en la que viven. Los *DACAmentados* por ejemplo, participan como “estudiantes ejemplares” generando reconocimiento y empatía con el resto de la sociedad norteamericana. De alguna forma, los migrantes de la generación 1.5 beneficiados con DACA se sienten bienvenidos e incluidos en la sociedad de destino, lo que les genera un sentimiento de pertenencia. En este tenor y como lo señala Nakano Glenn (2011), los miembros de la sociedad de acogida también participan activamente en definir la membresía, y en cierto modo adoptan estrategias

para reconocer a los migrantes como sujetos de derechos a través de prácticas locales. Esto sucede, por ejemplo con las universidades y ciudades santuario, quienes reconocen públicamente a los migrantes como miembros de su comunidad, otorgándoles oportunidades de inclusión.

### 6.1.2 Participación cívica y capital político

Otro elemento de la ciudadanía liminal es la participación cívica, la cual se inculca a través de las escuelas norteamericanas independientemente de DACA. Las instituciones escolares, además de ser el espacio de encuentro entre pares de distintos estatus migratorios, es el lugar en donde los migrantes aprenden e internalizan las nociones del gobierno basado en la meritocracia del sistema democrático estadounidense, en el que prestar servicio a la comunidad y a la sociedad les ayuda a posicionarse como ciudadanos ejemplares. Son estas instituciones escolares las que proveen experiencias de participación y de liderazgo estudiantil, promoviéndolos en todos, sin importar el estatus legal y en distintos espacios políticos como el gobierno estudiantil, los clubes de estudiantes e inculcando actividades extracurriculares (González et. al., 2014a y 2014b). La lucha que los migrantes de la generación 1.5 han llevado a cabo desde principios del año 2000 para que pasé el *DREAM Act*, así como DACA de 2012 es producto de esta socialización política gestada en las escuelas norteamericanas.

El hecho de que los migrantes de la generación 1.5 tengan la oportunidad de participar en actividades cívicas se convierte en una oportunidad para demostrar que pertenecen y merecen un lugar en la sociedad estadounidense, en este sentido la participación es una vía más hacia la integración. Como lo afirman González et al (2014a) el tener un estatus liminal, el moverse entre la exclusión y la inclusión, motiva a los miembros de esta generación a participar activamente para exigir derechos; aprenden a hacer valer su voz más allá del ámbito electoral, haciendo válidas otras formas de membresía social y cultural. Así que a pesar de no ser ciudadanos en el sentido normativo, los migrantes han generado espacios para convertirse en una fuerza política. Muchos migrantes beneficiados con esta acción diferida han expresado su descontento por el triunfo de Donald Trump a la presidencia de Estados

Unidos y por la cancelación temporal y parcial del programa DACA. Con ello demuestran que están organizados, que no todos los migrantes tienen miedo y exigen una inclusión permanente al sistema estadounidense.

Es entonces que la escuela se convierte en una vía de adquisición de capital político para los migrantes de la generación 1.5 radicados en Estados Unidos. Como lo he mencionado, además de ser la institución que los educa bajo la perspectiva democrática norteamericana, también es el espacio en donde los migrantes se involucran en organizaciones y en clubes estudiantiles. Es a través de esta institución que se inculca un *compromiso cívico* en el que se promueve la prestación de servicio social, el activismo, las tutorías y el trabajo funcional, es decir tareas que involucran actividades de limpieza (de playa, calles, escuelas) y trabajo administrativo (Pérez et al, 2010).

Pérez et al, (2010) señalan que además de la escuela, la familia y las organizaciones de la sociedad civil juegan un papel importante en la transmisión de un compromiso cívico. Asimismo en el contexto estadounidense, realizar este tipo de actividad tiene beneficios personales, relacionados al reconocimiento y la autoestima, así como efectos en el desempeño escolar de los estudiantes que se involucran. De acuerdo con un estudio realizado sobre el involucramiento cívico de los estudiantes latinos indocumentados basado en la aplicación de 126 encuestas, el 89 por ciento de los alumnos habían participado de alguna manera en actividades de beneficio público y social a lo largo del K-16 (hasta *College*). El grado escolar en donde los migrantes se involucraron con mayor frecuencia en actividades de participación cívica fue durante *High School*. El estudio concluye que los estudiantes indocumentados están políticamente socializados en la escuela y otras instituciones cívicas convirtiéndolos en “ciudadanos” activamente comprometidos, capaces de desarrollar un vínculo cívico con la sociedad y comunidad donde viven (Pérez, et al, 2010, pág.260).

La relación que los estudiantes indocumentados establecen con las actividades cívicas permiten que la *ciudadanía liminal* sea participativa, a través de actividades y acciones en beneficio de su comunidad y su población.

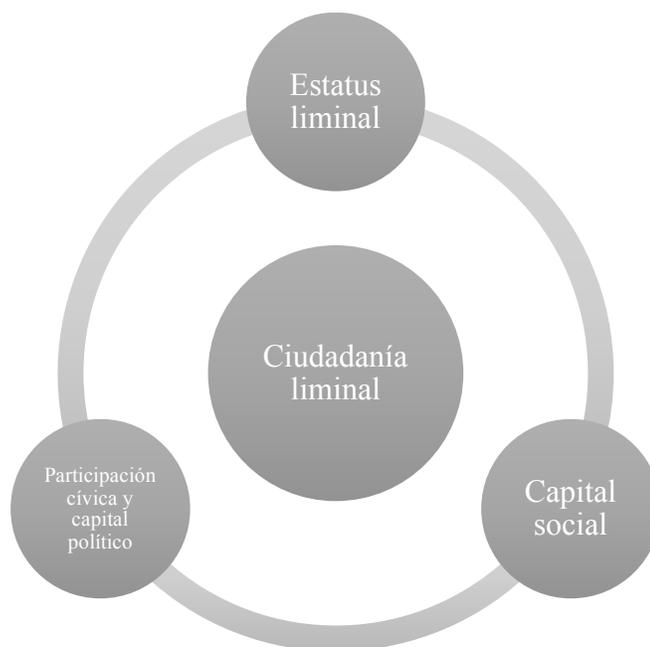
### 6.1.3 Capital social

Diversas investigaciones (Durand, 2000; Arango, 2003; Menjivar, 2006, Gonzáles et al, 2014a) han mostrado que para los migrantes las redes sociales son fundamentales pues representan las fuentes información, los recursos y las oportunidades que ayudan a conseguir espacios donde vivir, empleos, becas y hasta caminos para buscar la legalización. Además son el soporte emocional y cultural de los migrantes. De acuerdo con González et. al (2014b) quienes toman mayor ventaja de las oportunidades que ofrece DACA son aquellos que cuentan con recursos materiales, sociales y culturales provistos por las redes como la familia, la comunidad étnica y las organizaciones comunitarias.

En este sentido, DACA además de contribuir a alargar el periodo de integración de la población migrante de dicha generación, es un mecanismo que ayuda a generar y mantener redes sociales, en el trabajo, en la escuela, con pares DACA, que pueden ser utilizadas como capital social ante cualquier circunstancia que se les presente. Por lo tanto, DACA puede ser considerado como un mecanismo que permite darle continuidad a las oportunidades y a las redes de los migrantes indocumentados de la generación 1.5.

En suma, los elementos que definen la ciudadanía liminal de los migrantes de la generación 1.5 son: el estatus liminal, la participación cívica y el capital político y, el capital social (ver diagrama 6.1). Dichos elementos se encuentran interactuando entre sí de manera constante. Por ejemplo, el estatus liminal de los beneficiados con DACA permite que los migrantes continúen generando capital político y lazos sociales en la sociedad de destino. Por su parte el capital social es una vía que permite la participación cívica y puede generar oportunidades para transformar el estatus liminal de la población migrante; o bien a través de la participación cívica se amplían las redes y los sentidos de pertenencia.

Diagrama 6.1 Elementos de la ciudadanía liminal de los migrantes de la generación 1.5



FUENTE: elaboración propia

Finalmente, la ciudadanía liminal se proyecta en las trayectorias de vida de los migrantes beneficiados con DACA. Para mostrarlo, presento tres casos que considero representan distintas formas de experimentar la ciudadanía liminal y que corresponden a distintos contextos. Antes de narrar las historias, describo el proceso de elección de los casos.

## 6.2 Elección de los casos

Los tres casos que se presentan en este capítulo pretenden develar los elementos que conforman la ciudadanía liminal: el estatus migratorio de *DACAmentados*, el involucramiento en organizaciones de la sociedad civil y el capital político, y el capital social. Estos casos fueron seleccionados de un conjunto (16) de entrevistas realizadas en 2016 a beneficiados con DACA, antes de las elecciones presidenciales en Estados Unidos. Este dato es importante porque contextualiza la entrevistas en un periodo en el que DACA aun no había sido cancelada de manera temporal.

Elegí tres casos que corresponden a tres contextos diferentes: California, Nueva York e Indiana pues considero que el lugar de residencia otorga elementos diferenciadores de experimentar la ciudadanía liminal. Presento los casos a través de narrativas discursivas con el propósito de mostrar el entrecruzamiento de los elementos que conforman la ciudadanía liminal en la trayectoria de las entrevistadas. Cabe señalar que las historias son de tres mujeres, esto es debido a que fue en quienes encontré mayor respuesta de participación en la investigación.

Los casos de beneficiadas con DACA responden a distintas regiones de destino de la población migrante mexicana en Estados Unidos. California, junto con los demás estados fronterizos con México (Arizona, Nuevo México y Texas), forma parte de la región “Sudoeste Primera Fase” y se caracteriza por ser receptora tradicional de migrantes mexicanos, por lo tanto es la zona que concentra mayor cantidad de migrantes. Por su parte, Nueva York, es parte de la región “Costa Este” que en el año 2000 se convirtió en la segunda región con mayor concentración de mexicanos en Estados Unidos. Finalmente, Indiana forma parte de la región “Grandes Lagos”, la cual creció gracias a la movilización interna de mexicanos establecidos previamente en la unión americana (CONAPO, 2010)

En materia política, una diferencia entre los tres contextos elegidos es que mientras California y Nueva York son estados demócratas, Indiana tiene una tendencia a ser republicano. Esta situación influye en los beneficios sociales que los estados ofrecen a los migrantes, independientemente de su estatus migratorio, como la educación superior. Al respecto, desde 2001 el estado de California cuenta con beneficios y becas estatales para estudiantes indocumentados a través de la Ley California Assembly Bill AB 540 o California Dream Act<sup>65</sup>. Por su parte, desde 2002 los estudiantes indocumentados de Nueva York se

---

<sup>65</sup> Bajo esta Ley pueden beneficiarse de una beca estatal todos los estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos: haber asistido a una preparatoria de California por tres años o más; haberse graduado de una preparatoria de California o haber recibido el equivalente a un diploma de educación general (GED); estar registrado o en un colegio comunitario de California, en una Universidad estatal de California, o en una institución superior de California; firmar una declaración con el colegio o la universidad que indique que él o la solicitante aplicará para la residencia legal tan pronto le sea posible.

pueden beneficiar del pago de matrícula de residentes en las Universidades de CUNY (The City University of New York) y SUNY (The State University of New York) como beneficio de la Ley A09612, actualmente (2017-2018) se está peleando para que en la asamblea de Nueva York se pase el New York State Dream Act para que los estudiantes indocumentados que cumplan ciertos requisitos puedan acceder a ayuda financiera <sup>66</sup>. Estos estados, además cuentan con ayudas de organizaciones universitarias, de estudiantes y comunitarias. Finalmente en Indiana las oportunidades para estudiantes indocumentados son escasas, en este caso los migrantes pueden acceder a préstamos privados o ayudas de organizaciones de la sociedad civil<sup>67</sup>.

Otro elemento diferenciador entre estos estados americanos y que es importante para la población indocumentada son las licencias de conducir. A pesar de que con DACA los migrantes de la generación 1.5 pueden tramitar este beneficio, hay estados que cuentan con este servicio más allá de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia. Los estados son California, Colorado, Connecticut, Delaware, Hawaii, Illinois, Maryland, Nevada, Nuevo México, Utah, Vermont y Washington.

Con relación al contexto y DACA, Cebulko et al (2016) señalan que los impactos de DACA varían de acuerdo al estado en el que habitan los migrantes, debido a que cada uno de ellos tiene la libertad de aplicar la política a su conveniencia. Ejemplo de ello es que algunos estados han otorgado becas para la educación superior, mientras que otros han restringido los beneficios. Los autores hacen una comparación entre Massachusetts y Carolina del Norte y encontraron que en Massachusetts los estudiantes consideraron que DACA es una política inclusiva ante un clima hostil, mientras que en Carolina del Norte los

---

<sup>66</sup> Bajo esta Ley pueden beneficiarse del pago de matrícula de residencia aquellos que cumplan con los siguientes requisitos: haber asistido a una preparatoria de Nueva York al menos dos años; haberse graduado de una preparatoria de Nueva York o haber obtenido el GED; aplicar a una institución educativa dentro de los cinco años después de recibir el diploma de preparatoria; mostrar prueba de residencia y presentar una declaración en donde el o la solicitante aplicará para la residencia legal tan pronto le sea posible. ; <https://uleadnet.org/map/new-york-policy>

<sup>67</sup> Para más información ver: <http://www.laplazaindy.org/wp-content/uploads/2017/05/La-Plaza-Scholarship-Guide-Spanish-Jan-2017-ok.pdf>

estudiantes le dieron mayor crédito a las políticas estatales que actúan ante la insuficiencia federal. Eso muestra una vez más que las políticas locales tienen incidencia en la forma en que los migrantes experimentan procesos de inclusión y exclusión.

Cabe mencionar que además de California y Nueva York, existen otros estados que ofrecen alternativas para que los estudiantes indocumentados puedan seguir estudiando<sup>68</sup>. Los beneficios que ofrecen las entidades son independientes a los otorgados por DACA que fue una política nacional.

Por otro lado, hay que subrayar que los mayores beneficios de DACA no se vinculan directamente con la educación sino que tienen relación con una mayor permisividad para estar en Estados Unidos y con el otorgamiento de un número de seguridad social temporal que les permite obtener mejores empleos y licencia de conducir. Al respecto, estudios recientes (Zong et al. 2017; Capps et al., 2017) encontraron que los beneficiarios con DACA obtuvieron mejores empleos que los estudiantes indocumentados que no estaban adscritos al programa, lo que sostiene que DACA permite movilidad social a partir del empleo.

Para terminar de caracterizar los casos que presento señalaré que de los 807,447 beneficiados con DACA al 2018, el 28 por ciento (226,215) se encuentra en California y es el estado que ocupa el primer lugar en albergar población con DACA. Por su parte, en Nueva York habita una proporción del 5 por ciento (43,932) del total de beneficiados por esta Acción Diferida, ocupando el tercer lugar en la lista. Finalmente Indiana tiene el espacio número 18 en la lista de los principales estados que aloja población DACAmentada, con una proporción de casi 1.2 por ciento (9,941) del total de adscritos a DACA (USCIS, 2018).

A continuación presento un Cuadro resumen de las características de los casos elegidos para este capítulo (Cuadro 6.1).

---

<sup>68</sup> Illinois, Kansas, Nebraska, New Mexico, Oklahoma, Texas, Utah, Washington Wisconsin

Cuadro 6.1 Características contextuales de los casos elegidos

CASO	ESTADO	REGIÓN	GOBIERNO	BENEFICIOS SOCIALES ESTATALES	PORCENTAJE DE BENEFICIADOS CON DACA RESPECTO A NIVEL NACIONAL
1	California	Sudoeste primera fase	Demócrata	Educación y licencia para indocumentados	28%
2	Nueva York	Costa Este	Demócrata	Educación para indocumentados	5%
3	Indiana	Grandes Lagos	Republicano	Sin beneficios estatales	1%

Fuente: elaboración propia

Una vez expuesta la contextualización (Cuadro 11) de los casos elegidos presento de manera narrativa tres trayectorias que representan maneras distintas de experimentar la ciudadanía liminal de acuerdo al contexto. Las historias que cuento entrelazan los distintos elementos de la ciudadanía liminal (estatus liminal, participación cívica y capital político, y capital social), los cuales analizo posteriormente.

### 6.2.1 California, Sandra López

Sandra López<sup>69</sup> nació en la ciudad de Guadalajara, Jalisco en 1990, lugar donde vivía con sus padres y hermanos. Cuando entró a sexto de primaria (ella tenía 12 años), su mamá *se los llevó* (a ella, una hermana y un hermano) a Long Beach, California, Estados Unidos donde tenía familiares. Su madre fue la que migró primero, seis meses antes, pues además de que

<sup>69</sup> Tenía 26 años al momento de la entrevista

buscaba mejores oportunidades para sus hijos quería tomarse un descanso por problemas familiares.

Sandra, era una migrante circular, cursó la secundaria entre Estados Unidos y México, pues su madre decidió regresar a Guadalajara, luego de estar casi dos años en Estados Unidos. Sandra cursó segundo de secundaria en México. Para el tercer grado ella (tenía 14 años) y su madre regresaron a California. Cuando entró a *High School* su madre le pidió nuevamente que regresaran a Guadalajara, pero ella esta vez no accedió y fue cuando se estableció definitivamente en California.

Las dos veces que Sandra pasó la frontera fue “como hija de alguien más”, con papeles falsos. La primera fue en carro y la segunda caminando sobre la línea peatonal de la frontera Tijuana-San Ysidro. Para el segundo cruce, Sandra se sentía más confiada porque sabía el nombre de su escuela y maestras en Estados Unidos, información que afortunadamente no tuvo que utilizar.

Debido a que Sandra sabía que estaba entrando a Estados Unidos con el nombre de otra persona para reunirse con su mamá, se dio cuenta de que estaba entrando indocumentada, aunque para ese entonces no sabía muy bien lo que eso significaba e implicaba. Al respecto Sandra relata:

Me dijeron que me tenía que aprender ese nombre, o sea en realidad cien por ciento no sabía lo que estaba pasando, yo solo sabía que si quería reunirme con mi mamá tenía que aprenderme el nombre de esa persona y pasar sin nervios [...] nada más [decir]- *joh sí! esa persona soy yo-* y pasar. En realidad no sabía a qué venía ni nada. Nada más sabía que si quería estar con mi mamá eso era lo que tenía que hacer (Sandra López, entrevista, 2016).

Además, Sandra sabía que no había nacido en Estados Unidos y cuando llegó, no sabía inglés. Cuenta que fue hasta *High School* donde entró a un programa especial, *English as a Second Language* (ESL), para aprender el idioma. El curso lo tomó con un maestro que hablaba poco español, por lo que tuvo que aprender rápido para poder comunicarse con él. Para el segundo año de *High School* (décimo grado) Sandra ya sabía inglés.

Al aprender el idioma, comenzó a sentirse más integrada, aunado a ello, en High School la llevaron a conocer universidades y le explicaron junto con los demás compañeros de clase los procesos de aplicación. Sandra se sintió ilusionada pero al mismo tiempo sabía que por su condición indocumentada sus oportunidades eran limitadas.

El apoyo institucional que sintió Sandra y las barreras que tenía que enfrentar al salir de la High School para continuar la escuela, le hicieron reflexionar sobre lo que significaba no tener documentos. Relata que el impacto más fuerte lo vivió al darse cuenta de que no podía tener licencia y no podía tener beneficios para asistir a la universidad por no contar con un acta de nacimiento y un número de seguro social estadounidenses.

Sandra era considerada una estudiante ejemplar, tenía 4.0 de *Great Point Average*<sup>70</sup> (GPA) en la escuela, hacía deporte, ayudaba y era mentora de niños. Estos méritos le hicieron recibir una carta del Presidente de las Universidades de California que expresaba que ella merecía estar en la universidad que escogiera. Pero la falta de un número de seguro social la hizo poner los pies sobre la tierra. Aunado a ello, algunos problemas familiares se le presentaron, en el doceavo grado experimentó la separación de sus padres lo que la llevó a tener que buscar un empleo para poder seguir sosteniendo sus estudios de preparatoria. A pesar de todo, logró graduarse con honores.

Cuenta que la mezcla de estas situaciones la llevaron a experimentar un sentimiento de depresión. Ella soñaba con estudiar en la Universidad de Santa Bárbara, California y aunque la aceptaron no pudo ir. Entró a trabajar a un restaurante (Pollo Loco) y en una tienda (99c) para pagarse el colegio comunitario, mientras sus amigos asistían a las Universidades de Stanford, Berkeley y UC-Irvine. Esta situación la hacía sentirse apenada. Sandra lo recuerda así:

Fue el peor momento porque tanto estudiar y para nada. Yo tuve que pagar por mis aplicaciones [para la Universidad] porque yo era indocumentada, y es cuando me

---

<sup>70</sup> escala para medir el aprovechamiento en High School, 4.0 es el mejor puntaje y refiere a que tuvo un promedio de A o A+

di cuenta lo que era el Seguro Social. Si no tengo Seguro Social no puedo aplicar para universidades, no puedo agarrar *scholarships* ni nada. Entonces mi hermana me decía -*¿estás gastando tu dinero a lo menso, ¿por qué estás aplicando? Si ni siquiera vas a poder ir-* y yo le decía -*no me digas nada, yo voy a ir porque voy a ir-* nada más apliqué a dos universidades estatales: la de Long Beach y la de Fullerton, creo que fue esa ya ni me acuerdo. Cuando pude ir a la escuela yo me senté con mi mamá y también le dije a mi papá que si me podían ayudar a pagar aunque sea una universidad estatal que era más barata, y me dijeron -*no, tú estás sola, a ver cómo le haces-* ¡no! (Sandra, entrevista, 2016).

Dado que ella se hizo cargo de solventar la matrícula del colegio comunitario, lo terminó poco a poco, pues había semestres que no podía pagar porque no tenía dinero. Al tiempo pudo acceder al programa AB450 o *California Dream Act* que le ayudaba a pagar el la escuela. De cualquier forma ella tenía que seguir trabajando para pagar sus libros. Terminando al Colegio entró a la Universidad Estatal de Long Beach donde sigue recibiendo ayuda financiera a través del mismo *California Dream Act*.

Por otra parte, en el año 2012 Sandra se enteró de DACA por su madre quien supo del programa a través de las noticias televisivas. Se puso a investigar y “sin pensarlo” metió sus papeles. Pagó 200 dólares a un gestor para que le ayudara con la solicitud más 460 dólares por DACA. No tuvo miedo, a pesar de que sabía que el gobierno estadounidense iba a tener sus datos. La aceptaron sin mayor problema y lo primero que hizo con su permiso de estancia temporal fue sacar su licencia. Para ella este ha sido el mejor beneficio del programa, además de “no tener miedo de que [me] agarre la migra”, comenta.

También pudo visitar México con el permiso de viaje que le otorgó la figura jurídica *Advance Parole*<sup>71</sup> y a través de un programa académico que ofrecía *The California-México Studies Center* en Cuernavaca y Ciudad de México. Con este programa pudo visitar a su familia en Guadalajara. Por esta oportunidad pagó cinco mil dólares, más los gastos del viaje para visitar a sus familiares en Jalisco.

---

<sup>71</sup> Permiso de viaje por razones humanitarias, educativas o laborales

Sandra ha sido beneficiada por el AB540 y DACA. De acuerdo con su testimonio, contar con ambas ayudas le permitió ser activista. El AB450 la becó para estudiar, mientras DACA le permitió tener un mejor trabajo y por lo tanto tener tiempo para involucrarse en actividades políticas. Antes de ser beneficiada, no podía vincularse porque tenía dos o tres trabajos para pagar la escuela, aunque buscaba mantenerse informada de las deportaciones, de los Dreamers, del *Dream Act*.

De hecho ella se considera una *Dreamer* en un sentido particular:

Yo digo que soy *Dreamer* pero no en el sentido de la palabra de como ellos [medios de comunicación, academia, políticos] nos quieren categorizar. Cuando me dicen -eres *Dreamer*- sí porque todos somos soñadores, todos tenemos un sueño [...] entonces digo que sí soy *Dreamer* pero no me categorizo soy *Dreamer* o soy DACA, porque soy indocumentada (Sandra, entrevista, 2016).

El involucramiento de Sandra en actividades políticas se debió a que se sintió inspirada al escuchar la conferencia de un estudiante indocumentado que llegó a ser presidente de la Junta de Gobierno estudiantil del Colegio Comunitario al que asistía. Escuchando su testimonio decidió que quería lo mismo para ella. Fue entonces que postuló para ser secretaria del club de estudiantes beneficiados por AB540, programa del que ella misma fue favorecida y puesto que obtuvo. Posicionarse dentro del Gobierno estudiantil la llevo a formar parte la organización *Future Underrepresented Educated Leaders* (FUEL), fundado e integrado por estudiantes indocumentados. En particular,

Su objetivo es ayudar a los indocumentados, tener a alguien que diga –a mí me pasó lo mismo, hice esto o logré esto otro- es así como que te sientes que no estás solo porque tú te gradúas [de *High School*] y no vas a la escuela y todos tus amigos sí porque nacieron aquí, te sientes solo pero en realidad somos muchos. Es esa la conexión que tienes como de familia, de que te ayudas uno al otro y te entiendes el uno al otro. A parte [...] si pasa algo en la escuela que no nos parece, que es contra nosotros pues ya nos paramos, *We Stand Up* y decimos –esto es injusto, necesitas cambiarlo- por eso tenemos un centro de Sueños, el *Dream Success*, que es para todos los estudiantes indocumentados o cualquier estudiante que quiera entrar y tener información (Sandra, entrevista, 2016).

Desde que logró ser secretaria del gobierno estudiantil y miembro de FUEL Sandra ha ayudado a estudiantes indocumentados que se han visto desesperanzados como ella. Fue a partir esta participación cívica que comenzó a sentirse en casa, “como que te sientes que por fin perteneces a algo”, expresa en con sus propias palabras.

Sandra es una activista que se considera *Dreamer* e indocumentada. Para ella todos somos soñadores en el sentido estricto de la palabra. Con su participación política, Sandra ha aprendido que no está sola y que pueden lograr cambios a nivel, escolar, local y nacional

### 6.2.2 Nueva York, Shareny Díaz

Shareny Díaz<sup>72</sup> es originaria del Estado de México, en 1991 cuando tenía dos años de edad emigró con sus padres a Estados Unidos, a Nueva York, en donde tenían familia. Ellos cruzaron con una visa de turista (B1,B2), extendiendo su estancia más allá de lo permitido. Debido a que cruzó a muy temprana edad, declaró no tener muchos recuerdos de México, solo sabía cosas que le contaban sus padres. Tiempo después, cuando obtuvo DACA tuvo la oportunidad de conocer México a través del permiso de *Advance Parole* y gracias a una beca del consulado mexicano, fue entonces que pudo conocer a su familia extensa.

Ella aprendió a hablar inglés desde el momento que entró a la escuela (Kínder), en el Bronx de Nueva York. Estuvo viviendo ahí hasta que en *High School* decidió moverse hacia el centro de la ciudad, pues no le gustaba la zona donde vivía. Al moverse geográficamente del lugar donde había pasado la mayor parte de su vida Shareny se dio cuenta de su situación migratoria:

No me gustaba donde vivía, se me hacía una zona muy peligrosa, no te sientes cómodo estando ahí. Entonces apliqué para una escuela fuera del Bronx que está en el mero centro de Nueva York, en Manhattan, fue una escuela en la que tenías que pasar un examen para entrar y ahí me di cuenta[...] siempre supe que no tenía yo documentos, desde que me acuerdo mis papas no me mintieron en ese sentido. En la secundaria [*High School*] sí se me hizo difícil porque teníamos esta perspectiva

---

<sup>72</sup> Tenía 27 años al momento de la entrevista.

que yo no podía ir a la universidad y como que te comienzas a desanimar [...] (Shareny, entrevista, 2016).

Shareny se consideraba una buena estudiante, pero comenzó a faltar a clases porque pensó que no tenía sentido seguir estudiando. La Consejera de su escuela (*High School*) le había dicho que no podría continuar con sus estudios debido a que era indocumentada. Ante este panorama se volvió tímida respecto al tema, no era muy abierta para hablar sobre su situación migratoria, hasta que un día se animó a platicar con una profesora de la Universidad de Ciudad de Nueva York (CUNY) quien le dijo que sí había oportunidades para ella. Con esta charla volvió a sentir ánimos para terminar *High School* y para solicitar una admisión a la Universidad de CUNY en donde fue aceptada.

Gracias a una Ley del estado de NY que estipula que los estudiantes indocumentados puedan pagar matrículas universitarias a costo de residente, Shareny pagaba su universidad (CUNY) a costo de residente del estado de Nueva York. Durante el primer año de la carrera de ingeniería tuvo una beca que cubría el cincuenta por ciento de su matrícula. A partir del segundo año los apoyos fueron suspendidos y tuvo que asumir los gastos completos de la universidad, una vez más se sintió desanimada ya que por el alza en los costos de la matrícula tuvo que cambiar de carrera, de ingeniera se pasó a psicología.

El padre de Shareny fue quien le ayudó a pagar la escuela. Al momento de la entrevista, ella vivía en una familia de estatus migratorio mixto. Su hermano era ciudadano por nacimiento, sus padres pudieron regularizar su estatus migratorio gracias a la Ley 245 (i)<sup>73</sup> y ella contaba con DACA. Sus papás no la pudieron “pedir” porque les aprobaron la “*Green Card*” (permiso de residencia permanente) cuando ella ya había cumplido 21 años.

La situación migratoria de los padres les permitió pedir un préstamo privado con el que pagaron la universidad de Shareny, abonaban 300 dólares cada tres meses. Para ayudar con el préstamo a sus padres y para comprar las cosas que necesitaba para la escuela, saliendo de clases Shareny trabajaba haciendo labores de limpieza y cuidando niños. Este era el trabajo

---

<sup>73</sup> <https://www.uscis.gov/es/tarjeta-verde/ley-life>

al que podía acceder por su madre, quien se dedicaba a lo mismo, y porque cuando ella estaba estudiando la universidad todavía no existía DACA. Shareny se graduó en 2011 y DACA comenzó a operar en 2012.

Al haber concluido la universidad y al haber llegado a Estados Unidos antes de 2007 y de cumplir 15 años, Shareny cumplía con todos los requisitos para beneficiarse con DACA, resultando aprobada. Una vez que obtuvo el permiso, solicitó ser voluntaria de la organización *Mexican-American Youth Aiding Students* (MAYAS) (la cual ya no existe) de la Universidad de CUNY. El voluntariado y contar con DACA la llevó a trabajar como asistente de un Director de CUNY y posteriormente postularse para un trabajo de administradora en el Instituto de Estudios Mexicanos Jaime Lucero en la misma universidad (*The Jaime Lucero Mexican Studies Institute*).

DACA le permitió conseguir empleo en CUNY, universidad donde estudió. Gracias a este trabajo, pudo obtener una beca que cubría los gastos de matrícula para estudiar una maestría en administración en la misma universidad.

A pesar de los beneficios que ha tenido, considera que DACA no es suficiente para las necesidades de la población migrante. Para ella, solicitar y renovar DACA es muy costoso (465 dólares), además los migrantes están en una situación “delicada”, pues no pueden cometer ninguna infracción y tienen que estar al pendiente de las fechas para la renovación. Aunado a ello, como bien lo pronosticaba Shareny, es un alivio que depende de la voluntad gubernamental. Al respecto relata:

Con las elecciones si entra otro presidente [DACA] va desaparecer. Creo que es una incertidumbre lo que estamos viviendo porque no sabemos si va a estar el día después de que entre el próximo presidente [...] quiero tener fe, pero también si da un poquito de miedo pensar que es algo que se puede ir fácil [...] he pensado que si entra cualquier candidato y quita DACA me veo en la posibilidad de regresar a México porque no me quiero ver indocumentada acá. Es una vida muy difícil, es no poder trabajar [...] creo que regresaría a hacer trabajos informales... bueno, no tiene nada de malo, pero teniendo una maestría y todo eso no me veo haciendo eso (Shareny, entrevista, 2016).

Como bien lo auguró Shareny, el futuro de DACA ante la nueva administración es incierto. A ella se le vence la Acción Diferida en agosto de 2018, y está en espera de lo que pueda suceder con su situación migratoria.

Por otro lado, también se ha sentido privilegiada de ser beneficiada con DACA pero no le gusta que la llamen *Dreamer* porque refiere a una “persona muy perfecta”, para ella esta palabra es muy excluyente. Shareny reconoce que pudo llegar a la universidad gracias al esfuerzo que sus padres hicieron por ella, y hay quienes no han podido asistir por lo costoso que resulta: “estoy consciente que pagar una colegiatura no es fácil y muchos muchachos no son *Dreamers* por no tener licenciatura o estudio pero no es porque no quieran, es porque no tienen la posibilidad ni la manera de costear este gasto”, señala.

La trayectoria política de Shareny se comenzó a forjar cuando se unió a la organización MAYAS casi al concluir la universidad. Ella se vinculó a la organización en un momento que pensaba regresar a México ante la falta de oportunidades que percibía tener en Estados Unidos. Su plan era ir a preguntar al consulado mexicano sobre las oportunidades de empleo que podría tener en México una vez terminada la licenciatura. Aún no había sido anunciado DACA. Fue precisamente en su visita al consulado donde conoció la organización y se animó a involucrarse en ella.

MAYAS fue producto de un curso de liderazgo que dio el consulado mexicano en Nueva York en 2005. La conformaban jóvenes migrantes indocumentados y se financiaban con ventas que hacían por internet, con regalos o donaciones. También la universidad de CUNY los apoyaba con fotocopias o papel para impresión, cuenta Shareny.

Con MAYAS Shareny daba talleres a los migrantes en el consulado y con organizaciones que los contactaban para que dieran pláticas sobre las alternativas que tenían los indocumentados para asistir a la universidad. Utilizaban sus historias para involucrar e informar a otros interesados. También canalizaban a la población indocumentada para que terminaran la primaria y la secundaria o para que aprendieran inglés. La misma

“comunidad<sup>74</sup>” los invitaba para que dieran información. Era un trabajo voluntario que tenía que organizar junto con sus actividades personales y el trabajo. Ella cuenta que lo que más aprendió al estar involucrada en esta organización fue sobre las carencias que existen entre los migrantes indocumentados. Desde su percepción lo que hace falta, la mayor parte de las veces, es información confiable, pues los migrantes muchas veces tienen miedo de preguntar.

Una vez que los miembros de MAYAS pudieron acceder a DACA, la organización se terminó, “porque el tiempo no daba, después de DACA desafortunadamente ya cada uno tenía su trabajo, no teníamos el tiempo de antes para reunirnos y así paso” –cuenta Sharey-.

A pesar de que MAYAS dejó de existir Sharey sigue ayudando a estudiantes indocumentados que deseen estudiar en la Universidad de CUNY a través del instituto donde trabaja.

### 6.2.3 Indiana, Guadalupe Pimentel

Guadalupe Pimentel nació en 1992 en Córdoba Veracruz, México. A pocos días antes de cumplir siete años (1999) atravesó la frontera entre México y Estados Unidos, por Arizona. Ella, su mamá y hermano cruzaron por el desierto, el recuerdo que tiene de este evento es que corría y que su madre la protegía para que los animales no le picaran. Su padre los esperaba del otro lado de la frontera para llevarlos a Indianápolis, lugar donde él ya estaba radicando.

Al igual que las otras migrantes de la generación 1.5, aprendió inglés en la escuela. Al principio tuvo una guía que le ayudaba con el idioma, a traducir las palabras y con las tareas. Además entró al programa de ESL que le sirvió para adquirir la lengua. Guadalupe llegó a Estados Unidos a cursar el segundo año de primaria, para el tercer y cuarto grado ya no necesitó más apoyo porque dominaba el idioma.

Fue en el octavo grado cuando Guadalupe tomó consciencia de su estatus migratorio, antes de eso tenía una idea pero no sabía el significado de ser indocumentada. Aunque sabía

---

<sup>74</sup> Se refiere a la comunidad mexicana de Nueva York

que tenía que portarse bien cuando había un policía cerca, fue hasta que llenó una aplicación para una beca para estudiantes de Indiana en la que le solicitaban el número de seguro social que experimentó el tránsito a la ilegalidad (González, 2011). Así lo relata Guadalupe:

Nunca le reclamé a mi mamá. Me sentí más como engañada por la escuela y [por] el programa que según me dijeron que me iban a pagar. Sentí que me quitaron algo [...] me prometieron algo y no me lo dieron. Y me sentí más como que enojada. Me acuerdo que perdí la esperanza en cierto punto. Me acuerdo que cuando entré a la escuela -ah, en la *High School*- ya no tenía ganas de hacer nada, no así deprimida, pero le dejé de echar la ganas, porque sentí que *¿Para qué? ¿Para qué, si ya sé que yo no voy a poder pagar la escuela?* Porque mis papás no tienen [dinero]; estábamos viviendo bien, pero no era así como para que [...] la escuela aquí es cara. Y pues ya. Así, como que me sentía como sin esperanza [...] (Guadalupe, entrevista, 2016).

Guadalupe vio el anuncio de DACA del Presidente Obama por la televisión. Ella no quería meter su documentación porque lo percibía como una jugada política de Obama para ganar el voto latino, y que de alguna forma u otra les estaban ofreciendo, en sus palabras, “migajas”. Sin embargo, su madre le insistió tanto que la convenció, pagó 465 dólares por DACA. Antes de ser beneficiada ella estaba pensando/planeando regresar a México, sobre todo en cuanto supo que el *Dream Act* no había pasado, en 2011. Lo relata a continuación:

Me acuerdo que cuando estaba viendo todo lo del *Dream Act*, cuando estaban votando y pues no pasó [...] Me acuerdo que empecé a llorar, y que dije: no, pues yo ya no. Ya no me quedo aquí. No, no [...] Pues no, no. Qué hago aquí [...] me acuerdo que hablé con un amigo, y él habló conmigo y me dijo que no, que eso no era la mejor cosa que hacer. Es como una táctica que hacen que pasen leyes tan duras, tan estrictas para que el inmigrante indocumentado se encuentre como sin esperanza. Así que mi amigo fue prácticamente lo que me dijo: “Esto es lo que quieren, esto es parte de su táctica”. Y pues me quedé aquí [...] “ (Guadalupe, entrevista, 2016).

Meses después de que el Congreso emitió el fallo contra el *Dream Act* (2011) Obama anunció DACA. Con el número de seguro social temporal que le otorgó DACA a Guadalupe como beneficiaria, pudo entrar a trabajar a una oficina de abogados. Antes solía trabajar en restaurantes. También le ayudó a tener una licencia de manejo y pudo regresar a México bajo

el permiso que le otorga el *Advance Parole*. Hasta la entrevista, había viajado dos veces a México, la primera invitada por el consulado mexicano y la segunda fue con un profesor. Con este permiso pudo (re) encontrarse con su familia. Cuenta que pudo cumplir un sueño, que era regresar a ver a su abuelita.

Aunque DACA le dio a Guadalupe cierta seguridad, la temporalidad del programa la hacía percibirse como indocumentada con privilegios. Guadalupe lo expresa de la siguiente manera:

Siento que es interesante, porque hay gente que pues es completamente indocumentada. Pero así como tan fácil te dieron DACA, te lo pueden quitar, porque es *discretionary*, tienen discreción a quitártelo, tienen discreción a no dártela de nuevo. Yo digo que soy indocumentada, porque técnicamente DACA no es algo seguro [...]sí va y se sienta Donald Trump, lo puede quitar y ya hasta el siguiente, y tal vez también lo puede quitar. No es Ley; es una orden ejecutiva. Así que yo no me siento como que ¡ay! mira, para mí a mis ojos todavía estoy indocumentada, a cierta manera. Pero también reconozco mi privilegio de que tengo DACA (Guadalupe, entrevista, 2016).

Guadalupe estaba viviendo en una familia de estatus migratorio mixto: su hermano es ciudadano, su mamá es residente, su papá es indocumentado y ella tiene DACA. Su hermano obtuvo la ciudadanía porque se casó con una ciudadana norteamericana, lo que le permitió tener la residencia e inscribirse al ejército (*Navy*) y así obtener la ciudadanía con mayor rapidez. Una vez hecho esto pudo pedir a la madre, quien ahora es residente en Estados Unidos.

Al hermano lo enviaron a Afganistán, situación que alimentó su desesperanza y decepción del contexto migratorio estadounidense, ella no entendía cómo una familia podía ser tratada como indocumentada cuando uno de sus miembros estaba dispuesto a morir por el país. Fue entonces que se involucró más con la *comunidad*.

También se vinculó con organizaciones estudiantiles cuando estaba en el décimo grado (*High School*). Recuerda que caminando por los pasillos de la escuela fue invitada a

una junta en donde presentarían el *Dream Act*. Quienes la invitaron eran parte de “El Puente Project”, grupo que se enfocaba en ayudar e informar a los estudiantes de High School sobre las alternativas y ayudas para ingresar a la universidad:

Así que empecé a ir a las juntas. Ellos me enseñaron lo que era el *Dream Act*. Y cuando vi que había otros indocumentados yendo a la escuela, como que agarré esa esperanza de nuevo. Y esa fue mi entrada. Ya después, con esos mismos chavos me quedé involucrada y pues he seguido. Y no, no me he salido. Sigo (Guadalupe, entrevista, 2016).

Con este impulso, en 2012 Guadalupe fundó una organización llamada *Indiana's Undocumented Youth Alliance* (IUYA/Alianza de Jóvenes Indocumentados) enfocada exclusivamente a indocumentados, pues los grupos que existían se orientaban a ayudar a estudiantes latinos en general, apoyando de manera indirecta a los indocumentados. Por eso ella y un grupo de compañeros decidieron enfocar su atención en este grupo. Guadalupe relata cómo fue que comenzó la idea:

Fue después de que participamos en un acto de *civil disobedience*. Fuimos a la oficina del gobernador y nos arrestamos [se hicieron arrestar] porque iban a pasar unas leyes anti-migratorias [SEA590<sup>75</sup>]. Así que después de eso, como que nosotros vimos que no había ese apoyo para jóvenes indocumentados. Y también que el grupo como que no...no estábamos de acuerdo con unas cosas que estaban haciendo (Guadalupe, entrevista, 2016)

Durante el acto de desobediencia civil, Guadalupe se hizo arrestar junto con otros cinco migrantes más. La policía de Indianápolis los puso en espera migratoria, lo que significa que el Departamento de migración de Estados Unidos tenía 48 horas para encarcelarlos o deportarlos. Guadalupe explica en qué consistía el acto de desobediencia civil:

Nosotros sabíamos que era algo que estaba pasando en los EE.UU, donde arrestaban estudiantes. Y la razón siento que fue porque nuestra comunidad estuvo organizada. No nada más fuimos, nos arrestamos y no había nadie. Hubo como un tipo de protesta-marcha como de 150 personas. Tengo entendido que

---

<sup>75</sup> La ley hacía válidos los arrestos por parte de los policías hacia los inmigrantes sin necesidad de orden de aprehensión. Esta Ley prohibía a los estudiantes indocumentados pagar matrículas de residente

alguien de inmigración de Chicago habló a inmigración aquí en Indianápolis y les dijo que nos quitaran la espera migratoria, porque nuestros casos fueron publicados. Hubo mucho ruido de noticias; bueno no noticias, pero fue publicado y nuestra comunidad estuvo con nosotros. Así que yo siento que esa fue la razón, que nuestras comunidades estuvieron con nosotros; la razón que nos quitaran la espera migratoria [...] Nosotros antes de que nos arrestaran hicimos videos, básicamente diciendo: *si usted está viendo este video, fuimos arrestados por esto, esto y más*. Los seis de nosotros hicimos esos videos. Cuando nos arrestaron publicaron los videos y ya después publicaron más videos básicamente enseñando lo que pasó. Las noticias estuvieron ahí porque creo que fue la primera vez que alguien se arrestó en la oficina del gobernador aquí en Indiana. Así que sí hubo medios de comunicación (Guadalupe, entrevista, 2016).

El principal objetivo de IUYA ha sido acompañar en distintos procesos a los jóvenes indocumentados: “que sepan que no están solos”. También han dado becas para pagar parte de las matrículas universitarias, así como también han ofrecido ayuda y acompañamiento legal para que los migrantes puedan aplicar a DACA sin pagar abogados. La organización no tiene una oficina física, se reúnen en espacios públicos o cafés. Los recursos los obtienen haciendo ventas de garaje o vendiendo objetos casa por casa; han venido aretes y han hecho bailes en donde piden a *DJ's* que los apoyen.

Hoy día, IUYA es una organización reconocida en Indianápolis, al punto de que han llegado abogados y otras personas de la sociedad civil a apoyarlos con la prestación de sus servicios o donaciones. Aunque, comenta Guadalupe, cuando quieren promover sus servicios como organización en las escuelas de Indiana no siempre tienen las puertas abiertas por tener la palabra “indocumentado” en el nombre.

A pesar de ello, han logrado involucrarse con una red más amplia: *The National Undocumented Youth Alliance* (NIYA), que es una organización nacional que conglomerar organizaciones de nivel estatal.

Finalmente, aunque Guadalupe es activista y referida por los medios de comunicación, políticos y académicos como *Dreamer* a ella no le gusta autodefinirse así, pues considera que es una palabra que excluye a muchas personas, entre ellas a su familia y

a otros estudiantes que no han calificado para DACA. Ella relata: “si me pregunta alguien [¿quién eres?] le digo soy soy Lupe y soy indocumentada”.

### 6.3 Características de la ciudadanía liminal de los migrantes con DACA

Los casos presentados han tenido el propósito de ilustrar cómo se conjuga la práctica de la ciudadanía liminal en la trayectoria de vida de las entrevistadas. Si bien cada uno de los relatos tienen sus particularidades (contexto, edad de migración, acceso a la educación superior, involucramiento en clubes estudiantiles), existen elementos en común a retomar.

De manera general puedo inferir que las políticas nacionales y estatales estadounidenses que benefician a los migrantes de la generación 1.5 tiene un doble efecto. Por un lado, las decisiones gubernamentales impactan en la vida y tranquilidad de las migrantes, pues como lo muestran los casos presentados, las entrevistadas a pesar de tener DACA se sentían vulnerables de perder los beneficios que les fueron otorgados, y sobre todo de ser expulsadas de Estados Unidos. Por otro lado, las políticas como DACA y las de apoyo a la educación superior alargan el tiempo de integración de la población migrante, lo que les provee de redes y capitales que les permiten tener un mejor posicionamiento social.

También, puedo plantear que aunque DACA fue producto de la lucha de estudiantes indocumentados por alargar sus oportunidades de educación superior, esta Acción Diferida impacta de manera indirecta dicho propósito. Es decir, siendo la movilidad social a través del empleo uno de los mayores beneficios de la Acción Diferida para los llegados en la infancia a Estados Unidos (Capps, Fix y Zong, 2017), las migrantes pueden recibir mejores ingresos que les permiten pagar la escuela y tener más tiempo para dedicarse a ella. Incluso, las mismas escuelas contratan a los beneficiados con DACA y de esta forma pueden acceder a las becas universitarias, como sucedió con Sharenny.

Además, los casos muestran que DACA se convierte en un mejor beneficio cuando está acompañada de políticas estatales que favorecen a la población migrante. En estados como California, en donde los migrantes de la generación 1.5 pueden acceder a becas para cubrir el total de la matrícula escolar (AB-40) y a DACA para obtener empleo y licencias de

conducir, el proceso de incorporación es más integral pues tienen mayores oportunidades de estudiar y trabajar; en comparación a Indiana en donde no existen políticas estatales de ayuda a los estudiantes indocumentados o en Nueva York, un término medio, en donde el estado les cobra matrícula universitaria como residentes más no otorga ayuda financiera. En estos dos últimos contextos, aunque los migrantes tengan DACA, tienen que buscar alternativas para costearse la escuela, recurriendo a los ahorros, a la familia y a sus propios ingresos.

Un factor a considerar es la temporalidad de las políticas, pues impacta en la inclusión y subjetividades de los migrantes indocumentados. Los beneficios que ofrecen las políticas estatales responden a un determinado tiempo en el ciclo de vida de los indocumentados de la generación 1.5, que es mientras son estudiantes. Por su parte DACA aunque permite trabajar, es una política que depende, como lo ha mostrado la historia actual, de la voluntad política de los Presidentes.

Los elementos antes descritos muestran, a grandes rasgos, que las oportunidades que tienen los migrantes de la generación 1.5 en Estados Unidos, aunque son limitadas y temporales, les permite ser y posicionarse como actores sociales y políticos. Los derechos que les son otorgados, son aprovechados de manera estratégica utilizando redes y capitales para lograr sus objetivos. Además, les da tiempos y espacios para organizarse.

Asimismo, las historias narradas nos muestran la complejidad de la ciudadanía liminal de la cual daré cuenta al analizar cada uno de sus elementos (estatus liminal, participación cívica y capital político, y capital social) en contraste con los casos presentados.

### 6.3.1 Estatus Liminal en beneficiarios con DACA

Como he señalado, las políticas de inclusión y exclusión que el gobierno estadounidense promueve hacia la población migrante de la generación 1.5 generan sentimientos de pertenencia y de expulsión, lo que los lleva a considerarse como “migrantes indocumentados con privilegios”. Es interesante dar cuenta que Sandra, Shareny y Guadalupe se siguen asumiendo indocumentadas pero con beneficios que pueden desaparecer en cualquier

momento. Esto muestra que lo que hace DACA es mantener un *estatus liminal* (Menjívar, 2006) que aprovechan los migrantes para desplegar un conjunto de estrategias para lograr sus objetivos personales, como estudiar.

Sandra por ejemplo, ha aprovechado los beneficios de la política AB540 y de DACA para estudiar y trabajar. Por su parte Shareny y Guadalupe, han utilizado DACA para tener un mejor empleo. En particular, en el caso de Shareny el trabajo que tiene le permitió acceder a una beca para estudiar una maestría. Es preciso reconocer el papel de la familia en los casos donde los estados no proveen de becas completas para financiar la educación superior. Aunque Shareny tuvo la oportunidad de pagar una matrícula a costo de residente, sus padres, mediante un préstamo privado la apoyaron para que lo lograra. Por su parte Guadalupe también contó con el apoyo de sus padres quienes le financiaron la universidad.

### 6.3.2 Participación cívica y capital político en beneficiarios con DACA

Los tres casos presentados muestran cómo la escuela es un espacio que propicia la participación cívica de los estudiantes indocumentados. Sandra, se involucró en organizaciones estudiantiles inspirada en el discurso de un estudiante indocumentado que era Presidente de la junta de Gobierno de su Colegio. Guadalupe, fue invitada a participar en una organización mientras caminaba por los pasillos de su escuela. Y Shareny, aunque primero acudió al consulado mexicano de Nueva York para buscar alternativas en México, se encontró con una organización que la vinculaba con su universidad.

Es interesante también mostrar que cada uno de los casos muestra distintas etapas de las organizaciones sociales. Con Guadalupe Pimentel pudimos ver cómo surge una organización ante la necesidad de atender una población particular, los estudiantes indocumentados de Indiana. Con Sandra, vimos cómo se integra a una organización que ya estaba conformada y que ella, con su participación, ayuda a que siga permaneciendo. Shareny por su parte, nos cuenta cómo una política como DACA rompió con el impulso de la organización a la que pertenecía. Es importante añadir que, a diferencia de las organizaciones en las que participan Sandra y Guadalupe que surgieron en la comunidad estudiantil, la

organización en donde participaba Shareny nació de un curso de liderazgo promovido por el consulado mexicano aunque también se vinculaba con el espacio universitario.

Por su parte, la decisión que tuvieron las tres entrevistadas de involucrarse en organizaciones estudiantiles les ha provisto de capital político que las ha permitido ser reconocidas como activistas por ellas mismas y por su comunidad. Las tres adquirieron habilidades para movilizarse, transmitir información y apoyar a personas que han atravesado por su misma situación. En cada uno de los casos el capital político adquirido en las organizaciones las ha llevado a cumplir distintos objetivos. A Sandra, le ayudó a ser secretaria del gobierno estudiantil de su universidad lo que le ha permitido trabajar con autoridades a nivel local de California; a Shareny las redes que construyó participando en una organización civil la llevaron a tener un mejor empleo en donde además ayuda a estudiantes de origen mexicano documentados e indocumentados (*The Jaime Lucero Mexican Studies Institute*); y finalmente Guadalupe, a través del capital político adquirido en la primera organización en la que se involucró, pudo fundar una organización que apoya a estudiantes indocumentados que deseen continuar con su educación.

### 6.3.3 Capital social en beneficiarios con DACA

Para los casos antes descritos, las redes de los migrantes indocumentados de la generación 1.5 se tejen entre la familia y otros migrantes indocumentados. Las redes sociales les permiten abrirse oportunidades para seguir estudiando, de empleo y de participación cívica. Por su parte, dado que DACA les ha ayudado a seguir su proceso de integración en la sociedad norteamericana, se convierte en un elemento que les ha permitido ampliar sus redes y les ha ayudado a afianzar las que ya tienen.

Como lo he señalado, la familia ha sido un soporte emocional y económico importante para quienes no poseen beneficios estatales para continuar con su educación superior. Gracias al esfuerzo que se hizo de manera colectiva, Shareny y Guadalupe han podido estudiar la universidad. Por su parte, la alianza que han hecho con otros estudiantes indocumentados les ha permitido apoyar a esta población cuando no encuentran alternativas para cumplir sus objetivos.

Asimismo, me interesa señalar la relación que los migrantes de la generación 1.5 establecen entre capital social y político. La participación de los migrantes en organizaciones estudiantiles es sin duda un elemento que les ayuda a ampliar sus redes, pues se encuentran con personas que han experimentado los mismos procesos de inclusión y exclusión generando empatía y relaciones que pueden transformarse en una fuerza de organización política. Tal y como ocurrió con Guadalupe Pimentel, quien encontró compañeros que estaban experimentando historias de vida similares y decidieron organizarse para protestar y después formar una organización de lucha que respondiera a sus necesidades.

También, el encuentro entre pares genera un sentimiento de acompañamiento que les da energía para promover actividades e informaciones entre la comunidad migrante. Así lo muestran los casos de Sandra y Sharenny, quienes a través de sus organizaciones transmitían información e historias de éxito para mostrar que “sí se puede” y que los indocumentados “no están solos”. Al difundir información entre la comunidad estudiantil e indocumentada, provocan que su labor sea reconocida socialmente y por lo tanto reciban ayuda de distintos tipos, desde económica hasta asesorías con abogados. Así, poco a poco ellas y las organizaciones van posicionándose dentro y fuera de la comunidad estudiantil.

Las redes sociales entonces, se convierten en un soporte que alimentan la participación política, lo que a su vez permiten se amplíen las redes y se puedan cumplir las metas personales y colectivas de las y los involucrados.

#### 6.4 Reflexiones finales

En este capítulo propuse que la ciudadanía liminal es el tipo de ciudadanía que caracteriza a los migrantes beneficiados con DACA. La definí a partir del ejercicio de derechos que otorgan los gobiernos federal y estatales a los indocumentados en Estados Unidos (educación gratuita y DACA), la temporalidad limitada de estos derechos y por la participación cívica de los migrantes en beneficio de su comunidad y población. También formulé que la ciudadanía liminal consta de tres dimensiones interrelacionadas: el estatus migratorio, la participación cívica y el capital político, y el capital social

Hemos visto que DACA se potencializa cuando se acompaña de beneficios estatales, lo que permite una mayor y mejor integración laboral y educativa. Además permite que se afiancen y sigan construyendo redes sociales y políticas que despliegan los migrantes ante circunstancias difíciles, como cuando se anunció la cancelación de DACA en 2017. Por otro lado, es una política que debido a su temporalidad genera sentimientos de preocupación en los migrantes, impactando en la vida y estabilidad de los migrantes.

Ubicar a los migrantes con DACA como *ciudadanos liminales* permite considerarlos actores sociales que logran encontrar intersticios políticos para favorecer su posición social en un contexto que amenaza con expulsarlos. Además ayuda a concebir la ciudadanía a partir de dos facetas, como un dispositivo de poder y como uno de acción. El primero de ellos se ejerce sobre los migrantes, afectando fuertemente sus subjetividades; y el segundo es un ejercicio de los migrantes, es una estrategia que utilizan para permanecer donde sienten que pertenecen

## CAPÍTULO 7. TRANSITANDO CIUDADANÍAS. TIPOLOGÍAS CIUDADANAS DE LOS MIGRANTES Y RETORNADOS DE LA GENERACIÓN 1.5

Pienso que [ser ciudadana norteamericana] significaría ser como un miembro de aquí sin un tipo de diferencia, porque siento que ahorita aunque nos sentimos americanos no lo somos en papel, entonces pienso que nomás es un papel que dice: -ok, ya no te pueden decir que no eres [ciudadana]- y para mi significaría mucho porque yo la verdad sí quiero regresar a Guadalajara y así podría ir y regresar sin problemas (Karina, entrevista, 2016).

### Introducción

La movilidad de los migrantes puede enriquecer su trayectoria de vida en muchos sentidos, uno de ellos es que van adquiriendo capitales que les pueden ayudar en momentos determinados de su experiencia vital. Entre estos capitales están el social, político y cultural, los cuales van acumulando conforme van cambiando de estatus migratorio, de contexto, de edad, tal y como lo he visto en los capítulos anteriores. Los cambios de contexto/estatus, la adquisición de capitales y las acciones políticas permite que los migrantes se desplacen hacia distintas formas de pertenencia e integración y ejercicio de derechos, es decir, a distintas formas de ciudadanía.

Como lo señala Karina en el fragmento de entrevista que he colocado para abrir este capítulo, mientras que la movilidad física de los migrantes en Estados Unidos parece estar limitada a los papeles que demuestren la permanencia legal de las personas, existen otros tipos de desplazamientos sociales que permiten a los migrantes sentirse incluidos, y es de estos movimientos de los que se hablarán en esta parte de la tesis.

Plantear una relación entre la adquisición de capitales (social, político y cultural) a través de la migración y el ejercicio de distintas formas de ciudadanía permite proponer: 1) que los migrantes son actores sociales y no solo sujetos de políticas, son *ciudadanos* que se van formando a lo largo de su propia historia migratoria; y 2) que los migrantes al moverse

física y socialmente experimentan diferentes formas de ciudadanía. En este capítulo me enfocaré en este segundo punto. Del primero ya hablé en los capítulos anteriores.

Además de vivir distintas experiencias a través de la migración, los migrantes pueden ir conformando como agentes políticos, pues el habitar diferentes contextos les puede generar procesos de reflexión, de crítica y de acción que les permiten movilizarse ante las problemáticas a las que se enfrentan. Asumirse y actuar como sujetos políticos es importante en contextos en los que los derechos están limitados, así como lo es encontrar y labrar caminos que permitan acceder a dichos derechos.

Ante ello es imprescindible mostrar cómo la migración acarrea experiencias que permiten generar *ciudadanos* que hacen uso de los pocos y a veces limitados derechos que les son otorgados, así como mostrar cómo se abren camino para acceder a aquellos que les han sido negados. Al hacer uso de los derechos aseguran, de alguna forma u otra, que próximas generaciones puedan seguir accediendo a ellos; mientras que al reclamarlos abren caminos a nuevas posibilidades.

Las distintas experiencias políticas que los migrantes van adquiriendo a través de su historia migratoria, les permite posicionarse como sujetos políticos en los contextos en los que se desenvuelven. Dado que asumo que son distintas las vivencias y experiencias políticas que van acumulando los migrantes, quiero mostrar a través de este capítulo y para el caso de los migrantes de la generación 1.5 entrevistados para esta investigación, que la *ciudadanías se transitan*, es decir, propongo que el ejercicio de derechos así como el estatus migratorio son dinámicos y van cambiando, responden y se acoplan a la trayectoria migratoria, a los procesos de integración y al contexto en el que viven estos migrantes. Para ilustrar esta idea utilicé 31 entrevistas en profundidad, 16 de ellas realizadas con migrantes de la generación 1.5 que permanecen en Estados Unidos y 15 realizadas a migrantes retornados. De acuerdo con el análisis de las mismas consideré que los migrantes entrevistados transitan por cinco tipos de ciudadanías: ciudadanía nominal, ciudadanía indocumentada, ciudadanía liminal, ciudadanía normativa emergente y doble ciudadanía, las cuales describo más adelante.

El capítulo se organiza de la siguiente manera, en primer lugar, expongo a qué me refiero cuando afirmo que los migrantes entrevistados de la generación 1.5 transitan ciudadanía. Posteriormente, presento una tipología de ciudadanía, para después explicar cómo es el tránsito de ciudadanía observado con los migrantes entrevistados. Finalmente, cierro con unas reflexiones generales.

### 7.1 ¿Qué significa transitar ciudadanía?

En esta investigación, la ciudadanía es asumida desde los derechos y obligaciones otorgados por los estados nacionales, y desde las prácticas y acciones de los sujetos. La concibo como una institución (porque es socialmente reconocida y duradera) que rebasa el orden estatal, que es dinámica, negociable y que puede ser ejercida independientemente del estatus migratorio y de la pertenencia social de quienes la practiquen. Es a través de los actos de ciudadanía que los actores políticos negocian con las instituciones, con los Estados y con otros actores sociales. En este sentido, la ciudadanía es más que un *estatus*, es una práctica que se compone de distintas acciones en donde la forma legal de ciudadanía es importante para dimensionar el acceso o el límite de derechos (Isin, 2007; Isin y Nyers, 2014). Este entrelazamiento entre acciones y derechos forman en los actores experiencias sociales que van acumulando a lo largo de su trayectoria vital.

Ahora bien, si considero que la ciudadanía es dinámica entonces no es fija, sino que va cambiando y acoplándose a lo largo del ciclo de vida de los migrantes y de su trayectoria migratoria. En este sentido, es posible que los migrantes vayan transitando por varios tipos de ciudadanía al tiempo que van transitando por su historia migratoria. Por lo tanto, puedo plantear la existencia de diferentes formas de *ser* y *ejercer* ciudadanía, las cuales se producen en la interacción entre lo legal, los derechos, la participación, las prácticas y la integración, dentro y fuera del marco de los Estados nacionales (Bosniak, 2000).

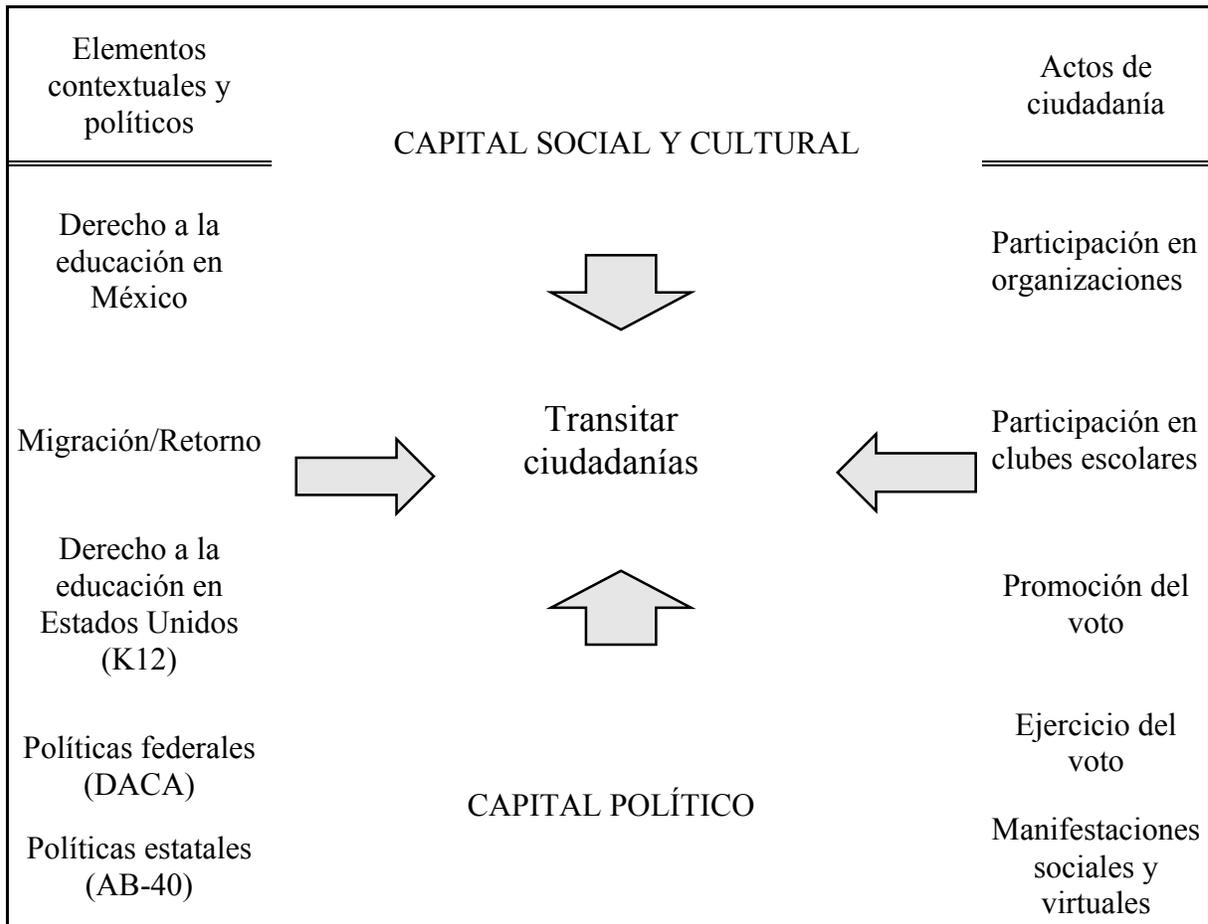
Cuando me refiero a *transitar ciudadanía*, retomo el concepto de tránsito de la perspectiva de curso de vida, en el marco de las trayectorias sociales. Me refiero, además del cambio de estatus y de rol, al cambio de prácticas y contextos políticos. Transitar de una

ciudadanía a otra involucra adecuar la identidad social y personal, el estatus, el tipo de acciones y de prácticas ciudadanas. Implica enfrentar y caminar sobre otras barreras y/o oportunidades que se les van presentando (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2006). El tránsito o el camino ciudadano que propongo está lejos de la óptica evolucionista que supondría que una forma de ciudadanía es mejor que otra, sino es un camino recorrido en el que se puede experimentar distintos tipos de ciudadanía, de las cuales se aprende y se puede obtener capital social, cultural y político, es decir se adquiere experiencia social.

Para transitar ciudadanía se requieren elementos contextuales y políticos, actos de ciudadanía, y capitales sociales, políticos y culturales que promuevan el cambio. Los primeros son los derechos otorgados por los estados nacionales, los actos de ciudadanía son definidos como “acciones que producen ciudadanos” independientemente del estado y sustancia de los sujetos (Isin, 2013, pág.37). Desde esta lógica, los actos de ciudadanía son actos políticos que convierten a los sujetos en sujetos de derechos o ciudadanos. Son actos que tienen consecuencias, que generan ciudadanos que responden ante la justicia e injusticia y que no necesitan estar fundamentados en la Ley (Isin, 2013). Y los capitales son los recursos que utilizan los migrantes para moverse entre distintos tipos de ciudadanía.

Dicho esto, para el caso de la generación 1.5 de migrantes entrevistados los elementos contextuales y políticos que promueven en tránsito de ciudadanía son: la migración (emigración y retorno); el derecho a la educación (K-12), el *Deferred Action for Childhood Arrivals* (DACA) y las políticas estatales de acceso a la educación para indocumentados como el AB-40 (California Dream Act). Algunos actos de ciudadanía son la participación en organizaciones y clubes escolares, la promoción del voto, el ejercicio del voto, y las manifestaciones sociales y virtuales (ilustración 7.1)

Ilustración 7.1 Elementos que promueven el tránsito de ciudadanía



FUENTE: elaboración propia

Por su parte los elementos contextuales así como los actos de ciudadanía les van otorgando a los individuos recursos (culturales, sociales y políticos) que pueden capitalizar para reclamar derechos o para ser reconocidos desde la ciudadanía que estén experimentando.

A partir de los elementos antes mencionados (ilustración 7.1) propongo que los migrantes de la generación 1.5 entrevistados en esta investigación han transitado por cinco tipos de ciudadanía que describo a continuación: (A)Ciudadanía normativa; (B)Ciudadanía indocumentada; (C) Ciudadanía liminal; (D) Ciudadanía normativa emergente y (E) Doble ciudadanía.

### 7.1.1 Ciudadanía normativa

Es el tipo de ciudadanía que los migrantes tienen por ser miembros jurídicos de un país determinado. El artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la nacionalidad mexicana se adquiere por nacimiento o por naturalización. Por nacimiento son considerados los que nacen en territorio mexicano o los que nacen en el extranjero, hijos de padres mexicanos (por nacimiento o naturalización) (Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, Capítulo 2, artículo 30).

En este caso, los 31 migrantes entrevistados tienen nacionalidad mexicana, por lo tanto son considerados desde un punto de vista jurídico como ciudadanos mexicanos. Es un tipo de ciudadanía vinculado al estatus, en donde los estados nacionales son quienes reconocen la pertenencia o no de los individuos a una nación y quienes otorgan derechos a los ciudadanos (Isin y Turner, 2007).

Uno de los entrevistados, Pedro Noé, aunque nació en El Salvador, es ciudadano mexicano por su madre mexicana quien le tramitó un acta de nacimiento:

En EU yo tenía mi pasaporte salvadoreño, y tenía -yo no sé cómo me sacó [su mamá]- un acta de nacimiento acá [en México] como si yo hubiera nacido acá, pero cómo son las cosas... porque la final me ayudó muchísimo. Esa acta pues ella la guardó y dijo: -tal vez algún día se necesite- y sí la necesité y mucho, porque ya con esa acta, casualmente la hermana de ella trabaja en el ayuntamiento allá en Cd. Neza y pues como está ahí ella puede sacar esos trámites rápido le dije: “— tía ¿Qué es el CURP? Que me lo están pidiendo” y me dijo: “—¡ah, yo trabajo en la oficina del CURP! Yo te lo saco” y yo: “—¿en serio?” Y ya ella fue la que me saco el famoso CURP. Entonces ya con el CURP yo ya me pude inscribir para el examen en línea [para la universidad] estando allá [Estados Unidos] le mandamos dinero porque se tenía que pagar el derecho a examen. (Pedro Noé, entrevista, 2016)

La experiencia de Pedro Noé<sup>76</sup> muestra la importancia de la ciudadanía mexicana a través del acta de nacimiento y de otros documentos como el CURP para poder acceder a derechos como la educación en México. Aunque hizo uso de este derecho una vez que

---

<sup>76</sup> Tenía 31 años al momento de la entrevista

retornó a México, hay migrantes que cursaron años escolares en México antes de migrar, por lo que ejercieron su derecho a la educación antes de emigrar. Algunos cursaron unos años de kínder, otros de primaria, pero hubo quien migró estando en la secundaria, como Fredi , uno de los migrantes retornados entrevistados que se fue Estados Unidos cuando tenía 13 años y estaba cursando primero de secundaria.

### 7.1.2 Ciudadanía indocumentada

Este tipo de ciudadanía se ubica en un contexto de emigración: cuando los migrantes se mudan a Estados Unidos con su familia y no cuentan con papeles que certifiquen su estancia legal, esto hace que cambie su estatus a migrantes indocumentados en el nuevo país de residencia. No todos los migrantes indocumentados ejercen esta ciudadanía pues requiere participación política, elemento que les permite abrir espacios, de manera colectiva, para la obtención de derechos y reconocimiento por parte de los Estados nacionales.

De acuerdo con Thomas Swerts (2014) los migrantes indocumentados suelen integrarse a distintas esferas de la vida económica, social, educativa y como parte de la sociedad civil. Sin embargo no son reconocidos ni protegidos por el Estados desde una ciudadanía normativa o formal como él le llama. Frente a estas formas de integración que experimentan los migrantes y el desconocimiento estatal producto del fenómeno migratorio se produce una brecha entre dos formas de ciudadanía<sup>77</sup> una basada en las practicas y la otra basada en reconocimiento por parte del Estado. Esta brecha la utilizan los migrantes indocumentados para respaldar sus demandas de reconocimiento y para generar mayores oportunidades de ser integrados.

En este mismo sentido, Saskia Sassen (2002, pág. 12-14) señala que los individuos incluso cuando son indocumentados pueden moverse entre múltiples significados de ciudadanía. Hay dimensiones de ciudadanía como los lazos comunitarios y la participación

---

<sup>77</sup> El concepto de “brecha de ciudadanía” lo retoma de Alyson Brys y Gershon Shafir, del libro “People out of place. Globalization, human right and the citizenship gap” (2004).

en actividades cívicas que producen un reconocimiento parcial de los migrantes como seres sociales. Sus prácticas son una forma de prácticas ciudadanas y sus identidades como miembros de una comunidad de residencia asumen algunas características de las identidades de ciudadanía. Así, sus prácticas les permiten ser miembros de una comunidad política.

Dicho esto, para que una ciudadanía indocumentada sea posible se necesita acceso a ciertos derechos y una participación política activa, ya sea dentro de su comunidad o fuera de ella. Para el caso específico de los migrantes entrevistados, si bien no contar con papeles implica que no pueden acceder a todos los beneficios otorgados por el estado estadounidense, los migrantes de la generación 1.5 al emigrar siendo niños, pueden acceder al beneficio público de la educación, hasta K-12, que equivale al nivel medio superior. El acceso a la educación se convierte en una llave que les permite, cuando lleguen a la preparatoria, ser formados cívicamente bajo el esquema estadounidense y les brinda la oportunidad de participar activamente en clubes escolares. En este sentido el derecho a la escuela les provee elementos que alimentan su integración y participación cívica en sus lugares de residencia. Aunque, hay que decirlo, no todos los migrantes se interesan por participar activamente.

Como lo muestran los datos del cuadro 7.1, todos los migrantes entrevistados (31) han cursado *High School* (preparatoria) en Estados Unidos, que es el espacio en donde los socializan políticamente sin importar el estatus migratorio (Pérez, et al, 2010). Además la mayoría (16) ha logrado sobrepasar la barrera del K-12 y ha podido acceder a la educación superior cursando el *Community College*. Esto se debe a los esfuerzos que hacen las familias para mantener a los hijos en la escuela, a la voluntad de los migrantes de trabajar y estudiar y a los beneficios que ofrecen los estados como California (AB-40 o *California Dream Act*) para apoyar con el pago total de la matrícula a estudiantes indocumentados.

Cuadro 7.1 Grados escolares obtenidos por el beneficio de K12

Grados obtenidos en USA	Cantidad de entrevistados
Kínder a preparatoria	4
Kínder a licenciatura	5
Kínder a maestría	1
Primaria a secundaria	1
Primaria a licenciatura	9
Primaria a preparatoria	1
Secundaria a preparatoria	6
Secundaria a licenciatura	1
Secundaria a maestría	2
Preparatoria	1
Total	31

FUENTE: Elaboración propia

De los 16 entrevistados que obtuvieron licenciatura en Estados Unidos 3 son retornados; además 2 de ellos lograron cursar la maestría en dicho país. Por su parte, 11 migrantes con DACA han podido acceder al nivel licenciatura y una a la maestría. De aquellos que han podido acceder a la licenciatura 8 residen en California y se han beneficiado del programa AB-50 que les otorga ayuda financiera para cubrir la matrícula universitaria; los demás lo han logrado por esfuerzos personales y/o familiares.

El derecho a la educación hasta K-12 es otorgado por el gobierno estadounidense a todos los niños sin importar el estatus migratorio. Al estar inscritos y al asistir a la escuela tienen la posibilidad de socializarse cívicamente, de hecho entre más tiempo permanezcan en la escuela mayor oportunidad tendrán para tener este tipo de socialización. Cuando un migrante está inscrito en la escuela y permanece en ella, crece en la institución y se socializa bajo los códigos culturales estadounidenses. Aprende el idioma, la historia de Estados

Unidos, a respetar los símbolos patrios estadounidense, a convivir con nativos y personas de otras culturas; en otras palabras interioriza y se apropia de la cultura cívica del país, generando una identidad relacionada con la cultura estadounidense. Además, en la escuela son socializados como *ciudadanos*, les inculcan la participación política a través del voluntariado, de la pertenencia a organizaciones de estudiantes, de actividades extra curriculares, entre otros (González et. al., 2014a y 2014b).

Alexis<sup>78</sup>, una de las entrevistadas de Indiana narra cómo se involucró políticamente en la lucha a favor de los migrantes indocumentados, y la labor que hacen a favor de esta población:

Empezamos un club en la escuela, en la universidad en que te digo que voy, que se llama *Alliance of Latino Students*, Alianza de los Estudiantes Latinos, hemos participado en conferencias de liderazgo latino, hemos ido a eventos sobre la cultura mexicana, hemos participado en varios eventos que organiza IUYA (*Indiana Undocumented Youth Alliance*). Estamos tratando de recaudar fondos para poder, si Dios quiere, dar unas cuantas becas para estudiantes indocumentados que quieran ir acá a la escuela (Alexis, entrevista, 2016).

Ahora bien, no todos los migrantes entrevistados han experimentado una ciudadanía indocumentada, pues aunque fueron a la escuela no participaban activamente en ninguna organización o en su comunidad. De las 31 personas con las que hablé 6 migrantes en Estados Unidos y 8 retornados han experimentado este tipo de ciudadanía. El resto de los migrantes no vivieron esta ciudadanía ya sea porque transitaron hacia una ciudadanía liminal (la cual se describe líneas abajo) o porque no se interesaron en participar cívicamente cuando estuvieron en Estados Unidos.

De acuerdo con Joshua<sup>79</sup>, quien es un retornado a México Post-DACA (lo que significa que no pudo acceder al programa porque llegó a Estados Unidos después de 2007), para la cultura norteamericana es importante involucrarse en organizaciones porque:

---

<sup>78</sup> Tenía 18 años al momento de la entrevista

<sup>79</sup> Tenía 23 años al momento de la entrevista

[...]Allá te enfocas mucho en mantenerte competitivo, el construir un buen currículum. Entonces -yo sabía- que el estatus migratorio iba a ser un obstáculo para mí, para seguir avanzando, pues la alternativa que yo tenía era hacerme el modelo de estudiante de lo más atractivo que se pudiera para cualquier otra escuela, de esa manera pues iba a sobrepasar el obstáculo que representaba mi estatus migratorio. Entonces es cuando decido involucrarme más en clubes, en organizaciones que tuvieran algún interés mío, había por ejemplo [una] que trataba simplemente de hacer parte de la comunidad, hacer servicio voluntario y tenían distintas opciones, a veces era limpiar un patio, ir a asilos, ir a hospitales a visitar pacientes. También estuve en otro que se llamaba *Go Green* [...] se trataba de reciclar y de mantener la escuela limpia, lo que siempre hacíamos cada semana era poner cajas en todos los salones para que ahí tiraran las botellas de plástico y entonces cada viernes íbamos y los recogíamos todo y luego lo mandábamos a reciclar ¡Ah! y estaba en otro que se llamaba *National Honor Society*, -que era la sociedad nacional de honores- esa tenía actividades como complementarias académicas y también te inculcaban el servicio a la comunidad (Joshua, entrevista, 2018).

La participación a la que hace referencia Joshua, tiene que ver con la cultura de la meritocracia que se inculca en las escuelas norteamericanas, en el que realizar actividades en beneficio de la comunidad les ayuda a posicionarse como ciudadanos ejemplares (González et. al., 2014b). Por lo tanto, formar parte de las organizaciones se convierte en una estrategia que utilizan los migrantes indocumentados para ser tomados en cuenta, en donde además se capitalizan social, política y culturalmente. Por eso, quienes no tienen interés de seguir en la escuela o quienes no conciben posibilidades para ellos en Estados Unidos, probablemente tienden a no involucrarse en este tipo de actividades.

Por otro lado, para los migrantes de la generación 1.5 la escuela es una institución que significa inclusión social. Por ello la lucha que han llevado a cabo los *Dreamers* por expandir el derecho a la educación hacia el nivel superior. Entre los objetivos del movimiento están el obtener ayuda financiera federal para cubrir los costos de las universidades y para obtener matrículas escolares a precios de residentes y no como extranjeros. La lucha de los *Dreamers* además promueve el acceso a la ciudadanía plena, pues les interesa ser considerados por el estado estadounidense como sujetos de derechos sociales, políticos y civiles.

En suma, para el caso de la generación 1.5 de migrantes, la *ciudadanía indocumentada* se ubica en un contexto de migración indocumentada. Se caracteriza por dos elementos que se encuentran relacionados entre sí, el derecho a la educación (hasta K-12) otorgado por el Estado estadounidense y por la socialización de los migrantes indocumentados en organizaciones de la sociedad civil y en clubes escolares que se traduce en participación. El involucramiento en organizaciones permite que los migrantes, además de influir directamente sobre la población estudiantil, también pueda tener alcance comunitario y nacional (como el movimiento Dreamers). Por otro lado, esta forma de socialización en clubes les permite adquirir habilidades políticas que pueden convertir en capital político para luchar por beneficios hacia su población.

### 7.1.3 Ciudadanía liminal

Al igual que la ciudadanía indocumentada, la ciudadanía liminal se ubica en un contexto de emigración de la generación 1.5; y a diferencia de ella es un tipo de ciudadanía donde se amplían derechos condicionados por el tiempo y la voluntad política de los gobernantes. En la ciudadanía liminal se entrelazan la *Deferred Action for Childhood Arrivals* (DACA), las políticas estatales que otorgan beneficios a la población indocumentada, como el AB-50, y la participación cívica de los migrantes de esta generación.

En virtud de lo anterior, la ciudadanía liminal la defino a partir de la ampliación de derechos sociales que otorga el Estado estadounidense y las entidades estatales a los indocumentados (educación superior gratuita o a costos bajos y DACA), por la temporalidad de estos derechos, y por la participación cívica de esta población en beneficio de su comunidad. En específico considero que el grupo que ha experimentado este tipo de ciudadanía es el que ha sido beneficiado con DACA, de las cuales he entrevistado a 16 personas (Cuadro 7.2).

DACA ha prolongado los derechos sociales de los migrantes de la generación 1.5 ya que les otorga un número de seguridad social temporal con el que pueden acceder a empleos más calificados y/o mejor pagados, a una licencia de conducir, a viajar dentro y fuera de Estados Unidos; en otras palabras, DACA permite la movilidad, en un sentido amplio de la palabra, de los migrantes de la generación 1.5 que viven en Estados Unidos. Aunque el acceso

a los servicios de salud pública sigue siendo limitado y no ofrece la posibilidad para la residencia permanente.

De acuerdo con el *Migration Policy Institute* (MPI, 2017), los beneficiados con DACA tienen la misma probabilidad que los estadounidenses que se encuentran en el mismo grupo de edad (12-32) de inscribirse en la universidad, aunque tienen menos probabilidades de completarla. Además, el 55 por ciento de los que cuentan con esta acción diferida están empleados y el 62 por ciento de los que no están en la fuerza laboral están estudiando. Uno de cada tres beneficiados de DACA que se encuentra en la escuela también trabaja y es más probable que los que cuentan con este beneficio se empleen en puestos de oficina que los que no cuentan con DACA, quienes suelen trabajar en la construcción. Por lo tanto DACA representa un medio de movilidad profesional (Zong, et. al., 2017)

Para esta investigación de las 16 personas entrevistadas, 15 eran mujeres y uno hombre. La disparidad entre sexos de los entrevistados es producto de la respuesta obtenida para participar en la investigación, las mujeres fueron quienes se mostraron más interesadas en colaborar. En cuanto al lugar de residencia 8 vivían en California, 6 en Indiana, una en Nueva York, y otra, al momento de la entrevista, tenía una semana de haberse mudado a Seattle pero vivió y creció en California (Cuadro 7.2).

Cuadro 7.2 Características generales de la población entrevistada beneficiada con DACA

Nombre de la entrevistada	Edad	Tipo de generación	Ocupación	Escolaridad	Lugar de residencia
Claudia R	19	DACA	Estudiante	Associate's Degree <sup>80</sup>	California
Daniela	24	DACA	Estudiante	Associate's Degree	California
Cristian	20	DACA	Estudia y trabaja	Associate's Degree	California
Leticia	21	DACA	Estudia y trabaja	Associate's Degree	California
Helín	23	DACA	Estudia y trabaja	Associate's Degree	California
Sandra	26	DACA	Estudiante	Associate's Degree	California
Karina	22	DACA	Estudia y trabaja	Associate's Degree	California
Yazmin	21	DACA	Estudia y trabaja	Associate's Degree	California
Alexis	18	DACA	Estudia y trabaja	High School	Indiana
Anabel	29	DACA	Trabaja	High School trunca	Indiana
Claudia P	39	DACA	Estudiante	High School	Indiana
Dara	23	DACA	Trabaja	Bachelor Degree <sup>81</sup>	Indiana
Radi	25	DACA	Estudia y trabaja	Associate's Degree	Indiana
Guadalupe	24	DACA	Estudia y trabaja	Associate's Degree	Indiana
Shareny	27	DACA	Estudia y trabaja	Bachelor Degree	Nueva York
Esmi	23	DACA	Trabaja	Bachelor Degree	Seattle

FUENTE: elaboración propia

La edad promedio de las entrevistadas con DACA es de 24 años, 9 estudiaba y trabajaban, 4 solo estudiaban y 3 solo trabajaban. En cuanto a la escolaridad acumulada dos tenían *High School* completa, una dejó trunca la preparatoria, 10 habían terminado un *Associate's Degree* en algún *Community College* y 3 contaban con título universitario al momento de la entrevista. De aquellas 10 que contaban con *Associate's Degree*, 9 seguían estudiando para obtener un mayor grado de escolaridad. La mayoría (15) tenía empleos de

<sup>80</sup> Dos años de estudios universitarios

<sup>81</sup> Cuatro años de estudios universitarios

oficina con excepción de la que tenía la preparatoria trunca y trabajaba en una fábrica. Esto significa que las entrevistadas podrían catalogarse como migrantes calificadas.

Yazmín es una mexicana de 21 años de edad que actualmente se encuentra estudiando psicología en la Universidad de California, Los Ángeles. Ella llegó a Estados Unidos cuando tenía 6 años y actualmente cuenta con DACA. De acuerdo con su experiencia los mayores beneficios de esta acción diferida son:

[...] Uno, como ahora tengo la licencia puedo viajar a diferentes estados, como el año pasado presenté en dos conferencias, una en Washington State, *so* pude ir a Washington State y otra en Nevada, *so* pude ir ahí [...] Dos, a mí me deja estudiar, porque como tengo DACA puedo trabajar en la escuela, *so* se me hace más fácil, o tomo mis clases y voy a trabajar, o que tengo que ir otra vez a mi clase o me voy a ver eso, *so* es más fácil para mí eso, que puedo trabajar y en la escuela, porque tengo el seguro. Y ahora también porque hay *scholarships* que si tienes DACA puedes aplicar, y muchos requieren DACA porque a veces piden que tengas DACA (Yazmín, entrevista, 2016).

Yazmín, además de tener DACA contaba con AB-40 o *California Dream Act* que otorga el estado de California a estudiantes indocumentados. Del total de entrevistadas con DACA 9 de ellas habían sido beneficiarias de este programa, por lo que habían estado exentas del pago de matrícula para estudiar la universidad: 7 eran estudiantes activas de Universidad de California en Los Ángeles (UCLA), una estudiaba en la Universidad Estatal de Long Beach y otra era graduada de Las Universidad del Sur de California .

Karina<sup>82</sup>, es una migrante mexicana de la generación 1.5 que estab estudiando ciencias de la comunicación en UCLA. Con el *California Dream Act* Karina pagaba \$300 dólares cada cuatrimestre que serían mil doscientos dólares al año, cuando tendría que pagar casi 50 mil dólares por no ser residente: “bajo el *California Dream Act* ellos pagan por el *tuition* fuera del estado más mi *tuition* regular, entonces pues en sí ellos están pagando como 50 mil al año para que yo esté aquí” Comenta Karina (Karina, entrevista, 2016).

---

<sup>82</sup> Tenía 22 años al momento de la entrevista

Por su parte, seis de las entrevistadas vivían en Indiana, estado que no cuenta con mayores beneficios para estudiantes sin documentos. A pesar de ello, DACA ha sido de gran ayuda para las migrantes quienes gracias al apoyo de sus padres y de la posibilidad de trabajar que les otorga la acción diferida tres de ellas han podido continuar con sus estudios. Una de ellas es Radi<sup>83</sup> que llegó a Estados Unidos cuando tenía siete años, ella cuenta sobre los beneficios de DACA:

Cuando mi DACA se estaba procesando la primera vez me salí de trabajar del restaurante [donde trabajaba] porque ya veía que ya venía algo más, después de que hice la aplicación y empecé a ver cosas en las noticias de otras personas que estaban siendo aprobadas, vi y dije: *sabes qué, si se va a hacer, si voy a tener la oportunidad de trabajar legalmente con un seguro, con un permiso de trabajo*. Me salí del restaurante como a finales de octubre y mi permiso fue aprobado a mediados de diciembre -creo que fue un poquito antes de que llegara la navidad- me lo aprobaron y pues fue una emoción grandísima. Lo primero que hice fue cuando abrieron el departamento de motores y vehículos -porque lo cerraban los días feriados- fui y saqué mi permiso de manejo, entonces eso fue lo primero, el primer gran cambio porque obviamente ya manejaba antes de que sacara mi permiso - por necesidad- pero ya cuando me llegó eso fue una emoción grandísima. Me fui luego-luego a sacar ese permiso y saqué mi seguro y ya fue cuando empecé a trabajar en una tienda donde venden productos de belleza para el pelo, metí mi aplicación y me aceptaron, eso también fue una cosa muy emocionante, por primera vez estaba trabajando con un seguro, con un permiso o sea era mi primer trabajo en los Estados Unidos después de recibir mi permiso. No duré mucho tiempo ahí porque el abogado -con el que trabajo ahora- me habló y me dijo que necesitaba una asistente legal y me dijo: *Recuerdo cuando hiciste tu aplicación, vi tus calificaciones me pareciste alguien que puede trabajar con la gente y quiero ver si estas dispuesta a ser mi asistente legal, te podemos entrenar y a ver si te gusta* y pues yo no le iba a decir que no a esta oportunidad tan buena ¿verdad? (Radi, entrevista, 2016)

Finalmente solo una entrevistada radicaba en Nueva York, en donde ha recibido beneficios estatales para costear la Universidad de la Ciudad de Nueva York a precio de residente, gracias al apoyo de la Ley A09612.

---

<sup>83</sup> Tenía 25 años al momento de la entrevista.

Independientemente del estado en donde vivan, DACA ha ampliado los derechos de esta población, lo que ha permitido que pueda tener una mayor y más reconocida participación en los ámbitos sociales, laborales y escolares. Al otorgarles más derechos, el gobierno estadounidense permite que los migrantes se mantengan integrados y sean reconocidos en la sociedad, ello coadyuva a que adquieran un estatus diferente al de sus pares indocumentados.

Otro elemento que configura a la ciudadanía liminal es la participación cívica. Como lo he mencionado, la escuela en Estados Unidos construye sujetos y actores políticos a través de organizaciones estudiantiles, de voluntariados y de asociaciones de estudiantes (Gonzales, 2006). De las 16 entrevistadas con DACA, 14 han tenido y/o tienen algún tipo de participación en asociaciones civiles y estudiantiles. Como un dato interesante, las dos entrevistadas que solo han estudiado High School actualmente no tienen ningún vínculo con este tipo de organizaciones. Esto muestra la relación que existe entre escuela y participación.

Respecto a la participación, uno de los resultados de esta investigación tiene que ver con el voto. Si bien los migrantes con DACA no pueden votar en Estados Unidos por ser indocumentados, promueven y muestran interés por el tema. Cabe señalar que las entrevistas realizadas a beneficiadas con DACA se relizaron en el marco de las votaciones para presidente de Estados Unidos en 2016. De las 16 entrevistadas con DACA, a 15 les hubiese gustado votar en las elecciones de 2016, solo una dijo no tener ningún tipo de interés por las elecciones. Las interesadas, incluso promovieron el voto para que otras personas lo hicieran en su representación.

Leticia<sup>84</sup>, quien es una migrante con DACA que vive en California es una de ellas: “yo soy de las personas que fastidia a la gente mandándoles mensaje por *Facebook* para que se registren para votar, porque yo no lo puedo hacer, o sea, hago que otra gente vote por mí” (Leticia, entrevista, 2016).

---

<sup>84</sup> Tenía 21 años al momento de la entrevista.

O como Yazmín quien narra:

Muchos de mis amigos saben que soy indocumentada, y les digo -por favor voten por mí, porque yo no tengo la oportunidad, ustedes por favor voten, les digo: *¿ya se registraron? Si no háganlo porque yo no puedo hacer eso, o sea si ustedes tienen la oportunidad de hacerlo háganlo por mí, por nosotros que no podemos hacer eso.* Porque también mi *roomie* es indocumentada, *so* les digo -*Hágalo por mí por, por Karina y por los otros estudiantes que no podemos hacerlo* (Yazmín, entrevista, 2016)

Al igual que la participación cívica, la promoción del voto indirecto se convierte en otro mecanismo de ejercicio de ciudadanía liminal que debe ser considerado, pues involucra a los migrantes en la vida política del lugar donde viven. Aunque no tiene incidencia directa en las votaciones, promueven el voto para sentirse representados.

Finalmente, otra de las características de la ciudadanía liminal es su temporalidad. La extensión de derechos que otorga DACA y las oportunidades que pueden ofrecer los gobiernos estatales son limitados, en cualquier momento pueden ser cancelados y los migrantes se quedan sin beneficios. Tal como sucedió en el gobierno de Donald Trump en 2017 quien, entre otras cosas, canceló DACA. Lo que no es temporal es el conocimiento y las habilidades políticas que van adquiriendo conforme se van integrando más a la sociedad norteamericana y que pueden ser utilizadas para su beneficio.

#### 7.1.4 Ciudadanía normativa emergente

Al igual que la ciudadanía normativa antes mencionada, este tipo de ciudadanía alude a una perspectiva formal del concepto. Refiere a los derechos que los Estado-nación otorga a los individuos por ser miembros de un país por medio del *ius sanguinis* o *ius solis*<sup>85</sup>; en este sentido la ciudadanía se vincula con la nacionalidad. La referencia clásica de este tipo de ciudadanía proviene de T. H. Marshall (1950) quien la define con base a la igualdad de derechos a todos los individuos miembros de un país, donde el Estado se convierte en garante

---

<sup>85</sup> Ius Sanguinis, derecho de nacionalidad por los padres o familiares, y Ius Solis, derecho de nacionalidad por lugar de nacimiento

y proveedor de derechos civiles, políticos y sociales, por lo que es el eje rector para la existencia de ciudadanía. Desde esta perspectiva, los migrantes de la generación 1.5 son ciudadanos mexicanos por nacimiento aunque hayan vivido poco tiempo en este país.

Por su parte Isin y Nyers (2014) definen la ciudadanía a partir de dos dimensiones: los derechos y obligaciones, y la participación. Para estos autores, los derechos y obligaciones que no se desempeñan permanecen inertes o pasivos y se movilizan una vez que los ciudadanos los ejercen. Así, desde esta idea, los migrantes de la generación 1.5 aunque tengan la ciudadanía mexicana en un sentido formal, mientras no ejerzan sus derechos y obligaciones tienen una ciudadanía pasiva que pueden movilizar cuando participen en México.

La propuesta que hago es que la ciudadanía mexicana de los migrantes de esta generación se moviliza a través de tres elementos: 1) el retorno a México, 2) la participación cívica en México y 3) el voto, elementos que describo a continuación. Considero que es emergente porque se moviliza cuando se ejerce.

#### *7.1.4.1 Retorno a México*

Casi la mitad de los entrevistados (15) regresó a México por diversas circunstancias: 7 de ellos por voluntad propia ante la falta de oportunidades educativas en Estados Unidos, 4 por una orden de deportación, ya sea por cometer alguna falta de tránsito o por el fraude del abogado que llevaba el caso migratorio; y 4 de ellos experimentaron retorno familiar, en el que deportaron a algún miembro de la familia o bien los padres decidieron que era tiempo de regresar a México ante el entorno hostil que experimentaban en Estados Unidos. Dos de las entrevistadas han regresado a vivir a Estados Unidos, una porque se casó con un ciudadano americano y otra porque a través de una desobediencia civil<sup>86</sup> está en procesos de asilo político lo que le ha permitido vivir en Estados Unidos.

---

<sup>86</sup> En 2013 ocho retornados “Dreamers” se presentaron en la frontera de Nogales con Arizona para solicitar una visa humanitaria. El acto fue organizado por Dreamactivist.org y *National Immigrant Youth Alliance*.

Al regresar a México, los retornados se enfrentan a la travesía de obtener la documentación necesaria para estudiar y/o trabajar, pues como migraron cuando eran niños, cuentan con su acta de nacimiento, matricula consular o algunos, pasaporte para acreditar su nacionalidad. Tal es el caso de Manuel, quien migró cuando tenía 5 años de edad, tras estar 13 años en Estados Unidos regresó a México porque deportaron a su papá. Manuel cuenta a lo que se enfrentó cuando volvió:

Tuve que sacar mi pasaporte allá [Estados Unidos], en el consulado mexicano para poder, viajar en avión. Llegando aquí, a la semana fui por mi IFE [ahora INE]. Y luego fui a hacer la revalidación de mis estudios. Y me dijeron: *es que necesitas tu secundaria*. Digo: *güey, pero si te estoy entregando mi certificado de la prepa, ¿no crees que es muy lógico que terminé mi secundaria*. Mira, aquí está mi certificado de la preparatoria, que la acabé. *Sí, es que necesitamos una boleta de calificaciones. ¿Es neta? “Sí”*. Digo: *oye, es que yo me regresé ya permanentemente, no puedo viajar a EE.UU.* –*No, perdón, no puedo hacer nada yo por ti*. Entonces jamás he vuelto a intentarlo porque entré aquí a trabajar (Manuel, entrevista, 2016).

Tiempo después Manuel entró a estudiar programación en una escuela llamada DEV.f. Aunque sus estudios no tendrán valor curricular ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), lo vinculan al campo laboral, por lo que resulta una alternativa educativa y laboral para esta población que domina el idioma inglés y que no siempre puede revalidar sus estudios.

Como lo han documentado algunas investigaciones (Ángel, 2013; Anderson, 2016; Jacobo, 2017) y activistas como Nancy Landa, el principal problema al que se enfrentan estos migrantes retornados es la revalidación de estudios. Según el Acuerdo Secretarial 286 (SEP) hoy en día es posible revalidar los estudios cursados en Estados Unidos hasta nivel licenciatura, sin embargo, las barreras burocráticas que se presentan para hacer los trámites (como la que narra Manuel) desaniman a la población para hacerlo.

A pesar de los problemas de revalidación al que se enfrentan estos migrantes a su retorno 6 de los entrevistados han podido acceder a estudiar licenciatura en México (ver Cuadro 7.3): 2 de ellos habían concluido sus créditos universitarios al momento de la

entrevista, otros 2 ya estaban titulados; y 2 que son los más jóvenes, de reciente retorno y Post- DACA están estudiando la carrera de medicina la Universidad de Monterrey (UDEM), gracias a un programa de becas llamado ReconoceR que financia una de las fundaciones del cineasta mexicano González Iñárritu. Por otro lado, quienes cuentan con maestría (2) la obtuvieron en Estados Unidos y en Inglaterra.

Cuadro 7.3 Características generales de la población entrevistada retornada

Nombre de la entrevistada	Edad	Tipo de generación	Ocupación	Escolaridad
Cesar	34	Pre-DACA	Trabaja	Maestría
Daniel	27	Pre-DACA	Trabaja	Licenciatura
Enrique	29	Pre-DACA	Trabaja	Licenciatura
Fredi	39	Pre-DACA	Trabaja	Maestría
Pedro	31	Pre-DACA	Trabaja	Licenciatura
Israel	35	Pre-DACA	Trabaja	Licenciatura
Viridiana	20	Pre-DACA	Estudia y trabaja	Preparatoria
Maggie	25	Pre-DACA	Trabaja	Preparatoria
Manuel	22	Pre-DACA	Estudia y trabaja	Preparatoria
Maru	32	Pre-DACA	Trabaja	Licenciatura
Nancy	35	Pre-DACA	Trabaja	Maestría
Eugenia	34	Pre-DACA	Estudia	Preparatoria
Claudia	40	Pre-DACA	Trabaja	Preparatoria
Joshua	22	Post-DACA	Estudia	Preparatoria
Paola	18	Post-DACA	Estudia	Preparatoria

Fuente: elaboración propia

Por su parte, dada las edades de la población entrevistada (edad promedio 29 años), la mayoría (10) de los entrevistados trabajaba al momento de la entrevista, 3 de ellos se encontraban estudiando y 2 estudiaban y trabajaban (Cuadro 14). Esto significa que han encontrado, de alguna forma, integrarse al mercado laboral del contexto mexicano. El tipo de empleo que tenían era variado, había profesionistas, maestros de inglés, traductores, empleados, consultores y hay quienes se dedicaban de tiempo completo a organizaciones de la sociedad civil que apoyan a migrantes retornados.

A pesar de que el retorno a México de los migrantes de la generación 1.5 no ha sido fácil, los entrevistados han encontrado caminos para integrarse a la sociedad mexicana. A

través de distintas vías, entre ellas la política, han hecho valer su derecho, como mexicanos, de estudiar y de trabajar; en otras palabras han tenido que reactivar sus derechos como ciudadanos mexicanos.

#### *7.1.4.2 Participación cívica*

Otro de los elementos que definen la ciudadanía emergente es la participación cívica de los retornados, la cual puede o no tener antecedentes desde que eran migrantes en Estados Unidos. La considero emergente porque surge ante la falta de oportunidades educativas y laborales, y ante la falta de reconocimiento de la trayectoria de vida (educativa, laboral, cultural) de los migrantes por parte de las instituciones mexicanas. Los migrantes al retornar se enfrentan a un contexto distinto del que crecieron, a un país donde los beneficios y oportunidades que otorga el estado mexicano están limitados, por lo que mediante la participación política buscan vías para ser reconocidos y para obtener oportunidades de integración que respondan a su trayectoria migratoria.

Es preciso mencionar que no todos los retornados tienen la voluntad, vocación y tiempo para participar políticamente a su regreso. En esta investigación me enfoqué en quienes se han interesado en ello, con el objetivo de indagar cómo y por qué ha surgido el interés de esta población de participar en este país.

Del total (15) de retornados entrevistados 6 comenzaron su trayectoria de participación cívica una vez que retornaron; 6 han estado participando cívicamente desde Estados Unidos y ahora en México, 2 solo han tenido trayectoria política en Estados Unidos y en México no la continuaron, y una, quien tuvo una trayectoria migratoria entre Estados Unidos y Canadá, no ha experimentado algún tipo de participación cívica.

De aquellos que se han *involucrado exclusivamente al retorno*, dos de ellos han fundado una organización en México (*Dream in México* y *Otros Dreams en Acción*) y el resto se ha unido a las organizaciones que sus pares han fundado. Quienes han fundado organizaciones lo hicieron con el propósito de ayudar a encontrar empleo, educación y apoyo

emocional a las personas que atraviesan por la misma situación que ellos. Por su parte, quienes se han involucrado con las organizaciones lo han hecho porque han buscado personas que estén en su misma situación o por que han sido invitados por personas que conocieron. Los primeros, han recurrido a redes sociales como *Facebook* o han hecho búsquedas por internet para encontrarse con personas afines a ellos, y los segundos han sido invitados directamente por sus amigos.

Un ejemplo de ello es el caso de Viridiana<sup>87</sup>, nacida en Guanajuato. Ella migró a la edad de 4 años a Estados Unidos juntos con sus padres. Cuando tenía 16 años (en 2012), los padres decidieron que era momento de volver a México, a la Ciudad de México. Viridiana, poco sabía del país y su manejo del castellano era insuficiente. Por ello, lo que la llevó a involucrarse con *Otros Dreams en Acción*, fue la posibilidad de hablar inglés con otras personas que estaban en su misma situación. En palabras de Viridiana:

[Entré a] ODA por Manuel. A Manuel lo conocí en un camión, y empezamos a hablar [escuchó que él y su hermano iban hablando en inglés] “pues habla inglés” y le hablé en inglés [...] Y de ODA, me empezó a decir, me mandaba links. Me mandó un link [...] no creía, como que mucho, por desconfianza. Así, como que yo dije: *¿Cómo hay personas que sí nos quieren ayudar, que sí quieren ayudar en ese caso ¿no?* [...] Y por eso me enteré de ODA (Viridiana, entrevista, 2016).

Entre quienes han tenido una *trayectoria de participación política desde Estados Unidos y ahora en México* también existen diferencias. La principal es que no todos han tenido la misma intensidad de participación en ambos países, hay quienes estuvieron más involucrados en Estados Unidos y en México solo se unieron temporalmente con las organizaciones; y están los que el retorno fue un parteaguas para intensificar su vocación política. Entre estos últimos está la historia de Israel Concha que fundó una organización llama New Comienzos cuando trabajaba en un *call center*; y la de Nancy Landa quien es consultora independiente. Por otro lado, la trayectoria política de Eugenia, de quien hablo líneas abajo, es rescatable porque ella se unió a un partido político (PRD) desde que estaba

---

<sup>87</sup> Tenía 20 años al momento de la entrevista

en Estados Unidos, a su retorno se contactó con las personas del partido en Tijuana aunque quedó un poco desilusionada de la organización que tenía el partido.

Los que han tenido *participación política en Estados Unidos y no en México* ha sido porque han tenido que enfocarse en su trabajo y en la escuela, aunque también han impactado los efectos psicológicos del retorno. Cabe señalar que uno de los entrevistados estuvo fuertemente involucrado, desde la preparatoria, con el movimiento de chicanos de Aztlán en Estados Unidos lo que le permitió continuar su carrera universitaria e incluso hacer una maestría. Por su parte en México, no ha encontrado el camino, el tiempo y la empatía para pertenecer a alguna organización, aunque las conoce y asiste eventualmente a los eventos que organizan.

#### 7.1.4.3 Voto

Propongo el voto como un elemento de la ciudadanía nominal emergente que moviliza la ciudadanía mexicana, además es otro tipo de participación. El voto es un derecho que pueden ejercer tanto los migrantes como los retornados de la generación 1.5 siempre y cuando cuenten con una credencial para votar o INE.

En cuanto a los retornados, si bien han tramitado su credencial de elector para realizar trámites relacionados con la escuela o empleo, no todos han ejercido este derecho. Al respecto he obtenido los siguientes datos: de los 15 entrevistados 8 han ejercido su derecho al voto. De los 7 migrantes retornados que no han ejercido este derecho, 2 ha sido porque regresaron a México en época donde no había elecciones (2017), y los demás por falta de interés.

Eugenia<sup>88</sup>, por ejemplo, es una migrante retornada que estuvo involucrada en las elecciones presidenciales de México de 2006 desde Estados Unidos. Ella estuvo apoyando al candidato Andrés Manuel López Obrador, quien era del Partido de la Revolución

---

<sup>88</sup> Tenía 34 años al momento de la entrevista

Democrática y quien es candidato electo presidencial por Morena. Cuando regresó a México y para las elecciones de 2012 siguió apoyando al mismo candidato presidencial. Eugenia narra su experiencia:

Y pues vienen las selecciones de México, y nosotros desde allá [Estados Unidos] O sea, haciendo, como ahorita estoy haciendo con Bernie Sanders de aquí para allá [de México a Estados Unidos] lo estaba haciendo de allá para acá [de Estados Unidos a México]. Pues votar ¿no? salir a votar, dar a conocer a Andrés Manuel López Obrador. Proyectamos la de “¿Quién es el señor López?” en varias conferencias que hicimos y todo eso. Cuando llego aquí (México), pues estoy inactiva, puro trabajar, trabajar, trabajar ¿no? Se acercan las elecciones de 2012. Y yo dije: *no, es que tengo que apoyar tengo que buscar la manera. ¿pero cómo? Sí aquí en Tijuana hay muy poca participación [...]* Pero te empiezas a adentrar y sí ves que hay grupitos o hay personas interesadas. Entonces yo en internet [me puse] a buscar quien estaba participando, y me di cuenta que había un grupo que se llamaba *MORENA Jóvenes*, y que iban a tener una actividad en la línea<sup>89</sup>: a repartir volantes del movimiento de Andrés Manuel. Y yo ahí me fui con ellos Y empiezo a involucrarme y empiezo a conocer hasta a los candidatos a diputados de aquí que estaban por la coalición, porque allá era la coalición en el 2012. También fue en el 2006. Y yo empecé a conocerlos directamente, y empiezo a conocer a otras personas, a personajes importantes de aquí. Al final de cuenta me vine integrando con un sector del PRD que estaban apoyando para el 2012. Y empiezo a trabajar con ellos. Yo desconocía la estructura de ahí, desconocía cómo se movían las cosas aquí en la política. Y ya me di cuenta cómo trabajaban; ya empecé a aprender también como trabajan el sistema electoral de aquí, y me invitan para representante general de casillas. Y participo porque yo tenía que ir a defender el voto. Era un llamado de Andrés Manuel y teníamos que ir a defender el voto [lo dice con golpecitos en la mesa]. Y sí, ahí en el recuento, en el de *voto por voto, casilla por casilla*, 3 días ahí, en el IFE. Aprendí muchas cosas. Así es como yo empecé aquí, pero aquí siento que me ha faltado algo muy importante: creo que me falta más trabajar directamente con la comunidad. (Eugenia, entrevista, 2016)

En cuanto a los migrantes de la generación 1.5 que se encontraban residiendo en Estados Unidos y que podían ejercer el derecho al voto, al momento de la entrevista, ninguno de ellos lo había ejercido. Además, no contaban con su credencial de elector y solo 4 (de 16) sabían que podían tramitarla desde Estados Unidos. Por su parte, 10 de ellos declararon que

---

<sup>89</sup> Se refiere a la “línea” fronteriza entre Tijuana (México) y San Ysidro (Estados Unidos)

les gustaría votar en México, 4 declararon no tener interés por las elecciones, y 2 no sabían si les gustaría ejercer el derecho. Es importante señalar que, quienes dijeron les gustaría ejercer el derecho no sabrían por quién hacerlo, ya que tienen una idea limitada de lo que ocurre en el país, por lo que ejercicio del derecho al voto estaría condicionado a la información que pudieran tener. Para ellos, es necesario estar informados para ejercer este derecho.

Yazmin es una migrante con DACA que no le gustaría ejercer su derechos al voto en México porque: “*I don't know, maybe* pero no sé cómo, no sé los partidos, no se nada. La verdad México se me hace muy corrupto, sí digo no creo que haga diferencial votar porque está bien corrupto el gobierno, no creo que haga diferencia mi voto” (Yazmin, entrevista, 2016).

Por su parte a Cristian<sup>90</sup> quien también cuenta con DACA sí le gustaría ejercer el derecho pero no sabría muy bien por quién votar:

Pues tener esa opción [del voto] me encantaría. Me encanta la idea de tener un voto, me encanta la idea de tener una voz sobre el estado político. Pero la cuestión es si, ¿realmente votaría? pues quién sabe, porque no conozco a los políticos, no conozco realmente en qué va a afectar este cambio o este otro cambio. Así que, si me dan la opción de votar, entonces yo tendría que hacer un montón de tarea para conocer México, y conocer el estado de políticos. Pero me encanta la idea de votar ( Cristian, entrevista, 2016)

El tema del voto en los migrantes con DACA es interesante, pues en contraste con las opiniones entre los que sí (10) y los que no quisieran o no saben si votar en México (6), 15 de los 16 entrevistados declararon sí tener interés de votar en Estados Unidos. Además mostraron un amplio conocimiento por las elecciones de 2016 en Estados Unidos al grado, como lo he relatado líneas arriba, que hicieron campaña para promover el voto y sentirse representados en las elecciones de Estados Unidos en 2016.

---

<sup>90</sup> Tenía 20 años al momento de la entrevista

El interés de votar en Estados Unidos más que en México resulta justificable pues es el contexto en donde viven. Lo que sucede en Estados Unidos impacta de manera más directa en su vida cotidiana que aquello que pueda suceder en México. Resulta una cuestión de proximidad, esto no exenta que lo que suceda en México también les preocupa pues es el lugar en donde viven sus familiares y es el lugar a donde en algún momento podrían retornar.

#### 7.1.5 Doble ciudadanía

Este tipo de ciudadanía alude a la pertenencia normativa, de los individuos, a dos estados-nación diferentes. Para este caso, la ciudadanía también se vincula con la nacionalidad por lo que refiere “a un segundo vínculo legal entre una persona y un Estado” (Cook-Martí, 2015, p. 148). Estudios recientes<sup>91</sup> han mostrado que las posibilidades de gozar más de una nacionalidad son cada vez mayores, es decir, el contexto mundial de movilidad y globalización permiten las “ciudadanías múltiples” (Mateos, 2015). A pesar de que existe evidencia de que para los europeos y latinoamericanos esta realidad se hace más contundente (Mateos, 2015 y Escobar, 2015); existen casos cuyo camino hacia la doble nacionalidad resulta más complicado que otros, como el de la generación 1.5 de migrantes mexicanos.

Las complicaciones que experimenta la generación 1.5 para la obtención de la ciudadanía estadounidense se expresa en las movilizaciones y luchas que ha llevado a cabo esta población (en alianza con otros sectores) desde principios del siglo XXI. La llamada lucha de los *Dreamers* reclama, entre otras cosas, que las leyes estadounidenses aprueben una reforma migratoria que les permita acceso a la ciudadanía norteamericana. Hoy en día (2018), en el gobierno de Donald Trump, el camino hacia la ciudadanía estadounidense de esta población se convierte en una posibilidad que se está negociando en el Congreso estadounidense.

A pesar de que no existe una reforma migratoria que les de la posibilidad de obtener la ciudadanía estadounidenses, algunos migrantes de la generación 1.5 están en proceso de

---

<sup>91</sup> Ver libro “Ciudadanías Múltiples y migración. Perspectivas latinoamericanas” (Mateos, 2015)

acceder a ella. Tal es el caso de Maru<sup>92</sup>, quien vivió en Estados Unidos de los 8 a los 22 años. Ella regresó a México por cuestiones familiares y falta de oportunidades educativas en Estados Unidos. Después de seis años de estar en México, Maru postuló para una visa de turista (B12) estadounidense y se la dieron, lo que le permitió viajar a Nueva York a encontrarse con su madre quien permanecía ahí. Aunque había tenido relaciones sentimentales con mexicanos, Maru se enamoró de su actual esposo en Estados Unidos. Para no tener problemas con “migración” por los viajes que realizaba para visitar a su familia y a su novio, la pareja decidió casarse, desde entonces Maru está viviendo en Nueva York. Al momento de la entrevista se encontraba en proceso de obtención de la residencia estadounidense para después postular para la ciudadanía (Maru, entrevista, 2016)

Por su parte, presento el caso de Claudia Amaro<sup>93</sup> quien en 2005 ante la deportación de su esposo decidió regresar a México con él y con su hijo nacido en Estados Unidos. Ellos radicaban en Kansas. La experiencia de Claudia es destacable porque lograron regresar a Estados Unidos, como familia, luego de permanecer 8 años en México y haber sido víctimas de un secuestro. Esta situación provocó que Claudia buscara alternativas para regresar de inmediato a Estados Unidos, por el miedo y ante los anuncios de DACA que la llevaron a suponer que se aproximaba una reforma migratoria.

Entramos en el 2013, donde empieza a oírse todo lo de la reforma migratoria acá [Estados Unidos]. Y yo me empecé a volver loca. Porque digo: va a pasar algo. Nosotros vamos a quedar afuera. Entonces, empiezo a escribir a congresistas, a organizaciones, contando mi historia. Que por favor yo quería regresar [...]me contacta una organización de aquí, de EE.UU., que se llama *National Immigrant Youth Alliance*. Me habla Mohamed de Estados Unidos, y me dice que leyeron mi historia, que si quiero regresar a casa [...]y me explicó que iba a hacer una desobediencia civil. Me dice “va a ser con abogados y todo. Pero corres el riesgo de estar detenida por lo menos 6 meses, en detención. Pero vamos a luchar para que salgas y puedas regresar a casa”. Entonces, pues para mí era la única opción que tenía [...]Hablé con Jill, hablé con muy poquitas personas, porque yo no quería que nadie me dijera: “¡no lo hagas! *Que te va a salir mal!*”. porque yo estaba decidida [...] Entonces, llegamos a Sonora el sábado. Los encontré en su restaurant. Fueron a recogerme al aeropuerto, ya estaba

---

<sup>92</sup> Tenía 32 años al momento de la entrevista.

<sup>93</sup> Tenía 40 años al momento de la entrevista.

llo de periodistas. Ya estaba ahí todos los otros 7. Porque en ese tiempo éramos 8. Eran otros 7 y yo. Entonces empezamos a los 2 días -lo que fue sábado y domingo con entrenamiento intenso. Los chavos, que estaban organizando esto ya sabían todo lo que nos iba a pasar. Nos explicaron exactamente con lujo de detalle. Estuvimos estudiando cómo nos iban a expulsar y cuando iban a nuestros gestos en la cara: de orgullo, de dignidad; no de derrota, ni nada de eso. Hasta nos entrenaron mentalmente. Nos dijeron que para poder sobrevivir adentro era necesario que nos enfocáramos más en el dolor de las otras personas, en vez del nuestro. Que escucháramos historia, que ayudáramos a las personas que estaban adentro. Nos explicaban como era la situación adentro. Nos prepararon, porque sabían que nos iban a meter a la hielera. E íbamos incluso con termales y todo. Entonces llegó el día, el lunes [...] empezamos desde las 5 de la mañana a hacer entrevistas. Y luego nos fuimos a una conferencia de prensa como a las 6 de la mañana en un restaurant. Y de ahí fueron muchos jóvenes que querían unirse, pero no estaban bien preparados [...] yo creo que más o menos- como antes del mediodía empezamos a cruzar la frontera, como lo habíamos ensayado y todo. Te digo, éramos ocho. Pero de adentro... cuando estábamos adentro, nos encontramos a un noveno [...] Y nos formamos en la garita, todos. Cada quien, íbamos acompañados por nuestro abogado y asistentes de ellos. Íbamos acompañados por 2 personas de iglesia, ya sea un padre o un pastor que fueron desde Tucson a hacer oración con nosotros, Nos presentamos y le dijimos al oficial de la garita que queríamos regresar a casa. Y ellos muy amablemente nos dijeron que los papeles. Les enseñamos el pasaporte sin visa. Nos quitaron las trenzas y nos esposaron, y nos detuvieron [...] estuvimos detenidos 17 días [...] primero pedíamos una visa humanitaria, pero nunca nos la dieron. Entonces, la abogada con tal de no tenernos tanto tiempo detenidos decidió hacer pedir asilo para nosotros [...] Pero más que nada fue la presión de la comunidad. [...] Estábamos sacando muchísima información de lo que pasaba dentro de los centros de detención. Entonces, allá lo que querían era deshacerse de nosotros. Estamos peleando el asilo, y nos dieron un permiso de trabajo para estar mientras. Pero seguimos peleando el asilo. El asilo es un proceso muy largo. Y es uno 1 por ciento para los mexicanos, para ganarlo. (Claudia, entrevista, 2016).

El esposo de Claudia logró regresar bajo el mismo proceso, con la diferencia de que no formó parte de una desobediencia civil pública y que por la felonía que tenía por su deportación tuvo que pasar más de dos años en la cárcel. Aunque Claudia y su esposo están en proceso para obtener asilo en Estados Unidos, están labrando un camino diferente para, en un futuro, poder conseguir la ciudadanía norteamericana.

Por otro lado, los migrantes de la generación 1.5 que cuentan con DACA han utilizado la figura jurídica del *Advance Parole* para regresar a México y “limpiar” su record migratorio, lo que quiere decir que una vez que salen de Estados Unidos y reingresan de manera documentada (pues cuentan con DACA), pueden solicitar la residencia por vía matrimonial. Esta se ha convertido en una estrategia ya que una vez reingresando a Estados Unidos pueden casarse con algún ciudadano o ciudadana norteamericana y así poder tramitar su residencia o *Green card*.

Finalmente, los hijos son otra vía de obtención de la ciudadanía estadounidense. De las entrevistadas beneficiadas con DACA tres tienen hijos nacidos en Estados Unidos. Aunque aún son menores de edad, en algún momento, cuando los hijos cumplan la mayoría de edad (21 años) y si el Departamento de Ciudadanía de Estados Unidos lo sigue permitiendo, pueden solicitar que sus padres obtengan la residencia lega y después la ciudadanía<sup>94</sup>. Si DACA sigue funcionando, esta puede ser otra estrategia a futuro para esta población.

## 7.2 Transitando ciudadanías

Los tipos de ciudadanía antes propuestos son fotografías que representan distintos momentos en la trayectoria de los migrantes de la generación 1.5 entrevistados. Los actores sociales ante la movilidad que viven y los contextos a los que se enfrentan van experimentando diferentes tipos de ciudadanía. Desde nuestra propuesta transitar ciudadanías significa atravesar por diversas formas, expresiones, actos y ejercicios de derechos que han sido espacios ganados por los propios actores y otros otorgados por los estados nacionales. En el *andar* por las diferentes formas de ciudadanías van adquiriendo conocimientos y capitales que pueden utilizar en cualquier momento de su vida o cuando experimentan otras ciudadanías.

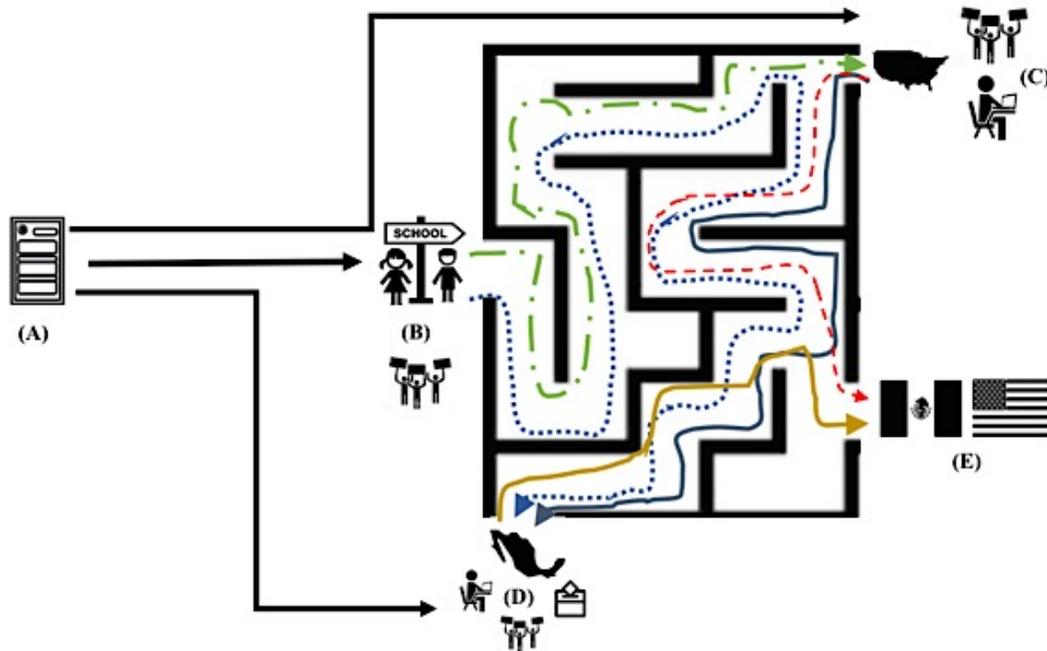
Con base en los resultados de las 31 entrevistas realizadas proponemos que para la generación 1.5 de mexicanos en Estados Unidos, existen siete posibilidades de transitar

---

<sup>94</sup> <https://www.uscis.gov/es/familia/familiares-de-ciudadanos-estadounidenses>

ciudadanías que van conformando distintas trayectorias en los migrantes (ilustración 7.2) (consultar anexo 2).

Ilustración 7.2 Trayectorias ciudadanas de la generación 1.5 de migrantes mexicanos



FUENTE: Elaboración propia

- (A) Ciudadanía normativa
- (B) Ciudadanía indocumentada
- (C) Ciudadanía liminal
- (D) Ciudadanía normativa emergente
- (E) Doble ciudadanía

#### 7.2.1 De ciudadanía normativa (A) a ciudadanía indocumentada (B)

El camino de ciudadanía normativa a ciudadanía indocumentada lo han recorrido 14 entrevistados mexicanos que migraron a Estados Unidos, 6 migrantes residentes en Estados Unidos y 8 migrantes retornados a México (ver anexo 2). En el punto de partida, (ciudadanía normativa) la ciudadanía y la nacionalidad confluyen. Algunos de ellos asistieron a la escuela

en México, otros migraron tan pequeños que su vida escolar la comenzaron en Estados Unidos. Una vez que se mudan a Estados Unidos, sus derechos quedan en *stand by* en México pues los dejan de ejercer, al menos hasta que regresen o decidan tramitar alguna identificación en Estados Unidos que los identifique como ciudadanos mexicanos, como la matrícula consular o el INE. Aunque siguen siendo ciudadanos mexicanos por nacimiento

Cuando llegan a Estados Unidos de manera indocumentada o cuando se les expira la visa de turista, comienzan el camino que les permitirá ejercer lo que he denominado *ciudadanía indocumentada* pues a través de la asistencia a la escuela, un derecho que otorga el gobierno estadounidense sin importar el estatus migratorio de los menores de edad, podrán irse socializando cívica y políticamente bajo el esquema meritocrático estadounidense. En la escuela, los migrantes indocumentados van integrándose a la sociedad norteamericana y van adquiriendo capitales culturales, sociales y políticos que les permiten moverse y sentirse integrados. Este sentimiento de integración termina cuando se enfrentan al deseo de viajar, hacer trámites burocráticos (licencia de manejo) o continuar con la escuela. Aquí comienza, el “tránsito a la ilegalidad” (Gonzales, 2011).

Algunos migrantes que se ubican en la *ciudadanía indocumentada* pueden pasar la barrera escolar del K-12 y seguir estudiando con el apoyo que les brindan los padres o por el esfuerzo que hacen los migrantes de combinar jornadas laborales con la escuela. Así se mantienen integrados socialmente al sistema estadounidense aunque siguen siendo indocumentados.

Para considerar que han ejercido una ciudadanía indocumentada, los migrantes deben, además de tener ciertos derechos (en este caso educación) tener una participación cívica en el lugar de destino, ya sea incorporándose a clubes escolares, a organizaciones comunitarias, o cualquier organización que implique algún tipo de participación política.

### 7.2.2 De ciudadanía normativa (A) a ciudadanía liminal (C)

Este tránsito de ciudadanía se caracteriza porque las migrantes, aunque tuvieron un estatus de indocumentado, no experimentaron una ciudadanía indocumentada, sino transitaron hacia una ciudadanía liminal debido a DACA y las políticas estatales de acceso a la educación, como el AB540 o *California Dream Act*. En este tipo de tránsito se ubican ocho migrantes que residen en California y dos en Indiana (10 en total) (consultar anexo 2). Las migrantes de California, quienes son las más jóvenes, no experimentaron lo que Gonzáles (2011) denomina “tránsito a la ilegalidad” porque pudieron acceder a los beneficios de estas dos políticas (DACA y políticas estatales), aunque sí han tenido participación política en clubes escolares o de la sociedad civil. Por su parte, las dos entrevistadas de Indiana que no pasaron por una ciudadanía indocumentada, han accedido a los beneficios de DACA más no participan activamente en alguna organización.

#### 7.2.3 De ciudadanía normativa (A) a ciudadanía nominal emergente (D)

La trayectoria de ciudadanía normativa a ciudadanía nominal emergente se caracteriza porque los migrantes fueron socializados en Estados Unidos y adquirieron valores y capitales de la cultura estadounidense. Fueron migrantes indocumentados que ejercieron el derecho a la educación (K12), algunos incluso sobrepasaron esta barrera educativa. Sin embargo, declararon no haber participado políticamente mientras estuvieron de migrantes en Estados Unidos. Además de que por diversas circunstancias, como el año de retorno o la edad, no pudieron beneficiarse con DACA

Del total de los 31 entrevistados, 7 retornados han experimentado este tipo de tránsito (ver anexo 2). A su regreso a México, los retornados reactivaron su ciudadanía mexicana a partir de la documentación que les acreditaba su nacionalidad mexicana, pero también algunos de ellos se adscribieron o formaron (como el caso de Maggie antes expuesto) organizaciones de migrantes retornados, y otros han ejercido su derecho al voto.

#### 7.2.4 De ciudadanía indocumentada (B) a ciudadanía liminal (C)

En este tipo de trayectoria están quienes han sido *ciudadanos indocumentados* y han podido acceder a DACA desde el año 2012. En esta investigación son 6 historias que han

experimentado este tránsito, aunque han sido más de 800 mil mexicanos los que han podido ser beneficiados de esta acción diferida (USCSI, 2018). Como lo he señalado, DACA ha permitido se extienda la inclusión de esta generación a la sociedad estadounidense, pueden contar con un número de seguridad social que les permite hacer distintos trámites, entre ellos, obtener una licencia y un empleo formal. La inclusión es temporal, por lo que este tipo de ciudadanía también los es.

Por otro lado, al tener la oportunidad de ser incluidos en el ámbito laboral y educativo los migrantes de la generación 1.5 tienen la posibilidad de unirse a clubes que los identifiquen como DACA o beneficiarios de alguna política estatal, como el AB-40. Esto les permite adquirir identidad y capital político, el cual es una herramienta para luchar por una mayor y definitiva inclusión a la sociedad norteamericana.

#### 7.2.5 De ciudadanía indocumentada (B) a ciudadanía nominal emergente (D)

Esta trayectoria la han experimentados quienes han vivido una ciudadanía indocumentada y que, por diversas causas, han regresado a México. Para esta investigación recuperamos 8 casos de este tipo de trayectoria. Al retorno, los migrantes deben movilizar su ciudadanía mexicana a través del trámite de papeles que les permitan acreditarse como mexicanos (INE, CURP) para obtener un empleo o para inscribirse en alguna institución educativa. Las organizaciones de la sociedad civil como ODA, *Dream in Mexico* y *New Comienzos* cumplen un papel muy importante en ayudar a realizar estos trámites, en ayudarles a conseguir empleo o educación a sus pares, así como en ofrecerles soporte emocional.

Además, ante un contexto de retorno en donde las oportunidades de empleo y educación están limitadas, algunos migrantes retornados utilizan los capitales políticos adquiridos en Estados Unidos para reclamar una mayor inclusión y reconocimiento en su país de origen. O puede ser el retorno un aliciente para conformarse como sujetos políticos en México y así como para posicionarse como actores con una identidad particular dada su trayectoria migratoria.

#### 7.2.6 De ciudadanía liminal (C) a ciudadanía nominal emergente (D)

En este tipo de trayectoria existen dos posibilidades de transitar de una a otra. Una de ellas es que un migrante con DACA regrese a México, como la historia de Noé Martínez<sup>95</sup>, quien decidió renunciar a la acción diferida frente a la presión y desesperanza que sintió por la cancelación de DACA en 2017 por la administración de Donald Trump. Como sucede en otros casos, cuando un DACA regresa, debe reactivar sus derechos como mexicano, y las organizaciones de la sociedad civil cumplen un papel importante en ello. En el caso de Noé, él se apoyó en la organización New Comienzos.

La otra posibilidad es que los migrantes de la generación 1.5 en Estados Unidos ejerzan su derecho al voto en México. Esto no implica que tengan que regresar a México, sino es un derecho que pueden ejercer desde Estados Unidos. Al igual que la matrícula consular, el INE puede ser tramitado en los consulados mexicanos en Estados Unidos desde donde podrán votar. En las próximas elecciones presidenciales en México (2018) podremos ver la respuesta y la participación en el voto de esta población, aunque he señalado que entre los entrevistados aunque hay interés, no están del todo convencidos de ejercer este derecho ante la falta de información que consideran tener.

#### 7.2.7 De ciudadanía nominal emergente (D) a doble ciudadanía (E)

Finalmente, el quinto tipo de trayectoria ciudadana que se puede observar en esta población de migrantes es que una vez que regresan a México, han ejercido derechos como mexicanos y han participado en organizaciones de la sociedad civil, vuelven a Estados Unidos con papeles de residente. Tal es el caso de Maru quien al casarse con un ciudadano estadounidense una vez que había regresado a México, volvió a Estados Unidos en donde se encuentra actualmente radicando y llevando a cabo su proceso de obtención de residencia, para después tramitar la doble ciudadanía. Dado que los migrantes de la generación 1.5 han

---

<sup>95</sup> Esta historia fue recuperada a través de Israel Concha, fundador de New Comienzos. Aunque su historia también puede ser consultada en : <https://laopinion.com/2018/03/07/noe-regreso-a-mexico-aunque-tenia-daca-y-se-vuelve-victima-de-asalto/>

pasado gran parte de su vida en Estados Unidos y han sido educados por las instituciones norteamericanas, la obtención de la doble ciudadanía probablemente será un proceso sencillo pues dominan el idioma, la historia y la cultura del país.

### 7.3 Reflexiones finales

En este capítulo he propuesto que los migrantes de la generación 1.5 transitan por distintas ciudadanía, cinco son las principales: ciudadanía nominal, ciudadanía indocumentada, ciudadanía liminal, ciudadanía nominal emergente y doble ciudadanía. Estos tipos de ciudadanía se definen con relación a los derechos que otorgan los estados nacionales y al tipo de participación política que los migrantes y retornados ejercen. Al respecto el cuadro 7.4 refleja las características de cada una de las ciudadanía con relación a los derechos y la participación.

Cuadro 7.4 Relación ciudadanía, derechos y participación

Tipo de ciudadanía	Derechos	Participación
Ciudadanía normativa	Por nacimiento	Participación en <i>reposo</i>
Ciudadanía indocumentada	Limitados	Organizaciones, clubes escolares
Ciudadanía liminal	Medianamente limitados y temporales	Organizaciones, clubes escolares
Ciudadanía nominal emergente	Por nacimiento	Organizaciones de retornados/voto
Doble ciudadanía	Por nacimiento y naturalización	Sin información

Fuente: elaboración propia

Es importante mencionar que si bien en este apartado he esbozado cómo los migrantes pueden transitar de una ciudadanía a otra, los migrantes transitan a través de más de una ciudadanía, es decir pueden experimentar dos o más formas a lo largo de su trayectoria migratoria. En otras palabras, todos los migrantes entrevistados parten de una ciudadanía normativa por ser mexicanos, de ahí los caminos se bifurcan hacia otras posibilidades que dependen del camino migratorio que estén experimentando, es decir, si son DACA o son retornados, e incluso si vuelven a Estados Unidos una vez que regresan a México.

Asimismo, he planteado que en este transitar de ciudadanías se configura una relación entre la adquisición de capital social, cultural y político a través de la migración y el ejercicio de distintas formas de derechos. Dicha relación me permitió ubicar a los migrantes como *ciudadanos* independientemente de su estatus y trayectoria migratoria, y me permitió mostrar que al moverse los migrantes van acumulando experiencias ciudadanas. Esto último hace posible ubicar a los migrantes como agentes políticos capaces de responder y transformar su entorno, y a la ciudadanía como un recurso que permite una mejor integración en el contexto en el que viven, ya sea como emigrantes o como retornados.

## CONCLUSIONES

Las conclusiones de esta investigación están divididas en dos secciones. En la primera de ellas presento los hallazgos respecto al planteamiento general de la tesis, es decir, con relación al objetivo, pregunta de investigación e hipótesis. Posteriormente, hago una reflexión general en torno a la categoría “ciudadanía” frente al proceso migratorio de retorno de la generación 1.5 de migrantes.

### Conclusiones respecto al planteamiento general de la tesis

El objetivo de esta investigación fue analizar y comparar las prácticas políticas de los migrantes de la generación 1.5 que están adscritos a DACA en Estados Unidos y de aquellos que han retornado a México, para explicitar cómo la ciudadanía constituye un mecanismo de integración de la población migrante de la generación 1.5. Para lograr el objetivo desarrollé siete capítulos a través de una metodología cualitativa basada en 31 entrevistas en profundidad con población de la generación 1.5 que radica en Estados Unidos (16 entrevistas) y en México (15 entrevistas). Además asistí a eventos políticos organizados por esta población en ambos países, así como también realicé entrevistas etnográficas con actores sociales que trabajan con organizaciones de emigrantes y de retornados.

Las entrevistas las realicé durante los años 2016, 2017 y principios de 2018. El cuestionario consistió en indagar sobre la trayectoria migratoria, la ocupación (trabajo y educación) de los y las entrevistadas, la trayectoria en organizaciones civiles y políticas y, el ejercicio al voto. En total entrevisté 22 mujeres y 9 hombres. La disparidad entre sexos se debió a que hubo una mayor disposición por parte de las mujeres de participar en la investigación, pues al realizar invitaciones personales y virtuales a la población de la generación 1.5 de migrantes para colaborar con la tesis, ellas fueron las que respondieron a la convocatoria. Por su parte, de los 31 entrevistados 13 de ellos fueron Pre-DACA, 16 migrantes DACA y dos migrantes Post-DACA. Esta clasificación responde al contexto (entendido como la relación entre tiempo y espacio) sociopolítico que experimentaron en

Estados Unidos con relación a DACA (*Deferred Action for Childhood Arrivals*) y del cual hablo con mayor detenimiento en el capítulo 2.

El sustento empírico de esta tesis se fundamenta en las entrevistas transcritas en donde me enfoqué en analizar la trayectoria migratoria y la trayectoria política de los entrevistados. Para ello, etiqueté cada una de las entrevistas con el propósito de señalar en qué parte de su trayectoria los entrevistados hacían mayor énfasis y había una mejor explicación de los procesos que me interesaban resaltar (migración/retorno; integración, participación política y ciudadanía). Las entrevistas que consideré más representativas para ejemplificar los casos de participación política fueron elegidas por su valor intrínseco, pues representan líderes políticos, aunque es preciso señalar que las voces de todos los entrevistados aparecen a lo largo de la investigación. Por su parte, para obtener resultados globales, realicé una matriz de análisis en donde desagregué la trayectoria migratoria y política de cada uno de las entrevistas. Dicha matriz consistió en contraponer las entrevistas con conceptos como participación, integración y ciudadanía (ver anexo 1).

Asimismo, si bien los capítulos tienen una secuencia lógica que se basa en explicar primero a los actores y los contextos para después ir descifrando la participación política y las ciudadanías; cada uno de ellos tiene su propia autonomía, de tal suerte que puedan ser leídos de forma independiente, por esta razón cada uno de los capítulos cuenta con una introducción, un pequeño apartado en donde explico la metodología, los presupuestos conceptuales, los resultados, y las conclusiones.

Ahora bien, el hecho de que cada uno de los capítulos tenga su lógica de desarrollo me permitió ir recogiendo conclusiones que se dependen de cada uno de ellos y que se relacionan con el propósito de esta investigación, antes señalada. En este sentido, las conclusiones generales de esta tesis son:

- a) *Los procesos de inclusión y exclusión/expulsión que viven los migrantes de la generación 1.5 a lo largo de su trayectoria migratoria generan diversos tipos de ciudadanía. Estas formas de ciudadanía permiten integraciones económicas,*

*sociales, políticas y psicológicas diversas que develan las exclusiones e inclusiones que experimentan en los contextos de residencia.*

Las prácticas políticas de la generación 1.5 de migrantes que radican en Estados Unidos y en México y que se traducen en distintos ejercicios de ciudadanía se inscriben en dos contextos paradójicos, un contexto estadounidense en el que conviven un “régimen de deportación” (exclusión) (De Genova, 2010) con políticas de inclusión, y en un contexto mexicano en donde los retornados también se enfrentan a exclusiones relacionadas con la falta de oportunidades educativas y laborales para esta población que convive con una política discursiva entorno a la adecuada recepción de los migrantes retornados (vía deportación o por decisión propia). Estos procesos de inclusión y exclusión en ambos contextos generan ciudadanía definidas por los derechos que les otorgan las instituciones en los lugares de residencia y por las acciones políticas que efectúa esta población para obtener derechos y para ser integrados en el contexto de residencia. En este sentido, las ciudadanía se definen con relación a los derechos a los que acceden y a la participación política de los migrantes.

*b) La generación 1.5 de migrantes es diversa. Esta diversidad responde al contexto sociopolítico que les ha tocado experimentar siendo migrantes en Estados Unidos.*

Por su parte, el tiempo y los contextos en los que se inscriben estos migrantes han generado una diversificación dentro de la generación 1.5 de migrantes. Una de las aportaciones de esta tesis ha sido el haber detectado y nombrado a tres grupos principales de migrantes generación 1.5: los Pre-DACA quienes han vivido con mayor intensidad los retornos y las deportaciones; los DACA quienes se han visto beneficiados por esta acción ejecutiva que los protege de la deportación de manera temporal, y los Post-DACA, quienes no pueden acceder al programa debido a que llegaron a Estados Unidos después de 2007 o bien no han permanecido en el país constantemente. El haber llegado a esta diferenciación me permitió ubicar a los sujetos dentro de un panorama diverso. Aunque también me permitió hacer una comparación entre ellos debido a que comparten hasta cierto punto una trayectoria migratoria similar. Los elementos compartidos así como las diferencias ayudan a explicar los tipos de ciudadanía que cada uno de estos migrantes pueden experimentar.

*c) A pesar de DACA se presenta un retorno considerable de población de 20 a 35 años a México. Esta población se enfrenta con políticas gubernamentales insuficientes que garanticen su integración económica. Por su parte, los y las retornadas entrevistadas para esta investigación forman parte de un grupo privilegiado de retornados, caracterizados por su alta escolaridad (al menos preparatoria).*

En esta tesis, también pude dar cuenta de que a pesar de que DACA es una política que está reteniendo a un sector de la población de la generación 1.5 de migrantes, sigue habiendo un porcentaje considerable (42 por ciento respecto al total de retornados para 2015) de migrantes de 20 a 35 años que está retornando. Estos migrantes por lo general son hombres, cuentan con educación básica y tienen trabajos en la albañilería y la agricultura. Por su parte, los entrevistados son migrantes retornados que cuentan con educación media, algunos se encuentran estudiando, otros tienen empleos relacionados con el inglés (trabajan como profesores, *call centers*, traductores), hay quienes hacen consultorías y quienes se dedican al trabajo de las asociaciones civiles.

Las personas retornadas, están regresando a un espacio en donde las oportunidades educativas y laborales son escasas y en donde los programas gubernamentales de retorno tienen un reducido impacto en la población que está regresando a México de Estados Unidos. Frente a ello las organizaciones de la sociedad civil están jugando un papel importante en la integración de una parte de esta población, aunque faltan programas y estrategias que atiendan las necesidades según el perfil de la población retornada.

Sin el propósito de generalizar, el hecho de contar con mayor educación formal permite a los migrantes acceder a los beneficios que brinda el programa DACA y con ello mantenerse en los Estados Unidos, a diferencia de los retornados los cuales, en términos generales, tiene un perfil donde su escolaridad es más baja.

*d) Las organizaciones de migrantes retornados pueden ser un indicador del ejercicio de ciudadanía de esta población y son una estrategia para la integración social de la población retornada.*

Otro de los hallazgos de esta investigación fue que la conformación de organizaciones de retornados de la generación 1.5 de migrantes responde al incremento en el retorno y las deportaciones que se pueden constatar en las cifras del INEGI de 2010. La formación de estas organizaciones es uno de los indicadores de la conformación de ciudadanía al retorno. Propongo que es a través de ellas que algunos retornados han cimentando sentidos de pertenencia en México los cuales se basan en: procesos de inclusión y exclusión por parte de las instituciones mexicanas, en conflictos que surgieron como producto de las diferencias en las trayectorias de retorno, y en la lucha por obtener recursos y reconocimiento. Las organizaciones de la sociedad civil han tenido un doble propósito, por un lado son una vía de integración social para quienes forman parte de ellas, y por el otro lado, buscan ser un mecanismo de ayuda y acompañamiento entre quienes regresan. De esta forma, propongo que las organizaciones de la sociedad civil son parte de una estrategia ciudadana para la integración de los retornados de la generación 1.5 de migrantes.

*e) La ciudadanía que experimentan los retornados de la generación 1.5 de migrantes se puede relacionar con el tipo de retorno que vivieron y con el capital social y político que han acumulado durante su trayectoria migratoria.*

En este mismo orden de ideas, la configuración de la ciudadanía de los retornados de la generación 1.5 de migrantes se puede vincular con el tipo de retorno que experimentaron (si son voluntarios o deportados) y con el capital social y político que han acumulado a lo largo de su experiencia migratoria. Estos elementos me permitieron explicar por qué algunos retornados se involucraron en actividades políticas en un contexto de retorno como el mexicano. Aquí, también pude constatar que el involucrarse en actividades políticas les permite generar sentidos de pertenencia. Pude dar cuenta que algunos retornados buscan integraciones diferenciadas dependiendo de la trayectoria de retorno que experimentaron, algunos buscan una integración total, otros priorizan la integración económica sobre la emocional, o viceversa; o bien, para otros la integración es una estrategia instrumental para lograr sus objetivos. Con base en los hallazgos propuse que esta población experimenta una “ciudadanía emergente” al retorno, pues deben reconstruir sentidos de identidad, de pertenencia, además de que deben buscar caminos para integrarse social y culturalmente a un país que solo los vio nacer.

- f) *La ciudadanía que experimentan los migrantes de la generación 1.5 que es beneficiada con DACA se puede relacionar con el estatus migratorio que tienen, el capital social y, la participación cívica y el capital político adquirido a través de ella. A esta ciudadanía la definí como liminal.*

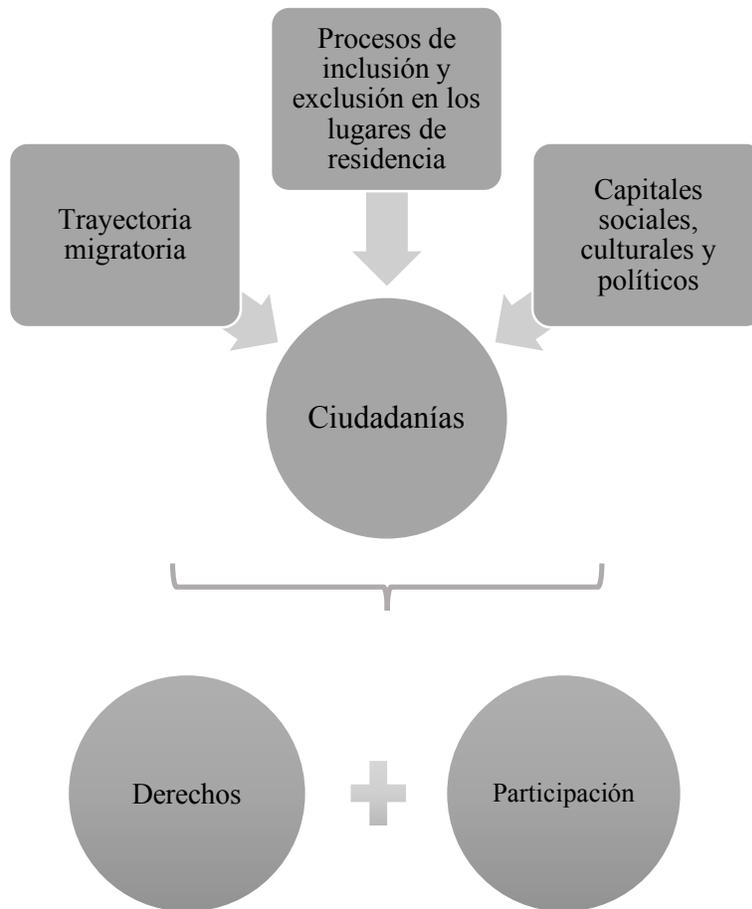
Por su parte, la configuración de ciudadanía de los migrantes de la generación 1.5 que vive en Estados Unidos la definí a partir de su estatus migratorio, la participación cívica y el capital político, y el capital social. La nombré “ciudadanía liminal”, caracterizada porque el estatus jurídico es justamente liminal, no son indocumentados pero tampoco son documentados (Menjívar, 2006), tienen derechos sociales que Estados Unidos les otorga por tener una *presencia legal* como *DACAmentados* en Estados Unidos (González et. al., 2014; Torres et al. 2014), están socializados –a través de las escuelas- para *participar activamente en organizaciones* de la sociedad civil. Su experiencia migratoria, su estatus legal y sus prácticas cívicas les genera identidad, a algunos como *Dreamers*, a otros como *DACAmentados* o simplemente como indocumentados privilegiados, sin embargo no tienen un pleno acceso a la ciudadanía. Esta ciudadanía liminal les ha otorgado el beneficio de continuar medianamente integrados al sistema social y cultural estadounidense, y dejar atrás, de manera temporal, la idea o la posibilidad de regresar a México.

- g) *La ciudadanía de los migrantes de la generación 1.5 se relaciona con su experiencia migratoria y los derechos que les son otorgados/negados, por ello transitan por distintos tipos de ciudadanía*

A lo largo de esta tesis he propuesto que los migrantes son ciudadanos que se van formando a lo largo de su historia migratoria, esta movilidad les permite experimentar distintas formas de ciudadanía. En este sentido, propongo que para el caso de los migrantes de la generación 1.5 entrevistados en esta investigación, los migrantes van transitando por distintas ciudadanías, lo que significa que van adecuando sus identidades sociales y personales, su estatus frente a los estados nación y a la sociedad, sus acciones y sus prácticas políticas. Que los migrantes transiten por ciudadanías significa una movilización de capitales que les ayuda a obtener beneficios, entre estos lograr una integración social que se adecúe a sus necesidades en los lugares de residencia.

A grandes rasgos, lo antes descrito son las conclusiones generales de la tesis las cuales se fueron desprendiendo del desarrollo de cada uno de los capítulos. Ahora bien, quisiera referirme a la pregunta general de investigación: ¿Cómo se configura y ejerce la ciudadanía de los migrantes de la generación 1.5 en Estados Unidos y en México? Al respecto puedo concluir que, los migrantes entrevistados al moverse de un contexto a otro experimentan diversas formas de ciudadanía. Para los casos expuestos en esta investigación detecté dos formas de cambiar el contexto, la primera es cambiando de país y la segunda es cuando los derechos se transforman. Esto promueve que los migrantes, a lo largo de su trayectoria migratoria, puedan experimentar y ejercer diversos tipos de ciudadanía. Cada una de estas formas ciudadanas forman parte, desde mi propuesta, de la trayectoria migratoria, de los capitales sociales y políticos adquiridos a lo largo de la trayectoria y de los procesos de inclusión y exclusión que experimentan estos migrantes en sus lugares de residencia (Diagrama 1). Esto implica que los estudios de ciudadanía entre población migrante tome en cuenta las trayectorias migratorias como un elemento que permite explicar los caminos que los migrantes trazan a partir de las prácticas políticas y el ejercicio de derechos.

Diagrama 8.1 Elementos de la configuración y ejercicio de ciudadanía de la generación 1.5 de migrantes



FUENTE: Elaboración propia

Lo que busco decir es que, independientemente del estatus migratorio, la generación 1.5 de migrantes va adquiriendo capitales sociales y políticos a través de la trayectoria migratoria y de los procesos de inclusión y exclusión (traducido en derechos) que van experimentando en los lugares de residencia. Las múltiples combinaciones que se logran entre estos elementos determinan el tipo de ciudadanía que los migrantes viven y ejercen. Al analizar las trayectorias y la adquisición de capitales de los 31 entrevistados detecté cinco tipos de ciudadanía por las que transitan los migrantes de la generación 1.5: ciudadanía normativa, ciudadanía indocumentada, ciudadanía liminal, ciudadanía normativa emergente

y doble ciudadanía. Cada una de ellas fue caracterizada con base en la combinación de los derechos otorgados por los Estados Nación y por la participación política que ejercen los migrantes.

Ahora bien, me gustaría contrastar las hipótesis empíricas planteadas con los resultados de investigación. Al inicio de este documento hice una separación entre los dos casos estudiados. Por un lado propuse que la configuración y el ejercicio de ciudadanía de los migrantes de la generación 1.5 radicados en Estados Unidos y beneficiados con DACA se vinculaba principalmente con su trayectoria escolar y con las instituciones educativas. Por su parte, para el caso de los retornados subrayé que la configuración y ejercicio de ciudadanía se relacionaba con los espacios de encuentro (no necesariamente educativos) de la población retornada. También propuse una tercer hipótesis, que enunciaba que los migrantes de la generación 1.5 radicados en Estados Unidos tenían una ciudadanía legal nula pero eran formados como ciudadanos estadounidenses a través de la escuela, mientras que los retornados de la generación 1.5 gozaban de una ciudadanía legal plena pero que sus opciones y derechos eran limitados por las oportunidades institucionales que les ofrecía el contexto de retorno.

Si bien los casos estudiados tienen sus particularidades, existen elementos en común que permiten que esta población vaya configurando diversas formas de ciudadanía. Uno de ellos es el *tiempo escolar* que pasan estos migrantes en Estados Unidos en un elemento que impacta tanto en los migrantes con DACA como en los retornados, es decir, la influencia no es exclusiva para los migrantes que permanecen en Estados Unidos como lo había establecido en las hipótesis iniciales. Las escuelas estadounidenses, sobre todo a partir de *High School* ofrecen herramientas que los pueden ir constituyendo como sujetos políticos y como ciudadanos estadounidenses. Estas herramientas y aprendizajes son movilizados por los migrantes ya sea para permanecer en Estados Unidos, o una vez que regresan a México. En ese sentido, la escuela cursada en Estados Unidos es una institución clave para la configuración de ciudadanos en esta generación.

Por su parte, los espacios de encuentro de la población retornada no determinan

necesariamente la configuración de ciudadanía para esta población. De hecho, como lo mostré en esta tesis, han existido muchos *espacios de desencuentro* y considero que las discordancias son también representativas cuando hablo de ciudadanía en retornados. Además de ello, es significativo *el tipo de retorno, la falta) de oportunidades* educativas y laborales que ofrece el contexto de retorno, así como el *poco reconocimiento* que se tiene sobre esta población. De tal forma que las organizaciones de la sociedad civil de la población retornada de la generación 1.5 de migrantes son producto de las disconformidades que los migrantes encuentran en el contexto de retorno.

Sobre la tercer hipótesis, di cuenta que los migrantes de la generación 1.5 van atravesando por distintos tipos de ciudadanía, más allá de permanecer en una como lo había supuesto. Ello conlleva a plantear que la ciudadanía en la migración se vincula con los movimientos migratorios de los actores, con los derechos que les son otorgados y con la participación, y no solamente con el estatus migratorio y la participación como lo había planteado.

#### Reflexiones sobre la relación entre ciudadanía e integración

La aproximación teórica de esta investigación retoma la categoría *ciudadanía* desde una perspectiva social y fue analizada como una institución, como una experiencia social que lleva implícitas diversas lógicas de acción y, como un proceso social (Dubet, 2007; Isin y Nyers 2014). De manera particular, en esta investigación se propone que el ejercicio de ciudadanía es una vía que permite la integración de los migrantes y retornados en sus lugares de residencia, y que al moverse de contextos experimentan diversas formas de ciudadanía, por ello se plantea hablar de ciudadanías en plural. ¿De qué forma la ciudadanía constituye una vía de integración? De acuerdo con los planteamientos de la tesis, el vínculo que establecen los migrantes y retornados entre la participación política con el ejercicio de derechos permite que encuentren estrategias para lograr un conjunto de integraciones más favorables. Propongo utilizar la categoría de “integración social” (Ruerd, Van Houte y Davids, 2009) y no “reintegración” pues los migrantes, al salir del país de nacimiento cuando son niños, experimentan procesos importantes de socialización escolar y cultural en el lugar

de destino, en este caso Estados Unidos. Esto permite que se integren “de manera natural” a la sociedad estadounidense. Incluso, cuando retornan, el proceso que experimentan también es de “integración” pues, la mayor parte de las veces, poco conocen de su contexto de nacimiento. La integración al retorno podría ser más complicada debido a las pocas redes sociales que pueden tener, a la falta de oportunidades económicas y a la situación psicosocial en la que se encuentren. En este sentido, la participación política se convierte en un mecanismo que ayuda a que el proceso sea más beneficioso para ellos.

Por su parte, la generación 1.5 de migrantes cuestiona la categoría de “ciudadanía” desde una visión institucional pues son migrantes que finalmente han sido socializados como “ciudadanos estadounidenses”. Para estos migrantes el derecho a ser “ciudadanos” desde una visión normativa se convierte en una meta que significa la aceptación y el reconocimiento pleno en la sociedad donde crecieron. Lograr la obtención de la ciudadanía estadounidense también significa libertad, para moverse dentro y fuera de Estados Unidos.

Los que han regresado a México, por su parte, luchan por integrarse en condiciones favorables en un país que presenta oportunidades limitadas y con barreras difíciles de transitar. Además buscan alternativas para volver “a casa”. Las visas de turista son una opción para algunos de ellos, y representan una oportunidad de volver para mantener lazos familiares y sociales que han dejado allá. Para los que no pueden acceder a una visa porque regresaron a México después de los 18 años o con una orden de deportación, el no poder “regresar a casa” significa una barrera que limita sus procesos de integración en México por el peso psicológico que conlleva el tener las puertas cerradas de regresar al lugar donde crecieron.

El ejercicio de ciudadanía a través de la participación política, permite a los migrantes y retornados movilizar capitales para ampliar, mantener o reclamar derechos. Los migrantes de la generación 1.5 han dejado claro que necesitan alzar la voz para reclamar lo que consideran justo para ellos. Al hacer estas movilizaciones están pidiendo una integración más plural e incluyente, en donde se tome en cuenta la trayectoria migratoria que han experimentado. Estas movilizaciones han permitido que tanto los migrantes como los

retornados sean reconocidos por las autoridades gubernamentales de México y de Estados Unidos. Sin embargo, a pesar de ello, aún existen exclusiones en ambos contextos. Pues, el gobierno estadounidense les ha dejado claro que pueden ser expulsados en cualquier momento, para el caso de los migrantes con DACA; y en México las autoridades no han desarrollado planes de integración para esta población, siendo las organizaciones de la sociedad civil quienes han tenido un papel más focalizado en ayudar a los retornados.

Asimismo, el ejercicio de ciudadanía permite aumentar las oportunidades para una mejor integración de futuras generaciones. Por ejemplo, a través de la movilización política pueden incidir en la ampliación de derechos educativos en Estados Unidos, tal y como se plantea el movimiento *Dreamer*. Por su parte, en México, los migrantes retornados han logrado destrabar algunas de las barreras burocráticas del apostille y traducción por perito de documentos de identidad y educativos, lo cual impacta en las posibilidades de continuar estudiando en futuras generaciones de retornados. Además, las organizaciones de migrantes y de retornados resultan ser un sostén emocional frente a las experiencias de exclusión que experimentan, sin dejar de mencionar que representan también un nodo que permite ampliar las redes sociales.

Tanto para los migrantes de la generación 1.5 que viven en Estados Unidos como para los que han retornado a México, la integración se encuentra acompañada de procesos de exclusión y de conflicto, lo que incentiva aún más la participación política de una parte de esta población. Pues al ser limitados sus derechos, en ambos contextos, deben actuar para lograr posicionarse socialmente en sus propios contextos.

Por su parte, los diferentes tipos de ciudadanía dan una idea de distintas formas en que los migrantes han estado integrados a los contextos que han vivido a lo largo de su trayectoria migratoria. Por ejemplo, la ciudadanía normativa representa una “integración legal” basada en los derechos que otorgan los estados nacionales por membresía; la ciudadanía indocumentada da cuenta de una integración cultural, social y económica pero sin reconocimiento por parte de los estados nación; la ciudadanía liminal representa una integración temporal y vulnerable; la ciudadanía emergente evoca la reactivación y reclamo

de derechos que habían permanecido inertes; y la doble ciudadanía podría ser producto de estrategias de los migrantes por gozar de derechos plenos en dos países que conciben como “casa”. Es preciso mencionar que estos tipos de ciudadanía no son excluyentes sino que representan distintos momentos de la trayectoria migratoria de los entrevistados.

La propuesta de que los migrantes, a lo largo de su trayectoria, pueden transitar por distintos tipos de ciudadanía permite observar la relevancia que tiene, en el proceso migratorio, la adquisición de capitales sociales, culturales y políticos. A partir de ello, se reconoce que la migración, entre otras cosas, capitaliza políticamente a las personas por lo que la movilidad puede ser concebida como un mecanismo para construir ciudadanos activos capaces de luchar por ampliar y mantener sus derechos, en cualquier contexto.

Observar la ciudadanía desde sus distintos desplazamientos y en contextos diferentes permite dar cuenta que, además, la ciudadanía tiene un valor político y social que se basan en las oportunidades que ofrecen los contextos y los capitales que van adquiriendo los sujetos. Por ello, los mismos migrantes pueden llegar a valorar más una ciudadanía que otra, pues dentro de un sistema-mundo fincado en las desigualdades, la pertenencia y la no pertenencia normativa tiene costos económicos, políticos y sociales que se traducen en oportunidades para los individuos y colectivos. Por ello la insistencia de los migrantes mexicanos de la generación 1.5 por seguir perteneciendo a un Estado-Nación que, a pesar de las exclusiones, ofrece mayores oportunidades que México, como es Estados Unidos.

También, es necesario dar cuenta de las opciones y limitaciones que los contextos les ofrecen a los migrantes pues de ello depende el reclamo de derechos. Tanto en México como en Estados Unidos los sueños se logran siempre y cuando haya oportunidades para hacerlo, la diferencia es que en México se torna más difícil no solo por el contexto político y económico del país, sino también por el limitado reconocimiento que se le tiene a esta población. Mientras que en Estados Unidos, son un grupo que ha sabido mostrarse unido y organizado, y ha sido un país que, a pesar de que los excluye, les ha provisto de recursos que han sabido utilizar a su favor.

Ahora bien, las luchas que emprenden estos migrantes, constituyen un ejemplo de que la ciudadanía basada en los Estados-Nación y la pertenencia siguen teniendo un peso y valor importante en el presente, debido a que la noción normativa de ciudadanía impacta de manera significativa en la vida diaria y subjetividades de los migrantes. La ciudadanía mientras siga desplegándose por parte de los Estados como un dispositivo de poder que separa, divide y limita será un elemento de disputa pues obtenerla significa reconocimiento de parte de un sistema institucional.

Finalmente, considero preciso cerrar este apartado con una reflexión en torno a la pertinencia de poner a prueba la propuesta de “transitar ciudadanía” en otros contextos migratorios y para el caso de otras generaciones de migrantes, e incluso en grupos étnicos diferenciados que poseen sus propia concepción de ciudadanía. Es decir, considero pertinente indagar de qué forma elementos como la etnia y la generación de migrantes podrían impactar (o no) en la configuración y tránsitos de ciudadanía de la población migrantes, además de investigar las distintas formas y expresiones de participación ciudadana de los actores y las estrategias de integración de estos migrantes. Al realizar una investigación con estas otras variables (contexto, generación y etnia) no solo se se harán evidentes las limitaciones y aportaciones del concepto “transitar ciudadanía” sino se podrá seguir enriqueciendo la categoría “ciudadanía” en contextos migratorios desde una perspectiva social y procesual.

## BIBLIOGRAFÍA

- Achilli, E. L. (2005). *Investigar en antropología social: los desafíos de transmitir un oficio* (No. 303.1: 316.47). Laborde.
- Agamben, G. (2007). Estado de Excepción (Homo sacer II, I)(F. Costa y I. Costa, Trads.). *Buenos Aires: Adriana Hidalgo Ed.*
- Aguilar Román, C. (2014). *Estudio de la incidencia política de jóvenes inmigrantes no regularizados “dreamers” en Los Angeles California*. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- Aguilar, R. (2014). *Nos regresamos pa'tras'. Diferencias en el desempeño escolar de niños y jóvenes en un contexto de migración de retorno*. (Tesis de doctorado), Centro de Estudios Demográficos, Ambientales y Urbanos, El Colegio de México, Ciudad de México
- Alarcón Acosta, R., Rabadán, E., y Ortiz, O. (2012). *Mudando el hogar al norte trayectorias de integración de los inmigrantes mexicanos en Los Ángeles* (No. 304.8273072 A5).
- Alarcón, R. (2011). US Immigration policy and the mobility of Mexicans (1882-2005). *Migraciones Internacionales*, 6(1).
- Alarcón, R., Cruz, R., Díaz-Bautista, A., González-König, G., Izquierdo, A., Yrizar, G., y Zenteno, R. (2009). La crisis financiera en Estados Unidos y su impacto en la migración mexicana. *Migraciones internacionales*, 5(1), 193-210.
- Alba, F. (2010). Respuestas mexicanas frente a la migración a Estados Unidos. Alba, F., Castillo, M. Á., y Verduzco, G. (2010). *Los grandes problemas de México. Migraciones internacionales. T-III*. El Colegio de Mexico AC.
- Alba, R; Nee, V. (2009). *Remaking the American mainstream: Assimilation and contemporary immigration*. Estados Unidos: Harvard University Press.
- Anderson J. (2016), Bilingual, Bicultural, Not Yet, Binational: Undocumented Immigrant Youth in Mexico and the United States, Working paper, Wilson Center Mexico Institute.
- Anderson, J; Solis, N. (2014) *Los otros dreamers*. Estados Unidos: US-Mexico Foundation.
- Ángel, H. (2013) *¿Un sueño posible? Retos y dificultades que enfrentan los estudiantes mexicanos indocumentados por ingresar a la universidad en Estados Unidos y en México a principios del siglo XXI*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales. CIESAS-Occidente

- Anuario de Migración y Remesas México. (2017). Fundación BBVA Bancomer/SEGOB/CONAPO. Recuperado de: [https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2017/08/1707\\_AnuarioMigracionRemesas\\_2017.pdf](https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2017/08/1707_AnuarioMigracionRemesas_2017.pdf). [consultado 14 de febrero 2018).
- Aristide R. Zolberg , (2006), *A Nation by Design Immigration Policy in the Fashioning of America* Russell Sage Foundation New York, New York, Harvard University Press Cambridge, Massachusetts London, England
- Ariza, M., y Gandini, L. (2012). El análisis comparativo cualitativo como estrategia metodológica. *Ariza, Marina y Velasco, Laura (Coords.), Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre la migración internacional. México: Instituto de Investigaciones Sociales y Colegio de la Frontera Norte.*
- Arowolo, O. O. (2000). Return migration and the problem of reintegration. *International migration*, 38(5), 59-82.
- Bauböck, R. (2003). Towards a political theory of migrant transnationalism. *International migration review*, 37(3), 700-723.
- Bauböck, R. (2004). Cómo transforma la inmigración a la ciudadanía: perspectivas internacionales, multinacionales y transnacionales. In *Inmigración y procesos de cambio: Europa y el Mediterráneo en el contexto global* (pp. 177-214). Icaria.
- Benhabib, S. (1999). Citizens, residents, and aliens in a changing world: political membership in the global era. *Social Research*, 66(3), 709-744.
- Bosniak, L. (2000). Citizenship denationalized. *Indiana journal of global legal studies*, 447-509.
- Bourdieu, P. (1999). *Intelectuales, política y poder*. Eudeba,.
- Bourdieu, P. (2000) Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social. *Poder, Derecho y Clases Sociales*. España: Desclée de Brouwer. Bilbao.
- Bustamante, J. A. (2001). Proposition 187 and operation gatekeeper: cases for the sociology of international migrations and human rights. *Migraciones Internacionales*, 1(1), 07-34.
- Caicedo Riascos, M. (2010). Integración económica y desigualdad: tres generaciones de mexicanos en Estados Unidos. *Revista mexicana de sociología*, 72(2), 255-282.
- Calderón Chelius, L. (2004). Votar en la distancia: Experiencia de una ciudadanía en movimiento. Introducción General. *Votar en la Distancia: La extension de los*

- derechos políticos a los migrantes, experiencias comparadas. Mexico: Instituto Mora, 19-52.*
- Calderon Chelius, L., Saldaña, J. M., y Le Texier, E. (2003). La dimensión política de la migración mexicana. *Migraciones Internacionales*, 2(1), 176-178.
- Capps, R., Fix, M., y Zong, J. (2017). The education and work profiles of the DACA population. *Migration Policy Institute*.
- Cassarino, Jean-P. (2004). Theorising return migration: The conceptual approach to return migrants revisited. *International Journal on Multicultural Societies (IJMS)*, 6 (2), 253-279.
- Castles, S., Miller, M. J., y Quiroz, L. R. M. (2004). *La era de la migración: movimientos internacionales de población en el mundo moderno* (No. 304.82 C3). Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Cebulko, K., y Silver, A. (2016). Navigating DACA in hospitable and hostile states: State responses and access to membership in the wake of Deferred Action for Childhood Arrivals. *American Behavioral Scientist*, 60(13), 1553-1574.
- Censo de población y vivienda (2000) INEGI.
- Censo de población y vivienda (2010) INEGI.
- Cerese, F. P. (1974). Expectations and reality: a case study of return migration from the United States to Southern Italy. *The International migration review*, 8(2), 245-262.
- Cobo, S. (2008). ¿Cómo entender la movilidad ocupacional de los migrantes de retorno? Una propuesta de marco explicativo para el caso mexicano. *Estudios demográficos y urbanos*, 23(1 (67), 159-177.
- Cohn, D. (2015). How U.S. immigration laws and rules have changed through history, *Pew Research Center*. Recuperado de: <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2015/09/30/how-u-s-immigration-laws-and-rules-have-changed-through-history/>
- Cohn, D., Passel, J. S., y Gonzalez-Barrera, A. (2017). Rise in US Immigrants from El Salvador, Guatemala and Honduras Outpaces Growth from Elsewhere: Lawful and Unauthorized Immigrants Increase Since Recession. *Pew Research Center*. Recuperado de <http://www.pewhispanic.org/2017/12/07/rise-in-u-s-immigrants-from-el-salvador-guatemala-and-honduras-outpaces-growth-from-elsewhere/>
- CONAPO, (2010) *Regiones de origen y destino de la migración México-Estados Unidos*, Consejo Nacional de Población.

- CONAPO. (s/f) Glosario. Consultado en: [http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Glosario\\_Migracion\\_Interna?page=3](http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Glosario_Migracion_Interna?page=3), última consulta: 28 de julio de 2018
- Cook-Martín, D. (2015). El pasaporte del abuelo: orígenes, significado y problemática de la ciudadanía múltiple. *Ciudadanía Múltiple y Migración; Perspectivas Latinoamericanas*.
- Cornelius, W. A. (1986). *From sojourners to settlers: The changing profile of Mexican migration to the United States* (No. 86). Americas Program, Stanford University.
- Corrunker, L. (2012). “Coming out of the shadows”: DREAM Act activism in the context of global anti-deportation activism. *Indiana Journal of Global Legal Studies*, 19(1), 143-168.
- Da Cruz, M.(2014). Back to Tenochtitlan. Migration de retour et nouvelles maquiladoras de la communication: Le cas des jeunes migrants employés dans les centres d’appel bilingues de la ville de Mexico. (Tesis de doctorado), Université Aix-Marseille, Francia.
- De Genova, N. P. (2002). Migrant “illegality” and deportability in everyday life. *Annual review of anthropology*, 31(1), 419-447.
- De Genova, N.P.(2010) “The Deportation Regime: Sovereignty, Space, and the Freedom of Movement.” De Genova, Nicholas. Nathalie Peutz, eds. *The Deportation Regime: Sovereignty, Space, and the Freedom of Movement*.
- Déllano, Alexandra. *Mexico and its diaspora in the United States: Policies of emigration since 1848*. Cambridge University Press, 2011.
- Deleuze, G., Guattari, F., Pérez, J. V., y Larraceleta, U. (2003). *Rizoma:(introducción)*. Pre-textos.
- Department Homeland Security, Consideration of Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA). Recuperado de: <https://www.uscis.gov/archive/consideration-deferred-action-childhood-arrivals-daca> [consultado 14 de febrero de 2018]
- Department Homeland Security. (2017). Memorandum on Rescission Of Deferred Action For Childhood Arrivals (DACA). Recuperado de: <https://www.dhs.gov/news/2017/09/05/memorandum-rescission-daca>
- Department of Homeland Security, (2015) U.S. Citizenship and Immigration Services, Biometrics Capture Systems, CIS Consolidated Operational Repository (CISCOR).
- Dougherty, M., Wilson, D., y Wu, A. (2005). Immigration enforcement actions: 2004. *Report, Office of Immigration Statistics, Washington, DC*.

- Dream in México. (2016). Lugar de publicación: dreaminmexico.org. <http://dreaminmexico.org>
- Dubet, F. (2010). *Sociología de la experiencia*. Editorial Complutense.
- Durand, J. (2006). Los inmigrantes también emigran: La migración de retorno como corolario del proceso. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, año 14. (26 y 27).
- Durand, J. (2007). Otra vez en primavera los inmigrantes salen a las calles. *Migración y Desarrollo*, (8).
- Durand, J. (2013). La "desmigratización" de la relación bilateral: balance del sexenio de Felipe Calderón. *Foro Internacional*, 750-770.
- Durand, J. (2013). Nueva fase migratoria. *Papeles de población*, 19(77), 83-113.
- Durand, J., Massey, D. S., y Parrado, E. A. (1999). The new era of Mexican migration to the United States. *The Journal of American History*, 86(2), 518-536.
- Durand, J., y Massey, D. S. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Miguel Ángel Porrúa y Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Elder, G. H., Johnson, M. K., y Crosnoe, R. (2003). The emergence and development of life course theory. In *Handbook of the life course* (pp. 3-19). Springer, Boston, MA.
- Elfinanciero.com.mx. (2017). *Deportan a 'dreamer' mexicano; anuncia que demandará a EU*. [online] Available at: <http://www.elfinanciero.com.mx/mundo/eu-deporta-a-dreamer-mexicano.html> [Accessed 10 Jun. 2017].
- Encuesta Intercensal 2015 (2015), México, INEGI.
- Escobar, A. (2015). Migración de retorno y ciudadanía múltiple en México. *Ciudadanía Múltiple y Migración; Perspectivas Latinoamericanas*, 243-265.
- Esser, H. (2004). Does the "new" immigration require a "new" theory of intergenerational integration?. *International Migration Review*, 38(3), 1126-1159.
- Estévez, A. (2008). *Migración, globalización y derechos humanos: construyendo la ciudadanía universal*. UNAM, Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- Estévez, A. (2016) ¿Derechos humanos o ciudadanía universal? Aproximación al debate de derechos en la migración, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. *Revista Mexicana de Sociología* 78. 1 (enero-marzo ), 61-87.

- Fitzgerald, D. (2008). *A nation of emigrants: How Mexico manages its migration*. Univ of California Press.
- Foucault, M., Álvarez-Uría, F., y Varela, J. (1992). *Microfísica del poder*. La Piqueta,ç.
- Fox, J (2006) Introduction. Bada, X., Fox, J., y Selee, A. D. (Eds.). (2006). *Invisible no more: Mexican migrant civic participation in the United States*. Mexico Institute, Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Fox, J. (2005) Unpacking Transnational Citizenship *Annual Review Political Science*, 8, 172-201.
- Fry, R., Lopez, M. H., D; Vera Cohn, Passel, J. S., y Brown, A. (2015). *Modern Immigration Wave Brings 59 Million to US, Driving Population Growth and Change Through 2065: Views of Immigration's Impact on US Society Mixed*. Pew Research Center.
- Gandini L., Lozando. A. F. y Gaspar O. (2016). *El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos*. Secretaría de Gobernación. Recuperado de: [http://www.omi.gob.mx/work/models/OMI/Seccion\\_Publicaciones/TemasDeMigracion/Migra\\_Retorno/files/assets/common/downloads/migracion\\_retorno.pdf](http://www.omi.gob.mx/work/models/OMI/Seccion_Publicaciones/TemasDeMigracion/Migra_Retorno/files/assets/common/downloads/migracion_retorno.pdf), 2015.
- García, Z. R.,. (2017). *El retorno de los migrantes mexicanos de Estados Unidos a Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Guerrero y Chiapas 2000-2012*, Colección Desarrollo y Migración, Universidad Autónoma de Zacatecas y MAPorrúa
- Giddens, Anthony, (1995). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu, ediciones.
- Giorguli S. (2017). Lo que las cifras sugieren sobre el nuevo panorama migratorio entre México y Estados Unidos, *Revista de comercio exterior Bancomext*, consultado, 04 de agosto de 2017, <http://www.revistacomercioexterior.com/articulo.php?id=199yt=lo-que-las-cifras-sugieren-sobre-el-nuevo-panorama-migratorio-entre-mexico-y-estados-unidos>
- Glenn, E. N. (2011). Constructing citizenship: Exclusion, subordination, and resistance. *American sociological review*, 76(1), 1-24.
- Gonzales, R. G. (2011). “Learning to be illegal: Undocumented youth and shifting legal contexts in the transition to adulthood”. *American sociological review*, 76(4), 602-619.
- . Gonzales, R. G., Chavez, L. R., Boehm, D. A., Brettell, C. B., Coutin, S. B., Inda, J. X., y Stephen, L. (2012). “Awakening to a Nightmare” Abjectivity and Illegality in the Lives of Undocumented 1.5-Generation Latino Immigrants in the United States. *Current anthropology*, 53(3), 000-000.

- Gonzales, R. G., Heredia, L. L., y Negrón-Gonzales, G. (2014a). Challenging the transition to new illegalities: Undocumented young adults and the shifting boundaries of inclusion. *Constructing Immigrant "Illegality", critiques, experiences, and responses*, 161-180.
- Gonzales, R. G., Terriquez, V., y Rusczyk, S. P. (2014b). Becoming DACAmented: Assessing the short-term benefits of deferred action for childhood arrivals (DACA). *American Behavioral Scientist*, 58(14), 1852-1872.
- Gonzalez-Barrera, A., y Lopez, M. H. (2013). A demographic portrait of Mexican-origin Hispanics in the United States. *Washington, DC: Pew Hispanic Center*. En <http://www.pewhispanic.org/2013/05/01/a-demographic-portrait-of-mexican-origin-hispanics-in-the-united-states/> consultado 16 de mayo de 2016.
- Granovetter, M. (1985). Economic action and social structure: The problem of embeddedness. *American journal of sociology*, 91(3), 481-510.
- Hagan, J., Castro, B., y Rodriguez, N. (2009). The effects of US deportation policies on immigrant families and communities: Cross-border perspectives. *NCL Rev.*, 88, 1799.
- Hagan, J., Eschbach, K., y Rodriguez, N. (2008). US deportation policy, family separation, and circular migration. *International Migration Review*, 42(1), 64-88.
- Heckmann, F. (2005). Integration and integration policies: IMISCOE network feasibility study.
- Herrera-Lasso, L., y Artola, J. B. (2011). Migración y seguridad: dilemas e interrogantes. *Migración y seguridad: nuevo desafío en México, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia*, 11-34.
- Hinton, K. A. (2015). Undocumented citizens: The civic engagement of activist immigrants. *Education, Citizenship and Social Justice*, 10(2), 152-167.
- Hirai, S., y Sandoval, R. (2016). El itinerario subjetivo como herramienta de análisis: las experiencias de los jóvenes de la generación 1.5 que retornan a México. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 32(2), 276-301.
- Hofer, M., Rytina, N. F., y Baker, B. (2012). *Estimates of the unauthorized immigrant population residing in the United States: January 2011*. Washington, DC: Department of Homeland Security, Office of Immigration Statistics.
- Huddleston N, T.; Niessen, J; Tjaden, Jasper D. (2013). *Using EU Indicators of Immigrant Integration*. Bruselas: European Commission, Home affairs.
- Instituto de las Mujeres en la Migración (IMUMI) (2014). *Propuesta de eliminación del requisito de acta de nacimiento apostillada para la inscripción de niñez extranjera a educación básica en México 2015*. Recuperado de <http://imumi.org/sep/apostilla.html>

- [Isin, E. F.](#) (2013). Theorizing acts of citizenship. En: Isin, Engin F. and Nielsen, Greg M. eds. *Acts of Citizenship*. London, UK: Palgrave Macmillan, pp. 15–43.
- Isin, E. F., y Nyers, P. (Eds.). (2014). *Routledge handbook of global citizenship studies*. Routledge.
- Isin, E. F., y Turner, B. S. (2007). Investigating citizenship: An agenda for citizenship studies. *Citizenship studies*, 11(1), 5-17.
- Jacobo-Suárez, M. (2017). De regreso a “casa” y sin apostilla: estudiantes mexicanoamericanos en México. *Sinéctica*, (48), 0-0.
- Kymlicka, W. (1996) *Ciudadanía multicultural*. Barcelona: Paidós. Lin, N. (1999).. Building a network theory of social capital. *Connections*, 22(1),28-51.
- Landa H. N. (2014), The (In)voluntary Return of DREAMers to Mexico, Tesis de maestría, MSc in Global Migration at University College London, 7 de septiembre 2014
- Landa, N. (2013-2017). Countdown to Return to the U.S. [Mensaje en un blog]. Mundo Citizen. Recuperado de: <https://mundocitizen.com>
- Levitt, P., y Schiller, N. G. (2004). Conceptualizing simultaneity: A transnational social field perspective on society. *International migration review*, 38(3), 1002-1039.
- Lin, N. (1999). Social networks and status attainment. *Annual review of sociology*, 25(1), 467-487.
- López G. y Krogstad, J.M.(2017) Key facts about unauthorized immigrants enrolled in DACA, *Pew Research Center*, septiembre 25 de 2017, consultado en <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/09/25/key-facts-about-unauthorized-immigrants-enrolled-in-daca/#>, última consulta 12 de abril de 2018.
- López, G., y Bialik, K. (2017). Key findings about US immigrants. *Pew Research Center*, 3. Recuperado de: <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/05/03/key-findings-about-u-s-immigrants/>
- Mannheim, K., y de la Yncera, I. S. (1993). El problema de las generaciones. *reis*, (62), 193-242.
- Manual de procedimientos de repatriados trabajando (2017) Servicio Nacional de Empleo, [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/190335/Manual\\_Procedimientos\\_Repatriados\\_Trabajando\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/190335/Manual_Procedimientos_Repatriados_Trabajando_2017.pdf), consultado 11 de abril 2018.
- Marshall, T. H.,1950, *Citizenship and Social Class and Other Essays*. London: Oxford University Press.

- Massey, D. S., Pren, K. A., y Durand, J. (2009). Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos: Las consecuencias de la guerra antiinmigrante. *Papeles de población*, 15(61), 101-128.
- Mateos, P. (2015). *Ciudadanía múltiple y migración: perspectivas latinoamericanas* (Vol. 17). CIDEy CIESAS
- McIntosh, H., y Youniss, J. (2010). Toward a political theory of political socialization of youth. *Handbook of research on civic engagement in youth*, 23-41.
- McHugh, M. (2014). Diploma, please: Promoting educational attainment for DACA-and potential DREAM act-eligible youth. *Washington, DC: Migration Policy Institute*.
- Menjívar, C. (2006). Liminal legality: Salvadoran and Guatemalan immigrants' lives in the United States. *American journal of sociology*, 111(4), 999-1037.
- MPI.(2017). Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA) Data Tools, consultado en: <https://www.migrationpolicy.org/programs/data-hub/deferred-action-childhood-arrivals-daca-profiles>. Consultado: 28 de julio de 2018.
- New Comienzos. (2020).Lugar de publicación: <https://www.newcomienzos.org>
- OCDE. (2017) Panorama de la educación. <http://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/EAG2017CN-Mexico-Spanish.pdf>, consultado 12 de abril, 2018.
- Office of Policy and Planning (s/f) estimates of the Unauthorized Immigrant Population Residing in the United States: 1990 to 2000 en [https://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/IlI\\_Report\\_1211.pdf](https://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/IlI_Report_1211.pdf), consultado 16 de mayo de 2016
- Olivas, M. (2010). Plyler v. Doe: Still guaranteeing unauthorized immigrant children's right to attend US public schools. *Migration Policy Institute*. <https://www.migrationpolicy.org/article/plyler-v-doe-still-guaranteeing-unauthorized-immigrant-childrens-right-attend-us-public>
- Ong, A., Dominguez, V. R., Friedman, J., Schiller, N. G., Stolcke, V., Wu, D. Y., y Ying, H. (1996). Cultural citizenship as subject-making: immigrants negotiate racial and cultural boundaries in the United States [and comments and reply]. *Current anthropology*, 37(5), 737-762.
- Ortega y Gasset, J. (1923): «El método histórico de las generaciones». *En torno a Galileo, Obras completas*. Madrid: Revista de Occidente [1970]
- Otros Dreams en Acción. (s/f). Lugar de publicación: oda.org. <http://www.odamexico.org/home-english>

- París Pombo, M. D. (2012). *Migrantes, desplazados, braceros y deportados experiencias migratorias y prácticas políticas*, COLEF, UACJ, UAM-X.
- Passel, J. S., D'Vera Cohn, G. B. A., y Gonzalez-Barrera, A. (2012). *Net migration from Mexico falls to zero--and perhaps less*. Washington, DC: Pew Hispanic Center.
- Pérez, W., Espinoza, R., Ramos, K., Coronado, H., y Cortes, R. (2010). Civic engagement patterns of undocumented Mexican students. *Journal of Hispanic Higher Education*, 9(3), 245-265.
- Piñeros Shields, T. (2014). *DREAMers Rising: Constituting the Undocumented Student Immigrant Movement* (Doctoral dissertation, ProQuest/UMI).
- Portes, A. (2005). *Un Dialogo Norte-Sur: El progreso de la teoría en el estudio de la migración internacional y sus implicaciones*. ". CMD Working Paper #05-02k. USA: The Center for Migration and Development. Princeton University.
- Portes, A. (2007). Migration, development, and segmented assimilation: A conceptual review of the evidence. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 610(1), 73-97.
- Portes, A., y Rivas, A. (2011). The adaptation of migrant children. *The future of children*, 21 (1), 219-246.
- Portes, A., y Rumbaut, R. G. (2001). *Legacies: The story of the immigrant second generation*. Univ of California Press.
- Portes, A., y Sensenbrenner, J. (1993). Embeddedness and immigration: Notes on the social determinants of economic action. *American journal of sociology*, 98(6), 1320-1350.
- Portes, Alejandro y Rubén Rumbaut (2001), *The Story of the Immigrant Second Generation*, California, University of California Press.
- Ragin, C. C. (2014). *The comparative method: Moving beyond qualitative and quantitative strategies*. Univ of California Press.
- Ragin, Charles, (2007) *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y a su diversidad*, Siglo del Gombre editores, Universidad de los Andes, SAGE publicaciones.
- Rincón, A. (2012). Repository of resources for undocumented students. *College Board*.
- Rivera Sánchez, L. (2012). Las trayectorias en los estudios de migración: una herramienta para el análisis longitudinal cualitativo. *ARIZA, Marina; VELASCO, Laura (coords.) Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional. México: Universidad Nacional Autónoma de México y El Colegio de la Frontera Norte*, 455-494.

- Rodriguez, R. (1996). *The origins and history of the Chicano movement* (No. 7). Julian Samora Research Institute, Michigan State University.
- Rosaldo, R. (1999). Ciudadanía cultural, desigualdad, multiculturalidad. *El bordo: retos de frontera*, (3).
- Rosenblum, M. R., y Meissner, D. (2014). The deportation dilemma: Reconciling tough and humane enforcement. *Washington, DC: Migration Policy Institute*.
- Ruerd Ruben, Marieke van Houte y Tine Davids, 2009, "What Determines the Embeddedness of Forced-Return Migrants? Rethinking the Role of Pre-and Post-Return Assistance," *The International Migration Review*, Vol. 43, No. 4 (Winter 2009), pp. 908-937
- Rumbaut, R. G. (1994). The crucible within: Ethnic identity, self-esteem, and segmented assimilation among children of immigrants. *International migration review*, 28(4), 748-794.
- Rumbaut, R. G. (2004). Ages, life stages, and generational cohorts: Decomposing the immigrant first and second generations in the United States. *International migration review*, 38(3), 1160-1205.
- Rumbaut, R. G. (2006). Edades, etapas de la vida y cohortes generacionales: un análisis de las dos primeras generaciones de inmigrantes en Estados Unidos. *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Secretaría de Gobernación Instituto Nacional de Migración.
- Rumbaut, Rubén (2006). "Edades, etapas de la vida y cohortes generacionales: un análisis de las dos primeras generaciones de inmigrantes en Estados Unidos". En A. Portes, y J. DeWind, Portes A. DeWind J., *Repensando las migraciones: Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Secretaría de Gobernación Instituto Nacional de Migración.
- Sassen, S. (2002). The repositioning of citizenship: Emergent subjects and spaces for politics. *Berkeley journal of sociology*, 4-26.
- Schiller, N. G., Basch, L., y Blanc, C. S. (1995). From immigrant to transmigrant: Theorizing transnational migration. *Anthropological quarterly*, 48-63.
- SEGOB. (S/F). Programa Especial de Migración PEM2014-2018, Secretaria de Gobernación, [http://www.gobernacion.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/edicion\\_impresa\\_PEM](http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/edicion_impresa_PEM), consultado 12 de abril 2018.

- Simanski John, F., y Sapp, L. M. (2013). Immigration Enforcement Actions: 2012. *Homeland Security Office of Immigration Statistics Policy Directorate*.
- Simmel, G. (1977). "Prólogo y el problema de la sociología" en *Sociología 1. Estudios sobre las formas de socialización*, Alianza Editorial, España, pp. 9-56
- Stake, R. E. (1978). The case study method in social inquiry. *Educational researcher*, 7(2), 5-8.
- Stake, Robert (1978). The Case Study Method in Social Inquiry. *Educational Researcher*, 7(2), 5-8. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/1174340>
- STPS, (S/F) Repatriados Trabajando, (2010) Secretaría de Trabajo y Previsión Social [http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas\\_atencion/areas\\_atencion/servicio\\_empleo/repatriados\\_trabajando.html](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/servicio_empleo/repatriados_trabajando.html), consultado 11 de abril de 2018.
- STPS, (S/F), Resúmenes Estadísticos e Históricos del Servicio Nacional de Empleo, Repatriados Trabajando (recurso federal y estatal), cifras 2006-2017, consultado en: <https://www.gob.mx/stps/documentos/cifras-historicas-del-servicio-nacional-de-empleo>, última consulta, 11 de abril de 2018
- Swerts, T. (2014). *Non-citizen citizenship in Canada and the United States* (pp. 295-303). En Isin y Nyers, P. (Eds.) *Routledge handbook of global citizenship studies* New York: Routledge.
- Sztompka, P. (2014). Evolving focus on human agency in contemporary social theory. *Agency and structure: reorienting social theory*. Londres: Routledge, 25-60.
- Torres, R. M., y Wicks-Asbun, M. (2014). Undocumented students' narratives of liminal citizenship: High aspirations, exclusion, and "in-between" identities. *The Professional Geographer*, 66(2), 195-204.
- Turner, V. (1995) *The ritual process: Structure and anti-structure*. Transaction Publishers.
- U.S Citizenship and Immigration Services, (2014) "Characteristics of Individuals Requesting and Approved for Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA)" en <https://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS/Humanitarian/Deferred%20Action%20for%20Childhood%20Arrivals/USCIS-DACA-Characteristics-Data-2014-7-10.pdf> consultado 16 de mayo
- U.S Citizenship and Immigration Services. (2016). "Data Set: Form I-821D Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA)" en [https://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS/Resources/Reports%20and%20Studies/Immigration%20Forms%20Data/All%20Form%20Types/DACA/daca\\_performancedata\\_fy2016\\_qtr3.pdf](https://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS/Resources/Reports%20and%20Studies/Immigration%20Forms%20Data/All%20Form%20Types/DACA/daca_performancedata_fy2016_qtr3.pdf) consultado 30 noviembre de 2016.

- U.S Citizenship and Immigration Services. (2017). Characteristics of Individuals Requesting and Approved for Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA). Recuperado de: [https://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS/Resources/Reports%20and%20Studies/Immigration%20Forms%20Data/All%20Form%20Types/DACA/daca\\_performancedata\\_fy2017\\_qtr4.pdf](https://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS/Resources/Reports%20and%20Studies/Immigration%20Forms%20Data/All%20Form%20Types/DACA/daca_performancedata_fy2017_qtr4.pdf) [consultado 14 de febrero 2018]
- U.S Citizenship and Immigration Services. (2018). Approximate Active DACA Recipients: Country of Birth. Recuperado de: [https://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS/Resources/Reports%20and%20Studies/Immigration%20Forms%20Data/All%20Form%20Types/DACA/DACA\\_Quarterly\\_Report\\_4.2.18.pdf](https://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS/Resources/Reports%20and%20Studies/Immigration%20Forms%20Data/All%20Form%20Types/DACA/DACA_Quarterly_Report_4.2.18.pdf), [consultado 18 de abril de 2018]
- U.S. Department of Homeland Security. (2014). *Immigration Enforcement Actions: 2013. Annual Report*, Washington D.C, Office of Immigration Statistics.
- U.S. Department of Homeland Security. (2017). *Immigration Enforcement Actions: 2016. Annual Report*, Washington D.C, Office of Immigration Statistics. Recuperado de: [https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/Enforcement\\_Actions\\_2016.pdf](https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/Enforcement_Actions_2016.pdf) [consultado 14 de febrero de 2018]
- U.S. Department of Homeland Security. (2011). *Yearbook of Immigration Statistics: 2010*, Washington, D.C., Office of Immigration Statistics.
- U.S. Department of Homeland Security. (2012) *Yearbook of Immigration Statistics: 2011*, Washington, D.C., Office of Immigration Statistics.
- U.S. Department of Homeland Security. (2013). *Yearbook of Immigration Statistics: 2012*, Washington, D.C., Office of Immigration Statistics.
- U.S. Department of Homeland Security. (2014). *Yearbook of Immigration Statistics: 2013*, Washington, D.C., Office of Immigration Statistics.
- U.S. Department of Homeland Security. (2015). *Yearbook of Immigration Statistics: 2014*, Washington, D.C., Office of Immigration Statistics.
- U.S. Department of Homeland Security. (S/F). Estimates of the Unauthorized Immigrant Population Residing in the United States: 1990 to 2000. Recuperado de: [https://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/Ill\\_Report\\_1211.pdf](https://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/Ill_Report_1211.pdf)
- U.S. Immigration and Naturalization Service. (2002). *Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service*, Washington D.C., U.S. Government Printing Office.
- U.S. Immigration and Naturalization Service.(2003). *Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service*, Washington D.C., U.S. Government Printing Office.
- U.S.Congress: <https://www.congress.gov/bill/112th-congress/senate-bill/952?q=%7B%22search%22%3A%5B%22Bill+S952+Dream+Act%22%5D%7DyresultIndex=1>

- US. Congress: <https://www.congress.gov/bill/107th-congress/senate-bill/1291>
- US. Congress. Dream Act. (2001). Recuperado de: <https://www.congress.gov/bill/107th-congress/senate-bill/1291>
- US. Congress. Dream Act. (2011). Recuperado de: <https://www.congress.gov/bill/112th-congress/senate-bill/952>
- US. Congress. Dream Act. (2017) Recuperado de: <https://www.congress.gov/bill/115th-congress/senate-bill/1615>
- Unitedwedream.org. (2017). United We Dream. [online] Recuperado de: <https://unitedwedream.org/about/history/> [Consultado 5 Jun. 2017].
- Vargas E. y Rojas, E. C. (2015). ¿Cambiar de escuela? Inasistencia y rezago escolar de los niños de migración reciente de Estados Unidos a México. *Norteamérica*, 10(2), 157-186.
- Waldinger, R., y Feliciano, C. (2004). Will the new second generation experience ‘downward assimilation’? Segmented assimilation re-assessed. *Ethnic and Racial Studies*, 27(3), 376-402.
- Walters, W. (2002). Deportation, expulsion, and the international police of aliens. *Citizenship studies*, 6(3), 265-292.
- Wallerstein, I. (2011). Liberalismo y democracia [Cap. 6] e ¿Integración a qué? ¿Marginación de qué? [Cap.7], en *Conocer el mundo, saber el mundo*, México: Siglo XXI, pp. 100-135.
- Wheatley, C. (2011). Push back: US deportation policy and the reincorporation of involuntary return migrants in Mexico. *The Latin Americanist*, 55(4), 35-60.
- Xie, Y., y Greenman, E. (2005). Segmented assimilation theory: A reformulation and empirical test. *Population Studies Center Research Report*, (05-581).
- Yrizar Barbosa, G., y Alarcón, R. (2010). Emigration policy and state governments in Mexico. *Migraciones Internacionales*, 5(4).
- Zhou, M. (1997). Segmented assimilation: Issues, controversies, and recent research on the new second generation. *International migration review*, 31(4), 975-1008.
- Zhou, M., y Portes, A. (2012). The new second generation: Segmented assimilation and its variants. In *The New Immigration*(pp. 99-116). Routledge.
- Zong, J., Soto, A. G. R., Batalova, J., Gelatt, J., y Capps, R. (2017). A Profile of Current DACA Recipients by Education, Industry, and Occupation. *Migration Policy Institute, November*.

Zúñiga, V. y Edmund T. H. (2008). Escuelas nacionales, alumnos transnacionales: la migración México/Estados Unidos como fenómeno escolar, *Estudios Sociológicos*, 26(76), 65-85.

## Entrevistas realizadas

- Amaro, Claudia, (2017, 22 de agosto), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.
- Anderson, Jill, (2016, 07 de octubre), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.
- Arenas, Daniel, (2016, 08 de octubre) , por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.
- Arzola, Eugenia, (2016, 08 de junio), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.
- Buenrostro Radi, (2016, 02 de junio), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.
- Bustamante, Leticia, (2016, 31 de mayo), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.
- Casillas, Joshua, (2018, 20 de enero), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.
- Castellanos, Alexis, (2016, 25 de mayo), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.
- Concha Israel, (2017, 01 de diciembre), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.

- Chávez, Viridiana, (2016, 06 de octubre), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.
- DeNova Cristian, (2016, 08 de junio), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.
- Díaz, Shareny, ( 2016, 01 de abril), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.
- García, Fredi, (2016, 21 de junio), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.
- Hernández, Helín, (2016, 06 de junio), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.
- Hernández, Pedro, (2016, 08 de septiembre), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.
- Jiménez, Esmey (2016, 31 de agosto), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.
- Landa, Nancy, (2016, 23 de marzo), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.
- López, Sandra, (2016. 16 de mayo), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.
- Loredo, Maggie, (2016, 23 de mayo), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA

GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.

Maldonado, Cesar, (2016, 20 de diciembre), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.

Márquez, Dara, (2016, 02 de mayo), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.

Morales, Paola, (2018, 24 de enero), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.

Olivera, Jazmín, (2016, 28 de mayo), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.

Ortiz-Silva, Daniela, (2016, 31 de mayo), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.

Pimentel, Guadalupe, (2016, 17 de agosto), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.

Ponce, Claudia, (2016, 06 de mayo), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.

Ponce, Maru, (2016, 18 de octubre), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.

Rodríguez, Claudia, (2016, 06 de junio), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.

- Rojas Enrique, (2016, 22 de septiembre), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.
- Salcido, Karina, (2016, 28 de mayo), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.
- San Agustín, Anabel, (2016, 08 de mayo), por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.
- Torres, Manuel, (2016, 15 de octubre) , por Lucía Ortiz, DE “DREAMERS” A “DOERS”. EJERCICIO DE CIUDADANÍAS DE MIGRANTES MEXICANOS DE LA GENERACIÓN 1.5 EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO, El Colegio de la Frontera Norte.

## ANEXOS

### ANEXO 1: GUÍA GENERAL DE ENTREVISTA

#### DATOS GENERALES

FECHA

NOMBRE DEL ENTEVISTADO:

EDAD:

GÉNERO:

PRIMER IDIOMA:

SEGUNDO IDIOMA:

LUGAR DE NACIMIENTO:

LUGAR DE RESIDENCIA DEL ENTREVISTADO:

OCUPACIÓN:

ESCOLARIDAD:

ESTADO CIVIL:

HIJOS:

ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENENCE:

TIEMPO DE PERTENENCIA EN LA ORGANIZACIÓN:

### EXPERIENCIA MIGRATORIA

#### MIGRACIÓN

¿Dónde y con quiénes vivían en México antes de migrar?

Recuerdos de México

¿Cómo cruzaste y en qué frontera cruzaste?

¿Con quién cruzaste?

¿Por qué cruzaste (razones por las que salieron de México)?

¿A qué edad llegaste a Estados Unidos?

¿En qué año?

¿Con quién llegaste?

Recuerdos/impressiones del cruce

¿A qué ciudad llegaste?

¿Te has movido a otras ciudades?

¿Qué sentimiento te provocaba no tener papeles?

¿Fue cambiando ese sentimiento a lo largo del tiempo?

¿Conoces DACA?

#### DACA

¿Cómo te enteraste de DACA?

¿Cuánto pagaste?

¿Cuándo aplicaste a DACA?

¿Dudaste en aplicar a DACA?, ¿por qué?

- ¿Has renovado DACA?
- ¿En qué te ha beneficiado DACA?
- ¿Conoces los límites de DACA?, ¿cuáles son?
- ¿Cuántos miembros de tu familia tienen DACA?
- ¿Qué piensas de los que no pueden aplicar a DACA?
- ¿Te consideras *Dreamer*?
- ¿Crees que te quiten DACA esta acción ejecutiva?
- ¿Te gustaría regresar a México?
- ¿Tienes credencial para votar?
- ¿Te gustaría votar?, ¿has votado?

## RETORNO

- ¿Por qué regresaste a México?
- ¿Cuándo regresaste?
- ¿Con quién regresaste?
- ¿A dónde llegaste?
- ¿Podrías narrar tu experiencia de retorno?, ¿qué sentiste?, ¿cómo lo viviste?
- ¿Querías regresar?
- ¿Qué fue lo primero que hiciste a tu regreso?
- ¿Has votado?
- ¿Te gustaría volver a Estados Unidos?, ¿por qué?, ¿esta opción ha cambiado o ha permanecido desde que llegaste?

## SOCIALIZACIÓN

### ESCUELA

- ¿Dónde cursaste preescolar?
- ¿Dónde cursaste la primaria? (elementary?)
- ¿Dónde cursaste la preparatoria (high school)?
- ¿Dónde aprendiste inglés?
- ¿Estás estudiando?, ¿qué?, ¿dónde?
- ¿Te gustaría seguir estudiando?
- ¿Cuáles son las diferencias y semejanzas entre las escuelas de México y Estados Unidos?
- ¿Cuál te gusta más y por qué?

### TRABAJO

- ¿Recuerdas tu primer empleo?, ¿dónde fue?, ¿cuántos años tenías?
- ¿Qué actividades realizabas?
- ¿Cuánto ganabas?
- ¿Has tenido otros empleos?, ¿dónde?
- ¿Cuál es o ha sido tu último empleo?
- ¿Cuánto ganas/ganabas?
- ¿Qué actividades realizas/realizabas?

¿Cuáles son las diferencias entre los trabajos que tenías en Estados Unidos y los que has podido conseguir en México?, ¿trabajas más o menos?, ¿ganas más o menos?, ¿las prestaciones?

## **PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES**

Me puedes contar, ¿cómo se formó la organización a la que perteneces?, ¿en qué año?, ¿formaste parte de ese proceso?

¿Cuándo te uniste a la organización a la que perteneces?

¿Cómo te enteraste de su existencia?

¿Cuáles son o han sido tus tareas dentro de la organización?

Antes de pertenecer a esta organización, ¿formabas parte de otra/u otras? Si sí, ¿me podrías narrar tu experiencia? [En México o Estados Unidos]

¿Qué has aprendido de formar parte de la organización?

¿Qué percepción tienen de ti tu familia y amigos por formar parte de esta organización?

¿Qué fue lo que te llevo a unirme a esta organización?

¿Conoces organizaciones de Dreamers en Estados Unidos y/o México?

¿Cómo te relacionas con ellos?

¿Cuál es la relación que tiene la organización a la que perteneces con otras organizaciones?

¿De dónde viene el financiamiento de esta organización?

¿Qué significa para ti la ciudadanía americana?

¿Qué significa para ti la ciudadanía mexicana?

ANEXO 2. CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CIUDADANÍAS TRANSITADAS EN LAS Y LOS ENTREVISTADOS

Nombre de la entrevistada	Edad	Tipo de generación	Ocupación	Escolaridad	Lugar de residencia	Ciudadanía normativa	Ciudadanía indocumentada	Ciudadanía liminal	Ciudadanía emergente	Doble ciudadanía
Claudia R	19	DACA	Estudiante	Associate's Degree	California	✓	✗	✓	✗	✗
Daniela	24	DACA	Estudiante	Associate's Degree	California	✓	✗	✓	✗	✗
Cristian	20	DACA	Estudia y trabaja	Associate's Degree	California	✓	✗	✓	✗	✗
Leticia	21	DACA	Estudia y trabaja	Associate's Degree	California	✓	✗	✓	✗	✗
Helin	23	DACA	Estudia y trabaja	Associate's Degree	California	✓	✗	✓	✗	✗
Sandra	26	DACA	Estudiante	Associate's Degree	California	✓	✓	✓	✗	✗
Karina	22	DACA	Estudia y trabaja	Associate's Degree	California	✓	✗	✓	✗	✗
Yazmin	21	DACA	Estudia y trabaja	Associate's Degree	California	✓	✗	✓	✗	✗
Alexis	18	DACA	Estudia y trabaja	High School	Indiana	✓	✓	✓	✗	✗
Anabel	29	DACA	Trabaja	High School trunca	Indiana	✓	✗	✓	✗	✗
Claudia P	39	DACA	Estudiante	High School	Indiana	✓	✗	✓	✗	✗
Dara	23	DACA	Trabaja	Bachelor Degree	Indiana	✓	✓	✓	✗	✗
Radi	25	DACA	Estudia y trabaja	Associate's Degree	Indiana	✓	✓	✓	✗	✗
Guadalupe	24	DACA	Estudia y trabaja	Associate's Degree	Indiana	✓	✓	✓	✗	✗
Shareny	27	DACA	Estudia y trabaja	Bachelor Degree	Nueva York	✓	✓	✓	✗	✗
Esmi	23	DACA	Trabaja	Bachelor Degree	Seattle	✓	✗	✓	✗	✗

Nombre de la entrevistada	Edad	Tipo de generación	Ocupación	Escolaridad	Lugar de residencia	Ciudadanía normativa	Ciudadanía indocumentada	Ciudadanía liminal	Ciudadanía emergente	Doble ciudadanía
Cesar	34	Pre-DACA	Trabaja	Maestría	Ciudad de México	✓	✗	✗	✓	✗
Daniel	27	Pre-DACA	Trabaja	Licenciatura	Guanajuato	✓	✗	✗	✓	✗
Enrique	29	Pre-DACA	Trabaja	Licenciatura	Ciudad de México	✓	✗	✗	✓	✗
Fredi	39	Pre-DACA	Trabaja	Maestría	Tijuana	✓	✓	✗	✓	✗
Pedro Noé	31	Pre-DACA	Trabaja	Licenciatura	Ciudad de México	✓	✓	✗	✓	✗
Israel	35	Pre-DACA	Trabaja	Licenciatura	Ciudad de México	✓	✓	✗	✓	✗
Viridiana	20	Pre-DACA	Estudia y trabaja	Preparatoria	Ciudad de México	✓	✗	✗	✓	✗
Maggie	25	Pre-DACA	Trabaja	Preparatoria	San Luis Potosí	✓	✗	✗	✓	✗
Manuel	22	Pre-DACA	Estudia y trabaja	Preparatoria	Ciudad de México	✓	✗	✗	✓	✗
Maru	32	Pre-DACA	Trabaja	Licenciatura	Nueva York	✓	✓	✗	✓	con posibilidades
Nancy	35	Pre-DACA	Trabaja	Maestría	Tijuana	✓	✓	✗	✓	✗
Eugenia	34	Pre-DACA	Estudia	Licenciatura	Tijuana	✓	✓	✗	✓	✗
Claudia Amaro	40	Pre-DACA	Trabaja	Preparatoria	Kansas	✓	✓	✗	✓	con posibilidades
Joshoua	22	Post-DACA	Estudia	Preparatoria	Monterrey	✓	✓	✗	✓	✗
Paola	18	Post-DACA	Estudia	Preparatoria	Monterrey	✓	✗	✗	✓	✗

La autora es Licenciada en Antropología Social por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Ha trabajado el tema de jóvenes y migración. Egresada de la maestría en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)

Correo electrónico: [luciaortizdom@gmail.com](mailto:luciaortizdom@gmail.com)

*© Todos los derechos reservados. Se autorizan la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.*

Forma de citar:

Ortiz Domínguez, Lucía C. (2018). De “Dreamers” a “Doers”. Ejercicio de ciudadanía de migrantes mexicanos de la generación 1.5 en Estados Unidos y en México. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Regionales. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México. 285 pp.